

Plan Estratégico de Destino Inteligente

—
GUARDAMAR DEL SEGURA

GUAR
DAMAR
AMAR



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

•sien•
PLANIFICACIÓN INTELIGENTE

Redacción y coordinación
Sien Consulting

Edición: Diciembre 2021



Índice de contenidos





1. Introducción	6
2. Visión, objetivos y metodología	8
2.1 Visión	9
2.2 Objetivos generales	9
2.3 Metodología	10
3. Combinando la estrategia turística y la operatividad inteligente	14
4. Guardamar del Segura, caracterización del municipio	18
4.1 Análisis territorial y urbanístico	20
4.1.1 Síntesis de los rasgos físicos del territorio	20
4.1.2 Análisis de los documentos de ordenación	30
4.2 Análisis socioeconómico	65
4.2.1 Evolución de la población	65
4.2.2 Estructura demográfica	68
4.2.3 Procedencia de la población	71
4.2.4 La renta de la población	82
4.2.5 Economía y mercado laboral	86
5. El turismo en Guardamar del Segura	90
5.1 Gestión turística de Guardamar	91
5.2 Oferta turística	92
5.2.1 Alojamiento	92
5.2.2 Restauración	96
5.2.3 Oferta turística complementaria	97
5.3 Demanda turística en la oficina de turismo	99
5.4 Actualización de la demanda del recurso	102
5.4.1 Clasificación de los recursos por categoría	102
5.5 El producto tractor, `Arqueología en las Dunas´	111
5.5.1 Plan Director Parque Cultural Dunas de Guardamar del Segura	113
5.5.2 Proyecto Memoria de Arena	114
5.5.3 Propuesta integral `Arqueología en las Dunas´	116
6. Diagnóstico del Destino	118
7. Plan de actuaciones	134
Gobernanza	142
Sostenibilidad	152
Accesibilidad e inclusión	160
Innovación, competitividad y desarrollo local	166
Producto turístico	174
SubejeProducto Tractor `Arqueología en las Dunas´	178
Imagen y promoción	192
Tecnología	200
Anexo I Autodiagnóstico DTI: Guardamar del Segura	212
Anexo II Relación de actuaciones con Modelo DTI-CV	242
Anexo III Resultados sobre la priorización de actuaciones por los actores del destino	248
Anexo IV Codificación Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	252
Anexo V Listado participantes en Entrevistas y Focus Group	254
Anexo VI Cronograma de actuaciones	258

1. Introducción





Guardamar del Segura es un destino turístico vacacional situado en el sur de la provincia de Alicante. Sus restos arqueológicos, playas cristalinas y uno de los pocos sistemas dunares conservados y protegidos del Mediterráneo hacen de este municipio un enclave singular de primer orden.

A principios de 2021 por parte de Alcaldía y el área de Turismo del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, se acuerda iniciar el proceso de renovación del reconocimiento de Municipio Turístico de la Comunitat Valenciana, según el nuevo Estatuto y la nueva Ley de Turismo, Ocio y Hospitalidad de 2020 lo que conlleva la revisión de la planificación estratégica del destino y la implantación del enfoque de planificación inteligente.

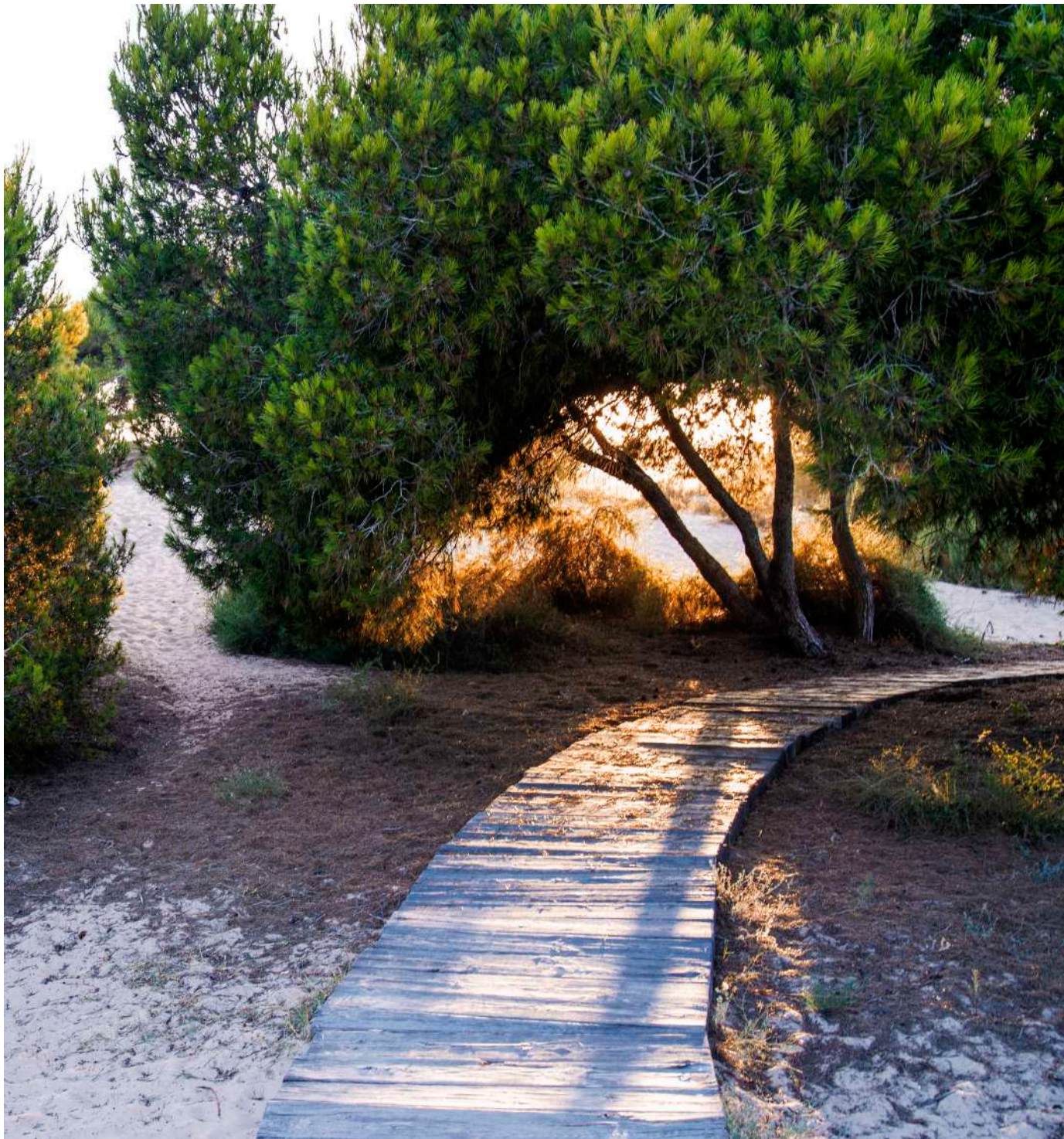
En el contexto actual, los planes estratégicos de turismo y los planes de Destino Turístico Inteligente se conciben como dos herramientas fundamentales para marcar las estrategias y actuaciones de un destino. El primero sirve como hoja de ruta de la política turística, mientras que el segundo se concibe como un nuevo modelo de gestión innovador basado en la gobernanza y la gestión de los datos. Así pues, este proyecto tiene la singularidad de combinar ambas herramientas en un solo plan: el Plan Estratégico de Destino Inteligente de Guardamar del Segura.

El Plan Estratégico de Destino Inteligente de Guardamar del Segura se consolida como el marco de trabajo donde se asientan los retos y actuaciones a perseguir, consensuados con los responsables del ente público y del sector privado. Un pilar indispensable para reforzar la gobernanza turística colaborativa. En este sentido, el nuevo plan turístico de Guardamar del Segu-

ra abarca los ejes fundamentales estratégicos e inteligentes: Gobernanza, Sostenibilidad, Accesibilidad, Innovación, Producto Turístico, Imagen y Promoción, y Tecnología.

Por tanto, este documento pretende servir de guía para trazar la ruta a seguir en la política turística de Guardamar del Segura con un enfoque estratégico-inteligente durante los próximos cinco años.

2. Visión, objetivos y metodología





2.1 Visión

Guardamar del Segura es un pueblo diverso y vital que cuenta con un rico patrimonio cultural y natural. Asimismo, comparte con la Comunitat Valenciana la aspiración de ser destino turístico auténtico, seguro, resiliente, elegido por su carácter hospitalario, su estilo de vida mediterráneo y sus valores éticos.

Así pues, Guardamar del Segura plantea esta hoja de ruta turística donde se fusiona el enfoque estratégico y el enfoque inteligente de los Destinos Turísticos Inteligentes (en adelante DTI) para alcanzar una gestión colaborativa y corresponsable, orientar su transformación hacia territorio inteligente (inclusivo, innovado y sostenible), y progresar en una mejora continua que garantice su competitividad presente y futura.

Además, el modelo turístico actual de Guardamar del Segura es un modelo tradicional de sol y playa basado en el reclamo estacional. Por esta razón, este proyecto pretende transformar progresivamente el modelo turístico. A corto-medio plazo se plantea la dinamización del territorio a través del turismo activo, mientras que a largo plazo y, como consolidación del modelo, se pretende alcanzar un modelo turístico sostenible enfocado en el producto tractor del patrimonio arqueológico y singular del destino enclavado en un paraje conservado y protegi-

do como son las dunas. Este enfoque enfatizará las singularidades del territorio y promoverá la desestacionalización, dotando de contenido turístico al destino durante todo el año. Por tanto, se pretende promover un modelo turístico sostenible que promueva, dinamice y proteja los recursos culturales y naturales del territorio.

2.2 Objetivos generales

Por su parte, el Decreto 5/2020, de 10 de enero, del Consell, de regulación del estatuto del municipio turístico de la Comunitat Valenciana se dicta en desarrollo del artículo 29 de la Ley de Turismo, Ocio y Hospitalidad (LTOH) y tiene por objeto regular los criterios que deben cumplir y las obligaciones que deben asumir los municipios para obtener y mantener la consideración de municipio turístico, así como los derechos que integran el Estatuto del Municipio Turístico de la Comunitat Valenciana. La finalidad esencial del Estatuto del Municipio Turístico es promover la calidad en la prestación de los servicios municipales al conjunto de la población turística, contribuyendo a un turismo sostenible e inclusivo, con fundamento en el principio de hospitalidad y en los compromisos que derivan del código ético del turismo valenciano.

En su artículo 9 el decreto establece que, para el reconocimiento de la condición de munic-



pio turístico, el municipio deberá contar con un plan turístico que contemple, entre otras, medidas de sostenibilidad y mejora en la prestación de los servicios, debiendo tener definido un programa de cualificación de los recursos humanos vinculados al sector turístico y afines.

El artículo 11 detalla las medidas que ha de incluir el plan: a) De sostenibilidad, de accesibilidad integral e inclusivas; b) De mejora y refuerzo de la calidad de los servicios turísticos y de mejora de la competitividad y del empleo; c) De gestión inteligente del destino turístico (las estrategias sobre destino turístico inteligente y sobre calidad en destino podrán cumplirse mediante la participación del municipio en programas e iniciativas públicas en estos ámbitos).

El Plan Estratégico de Destino Inteligente es una hoja de ruta turística transversal, estratégica, consensuada y operativa que asiente las bases para dinamizar turísticamente Guardamar del Segura bajo una mirada sostenible, responsable e inclusiva, así como también para convertir el municipio en un Destino Turístico Inteligente. Por tanto, además del cumplimiento de los requisitos mencionados anteriormente, el documento establece los siguientes objetivos generales:

- Analizar la situación de partida turístico-territorial de Guardamar del Segura.
- Realizar el autodiagnóstico en materia DTI -tomando como base los indicadores definidos por el Invat-tur.
- Diagnosticar las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades del destino con un enfoque inteligente.
- Seleccionar el producto tractor del destino.
- Transformar los recursos existentes en nuevos elementos de atracción turística (mejora de accesibilidad, señalización e interpretación, reordenación de usos).
- Identificar a los actores relevantes dentro del territorio para conocer aspectos relacionados con la gestión turística, sus retos y las posibles debilidades detectadas.
- Mejorar la gobernanza turística (interdepartamental y con el sector privado).
- Definir una serie de actuaciones encaminadas a potenciar y activar el modelo turístico de Guardamar del Segura y a cumplir los estándares determinados por el modelo DTI de Invat-tur.

Figura 1. Proceso metodológico para el desarrollo del Plan Estratégico de Destino Inteligente



2.3 Metodología

Este proyecto tiene la particularidad de fusionar las características de un Plan Estratégico y un Plan Director DTI. Por esta razón la metodología que usualmente suele utilizarse para cada tipo de instrumento ha sido adaptada.

Como punto de partida, el primer paso de este proyecto ha sido ejecutado por la Universidad de Alicante, quienes han realizado la actualización del Plan Estratégico de Turismo de Guardamar del Segura. En esta revisión se ha llevado a cabo un análisis de documentación previa de ámbito local y supramunicipal de carácter territorial y tu-

rístico. Además, y como aspecto relevante, han diseñado un exhaustivo inventario de recursos donde se plasma la situación real de cada uno de ellos. Para cumplimentar el inventario, se analizaron diferentes catálogos de recursos de la Comunitat Valenciana, y al mismo tiempo, se llevó a cabo trabajo de campo basado en la técnica de la observación directa y, en la técnica de mystery shopper para analizar los recursos in-situ.

En el segundo paso, la consultora Sien Consulting se encargó de implementar el proceso metodológico para el autodiagnóstico DTI-CV. Así pues, debido al carácter transversal y holístico de un plan DTI, se solicitó la creación de una Comisión Interdepartamental de carácter permanente compuesta, al menos, por responsables



o técnicos de los departamentos de Turismo, Urbanismo, Informática, Medio Ambiente, Promoción Económica y Patrimonio, cuyas funciones se basan en debatir el desarrollo del plan, implementar las actuaciones provenientes del plan y realizar un seguimiento. Paralelamente, se cumplimentó el autodiagnóstico DTI mediante una herramienta sencilla y rápida alojada en la página web de Invat.tur.

En la tercera etapa, la Universidad de Alicante y la consultora Sien Consulting contrastaron los resultados obtenidos en las fases previas. Ambos organismos mantuvieron reuniones individuales con el personal técnico del Ayuntamiento para conocer los proyectos de cada área y discernir cómo se alinean con la dinamización turística. Posteriormente, se llevó a cabo un focus group con el empresariado para integrar las diversas visiones de los actores. Por tanto, a partir del análisis de la situación de partida, de la cumplimentación de indicadores DTI y de la información recabada mediante entrevistas y focus group, se realizó un diagnóstico específico de Guardamar del Segura, tanto estratégico como inteligente.

En la cuarta etapa, y a través de toda la información recabada, se seleccionó el producto tractor del destino, es decir, el recurso (o conjunto de ellos) que tiene un valor singular en comparación con otros, y que, por tanto, puede convertirse en el producto de atracción turística. A continuación, la Universidad de Alicante y la consultora Sien Consulting estructuraron y examinaron toda la información para diseñar una propuesta de actuaciones.

En la quinta fase, se recomienda realizar jornadas o técnicas de priorización de actuaciones para responder de una manera adecuada a la realidad del territorio (coste económico, organizativo, viabilidad, etc.). En este caso, se optó por la técnica de priorización mediante cuestionario online a los actores privados y públicos del destino. Por tanto, una vez las actuaciones estuvieron consensuadas y priorizadas por los actores del destino, el Plan Estratégico de Destino Inteligente quedó formalizado.



3. Combinando la estrategia turística y la operatividad inteligente



La planificación estratégica turística proviene de la planificación estratégica sectorial donde el instrumento se centra en un tema concreto y la metodología se aplica a una única temática. El contenido siempre parte de unos objetivos generales a unos específicos, con diferentes niveles de desagregación (líneas estratégicas). El propósito debe estar consensuado por todos los agentes implicados en su funcionamiento, y posteriormente, se formalizan instrumentos para llevar adelante el plan, implementándose mecanismos de control (López, 2007).

Tradicionalmente la planificación turística atendía casi en exclusiva a estimular el interés de los mercados (Ávila y Barrado, 2005), sin considerar los posibles desequilibrios socio-territoriales producidos por la dinámica turística. Sin embargo, desde hace unas décadas, se pretende combinar la aproximación horizontal, típica de la ordenación del territorio, con la vertical, común de la planificación sectorial, en este caso la turística. De esta manera, la planificación del turismo comienza a integrar aspectos clave como la gobernanza, la sostenibilidad y la accesibilidad, pilares imprescindibles para un desarrollo progresivo y adecuado.

Por otra parte, la irrupción de las nuevas tecnologías propicia una transformación en la vida cotidiana y en el comportamiento de las personas. Este hecho supone un gran reto para la gestión pública ya que han tenido que adaptarse ellos mismos a estas transformaciones digitales y tecnológicas, así como adecuar sus servicios orientados al usuario. Así, surge el enfoque inteligente, un nuevo enfoque que incorpora los avances tecnológicos y

que también debe incorporarse a la planificación del turismo.

Así pues, la planificación estratégica se constituye como “el esfuerzo orientado a generar aquellas decisiones y acciones consideradas fundamentales para hacer realidad la visión de futuro deseada por los principales agentes económicos y sociales de la ciudad, mediante una relación de objetivos y de medidas para alcanzarlos, con prioridades bien establecidas. Asimismo, tiene en cuenta la complejidad social y territorial y procura diseñar estrategias suficientemente flexibles que puedan adaptarse a una realidad que cambia más rápidamente de lo que lo hacen las normas y las administraciones” (Farinós et al., 2005). Mientras que, la planificación de Destinos Turísticos Inteligentes es un enfoque más operativo que persigue la mejora de la gobernanza de los destinos turísticos mediante una gestión basada en el conocimiento, la innovación y el despliegue de nuevas tecnologías que conforman la infraestructura inteligente de la ciudad (Ivars y Vera, 2019).

Actualmente, en el contexto nacional y autonómico, las bases de la planificación turística están fundamentadas en el desarrollo sostenible, responsable e inteligente. En este sentido, la Estrategia Española para el Turismo Sostenible 2030 propone un modelo de crecimiento turístico basado en los siguientes principios:

- **Crecimiento socio económico, para lo que se deberá trabajar en favor de la competitividad y rentabilidad del sector, apostando por la calidad y acelerando el proceso de transformación digital.**

- Preservación de los valores naturales y culturales, partiendo de la base que la conservación de nuestro extenso patrimonio cultural y natural es un objetivo prioritario.
- Beneficio social, para conseguir un reparto de los beneficios del sector, y afrontar retos como la despoblación del medio rural en España.
- Participación y gobernanza, vertebrando mecanismos de gobernanza participativa entre el Estado y las Administraciones competentes a todos los niveles.
- Adaptación permanente, dado que no se trata sólo de buscar la calidad y la mejora, sino también de posibilitar que el sector tenga capacidad de respuesta frente al nuevo entorno de cambios constantes.
- Liderazgo, que persigue consolidar el papel de España como líder mundial en el sector.

Igualmente, en el contexto autonómico de la Comunitat Valenciana, la Ley 15/2018, de 7 de junio, de Turismo, Ocio y Hospitalidad de la Comunitat Valenciana es una norma basada en la inteligencia, en los sistemas de conocimiento y gestión, la hospitalidad, el Código Ético, las consecuencias del cambio climático, los nuevos modelos empresariales, la valorización del territorio y del paisaje, la relevancia de la cultura, las señas de identidad y la tradición local, la cooperación y participación de los agentes locales (gobernanza), las TIC y las redes sociales. En definitiva, la Ley 15/2018, de 7 de junio, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana propone un cambio del modelo de gestión que permita, definitivamente, la integración de quienes viajan por la población, la cultura y el medio ambiente local. Por otra parte, el Libro Blanco para la nueva estrategia turística de la Comunitat Valenciana y el subsiguiente Plan Estratégico de Turismo de la CV 2020-2025 completan el diagnóstico y las líneas de actuación de la planificación turística autonómica.

Por parte del enfoque inteligente, a nivel nacional, la Sociedad Mercantil Estatal para la





Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A.M.P (SEGITTUR), dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y adscrita a la Secretaría de Estado de Turismo, es la responsable de impulsar la innovación (I+D+i) en el sector turístico español, tanto en el sector público como en el sector privado. Su proyecto de Destinos Turísticos Inteligentes es una apuesta por un modelo de desarrollo turístico basado en los conceptos de gobernanza, innovación, tecnología, sostenibilidad y accesibilidad, con el que se pretende garantizar el presente y el futuro del turismo. Este organismo ha elaborado el Libro Blanco de Destinos Turísticos Inteligentes (2015), donde se plasma información sobre los ejes de actuación, buenas prácticas y artículos de colaboración vinculados con el tema. Igualmente, se ha creado un marco homogéneo para la normalización de los DTI. Las normas publicadas son:

- UNE 178501 del Sistema de Gestión de un Destino Turístico Inteligente.
- UNE 178502 de Indicadores y herramientas del Destino Turístico Inteligente.
- UNE 178503 de Semántica aplicada a los destinos inteligentes.
- UNE 178504 del Hotel digital inteligente y conectado.

En el ámbito autonómico, el Instituto Valenciano de Tecnologías Turísticas (Invat-tur) es el centro concebido como plataforma de encuentro de todos los actores del sector turístico y representa uno de los ejes principales en la mejora de la competitividad y sostenibilidad del modelo turístico de la Comunitat Valenciana, a través del desarrollo de proyectos de I+D+i y de la adaptación a las nuevas tendencias del mercado turístico en todas sus vertientes. Desde el año 2014 se comienza el desarrollo del proyecto Destinos Turísticos Inteligentes de la Comunitat Valenciana (DTI-CV), a través del cual se traza las líneas estratégicas para alcanzar la adaptación del sistema de innovación turística al desarrollo DTI.

De la información anterior se extrae que, tanto en el contexto nacional como en el autonómico, los planes estratégicos turísticos y los planes directores DTI se diseñan por separado, aunque poseen pilares comunes, tales como la gobernanza, la sostenibilidad o la accesibilidad. Es por esta razón, que este proyecto combina la vertiente estratégica de los planes sectoriales turísticos y la vertiente operativa e innovadora de los planes DTI, y a su vez, se enmarca en los valores del Código Ético del Turismo Valenciano y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este documento pretende servir de guía para trazar la ruta a seguir en la política turística de Guardamar del Segura con un enfoque estratégico-inteligente.

Ávila, R. y Barrado D.A. (2005): "Nuevas tendencias en el desarrollo de destinos turísticos: marcos conceptuales y operativos para su planificación y gestión". Cuadernos de Turismo, vol 15: 27-43
Farinós, J.; Olcina, J.; Rico, A.; Rodríguez, C.; Romero, L.; Espejo, C. y Vera, F. (2005): "Planes estratégicos territoriales de carácter supra-municipal". Boletín de la A.G.E., nº39: 117-149.
Ivars-Baidal, J. A., & Vera Rebollo, J. F. (2019). Planificación turística en España. De los paradigmas tradicionales a los nuevos enfoques: planificación turística inteligente. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 82, 2765, 1-31. <http://dx.doi.org/10.21139/bage.2765>
López Palomeque, F. (2007): "Planificación territorial del turismo y sostenibilidad: fundamentos, realidades y retos". Turismo y Sociedad. Vol 8. En Temática 2: Valorización turística y planificación territorial.

4. Guardamar del Segura, caracterización del municipio



Guardamar del Segura (llamada así en honor al río que lo atraviesa y desemboca en el municipio) es un espacio territorial conformado por 35,36 km² dentro de la Comunitat Valenciana en la comarca del Bajo Segura y en concreto, en el contexto de la región geoturística de la Costa Blanca en la provincia de Alicante.

La orografía que presenta el municipio motivó desde sus orígenes los asentamientos de diversas civilizaciones en el territorio (fenicios, íberos, romanos, árabes, etc.) conservando en la actualidad una memoria viva perceptible en las diferentes fortificaciones y yacimientos con el fin de preservar el legado y la tradición original. Además, su proximidad al litoral ha repercutido positivamente en otros sectores económicos del municipio, lo que le otorga un importante carácter complementario al turismo de sol y playa tradicional.

Se encuentra situada a distancia en una isócrona inferior a una hora de las ciudades, capitales administrativas, de Alicante (38 km) y Murcia (60 km), a corta distancia de destinos turísticos consolidados como Torrevieja (14 km), Santa Pola (14 km), Orihuela (30 km) o Elche (15 km) y a una distancia de 90 km desde la capital turística de Benidorm. Esto, reafirmando lo mencionado anteriormente favorece el desarrollo exitoso de la actividad turística desde el punto de vista de la variable accesibilidad espacio – tiempo, lo cual se sustenta en tres aspectos: su proximidad a ciudades de carácter administrativo e industrial que pueden ser consideradas potencial espacio emisor de visitantes y turistas, su ubicación cercana al aeropuerto Alicante – Elche (32,2 km) o al aeropuerto de la Región

de Murcia (73 km) y la proximidad a otros destinos turísticos consolidados que generan sinergias de complementariedad.

Mapa 1. Localización de Guardamar del Segura y relieve



Fuente: Elaboración propia a partir del Visor cartográfico de la Comunitat Valenciana

Durante el crecimiento urbanístico residencial surgido a partir de los años 60, Guardamar tam-

bién comienza a beneficiarse de la actividad turística, siendo reconocida como otros municipios de la provincia por el turismo de sol y playa tradicional. No obstante, la potencialidad y heterogeneidad de la que es consciente el municipio ha planteado como objetivo en el corto plazo la diferenciación de otros destinos consolidados, definiendo estrategias y objetivos que permitan impulsar Guardamar como un destino turístico desestacionalizado y disfrutable durante todo el año a la par que sostenible desde una vertiente política, social y económica.

4.1 Análisis territorial y urbanístico

El territorio es un factor clave de competitividad turística, tanto desde la perspectiva económica como ambiental y social. Más allá de las consideraciones sobre la necesidad de protección del paisaje y de la conservación de los espacios protegidos, es preciso tomar en consideración los valores del territorio como una cuestión clave que forma parte del medio cotidiano de los ciudadanos del municipio y que constituye un elemento decisivo para su calidad de vida.

4.1.1 Síntesis de los rasgos físicos del territorio

Rasgos climáticos

Esta ubicación meridional, en el Sureste de la

Península ibérica y en la ribera del mar, propicia unos rasgos climáticos propios del clima Mediterráneo seco, caracterizado por escasas precipitaciones y elevada insolación anual, que favorecen la actividad turística a lo largo de todo el año. Una de las claves que justificaría una escasa estacionalidad de la frecuentación turística es una temperatura media anual, próxima a los 18°C, con inviernos suaves (enero, 11.4°C, diciembre, 12.2°C) y veranos cálidos (25.6°C y 26.2°C) que se ven atenuadas por la brisa. Su posición de resguardo respecto a las precipitaciones de origen frontal y la proximidad de las costas norteafricanas provocan que buena parte de las advecciones mediterráneas no contengan tanta cantidad de agua, por lo que puede calificarse de un clima con cierta aridez, por la escasez de precipitaciones, con medias anuales que no alcanzan los 300 mm (274 mm). Se trata de un entorno con marcada sequía estival en los meses de julio y agosto, concentrándose las precipitaciones históricamente en otoño (octubre-noviembre) y en primavera (abril-mayo). Respecto a la distribución de frecuencias en la dirección del viento, destaca la estacionalidad del mismo, ya que en primavera y verano predomina el de levante (Este) mientras que en otoño e invierno los de poniente (Oeste y Noroeste).

Relieve

El municipio de Guardamar se encuentra dentro del Sistema Bético que ocupa la mayor parte de la provincia de Alicante. Esta formación es resultado de la orogenia alpina que, según algunos autores, sigue en activo con movimientos post-orogénicos que serían los responsables de la alta sismicidad del área, ca-



paz de provocar terremotos, como el que asoló la comarca en 1829 y que repercutió en el urbanismo de las localidades situadas en el llano aluvial del río Segura.

Dentro de este sistema montañoso, el municipio de Guardamar del Segura se encuentra en la unidad de la Fosa Intrabética y, dentro de ésta, en la denominada Depresión Prelitoral Murciana o Depresión del Segura, en su extremo más oriental. En este entorno está formada por una llanura costera, en la que parecen algunas elevaciones neógenas. Pueden distinguirse cuatro unidades:

- Llano de inundación, entre las elevaciones de la Sierra del Molar al Norte y las elevaciones del Sur al borde del Segura.
- Los Cabezos, que está formado por las neógenas que bordean el río Segura por el Sur (Soler, Pallares, Rabosas, Moncayo con 104 metros de altitud). Estas elevaciones están surcadas por numerosos barrancos y ramblizos de escaso recorrido y poca potencia.
- El Sur del municipio entre estas elevaciones y la Laguna de la Mata. En el sector más meridional del término municipal Guardamar del Segura comparte superficie con las Lagunas de La Mata, declaradas parque natural por el gobierno valenciano el 27 de enero de 1989, junto a la laguna de Torrevieja.
- La franja litoral, que ocupa todo el frente costero del municipio y que se extiende

desde la desembocadura del río Segura (a ambos lados de ésta) hasta Torrelamata. Está ocupada por el sistema dunar mejor conservado y, también, más amenazado de la Comunitat Valenciana y por las playas largas y arenosas que se extienden de norte a sur del municipio.

Los materiales o litofacies que se encuentran el municipio condicionan la productividad y el paisaje resultante pues se relacionan con la cubierta vegetal. Pueden describirse cuatro entornos distintos. Por una parte, en las elevaciones del terreno (Pallares- Moncayo y Chaparral) se encuentran los materiales más consistentes, de la era Terciaria, con areniscas, calcarenitas y arcillas. En segundo lugar, los materiales tanto aluviales como coluviales, predominan en la mayor parte del espacio en las zonas más llanas y deprimidas ocupadas por los espacios de cultivo. En la franja litoral, a lo largo de toda la costa, se encuentra el cordón de dunas que fue fijado a principios de siglo XX por la repoblación forestal dirigida por el ingeniero Mira. Finalmente, en el entorno de la laguna se pueden encontrar limos de marisma, propios de este tipo de formaciones.

Red hidrográfica

El río Segura que da nombre a la comarca y al municipio donde se encuentra el tramo final del llano de inundación. Es el principal colector y el único río alóctono de este espacio, el de mayor cuenca vertiente y también el de mayor capacidad de avenida. El resto de la zona se organiza en pequeños valles aprovechados por una red de barrancos y ramblas que se precipitan sobre el llano de inundación del Segura o hacia



la depresión de la Laguna de La Mata. Con la excepción del río Segura, que presenta caudal durante todo el año, el resto de los cursos que drenan el término de Guardamar del Segura son diversas ramblas y barrancos, que presentan un carácter espasmódico, con largos periodos de estiaje (sequía y cauces secos) y otros de abundante caudal que se asocian principalmente a las lluvias de fuerte intensidad horaria características del área mediterránea peninsular. En estos casos, la cantidad de precipitación en poco lapso de tiempo que puede hacer que se sobrepase con rapidez la capacidad de saturación del suelo y que se produzcan esorrentías que pueden generar fuertes crecidas y avenidas con capacidad de alterar el paisaje y provocar efectos negativos notables y costes en las áreas afectadas.

No obstante, la necesidad de aprovechar el caudal del río en un entorno climático de acentuada aridez hace que el Segura sea un claro ejemplo de curso de agua extremadamente regulado por la acción humana desde tiempos remotos. Puede decirse que su presencia es la base de la riqueza agraria de las tierras que atraviesa, tanto por el aporte de caudales válidos para el riego y el consumo humano, como por el aporte de terrenos fértiles debido a la sedimentación de aluviones que se depositan en su valle.

Se trata de un río enormemente regulado y aprovechado, hasta el punto de que se puede decir que queda reducido a la acequia principal de un extenso y complejo sistema de riego. El aprovechamiento que se hace de él es intenso y que su caudal es exiguo cuando llega a su desembocadura. De hecho, el módulo

del río Segura en Orihuela es de 15 m³/s, que en Rojales queda reducido a 8 m³/s, y que en la desembocadura de Guardamar del Segura no lleva prácticamente agua. Esto es debido a que antes de su llegada al mar Mediterráneo existe un complejo sistema de bombeos y elevaciones propiedad de la Compañía de Riegos de Levante, que transportan las aguas desde el Segura hasta los embalses del Hondo, donde se almacenan para el posterior riego de buena parte del Campo de Elche. De hecho, el sistema de elementos relacionados con esta regulación hidráulica constituye un conjunto patrimonial temático de cierto interés.

Vegetación

Para caracterizar la cobertura vegetal de Guardamar del Segura es preciso recordar que ésta deriva de los factores del clima y del suelo que condicionan su naturaleza. El contexto de aridez, con registros térmicos suaves y cálidos, junto con la pluviometría irregular y la presencia de suelos de distinta naturaleza, condiciona la presencia de cuatro dominios diferentes.

- La vegetación climática, de cubierta forestal con pinar y matorral, que ocupa las elevaciones del terreno Pallares-Moncayo, Chaparral y los depósitos cuaternarios.
- La vegetación Riparia o del cauce del río Segura, condicionada por la presencia casi permanente de una lámina de agua. La asociación más presente en este ecosistema son las cañas (*Arundo donax*). Una especie invasora muy peligrosa que coloniza y desplaza los lugares en los



que se debería desarrollar vegetación autóctona.

- La vegetación Psammófila o ligada estrechamente a la existencia de dunas.
- Y, finalmente, la Halófila, en los limos de la Laguna de la Mata con contenido de sales.

A pesar de que estos ecotopos se han visto alterados a lo largo de la historia por la acción del hombre (con el trabajo agrario y de aprovechamiento forestal, la repoblación de las dunas, o la actividad ganadera, salinera o turística) puede decirse que se ha mantenido satisfactoriamente y que por sus características ha influido también en la presencia de una avifauna variada.

Espacios naturales protegidos

La diversidad de ambientes que se ha descrito tiene la peculiaridad de reunir además ecosistemas singulares que han sido merecedores de distintas declaraciones de protección debido tanto a la calidad ambiental, como a su fragilidad y a la necesidad de regular su uso para garantizar la conservación.

- Tal y como se ha indicado anteriormente, al Sur del término municipal se encuentra el Parque Natural de las Lagunas de la Mata y Torrevieja, declaradas por el Decreto 237/1996, de 10 de diciembre, del Gobierno Valenciano. La figura de protección que establece las directrices generales de ordenación y gestión de los recursos naturales y culturales y de los usos públicos del paraje,

para el cumplimiento de los objetivos de índole ecológica, paisajística y biogenética del parque natural, es el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG), que fue aprobado por el Decreto 49/1995, de 22 de marzo, del Gobierno Valenciano. Con posterioridad, se publicó el Decreto 31/2010, de 12 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Sistema de Zonas Húmedas del Sur de Alicante, en el que quedan insertas ambas lagunas. El nuevo PRUG fue aprobado mediante Decreto 36/2010, de 19 de febrero, del Consell.

- Además de estar incluidas en el Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunitat Valenciana, este entorno fue declarada de importancia internacional desde 1989 por la Convención RAMSAR, e incluida dentro de las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) según la directiva Aves de la Unión Europea. También está incluido para formar parte de la futura Red Natura 2000 y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), así como Lugar de Interés Comunitario (LIC).
- Otro de los entornos destacables es el LIC de Las Dunas de Guardamar que, como se ha indicado ocupa la franja costera del municipio. Están consideradas como uno de los mejores cordones dunares de la costa mediterránea valenciana, con casi 14 kilómetros continuos. Alberga numerosos hábitats asociados a las formaciones de dunas, desde las formaciones pioneras hasta los pinares de *Pinus pinea*.

- Microrreserva de flora de las Dunas de Guardamar, declarada el 9 de junio de 2003 (DOGV n° 4517) situada en la zona de Dominio Público Marítimo Terrestre y Monte de la Generalitat Valenciana y en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública. Incluye distintos grupos de plantas recogidas en los grupos de plantas de interés conservacionista.
- Desembocadura y frente litoral del Segura. Dentro del Catálogo de zonas húmedas de la Comunitat Valenciana. Presenta una gran variedad de comunidades bióticas y tiene un importante valor paisajístico e histórico- patrimonial. Está conectada con la antigua Albufera d'Elx.
- Además de estos entornos destacados, pueden encontrarse en Guardamar del Segura distintos Hábitats naturales de interés comunitario que, de acuerdo con la normativa de la Unión Europea, son particularmente representativos de su biodiversidad o que están amenazados de desaparición o presentan un área de distribución natural reducida, y que, por consiguiente, reclaman nuestra atención. Guardamar del Segura se inserta en la región biogeográfica mediterránea en la cual podemos encontrar los siguientes tipos de hábitats (*Ver Tabla 1 en pág. siguiente*)
- Especies de Flora de Interés Conservacionista. Tal como concluye el informe elaborado por el Servicio de Espacios Naturales y Biodiversidad de la Dirección General de Medio Natural, en cuanto a especies amenazadas de los catálogos de fauna y flora que puedan verse afectadas por el Plan General a partir del análisis del Banco de Datos de Biodiversidad de la Comunitat Valenciana (BDBCv) se confirman diversas especies de flora en el municipio de Guardamar del Segura que corresponden a los distintos grupos: Endémicas, Catálogo Valenciano de Especies de Flora Amenazadas, Especies vigiladas, Vulnerables, Protegidas no catalogadas y En peligro de extinción.

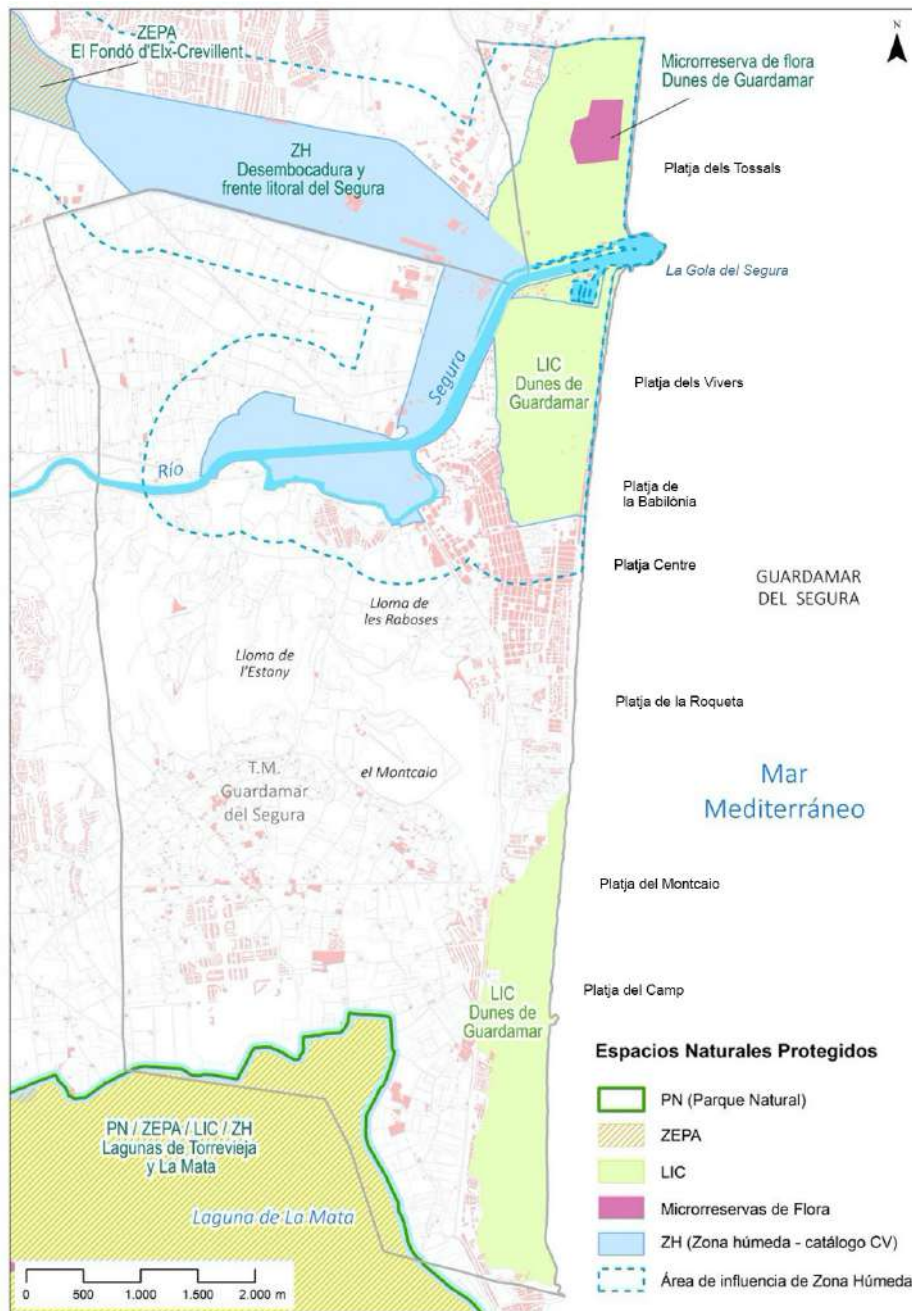


Tabla 1. Hábitats naturales de interés comunitario presentes en Guardamar del Segura

CÓDIGO	NO PRIORITARIOS
1110	Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina poco profunda (Cymodoceum, Zosteretum).
1420	Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (Arthrocnemetalia fruticosae).
2210	Dunas costeras fijas del litoral del Crucianellion maritimae
2230	Prados dunares de Malcomietalia
2260	Matorrales esclerófilos dunares (Cisto-Lavanduletalia).
3290	Ríos mediterráneos de caudal intermitente
CÓDIGO	PRIORITARIOS
1150	Lagos costeros. Referido a la Laguna de la Mata. Medio acuático aislado o parcialmente comunicado con el mar y de aguas desde salobres hasta muy salinas.
1510	La vegetación acuática está formada por plantas flotantes, total o parcialmente sumergidas (hidrófitos) y también por las especies que crecen en las orillas y cuyas raíces se desarrollan por debajo de la línea de agua. En lagunas salinas, crecen hidrófitos tolerantes a niveles elevados de salinidad. También crecen algunos briófitos acuáticos, incluidos en la Directiva 92/43 Estepas salinas mediterráneas. Referido a la Laguna de la Mata. Formaciones esteparias de aspecto graminoide o constituidas por plantas arrosietadas, de suelos salino y algo húmedos fuera del estío, propias del interior peninsular y de las partes más secas de los medios salinos costeros
2270	Dunas con bosques de Pinus pinea y/o P. pinaster. Referido a las dunas litorales de Guardamar del Segura. Se corresponde con paisajes de Dunas estabilizadas del interior del sistema dunar, cubiertas con vegetación madura de porte arbóreo dominada por pinos, como Pinus pinea, P. pinaster o P. halepensis, en muchas ocasiones derivada de repoblaciones antiguas
6220	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero – Brachypodietea. Asociados a pastos xerófilos más o menos abiertos formados por diversas gramíneas y pequeñas plantas anuales, desarrollados sobre substratos secos, ácidos o básicos, en suelos generalmente poco desarrollados

Fuente: Elaboración propia a partir de Estudio de Paisaje Modificación Puntual nº 10 del PGOU de Guardamar del Segura (Alicante)

Mapa 2. Espacios naturales protegidos de Guardamar del Segura



Fuente: Elaboración propia a partir del Visor cartográfico de la Comunitat Valenciana

Usos del suelo

Tras abordar los aspectos físicos del municipio corresponde a continuación tratar los usos del suelo presentes para concluir la descripción de la situación actual del paisaje en Guardamar del Segura, antes de abordar las cuestiones de ordenación territorial y el estudio del potencial turístico. El término municipal que nos ocupa abarca una superficie total de 35,58 km², con 15.849 habitantes censados (2020), lo que ofrece una densidad media de 445,84 hab./km². El reparto de esta población en el municipio no presenta grandes aglomeraciones, y se distribuye principalmente en el núcleo urbano, y en las urbanizaciones exteriores a éste. En la actualidad el territorio municipal presenta tres tipos de suelo: el residencial (que se vincula a la edificación de viviendas, o al uso terciario y dotacional); el uso agrícola con sus distintos aprovechamientos y el suelo no dedicado a la agricultura que puede tener un carácter fores-

tal con valor de protección natural; dentro de los que se incluye la franja del sistema dunar.

Dentro del grupo de espacios artificializados se encuentra el dedicado al uso residencial, que se ubica en el núcleo tradicional del municipio, al que se unen las urbanizaciones turísticas ubicadas a lo largo de la carretera N-332, que actúa como eje vertebrador del municipio, con un límite septentrional en el Parque Alfonso XIII y el río Segura y otro en el Sur con la elevación del Montcaio; a las que hay que añadir la urbanización de El Raso como al norte de la Laguna de la Mata. El uso artificializado se completa con el complejo deportivo Las Rabosas y, en el extremo Norte, las instalaciones industriales de Johnson Controls Autobaterias S.A. En el análisis del PGOU se verán las áreas de desarrollo futuro, residencial e industrial, también en torno a estos ejes.

Tabla 2. Superficies por usos de suelo en Guardamar del Segura

Uso de suelo	Hectáreas	% del municipio
Agrícola	1430,7	40,78 %
Forestal y pastos	1167,2	34,27 %
Artificializados y otros	910,0	25,94 %
TOTAL	1.177,5	100,00 %

Fuente: Tomado del Estudio de Paisaje. Modificación Puntual nº 10 del PGOU de Guardamar del Segura a partir de Datos Estadísticos Caja España

Mapa 3. Usos del suelo



Fuente: Elaboración propia, a partir de GVA Visor de Cartografía de la Generalitat Valenciana Cobertura del Suelo SIOSE 2015.

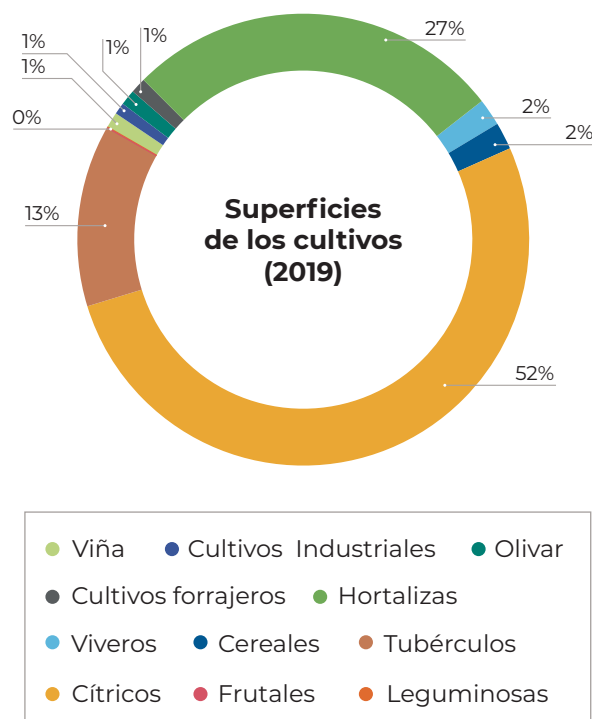
El uso agrario se encuentra al Oeste de la CN-332 en dos áreas al Norte y Sur de las elevaciones montañosas del terreno. Por un lado, el espacio de la margen derecha del río Segura, que se ubica entre la Laguna de la Mata y las Coladas, en el que se encuentran tanto cultivos en regadío, como en secano, eriales y barbechos, y algunas parcelas con dedicación al viñedo. Al otro lado del río, se encuentra la otra gran zona agraria del municipio con aprovechamiento dedicado

a huerta tradicional y predominio de cultivos de regadío. El reparto entre cultivos herbáceos y leñosos es equilibrado con un 48,9% para el primero y un 45,36% para el segundo, y tan solo un 6,56% para otros. En el análisis de detalle destaca el cultivo de hortalizas (27,4%), el de cítricos (52%) y el de tubérculos (12,8%).

Tabla 3. Superficie de las tierras según tipo de aprovechamiento. Datos porcentuales

Tipos de cultivo	\$
Cereales	2,2
Cítricos	51,8
Leguminosas	0,1
Frutales	0,4
Tubérculos	12,8
Viña	0,6
Cultivos industriales	1,1
Olivar	1,1
Cultivos forrajeros	0,6
Hortalizas	27,4
Viveros	1,9

Fuente: Instituto Valenciano de Estadística (2019)



Finalmente, queda el espacio dedicado a monte y pinada, situado en las elevaciones del terreno, y que en sus márgenes presenta también espacio de erial y barbecho. A este uso se unen los espacios de interés natural, como las dunas y playas, así como el entorno inundable de la margen septentrional de la Laguna de la Mata.

4.1.2 Análisis de los documentos de ordenación

En todo proceso de planificación que tenga efectos sobre el territorio es necesario conocer las disposiciones y criterios de los distintos documentos de ordenación que afectan al municipio de estudio con diferentes enfoques: ambiental, urbanístico, paisajístico o estructural, y desde distintas escalas, con la aproximación local como foco preferente, pero sin obviar las precisiones y recomendaciones que emanan de la escala regional.

Partiendo de esta premisa se analizarán los siguientes documentos de escala local:

Documento municipal principal es la Modificación de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana: Documento Refundido, instrumento que articula las políticas urbanísticas de Guardamar del Segura y que fue aprobado definitivamente en 2006.

Dentro de los documentos de escala municipal y con un carácter sectorial destaca el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de Guardamar del Segura del año 2020

En el contexto de la Comunitat Valenciana, a los tradicionales documentos de planificación municipal, se ha unido un conjunto extenso de nuevos instrumentos, en proceso constante de desarrollo, que corresponde con la

planificación a escala supramunicipal. Algunos de estos, los Planes de Acción Territorial, son de obligado cumplimiento y han de asumirse dentro del marco legal de desarrollo y gestión del suelo municipal; otros solo son de carácter estratégico y deben servir de marco para el desarrollo de acciones municipales o supramunicipales. Según lo expuesto, se han contemplado aquellos documentos de carácter supramunicipal que incluyen dentro de su ámbito de análisis y propuestas afecciones sobre el término municipal. Entre ellos destacan:

- Las Directrices definidas en la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana (ETCV).
- El Plan de Acción Territorial de la Infraestructura Verde y del Paisaje de la Comunitat Valenciana
- El Plan de Acción Territorial de Infraestructura Verde del Litoral (PATIVEL)
- El Plan de Acción Territorial de carácter sectorial sobre Prevención del Riesgo de Inundación en la Comunitat Valenciana (PATRICOVA)
- El Plan de Acción Territorial Corredor del Río Segura de 2005
- El Plan de Acción Territorial de la Vega Baja del Segura, en la actualidad en proceso de redacción
- El Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunitat Valenciana (PATFOR)



Modificación de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana: Documento Refundido (2007)

Un Plan General de Ordenación Urbana es un instrumento de planeamiento, de naturaleza normativa, en el que se establece la ordenación urbanística integral de un término municipal. Su existencia resulta indispensable para que pueda producirse el planeamiento de desarrollo, pero también la actividad urbanizadora y edificadora conforme al régimen que determine este plan para cada clase de suelo. Así pues, para definir una estrategia turística coherente, que generalmente conlleva implicaciones sobre el territorio, es necesario que ésta se apoye en la realidad existente y en el régimen de planificación del área afectada.

Por ello es fundamental conocer la situación urbanística de Guardamar del Segura como el soporte base sobre el que se desarrollan todas las actividades humanas.

La Modificación que se analiza, aprobada definitivamente en por la Conselleria de Urbanismo y publicado en el BOP 11/01/2007, contiene la refundición en un texto único de diversos documentos como la Modificación de la Revisión del Plan General de Ordenación de Guardamar del Segura de 2004, el Plan General de Guardamar del Segura aprobado provisionalmente en 2003, junto con las modificaciones realizadas en los diferentes procesos de tramitación y alegaciones. Este plan sustituye al anterior Plan General de 1985, redactado bajo las determinaciones de la Ley del Suelo de 1975





y del Texto Refundido de 1976, en un contexto nacional muy diferente al de los primeros años del siglo XXI.

Para comprender mejor la situación actual resulta interesante revisar, aunque sea someramente, los anteriores documentos de planificación urbana. Así, con anterioridad al Plan General de 1985 se disponía de otro documento, el Plan General de Ordenación Urbana de 1973, desarrollado bajo el marco legal de la primera Ley del Suelo de 1956. Este documento redactado en un contexto expansionista asumió las directrices económicas del momento y se convirtió, como indica el PGOU actual: “(en) un instrumento de planeamiento muy expansionista. Tanto que llegó a ofertar una cantidad desmesurada de suelo edificable, en la creencia de que sería absorbido por el mercado, generando importantes beneficios económicos.” Este Plan retomaba concesiones administrativas de I.C.O.N.A., y supuso desarrollos urbanos con deficientes servicios y elementos estructurales que penalizaron al municipio. De hecho, “Resultó (...) especialmente negativo para la protección de los valores paisajísticos y medioambientales, en cuanto se ocuparon masivamente zonas de interés y espacios de suelo rústico, al tiempo que se adquiría una densidad excesiva para las actuaciones urbanísticas. Tal vez, causados por su escasa normativa y su aún más escasa gestión posterior, que provocó el ya señalado déficit de infraestructuras.”

A este documento le sucedió el Plan General de 1985, que trató de resolver los problemas heredados de la práctica desarrollada desde el Plan anterior y regular las deficiencias nor-

mativas y de gestión. Esta propuesta incidió en tres apartados fundamentalmente: Primero, en articular las actuaciones del casco tradicional con las nuevas actuaciones residenciales turísticas. Segundo, dotar de servicios y equipamientos al municipio. Y, por último, introducir elementos de protección del territorio en el municipio. Como indica el Plan actual, este documento “...introduce los primeros elementos de protección del entorno físico del municipio, diseñando un desarrollo más acorde con los principios de conservación y desarrollo medioambiental, resultado del cual es el actual modelo de configuración del término.” Con estos precedentes, se llega a la situación actual en relación con los usos del suelo y aptitud de los terrenos para su utilización urbana. Con este punto de partida, en la memoria del vigente Plan General que se describe la propuesta de tres líneas principales que, de forma sucinta, puede describirse a partir del predominio de los usos de aprovechamiento residencial (que incluye también terciario) y usos agrícolas, a los que se une el suelo de interés natural. Su localización ya ha sido descrita en el apartado de usos del suelo.

Este plan reduce las áreas de desarrollo del suelo residencial y centra las nuevas propuestas en la consolidación de las actuales áreas no desarrolladas completamente y en la regeneración de los tejidos. Esto se debe en buena medida a las limitaciones derivadas de la geografía guardamarena y a las aptitudes del suelo, tal y como se describe en la citada Memoria. En concreto, se citan como factores limitantes la existencia de áreas de playas y dunas, o las servidumbres de costas, junto al monte público y



pinada, que reducen básicamente las áreas en las que existe aptitud para su desarrollo. De forma concreta, los posibles ensanches naturales del casco consolidado, al Este de la CN-332, se ven limitados por las dunas y monte público contiguo; también en la parte Sur y Norte del término, sólo hay espacio para el desarrollo del ZO-1 (antiguo S.U.P. 7). Al otro lado de la CN-332, hacia el Oeste, también aparecen problemas, pues el PN de La Laguna de la Mata y la zona del Campico limitan la urbanización. La propia orografía del terreno impone condicionantes en la parte Norte, en el entorno del río Segura pues, siendo inundable, requiere ciertas medidas de protección (que el Plan articula), para el desarrollo de los Sectores allí previstos. Finalmente, la zona de huerta también ve condicionada su aptitud urbanística y el Sector que se prevé exige el mantenimiento de la red de azarbes existente, como medio de mantener la estructura tradicional actual.

Resulta relevante que este plan dedique un apartado a analizar la coordinación entre el espacio turístico y el ecosistema de dunas de más de once kilómetros. En este recoge la dinámica de ese entorno desde la planificación de los primeros planes parciales y establece las dinámicas de desarrollo que justifican la situación actual del municipio. Textualmente describe que

...la existencia de numerosas concesiones de I.C.O.N.A. (antes Ministerio de Agricultura y ahora Consellería de Medio Ambiente), influyó claramente en el desarrollo y la especialización turística en Guardamar, que avanzó ocupando las dunas. Las actuaciones

emprendidas se desarrollaron a través de varios Planes Parciales, en los que fue pionero el P.P. Dunas de Guardamar (1962), al que le siguieron los P.P. de Lomas del Polo (1970), Parque (1973), Guardamar S.A. (1976) y Las Viñas”

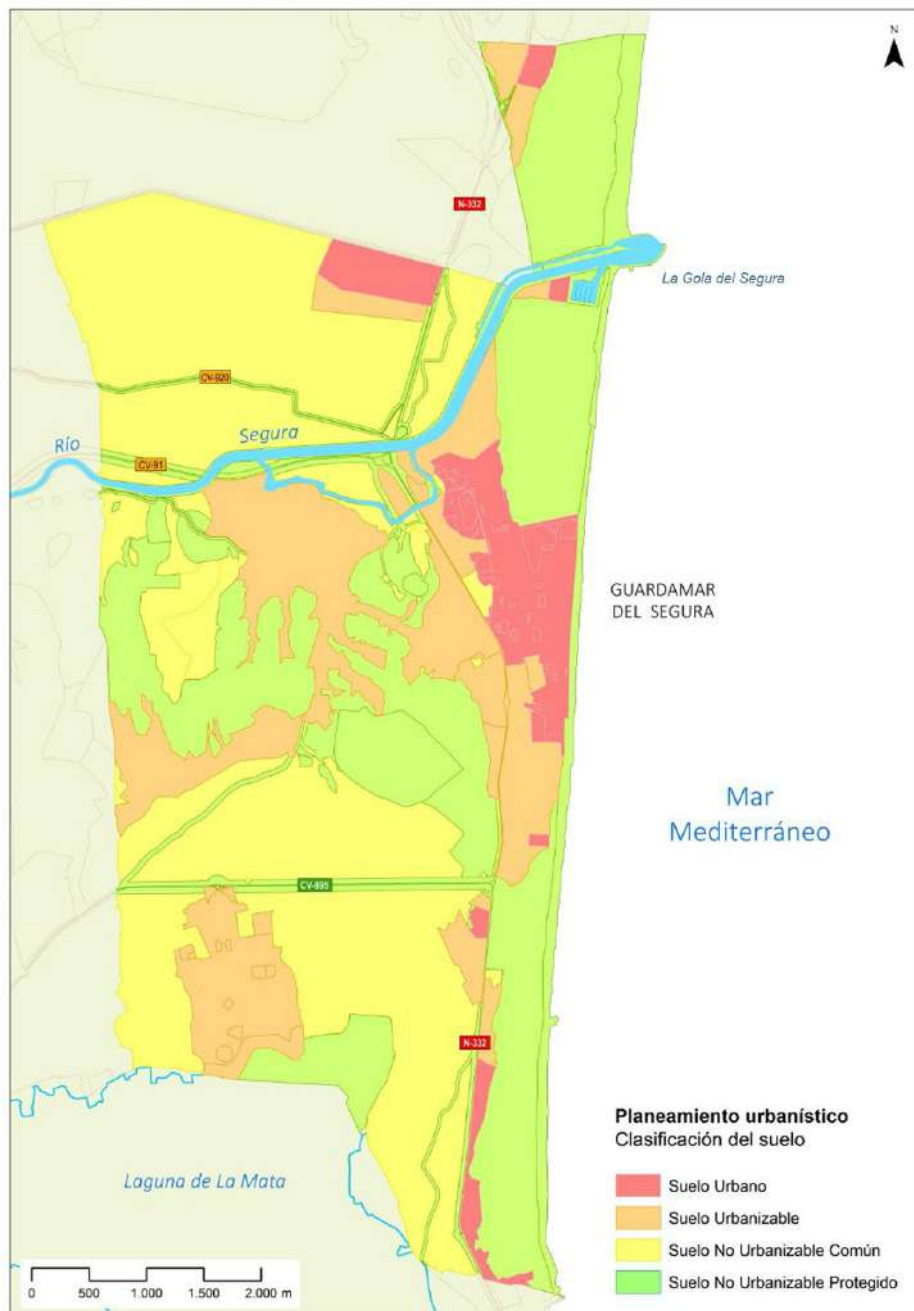
Plantea como problema a resolver el hecho de que el Plan General de 1973 impulsara la urbanización en primera línea, con una oferta sobredimensionada e inabarcable, que aumentaba la ocupación con fuertes densidades, pero casi sin incorporar zonas verdes ni equipamientos públicos o privados, por lo que, en esencia, difería poco de un ensanche de centro urbano. Ante esta situación el Plan de 1985 opta por el aumento de la calidad de ocupación, con especial interés por la protección del litoral y, en concreto, de las dunas. Se optó por integrar el espacio intermedio, como uso residencial del núcleo urbano consolidado con las nuevas zonas creadas y por planificar urbanizaciones costeras, a través de la clasificación del suelo urbano. En este proceso, se tomó la CN 332 como elemento de ordenación y estructuración, y en torno a ella se distribuye el suelo urbanizable hacia el sur, en parte debido a la limitación que impone en el Norte el llano de inundación del río Segura. Esta consolidación del espacio urbano tradicional con los nuevos desarrollos, permitió liberar el espacio ocupado por dunas y vides, al tiempo que hacía posible la reordenación de algunos de los planes parciales planteados y establecer medidas de carácter medioambiental y de control de la calidad del espacio de dunas.

En este proceso se consiguió la cesión de equipamientos en gran cantidad, que generan suelo suficiente para proteger la pinada que queda encerrada con él, que se clasifica como Parque Urbano. Así, se logró una conexión entre el núcleo urbano tradicional y la zona de dunas urbanizada por el PP Dunas de Guardamar, integrando el Parque en la trama urbana. Parece especialmente relevante que este plan ya introdujo medidas protectoras del entorno medioambiental dirigidas a la conservación del conjunto de dunas, con aspectos tan ac-

tuales como: la ubicación de aparcamientos disuasorios, la prohibición de tráfico rodado, prohibición de edificación a una distancia menor a 100 metros a la ZMT, entre otras. Además, entre la desembocadura de río y la urbanización costera se ubica el Parque Alfonso XIII, surgido de un sector de dunas repobladas. A pesar de su idoneidad, el tiempo ha demostrado como insuficientes estas medidas por lo que es preciso continuar con refuerzo de iniciativas en este sentido que permitan su mejor protección y conservación.



Mapa 4. Planeamiento urbanístico. Clasificación del suelo de Guardamar del Segura



Fuente: Elaboración propia a partir de GVA visor Cartográfico.

(*) Planejament urbanístic (Classificació) de la Comunitat Valenciana, confeccionat a partir del planejament aprovat en les Comissions Territorials seguint el DECRET 74/2016, de 10 de juny, del Consell.

En síntesis, la actual situación urbanística de Guardamar del Segura es el resultado de dos procesos contrarios:

- Por una parte, un planeamiento de 1973 muy expansivo y poco respetuoso con el entorno privilegiado de Guardamar, que estaba en concordancia con el contexto desarrollista del *laissez faire* que ha sido responsable de numerosos desmanes medioambientales en todo el país.
- A este sigue el documento de ordenación de 1985 que contrae los crecimientos inacabados, y que define un modelo de crecimiento más coherente con las necesidades de suelo clasificado. Se trata de un plan que establece las primeras medidas de control medioambiental sobre los espacios más sensibles del municipio y que proyecta un nuevo modelo territorial, que apuesta por la calidad y el desarrollo sostenible, a partir de unas proyecciones de crecimiento controladas y limitadas.

Con todo ello el actual documento propone una clasificación del suelo que busca el equilibrio entre el inmenso patrimonio ambiental que posee y un desarrollo urbanístico racional, con un total de superficie No urbanizable que alcanza el 76,46% del municipio; del cual es No Urbanizable de Especial Protección el 6,29% del total. Queda como suelo urbano y urbanizable del 18'45 % de la superficie total del término con 662'40 Has disponibles. Es de destacar que la concepción que el plan tiene del Suelo No Urbanizable no es residual, sino que tiene

protagonismo en el modelo de desarrollo que pretende enfatizar los valores ambientales de que está dotado el municipio. Así, El S.N.U. de Especial de Protección en cada una de sus categorías modela y configura el territorio municipal con regímenes especiales de protección, tanto en el espacio de la franja de costa como en el entorno de la Laguna de la Mata.

La estructura territorial cabe conocer los asentamientos humanos (urbanos), con el núcleo tradicional, junto al área del Castillo, ensanche de Larramendi y ensanche contemporáneo constituye, en el lado Este del término, en la costa. A estos se une el ensanche se ha orientado principalmente hacia el lado Sur, que hoy integran Suelos urbanizables, sin que ello excluya la posibilidad de ensanche hacia el Norte limitado por el cauce del Río Segura. El Plan General contempla también actuaciones posibles en suelo urbanizable en el lado Norte entre las zonas de NZPF (Suelo No Urbanizable de Protección Forestal), y NZC, (Suelo No Urbanizable de Protección Común), y alguno también en el lado Sur. Además, las previsiones de crecimiento turístico se localizan en el centro del término y hasta la CV-895". "(...) También a lo largo de la nueva carretera en dirección a Rojas, que discurre en dirección Oeste y que conecta con la autovía Alicante-Cartagena compartiendo trazado en gran parte con el Cauce del Río Segura." (Ver Mapa 4)

“
En el presente Plan General el número de viviendas previsto en el suelo urbanizable es de 21.088 unidades, es decir

aproximadamente un 20% menos, siendo la densidad media de $21.085/662,40 = 31,83$ viviendas/ha.

El número total de viviendas previsto en la presente Revisión es de 39.670 unidades, lo que supone aproximadamente un 10% menos respecto al vigente. El número de habitantes, aplicando 2,85 hab./viv. (de la Serie Temática de previsión de población para Guardamar del Segura), resulta de 110.210 habitantes.

Tabla 4. Resumen del Plan General: superficies, número de viviendas y habitantes

Tipo	SUP (m2)	SUP (Ha)	%	Nº viviendas	Habitantes
Suelo Urbano	2,2	2	2	2	2
Suelo Urbanizable	51,8	2	2	2	2
Suelo No Urbanizable	0,1	2	2	2	2
Total	0,4	2	2	2	2

Fuente: Memoria del PGOU (2006).



Por otra parte, en relación con las zonas verdes se computa la superficie de los tres grandes parques de la ciudad: 62.782 m² del parque Reina Sofía, 50.855 m² del parque del Castillo y 1.520.124 m² del parque Alfonso XII, es decir un total de 1.633.761 m² de zona verde. Esta superficie permitiría, con la reserva legal definida en 5 m² /hab. alcanzar una población máxima de 326.750 habitantes, muy superior a la prevista, que es de 110.210 habitantes.

Asumiendo que los planes generales pueden sufrir modificaciones y para asegurar la adaptación de la solución acordada, la legislación valenciana obliga a establecer dentro de la documentación del Plan las Directrices definitorias de la Estrategia Evolución Urbana (DEUT), que establecen, en el caso de que sea necesario durante la vigencia del plan, el marco de ajuste de este sin alterar la coherencia del conjunto. Así, estas Directrices especifican claramente la visión que se tiene del futuro desarrollo del municipio para cada una de las clases de suelo, establecen los criterios esenciales y las claves de articulación dentro del Plan. En el caso del Plan de Guardamar del Segura se concretan textualmente en:

Suelo No urbanizable de Protección

En sus distintas categorías: a) Forestal; b) Dominio Público de Costas y Medio Ambiente; c) Dominio Público del Río; d) Dominio Público del Puerto; e) Dominio Público de Carreteras; f) Dominio Público del Ministerio de Defensa; g) Tratamiento de Residuos; h) Protección Arqueológica, y; i) Protección Paleontológica,

del Plan General de Guardamar del Segura, se constituye como elemento esencial y patrimonio del Municipio, garante de su desarrollo sostenido, de tal manera que, en cualquier caso, las actuaciones públicas que impliquen modificación de estas categorías de suelo o su redelimitación tendrán como límite necesario el mantenimiento del mismo porcentaje global de Suelo No Urbanizable de Protección respecto de la totalidad de la superficie del término.

Suelo No Urbanizable Común. Área de “El Campico”

El suelo así clasificado destinado en la actualidad a explotaciones agrícolas en su mayor parte sito a ambos lados de la Carretera (CV-895) a Montesinos, al Este de su término municipal y al Oeste de la C.N.-332 es susceptible, con preferencia respecto a otros suelos no urbanizables comunes, de ser objeto de cambio de clasificación a la de Urbanizable.

Suelo Urbano. Casco consolidado

Dentro del casco urbano de Guardamar del Segura, delimitado como U-1, se integran espacios como la trama consolidada a partir del proyecto del Ingeniero Larramendi que se configura como un valor en sí mismo, de tal manera que no podrá ser alterada por ningún instrumento de planeamiento (Plan Especial, de Reforma Interior, etc.). También el área de aledaños del Castillo es objeto de tutela por el Plan General señalando como objetivo básico de las posibles intervenciones: la preservación



de sus características y tipologías tradicionales, el saneamiento y mejora de las traseras de solares y construcciones, así como la mejora en su caso de perspectivas y vistas. La calle Mar también se prevé como elemento esencial en la ordenación del casco urbano, al constituirse en elemento separador del límite entre éste y la Pinada. También se significa por su trascendencia para la imagen del Municipio el Parque Urbano que alberga el Castillo de especial valor paisajístico y como seña de identidad.

Suelo Urbanizable. Zona de Costa

Los sectores de suelo urbanizable próximos a la zona de costa y afectos por la servidumbre de la zona de influencia desarrollarán su ordenación conforme a los parámetros del Plan General si bien atenderán inexcusablemente a los siguientes criterios:

La ordenación evitará la configuración de barreras arquitectónicas y procurará la generación de perspectivas y vistas al mar.

- La ordenación, sin perjuicio de su equilibrio y racionalidad, localizará en las zonas más próximas al dominio público marítimo-terrestre los espacios públicos libres y dotacionales, también se esponjará la densidad de menos, cerca de la costa, a más, hacia el interior.

Área U-4. Entorno Puerto Deportivo

El área U-4 de Suelo Urbano a desarrollar mediante un Plan Especial constituye un elemento básico, como suelo público, si bien patrimonial, de apoyo al funcionamiento del Puerto Deportivo y como pivote de consolidación de la actividad turística de Guardamar del Segura.

Suelo Urbanizable. Zona próxima a S.N.U. de Protección Forestal

Los sectores de suelo urbanizable contiguos al Suelo No Urbanizable de Protección Forestal, tendrán especial cuidado en la fijación de sus límites y elementos de separación respecto del área forestal, de tal manera que su ordenación, con independencia del resto de parámetros y determinaciones del Plan General, localizará sus espacios libres y dotacionales en las zonas de borde al objeto de cuadrar límites y preservarlas; lo cual será con carácter preferente y, obviamente, sin perjuicio de la racionalidad en la ordenación resultante. Y ello, aunque sus dimensiones y configuración no se ajusten con todo rigor a los módulos del Reglamento de Planeamiento (D. 201/199).

Suelo Urbanizable Industrial

El Suelo Urbanizable Industrial del Plan General de Guardamar, constituye una de sus prioridades y en su desarrollo atenderá a la mejora de sus conexiones con la C.N.-332 y, especialmente, garantizarán su permeabilidad respecto de hipotéticas avenidas.



El balance que se hace de esta propuesta del actual Plan General parece coherente con principios de sostenibilidad territorial, respeto a los valores del territorio y del patrimonio como vectores de desarrollo por varias razones:

- No plantea incrementos poblacionales desmesurados. Más bien al contrario, propone el control medido y racional del crecimiento, teniendo en cuenta las necesidades residenciales y de desarrollo turístico a futuro, con una apuesta clara por la calidad de vida sin crecimientos extensivos.
- Propone un tratamiento del SNU de especial protección que garantiza la conservación y el respeto, sin posible reducción del porcentaje de este tipo de suelo, desde la diversidad de las premisas propuestas para cada tipo, como elemento esencial del municipio y de su patrimonio.
- Para la trama urbana consolidada, tanto el espacio del proyecto del Ingeniero Larramendi, como el ámbito del castillo, la calle del Mar, como el parque urbano, se disponen medidas que garantizan la conservación y la reivindicación de su carácter patrimonial y, por tanto, la necesidad de especial atención a su carácter singular.
- Muestran la voluntad por continuar el trabajo que permita la diferenciación del municipio a partir de propuestas de gestión y planificación de actuaciones

en los sectores de suelo urbanizable contiguos al Suelo No Urbanizable de Protección Forestal, que fijen los límites de usos para optimizar los usos previstos y eviten los impactos en el espacio protegido, con especial cuidado en la fijación de sus límites.

Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de Guardamar del Segura

Desarrollados en el marco de desarrollo de la LOTUP, la Ley de Evaluación Ambiental Estratégica y la Ley de Movilidad de la Comunitat Valenciana, los Planes de Movilidad Sostenible tienen como objetivo desarrollar un conjunto de estrategias y herramientas para coordinar los diferentes modos de transporte, intentando alcanzar una movilidad urbana más sostenible donde pasen a primer línea los modos no motorizados y el transporte público, en vez de favorecer el uso del vehículo privado como se

había venido haciendo hasta ahora. Así pues, teniendo en cuenta la función de este tipo de documento resulta oportuno conocer las precisiones que plantea el PMUS aprobado en 2019 para Guardamar del Segura.

El diagnóstico realizado en los trabajos preliminares muestra la realidad de los desplazamientos internos del municipio de Guardamar del Segura y la idoneidad de realizar una serie de propuestas para reducir los impactos negativos, al mismo tiempo que se refuerzan los aspectos positivos.

Tabla 5. Diagnóstico del PMUS de Guardamar del Segura

MARCO SOCIOECONÓMICO Y MOVILIDAD DE RESIDENTES	
Fortalezas	Debilidades
<p>Entorno político muy favorable a la promoción de nuevas pautas de movilidad urbana sostenible.</p> <p>Conocimiento y reconocimiento social de los problemas asociados al modelo actual de desplazamientos.</p>	<p>Configuración orográfica que constriñe el crecimiento urbano en torno de un eje Norte-Sur lo que aumenta la longitud de viajes.</p> <p>Existencia de urbanizaciones y núcleos urbanos lejos del núcleo principal, lo que provoca dispersión de la población.</p> <p>Las diferentes actividades económicas-servicios se concentran en puntos muy localizados, lo que implica una concentración de la movilidad.</p> <p>Estructura territorial y sistema de transportes que causa dependencia del coche.</p> <p>Espacio público muy dominado por el coche.</p>

Fuente: PMUS Guardamar del Segura

Tabla 5. Diagnóstico del PMUS de Guardamar del Segura

TRÁFICO Y CIRCULACIÓN	
Fortalezas	Debilidades
<p>Escasísimo crecimiento del parque de vehículos totales en los últimos 10 años.</p> <p>La actual estructura viaria fomenta la correcta ordenación del tráfico atendiendo a su origen y destino.</p> <p>Las características intrínsecas de la red viaria actual las hacen capaces de absorber el tráfico actual.</p>	<p>El vehículo privado manifiesta total preponderancia y primacía en gran porcentaje de los desplazamientos hacia y desde el término municipal.</p> <p>Actualmente, sigue siendo elevada la rentabilidad en el uso del vehículo privado para los desplazamientos cotidianos.</p> <p>Gran dependencia funcional con la ciudad de Alicante.</p>

Fuente: PMUS Guardamar del Segura

TRANSPORTE PÚBLICO	
Fortalezas	Debilidades
<p>Las diferentes actividades económicas-servicios se concentran en puntos muy localizados, lo que facilita el diseño de la oferta de transporte público.</p> <p>El transporte público presenta un alto potencial de mejora respecto de las condiciones de operación actuales.</p> <p>Buena cobertura territorial del entorno urbano y núcleos próximos.</p>	<p>Falta de información de la oferta de autobuses interurbanos en la estación.</p> <p>Líneas urbanas con poco uso.</p> <p>Paradas mal ubicadas y poco accesibles.</p> <p>Mejorable adecuación del transporte público a la inter-modalidad con la movilidad ciclista y peatonal.</p> <p>Numerosos núcleos de población dispersos que imposibilitan una cobertura territorial absoluta o que dificultan un servicio de transportes más rentables y eficiente.</p>

Fuente: PMUS Guardamar del Segura

Tabla 5. Diagnóstico del PMUS de Guardamar del Segura

MOVILIDAD PEATONAL, CICLISTA Y PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA	
Fortalezas	Debilidades
<p>Climatología y orografía idóneas para la movilidad no motorizada.</p> <p>Existencia de infraestructura para el aparcamiento de bicicletas en centros atractores.</p> <p>La predisposición a caminar de la ciudad, en la que los viajes a pie de los residentes superan en muchos casos el kilómetro de recorrido.</p> <p>La asentada participación de los movimientos a pie, con un 50% de los viajes diarios, fruto de la atención histórica a la infraestructura peatonal junto a una actitud ciudadana responsable.</p>	<p>Falta de vertebración peatonal con las urbanizaciones y los centros urbanos dispersos.</p> <p>Itinerarios peatonales estrechos, con barreras y presencia de discontinuidad.</p> <p>Falta de infraestructura ciclista cómoda y segura.</p> <p>Escasa adecuación de la vía pública para su uso peatonal.</p> <p>Escasa presencia de zonas 20 y 30 en la estructura urbana.</p> <p>Inseguridad en los entornos escolares.</p>

Fuente: PMUS Guardamar del Segura

ESTACIONAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN URBANA DE MERCANCÍAS	
Fortalezas	Debilidades
<p>Existencia de aparcamientos disuasorios como posibles elementos para reducir la penetración del vehículo privado en el municipio.</p> <p>El municipio cuenta con una zona de estacionamiento regulado en zona de la costa. Los ciudadanos ya conocen su funcionamiento y resulta más fácil en caso de creer necesaria su expansión a áreas limítrofes.</p>	<p>Importantísimo uso de la vía pública como zona de estacionamiento del vehículo privado (calle-garaje).</p> <p>Escaso estacionamiento público reglado y ausencia de regulación horaria del mismo en calle.</p> <p>Mejorable número de plazas de estacionamiento para motocicletas.</p>

Fuente: PMUS Guardamar del Segura



Objetivos

Tal y como recoge la memoria del PMUS en el caso de Guardamar, para afrontar los retos que se plantean en el diagnóstico se proponen los siguientes objetivos con implicaciones evidentes desde el punto de vista turístico recreativo, tanto para la población residente (empadronada o no) como para visitantes. De modo textual:

1 “Gestionar eficazmente el tráfico y el sistema de estacionamiento, de acuerdo con las políticas que potencien el transporte público y los modos de transporte con cero emisiones.

2 Mejorar la seguridad en los desplazamientos dentro del municipio, reduciendo la posibilidad de accidente. Generalizar la implantación de zonas 30 y calles de convivencia donde cohabiten diferentes modos de transporte, prestando especial atención a los usuarios más vulnerables.

3 Recuperar espacio de la vía pública para los modos no mecanizados de transporte, peatones y ciclistas, mejorando la calidad del entorno urbano y proponiendo una pirámide de priorización inversa en la movilidad.

4 Hacer de Guardamar del Segura un municipio accesible peatonalmente, suprimiendo y remodelando todo tipo de barreras que dificulten los desplazamientos a pie.

5 Potenciar el uso del transporte público mejorando su cobertura, calidad, seguridad y accesibilidad al servicio.

6 Consolidar una región urbana que facilite los intercambios ágiles de personas y mercancías garantizando el desarrollo y el bienestar de la población.

7 Mejorar las operaciones de carga, distribución y descarga de mercancías.

8 Reducir los impactos negativos de los vehículos de combustión como son las emisiones contaminantes y el ruido. Apostar por el vehículo eléctrico.

9 Aplicar las nuevas tecnologías para coordinar y regular los servicios de movilidad.

10 Promover la participación ciudadana en la elaboración y posterior gestión del PMUS, es imprescindible una continua acción de información, participación, etc.

11 Informar y educar a la población en las ventajas de desarrollar hábitos de movilidad sostenibles.

12 (...) Avanzar hacia una movilidad sostenible con la creación/modificación de las normativas necesarias y la aplicación de sanciones a aquellos que la incumplan.”

El Plan realiza un diagnóstico profundo de la situación actual, utilizando instrumentos de medida para cuantificar la realidad del municipio, encuestas a usuarios y residentes, consulta a entidades prestatarias de servicios y trabajo de campo. A partir de ese diagnóstico recogido en el Plan se plantea un conjunto de actuaciones vinculadas a la circulación, movi-

lidad peatonal y de personas con movilidad reducida (PMR), movilidad ciclista, transporte público y distribución urbana de mercancías.

Líneas estratégicas de aplicación

El Plan de Movilidad define un conjunto de líneas estratégicas de actuación que, de forma simplificada, son:

LÍNEA 1

Plan Sectorial de circulación y red viaria

Propone reordenar la circulación viaria, caracterizarla y clasificarla, a partir de acciones que equilibren y mejoren la circulación actual de los vehículos con el resto de los modos (peatonal, ciclista y transporte público). Para ello, propone medidas de jerarquización viaria, un plan de circulación y actuaciones concretas sobre el viario urbano y puesta en marcha de zonas 30 en todo el núcleo urbano consolidado.

LÍNEA 2

Plan sectorial de estacionamiento

Se centra en actuaciones en materia de estacionamiento encaminadas a mejorar la utilización del espacio existente en las áreas más demandadas mediante medidas de regulación adecuadas. Propone la adecuación de nuevos espacios de estacionamiento en Guardamar del Segura. A partir de estas premisas plantea la necesidad de rediseñar los estacionamientos en vía pública presentes en las zonas 30, en las vías propuestas para el tránsito del transporte público, dejando espacio para las nuevas paradas y comenzar a definir la política para

la creación de parkings de intercambio modal. Para poner en marcha en un plazo superior, también se plantea que se deberá ampliar la zona de estacionamiento regulado, terminar con el plan de aparcamientos intercambiadores y definir el número de plazas definitivas en vía pública de las macro-manzanas.

LÍNEA 3

Plan sectorial de Movilidad peatonal y para Personas con Movilidad Reducida (PMRs)

Se trata de uno de los déficits detectados en materia de accesibilidad para las personas de movilidad reducida y conlleva la necesidad de plantear propuestas globales para favorecer y potenciar la movilidad peatonal. En esta línea el objetivo es conseguir una movilidad en modos no motorizados y que se reduzca el uso de los modos más contaminantes. Con esta meta se propone el establecimiento de itinerarios peatonales que faciliten la movilidad de los peatones y PMRs hacia los destinos preferentes. Se plantea igualmente la puesta en marcha de actuaciones sobre las características físicas de calzadas y aceras, así como el análisis y, en su caso, la creación de posibles áreas peatonales o zonas con restricciones de la velocidad de circulación. Esta línea se debería acometer de forma prioritaria en función de los recursos disponibles, no tanto para la creación de un proyecto constructivo detallado de inmediato, sino para establecer un marco general que sirva de orientación para las futuras actuaciones.

LÍNEA 4

Plan sectorial de Movilidad Ciclista

En ella se propone que la mejora de la soste-

nibilidad de Guardamar del Segura pasa por potenciar la movilidad ciclista en sus desplazamientos urbanos e interurbanos. El objetivo compartido con la línea de potenciación de la marcha a pie es conseguir que la mitad de los desplazamientos que se realizan en el municipio sea utilizando modos no motorizados, lo que se vincularía inevitablemente por un uso masivo de la bicicleta. Para lograr este objetivo se proponen actuaciones encaminadas a completar la red ciclista existente, mejorando los carriles-bicis urbanos e interurbanos; potenciando la creación de ciclo-calles y de los estacionamientos para bicicletas y la definición de un plan para la creación de un servicio de bicicleta pública. Todas estas medidas se consideran de prioridad elevada y, por tanto, de la misma manera que la línea de actuación 3, se deberán considerar en el corto plazo.

LÍNEA 5

Plan sectorial de Transporte Público

El transporte público en Guardamar del Segura es un elemento importante en la movilidad diaria, que vertebra el municipio en sus relaciones con el resto de municipios, pero sobre todo con Alicante. Se plantearán medidas destinadas a potenciar su uso, favoreciendo la velocidad comercial e incrementando el número de paradas, los itinerarios y frecuencia, además de mejorar la información disponible. Fomentar el transporte público y variar el reparto modal del municipio de Guardamar del Segura, favorecerá a que sea un municipio más eficiente y sostenible. Actualmente, el municipio de Guardamar del Segura dispone de una red de transporte público que cubre los desplazamientos tanto a nivel municipal como a nivel





provincial, disponiendo de servicios de transporte público como el autobús urbano, autobús interurbano y servicio de taxi. A pesar de ello, el reparto modal del municipio de Guardamar del Segura nos indica que únicamente el 1,23% de los desplazamientos se realizan con transporte público. Lo que denota un amplio campo de mejora en este aspecto.

LÍNEA 6

Fomento del uso de vehículos eléctricos

Aunque el uso de vehículos eléctricos no es la solución definitiva a los problemas de movilidad urbana, pero es una estrategia que ayuda en la descarbonización del municipio de Guardamar del Segura, reduciendo el impacto ambiental y consiguiendo un municipio más limpio gracias a las nuevas tecnologías. En esta línea se plantea fomentar el uso de los vehículos eléctricos, coches, motos y bicicletas, mediante la creación de medidas que ayuden y proporcionen ventajas a estos modos frente a los otros.

LÍNEA 7

Incorporación de Vehículos de Movilidad Personal (VMP)

Los vehículos de movilidad personal, VMP, se han convertido en una verdadera alternativa a la movilidad urbana: plegables, ligeros y una autonomía de hasta 30km, lo que les permite combinarlos con otros medios de transporte cuando la distancia a recorrer es mayor o no tienen permitida la circulación. Debido al auge que están teniendo los vehículos de movilidad personal (como patines, patinetes, etc.) se propone esta línea estratégica para considerar estos nuevos modos de transporte dentro

del municipio de Guardamar del Segura y que puedan transitar de forma segura y no sean un impedimento para la movilidad de otros modos de transporte.

LÍNEA 8

Plan Sectorial de Distribución Urbana de Mercancías (DUM)

En último lugar se proponen medidas encaminadas a facilitar la carga y descarga de mercancías y disminuir las infracciones que, frecuentemente, acompañan esta actividad. El desafío de lograr que la logística urbana sea más sostenible se ha convertido en un elemento de análisis común en todas las ciudades del mundo debido a los impactos económicos, sociales y ambientales que generan y que resultan indispensables para el propio funcionamiento de la ciudad. Por si misma, la descarga urbana de mercancías presenta problemas de difícil solución donde debemos tener presente tres elementos sobre los que hay que operar: en primer lugar, los medios de transporte para el desplazamiento de mercancías, también el tiempo y horarios destinados para las tareas de carga y descarga, así como el espacio público urbano destinado a la carga y la descarga.

Propuestas para los parques urbanos, dunas y pinada

El Plan de Movilidad Urbana aborda un tema de especial relevancia, por cuanto conecta con las determinaciones sobre los espacios turísticos, así como con los límites y entornos vinculados a la Infraestructura verde (que será tratado en otro apartado). En este apartado se analizan las propuestas desde una doble vertiente, por un lado, como acciones en las áreas sensibles de los espacios recogidos en esta Infraestructura, a partir de la creación de itinerarios peatonales y ciclistas fomentará el acercamiento hasta esas zonas. Por otro, como propuestas para las zonas verdes de especial relevancia situadas en el entorno del casco urbano, en concreto las Dunas y Pinada, Parque Alfonso XIII y el Parque Reina Sofía.

En relación con estas infraestructuras verdes el Plan establece:

Dunas y Pinada.

Parque Alfonso XIII

Como ya se ha expuesto, este espacio forestal de 800 hectáreas de extensión que se encuentra situado en el norte del casco urbano del municipio, cercano a la playa de Los Viveiros, está formado por un conjunto de dunas de arena móviles que fueron fijadas en el siglo XIX mediante la plantación de diversas especies vegetales como pinos, palmeras, cipreses y eucaliptos. Su entorno paisajístico de extraordinario atractivo ecológico, turístico y cultural provoca una atracción de personas, sobre todo los fines de semana, para realizar paseos, ejercicio, etc.

La creación de los itinerarios peatonales en las zonas próximas al Parque Alfonso XIII, puede generar desplazamientos mucho más seguros que los existentes en la actualidad pues facilitarían el acceso hasta esta zona de forma libre de vehículos motorizados, llegando a conectar el Parque con las urbanizaciones más lejanas e incluso con el Parque Natural de las Lagunas de Mata. Dichos itinerarios, al transcurrir por la aceira no producen ningún impacto sobre la zona verde de la Infraestructura en estudio y además no es necesario la realización de ningún tipo de obra para conectarlos con los actuales senderos que lo forman. Lo mismo sucede con la red ciclista propuesta, que permite realizar recorridos hasta las Infraestructuras Verdes en modos de transporte no motorizados de forma segura.

Tal y como se describe textualmente en el documento, si además a estas medidas le suman aquellas propuestas para reducir el uso del vehículo privado en el municipio de Guardamar del Segura, como por ejemplo la creación de zonas 30, creación de aparcamientos disuasorios, implantación de un sistema de bicicleta pública, normativa para la regulación de los VPM, se reducirá la contaminación actualmente producida y por lo tanto generará entornos mucho más agradables.

Para la zona del Parque Reina Sofía

Se trata de una zona con estanques y amplias zonas de juego para los pequeños formada por gran cantidad de pinos centenarios. Su atractivo tanto para niños como para jóvenes y adultos genera diariamente un gran flujo de personas. Únicamente la calle Ingeniero Miraló separa del Parque Alfonso XIII, por lo que las

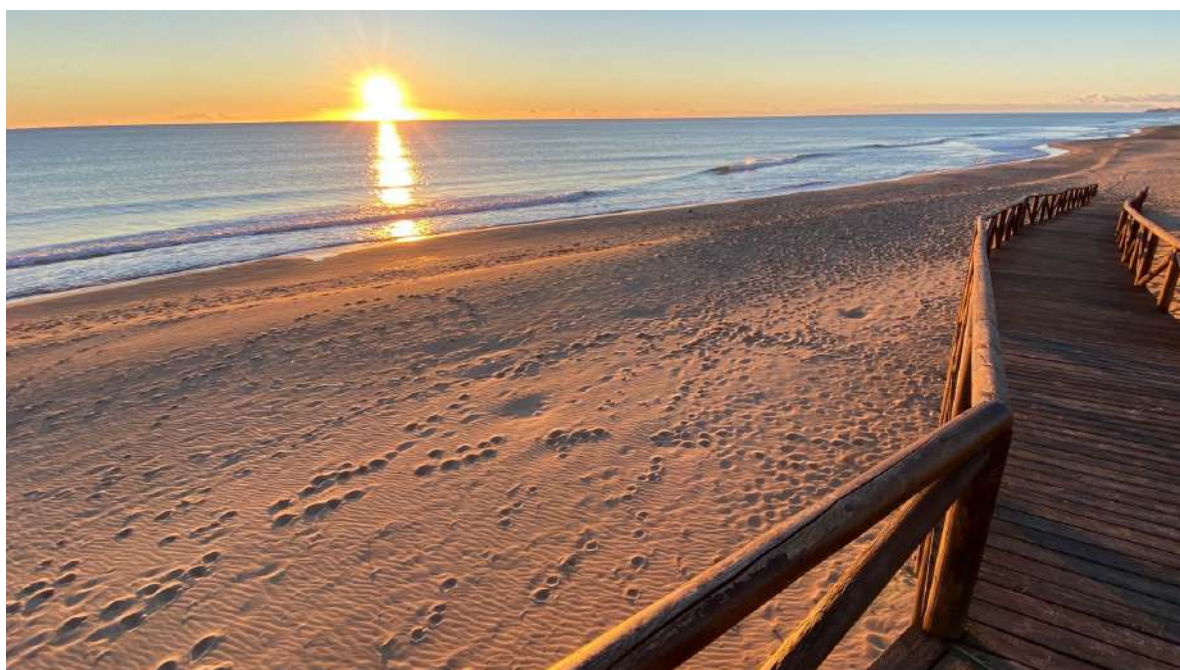
medidas anteriormente citadas son las mismas que se aplican para el fomento de esta Infraestructura Verde. Además de los itinerarios peatonales y ciclistas, una de las medidas más atractivas es la implantación de un sistema de bicicleta público que permita los desplazamientos desde las distintas zonas del término municipal hasta el Parque Reina Sofía.

Playas, dunas y pinadas

Dado el indudable interés paisajístico y medioambiental de estos elementos el PMUS plantea disminuir todo impacto ambiental que se pueda producir. Por ello propone alejar o disminuir la presencia de vehículos de primera línea de playa como una medida que ya se está realizando en numerosos municipios

de toda España. Por ello, no se recomienda aumentar el número de plazas del estacionamiento a pie de playa, es decir, a lo largo de la Av. de la Libertad, pues ya existen plazas suficientes, además de aparcamientos disuasorios en las proximidades.

Tras todo lo expuesto sobre este PMUS que responde a las necesidades identificadas a partir de un diagnóstico desde distintos enfoques, parece claro que se han establecido las bases para actuar de forma racional para lograr un municipio accesible, sostenible y respetuoso con las necesidades de los residentes y de los visitantes independientemente de las capacidades motrices de los usuarios.





Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana (ETCV)

La Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana es el instrumento que establece los objetivos, metas, principios y directrices para la ordenación del territorio de la Comunitat Valenciana, con el fin de lograr un territorio más competitivo en lo económico, más respetuoso en lo ambiental y más integrador en lo social. Se aprueba en 2001, como desarrollo de la Ley de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje de 2004. Tal y como se recoge en su primera directriz define un modelo territorial de futuro consensuado con el conjunto de agentes sociales públicos y privados de la Comunitat Valenciana, que será el marco de referencia para la toma de decisiones que tengan un reflejo en el territorio. Se concibe como un instrumento de dinamización territorial, que identifica y analiza las oportunidades que ofrece el territorio y desarrolla un conjunto de propuestas y directrices para su aprovechamiento, desde la compatibilización del desarrollo económico con la conservación y mejora de los valores ambientales, paisajísticos y culturales del territorio.

La Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana es un documento complejo, que incorpora todas las actuaciones sectoriales de la Generalitat que tienen una proyección sobre el territorio, integrándolas de forma adecuada para obtener efectos sinérgicos de su visión conjunta y orientándolas hacia la consecución de un mayor beneficio colectivo y una mejor eficiencia en el uso del territorio. Por todo ello se convirtió en el marco de ajuste de todas las

directrices que en la Comunitat afectan a la ordenación del territorio hasta el horizonte final de 2030.

Este documento divide el territorio de la Comunitat Valenciana en 15 áreas funcionales, definidas a partir de criterios funcionales, urbanísticos y estratégicos. Se desarrolla a partir de 25 objetivos generales, que de forma detallada van desgranando la estrategia global definida. Una de estas Áreas funcionales corresponde al territorio de La Vega Baja, que comprende 27 municipios y para la que se recogen todas las directrices y líneas de actuación estructuradas a partir de los cuatro bloques temáticos:

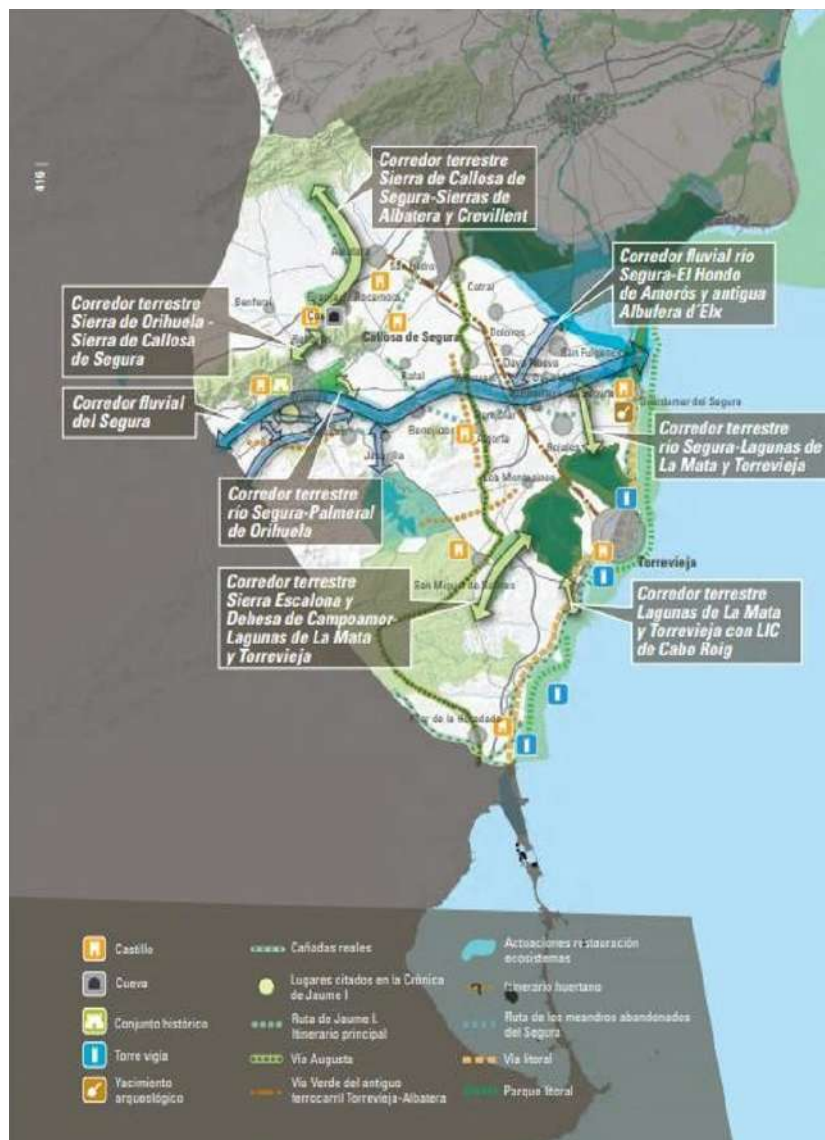
Líneas de actuación vinculadas a la infraestructura verde

Para el área plantea conectar los ecosistemas litorales y de interior a través de un sistema de corredores territoriales y biológicos. También restaurar los ecosistemas fluviales, zonas húmedas y espacios litorales de mayor valor y finalmente conservar y poner en valor el patrimonio ambiental y cultural. El Área Funcional de La Vega Baja presenta activos ambientales y paisajísticos sobresalientes entre los que destacan por su variedad los ecosistemas dunares litorales, las sierras interiores, las zonas húmedas, paisajes culturales agrarios y especialmente el río Segura como gran elemento aglutinador de la identidad del territorio. Sobre este cauce fluvial se plantean la gran mayoría de los elementos de conexión biológica y territorial del área funcional, incluyendo el extraordinario potencial conector de los elementos lineales del

patrimonio hidráulico como acequias y azarbes cuya conservación es indispensable para man-

tener los elementos que confieren una gran personalidad a este territorio.

Fig. 2. Propuesta estratégica Infraestructura Verde. Área de la Vega Baja



Fuente: Infraestructura verde de la Comunitat Valenciana

Según la plasmación gráfica para el municipio de Guardamar sería de efecto, por una parte, la regeneración ambiental y paisajística de los tramos del río y su desembocadura en el marco del Corredor fluvial de Río Segura al fondo de San Antonio a la antigua Albufera d'Elx como eje vertebrador y la red de acequias y azarbes como sistema estructurador del paisaje y, por otra, el Corredor terrestre desde el río Segura a las Lagunas de Torrevieja y la Mata.

Respecto a la línea de actuación vinculada a los asentamientos en el territorio, para el área propone, por una parte, definir nodos urbanos estratégicos para mejorar el acceso a los equipamientos sociales. También identificar áreas estratégicas para mejorar la calidad del espacio urbano y, finalmente, proponer ámbitos estratégicos para implantar nuevos usos económicos en el territorio. Ninguna de ellas tiene plasmación concreta para el ámbito de Guardamar del Segura; únicamente plantea la conexión entre el núcleo urbano del municipio y el centro de polaridad principal, definido para esta área en Torrevieja. Además, se ve atravesado por el llamado Bulevar metropolitano.

En relación con la Línea de actuación relativa a las infraestructuras de comunicación, energéticas e hídricas, el documento propone: infraestructuras de vertebración externas e internas para mejorar la conectividad global; desarrollar actuaciones que permitan mejorar la movilidad sostenible y definir un esquema de infraestructuras energéticas, hídricas y de telecomunicaciones para evitar la discriminación territorial. Concretamente afecta al municipio de Guardamar la propuesta de un co-

rredor ciclista paralelo a la costa, con conexión a los hubs de movilidad a lo largo del litoral y del río Segura, también la calificación de red interna de segundo orden para la carretera litoral N-332 y el reconocimiento del puerto del municipio como puerto de la Generalitat Valenciana en concesión.

Finalmente, respecto a la Línea de actuación relativa a la actividad económica e innovación, plantea la necesidad de fomentar la puesta en marcha de fórmulas innovadoras de la actividad turística, así como proponer actividades económicas innovadoras basadas en los sectores industriales y también los servicios. Así, por ejemplo, propone la transición del modelo turístico residencial a una mayor proporción de alojamiento reglado y la puesta en valor de nuevos productos turísticos basados en los recursos ambientales, paisajísticos y culturales del territorio como el impulso del turismo de naturaleza y el desarrollo de un parque arqueológico en Guardamar del Segura.



Plan de Acción Territorial de la Infraestructura Verde y del Paisaje de la Comunitat Valenciana

El Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana de 1982 determinó las competencias propias que asumía la Generalitat Valenciana entre las que se encontraba la relativa a la Ordenación del Territorio y del Litoral, Urbanismo y Vivienda. A partir de ese momento, se desarrolló una legislación propia que ha venido consolidando la política urbanística de la Comunitat. Dentro de esta legislación, destacan la Ley sobre el Suelo no Urbanizable de 1992, la Ley Reguladora de la Actividad Urbanística LRAU de 1994, o la Ley Urbanística Valenciana de 2005, que habían dado forma a las competencias transferidas en esa materia.

En 2004 el Consell se adhirió al Convenio Europeo del Paisaje, aprobado en Florencia en 2000, y que en 2007 ratificó el Gobierno de España. En ese mismo año de 2004 se aprobó, en la Co-

munitat Valenciana, la Ley de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje, la primera dentro del ámbito nacional que desarrollaba los principios del Convenio Europeo en el marco de la Ordenación Territorial, marco legislativo en el que como hemos visto se impulsó la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana.

La Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana de 2014, modificada de forma parcial en 2019 y vigente en la actualidad, desarrolla las competencias en materia de urbanismo y ordenación del territorio de la Comunitat, y pone especial énfasis en los aspectos vinculados con la Política de Paisaje.

Uno de los ejes fundamentales de esa nueva política es la definición de la Infraestructura Verde de la Comunitat Valenciana que como recoge la Ley se configura como “una red interconectada conformada por los paisajes de mayor valor medioambiental, cultural y visual





que se convertirá en la estructura básica ecológica de nuestra región.”

Su razón de ser se basa en que “El mantenimiento de la calidad de vida, de la biodiversidad y de los procesos ecológicos básicos, son los pilares sobre los que se debe fundamentar la sostenibilidad de nuestro territorio a largo plazo. Para abordar este reto, se precisa la adopción de medidas de integración entre las diferentes estrategias que, en los últimos años, se han desarrollado con éstos y otros objetivos específicos.”

La Infraestructura verde se configura como un sistema de espacios libres de edificación, que contiene espacios y elementos que asumen una función ambiental y territorial, tanto protegidos como no protegidos, que desde un planteamiento regional y de obligado cumplimiento por los documentos de planificación de escala territorial y municipal, regulan los usos y aprovechamientos y aseguran el mantenimiento de dicha estructura.

En el término municipal de Guardamar del Segura, la infraestructura verde dentro de su ámbito regional define una serie de espacios de protección forestal, de montes catalogados y de zonas húmedas catalogadas que configuran diferentes ámbitos a cuidar en la planificación territorial.

Dentro de la Infraestructura verde regional también se recogen los espacios de valor vinculados a los regadíos de huertas y vegas de la Comunitat Valenciana y los Corredores fluviales y Terrestres que articulan con las zonas húmedas. (Ver Fig. 3)

Plan de Acción Territorial de Infraestructura Verde del Litoral (PATIVEL)

En el marco de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje (LOTUP), y como desarrollo de esta, se aprobó en 2018 el Plan de Acción Territorial de la Infraestructura Verde del Litoral (PATIVEL). Este documento, de ámbito supramunicipal, fue declarado nulo en febrero de 2021, por sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, con el argumento de la falta de informes específicos relativos al desarrollo económico, medio ambiental y de género. A partir de ese fallo, la Generalitat Valenciana ha planteado un recurso contra la anulación del Plan que todavía no ha sido resuelto. En este contexto jurídico abierto, el Plan sigue estando vigente y disponible en el sitio web de la Generalitat Valenciana.

El Plan, en su formulación inicial parte de la base de la necesidad de definir y preservar la infraestructura verde del litoral. Centra su actuación en los suelos que pueden incorporarse a la infraestructura verde y que no cuentan en la actualidad con protecciones específicas desde una escala regional. El plan se centra en los espacios abiertos al mar, en lo que denomina “ventanas al mar”, conformados por las áreas agrícolas, las forestales y los ríos y barrancos. Las áreas urbanas quedarán fuera de sus determinaciones y serán valorados aquellos suelos, calificados como urbanizables programados o no programados pendientes de desarrollo.

Fig. 3. Infraestructura verde regional en Guardamar del Segura



Fuente: GVA Visor de Cartografía



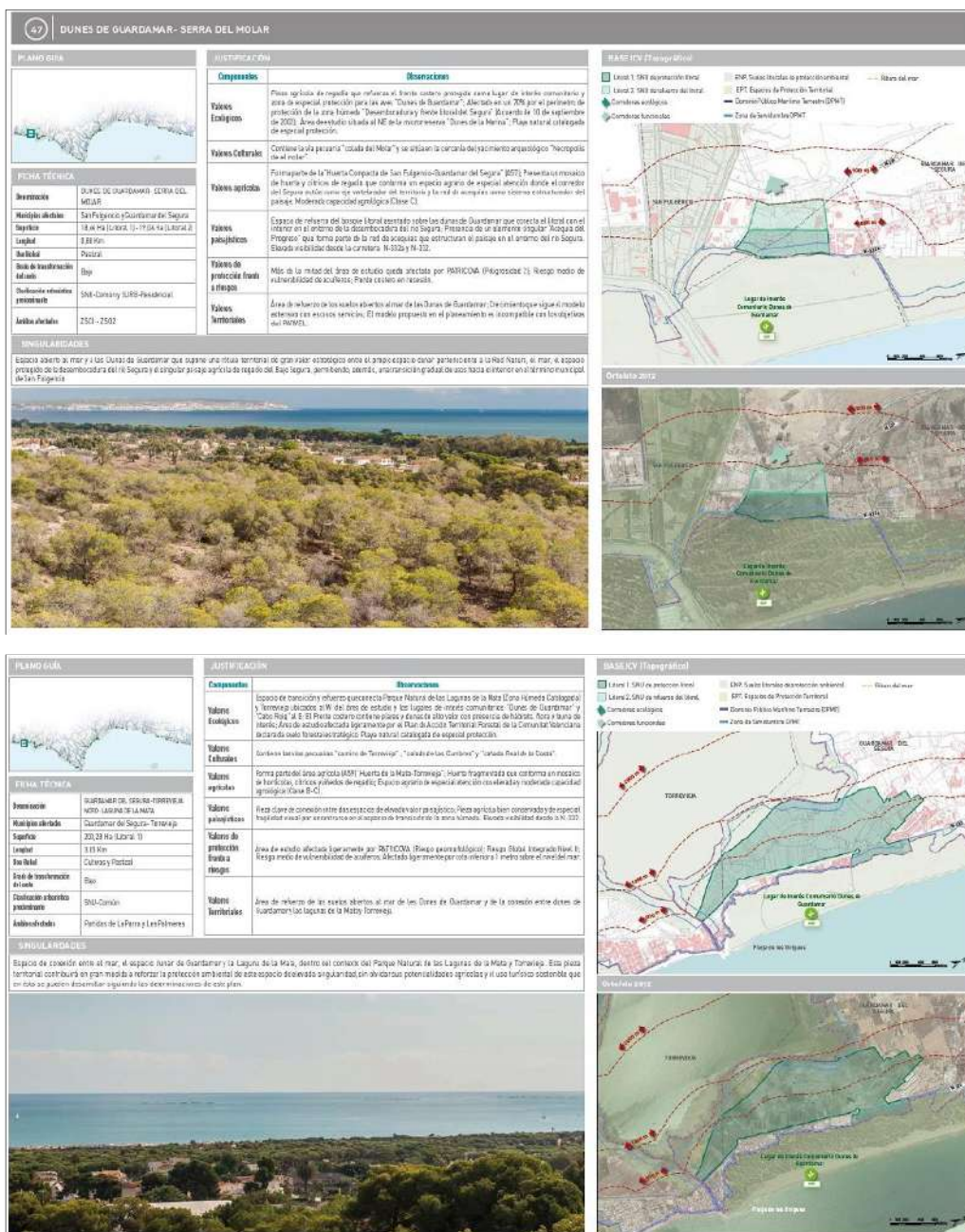
El Plan establece tres ámbitos de actuación:

- **Ámbito estricto**, que comprende una franja de 500 metros, tierra adentro desde el límite interior de la ribera del mar, y que coincide con la zona de influencia de la ley de Costas.
- **Ámbito ampliado**, que comprende una nueva franja de 500 metros y que llega hasta los 1.000 metros, cuya misión es la de dotar de refuerzo y continuidad ecológica, funcional y visual, además de amortiguar impactos sobre los suelos del ámbito estricto.
- **Ámbito de conexión**, definido por la franja entre 1.000 y 2.000 metros que servirá de garantía para articular y conectar ecológica y funcionalmente el espacio litoral con el resto del territorio interior.

Como puede comprobarse en las figuras 4 y 5, en el término municipal de Guardamar del Segura, las determinaciones del PATIVEL se ajustan prácticamente a la situación del planeamiento municipal vigente, a pesar de haberse aprobado con anterioridad a la redacción del documento supramunicipal. La presencia de las dunas en una longitud importante del frente costero del municipio, y la voluntad política y técnica de respeto medioambiental, que las ha incorporado como activos en la ordenación de su territorio, hace que los conflictos respecto a esos nuevos

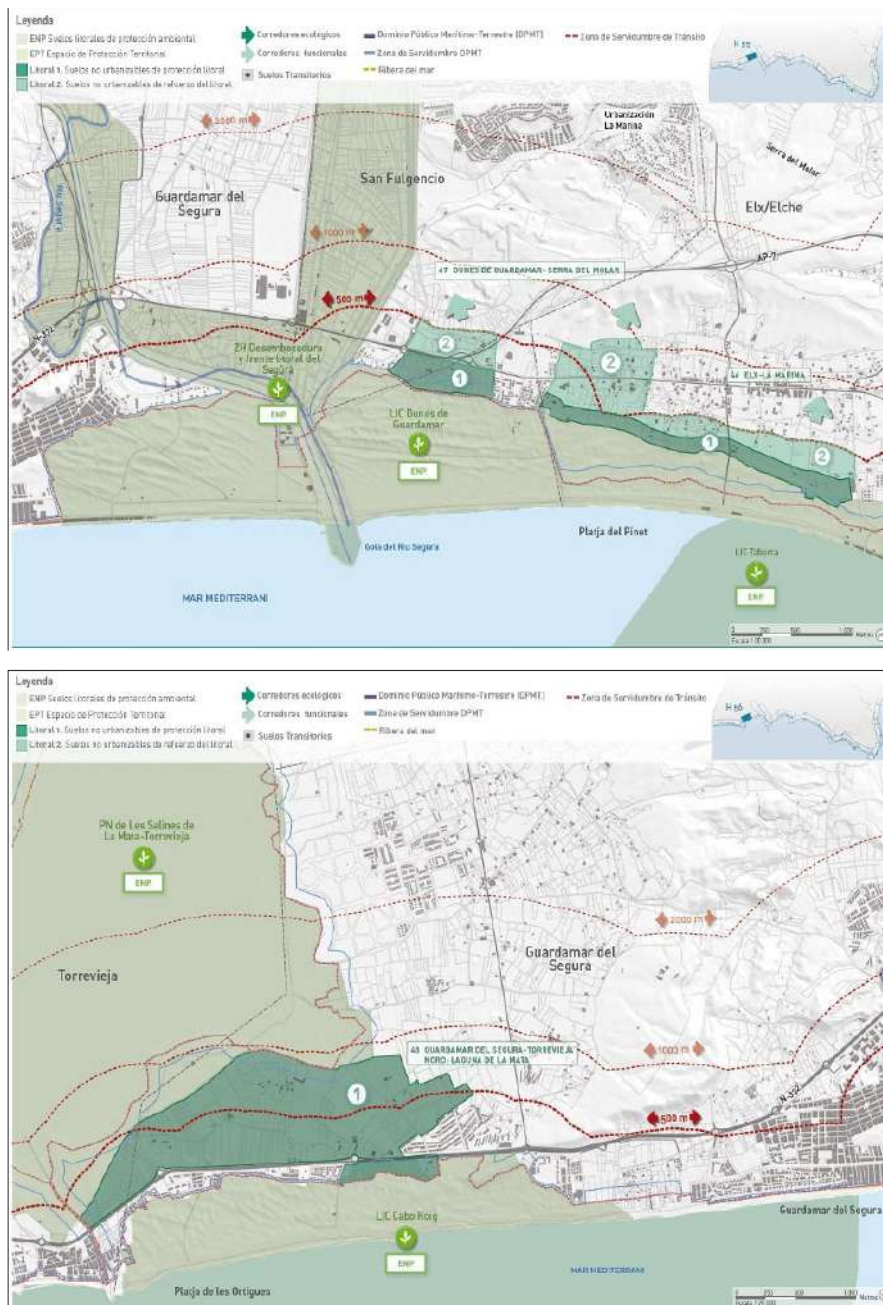
paradigmas medioambientales sean muy reducidos. Estos se limitan a una pequeña zona, definida en el plan como suelo urbanizable y situada en la zona norte del municipio, al Norte de la desembocadura del río Segura y casi tangente con el límite municipal de Elx. Se trata de dos zonas contiguas que el PATIVEL define como zona de suelo no urbanizable de protección litoral y zona de suelo no urbanizable de refuerzo del litoral, ambas vinculadas al trazado de la carretera N-332 y dentro del ámbito estricto de 500 metros. En la parte sur del municipio, la zona definida por el PATIVEL como suelo no urbanizable de protección litoral coincide con la clasificación de no urbanizable común del Plan General.

Fig. 4. Fichas justificativas del PATIVEL en el ámbito del municipio de Guardamar del Segura



Fuente: Generalitat Valenciana. PATIVEL

Fig. 5. Planos de ordenación del PATIVEL en el municipio de Guardamar del Segura



Fuente: Generalitat Valenciana. PATIVEL

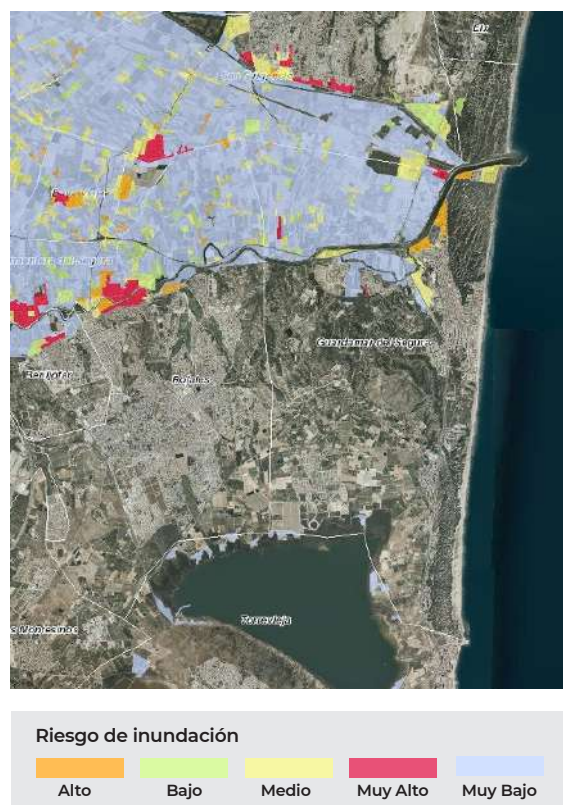
Plan de Acción Territorial de carácter sectorial sobre Prevención del Riesgo de Inundación en la Comunitat Valenciana (PATRICOVA)

Durante el proceso de Revisión del Plan General de Guardamar del Segura se aprobó por parte de la Generalitat Valenciana el Plan de Acción Territorial de carácter sectorial sobre Prevención del Riesgo de Inundación en la Comunitat Valenciana (PATRICOVA). Así pues, el Plan General, en su versión definitiva, atiende a las directrices correctoras derivadas de los peligros de inundación establecidos en el Plan de Acción Territorial. La previsión de inundación afecta en municipio de Guardamar del Segura al ámbito indicado en la figura 5, donde se prevé en un periodo de retorno de 100 años un calado importante que puede superar los 80 centímetros de altura.

La zona de afección se extiende fundamentalmente sobre la zona agrícola al norte del cauce del río Segura, que dispone de sistemas propios de riego y que es necesario mantener para minimizar los efectos negativos derivados de la inundación efectiva. Desde el plan el mantenimiento de la red de azarbes existente, se prevé su mantenimiento tanto como forma de mantener la estructura parcelaria tradicional como para reducir los efectos sobre el espacio agrícola. En la parte Sur del cauce las afecciones sobre los suelos urbanizados pueden ser mayores y en este ámbito, el plan establece diferentes medidas entre las que destaca la prohibición de construcción de sótanos, la anchura de calles mayor de 25,00 metros y la nueva definición de las rasantes de calles y edificios, que se ele-

van 1'00 metro y 1'50 metros respectivamente respecto a la cota del terreno, para intentar minimizar las afecciones posibles.

Fig. 6. Riesgo de inundación en el municipio de Guardamar del Segura



Fuente: PATRICOVA

Como puede observarse en la figura 6, existen unos riesgos menores en algunas otras zonas que, además, tienen poca afección sobre las áreas urbanas consolidadas. Estos vienen de-



terminados por un nivel de peligrosidad 4 o por un riesgo de carácter morfológico propio del territorio. La envolvente de peligrosidad de inundación recoge el conjunto posible de afectaciones derivadas de todos los riesgos de inundación. No obstante, parece claro que es preciso tener en cuenta las recomendaciones de este documento en el planteamiento de nuevos usos residenciales o turísticos en el entorno de la desembocadura del Río Segura.

Plan de Acción Territorial Corredor del Río Segura de 2006

En 2002, la Confederación Hidrográfica del Segura y la Conselleria de Territori i Habitatge de la Generalitat Valenciana, establecieron un convenio para la cooperación en el entorno del río Segura, en el marco de un Programa Europeo Operativo. Consecuencia de aquellos trabajos, desde la Conselleria de Territori i Habitatge, en 2004 se iniciaron los estudios para la redacción un Plan de Acción Territorial del Corredor Verde del Segura. Este documento asume la importancia del río Segura como elemento vertebrador del territorio de la Comarca de la Vega Baja y su importancia ecológica, paisajística y etnográfica.

Tal y como recoge el Plan en su memoria: “Los corredores ecológicos son estructuras funcionales del paisaje que incrementan la conectividad espacial, siendo, por tanto, fundamentales para disminuir los efectos del proceso de avanzado de fragmentación de las áreas naturales que acelera las extinciones locales y globales de plantas y animales.”

Uno de los objetivos principales del Plan de Acción Territorial del Corredor del Segura, tal y como se recoge en su memoria, es posibilitar el reencuentro de los habitantes de la Vega Baja con el río, mediante el establecimiento de un corredor verde que propicie la recuperación de sus valores paisajísticos, patrimoniales, históricos, culturales, de ocio y esparcimiento, contribuyendo a mantener la memoria colectiva y a incrementar la calidad de vida de la comarca. Parece evidente que en este documento exis-

te un vector de interés de carácter ambiental, pero también social y turístico. No en vano este plan “pretende contribuir a restaurar las funciones y procesos naturales del río y mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de un Plan de desarrollo sostenible, de modo concurrente con otros planes y proyectos en desarrollo: Plan de Saneamiento de Aguas Residuales, Plan Hidrológico Nacional y de la Cuenca del Segura, todos ellos necesarios para recuperar el paisaje, la calidad y la cantidad de las aguas del Segura.”

El Plan de Acción Territorial tiene como ámbito de afección todo el recorrido del río Segura a su paso por la provincia de Alicante y subdivide su ámbito en cuatro tramos de análisis. El último de ellos es el que afecta a este estudio y es el denominado tramo IV, que se delimita entre Rojales y la desembocadura del río Segura. Este tramo tiene una superficie aproximada

de 10.641.745 m² (sin incluir el corredor de los azarbes del tramo final del Segura, ni el LIC de las dunas de Guardamar). El tramo tiene una anchura media de 250 metros, que oscila entre los 600 metros y los 125 metros en algunos puntos singulares.

Para este tramo, el Plan define dos proyectos específicos dentro del ámbito del término municipal de Guardamar del Segura. Estos consisten en la recuperación del meandro de Guardamar y en la intervención en el entorno de la desembocadura del río. Para cada uno de los proyectos se establecen unas fichas en el plan que de forma resumida recogemos a continuación, por su posibilidad de incorporación dentro de una estrategia turística de alto valor medioambiental y su programación a corto plazo dentro de las directrices del plan, lo que permite entenderlos como actuaciones potenciales de mejora.



Proyecto IV.2.
Meandro de Guardamar nº 20

Esta zona comprende el antiguo meandro de Guardamar del Segura, conservado después de las obras de encauzamiento y que forma parte del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana. En este Proyecto también está incluido el antiguo meandro que existía en la margen izquierda, actualmente convertido en el soto número 10. El objetivo de este Proyecto consiste en la recuperación ambiental de todo el conjunto del meandro de Guardamar, integrando los valores etnográficos y arqueológicos de las inmediaciones, creando un conjunto plenamente integrado en el Corredor Verde y que brinde funciones ambientales, recreativas y culturales al municipio de Guardamar del Segura. En la actualidad, los terrenos agrícolas existentes en esta zona son mayoritariamente huertos de cítricos, si bien también hay algunas zonas con regadío herbáceo. En esta zona, el nuevo encauzamiento es cruzado por la vía rápida Orihuela-Guardamar (CV-91), así como por la carretera nacional Alicante- Cartagena (N332). Aguas abajo de este último cruce se localizan interesantes infraestructuras hidráulicas, como el antiguo azud y molino de San Antoni y el conjunto de compuertas de Riegos de Levante.

Para este entorno se realiza una propuesta de recuperación del antiguo cauce del meandro del soto número 10 y la revegetación tanto de sus taludes como de los terrenos que quedan en el interior y que, por lo tanto, deberían ser adquiridos. En cierta forma esta sería la actuación más importante, ya que el resto consistiría en la formación de alineamientos de vegeta-

ción autóctona paralelas al talud del encauzamiento. Sobre la margen derecha del actual encauzamiento discurre el antiguo cauce del río Segura, que ahora constituye el denominado meandro de Guardamar.

Proyecto IV.3.
Rojales-Desembocadura Nº 21

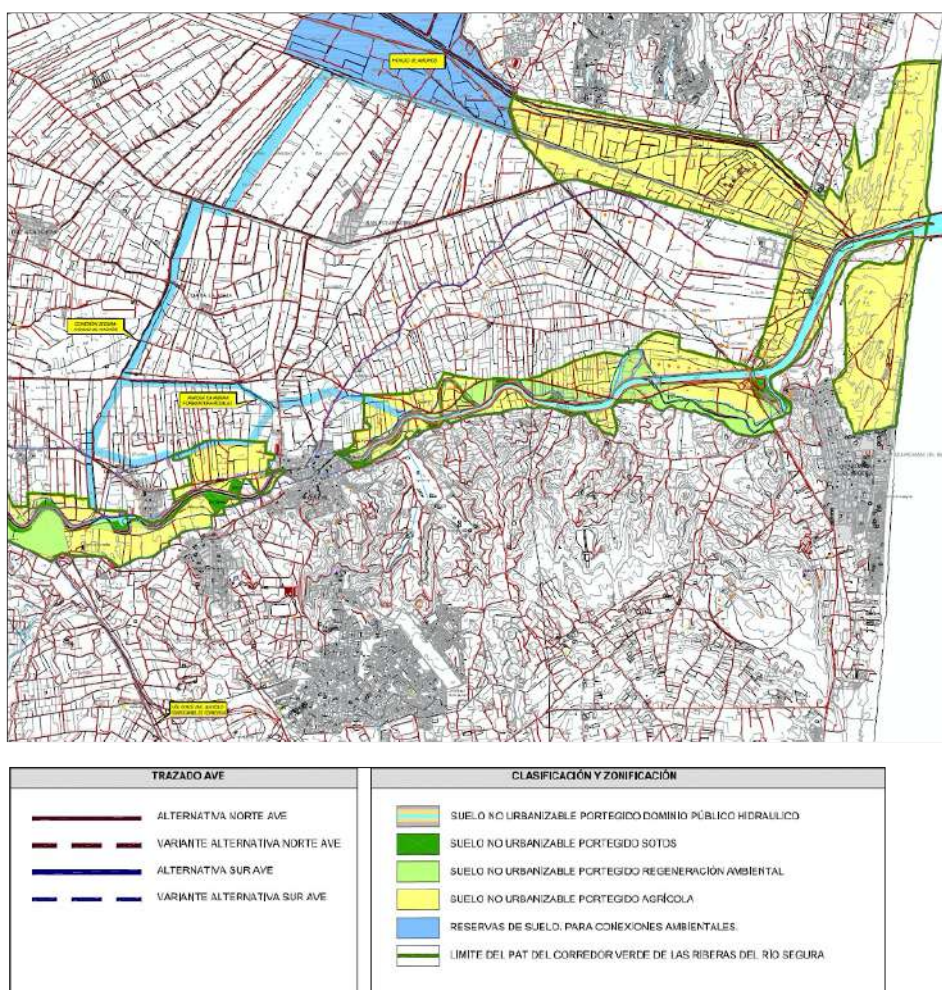
Comprende el tramo final del río Segura, a partir del final del meandro de Guardamar. La margen derecha discurre entre terrenos urbanos de Guardamar del Segura y la zona de dunas y pinadas. En la margen izquierda hay varios cultivos, casi todos herbáceos, así como el canal en el que desembocan los azarbes del tramo final. Los terrenos colindantes a estas zonas que no están cultivados han sido colonizados por la vegetación característica de este tramo final, donde predominan las comunidades halonitrófilas y de saladar. El principal objetivo de este Proyecto es la conexión ambiental del tramo final del Corredor Verde con la actuación que se plantea realizar a lo largo de los azarbes que desembocan en este sector, y que serviría de conexión con la zona del Hondo de Amorós.

En este lugar tan sólo se localizan dos sotos. El número 12, justo en el nudo de comunicación con la N-332, presenta un pobre estado de la vegetación allí instalada, habiendo sido colonizado por comunidades halonitrófilas y oportunistas. El soto número 11 marca el inicio de las sucesivas desembocaduras del conjunto de azarbes del tramo final del río Segura y también presenta su superficie colonizada por

vegetación ruderal y halonitrófila. En la margen izquierda se propone enlazar los sotos números 12 y 11 allí existentes con vegetación de arbolado de ribera, además de incorporar algunos terrenos de cultivos con el fin de dar mayor ampli-

tud al conjunto. La actuación sobre tales canales consistiría en la revegetación con especies propias de la zona (fundamentalmente Tamarix spp. y Phoenix spp.) de sus márgenes, creando alineaciones de vegetación natural.

Fig. 7. Tramo final del Plan de Acción Territorial Corredor del Río Segura



Fuente: Generalitat Valenciana

Plan de Acción Territorial de la Vega Baja del Segura

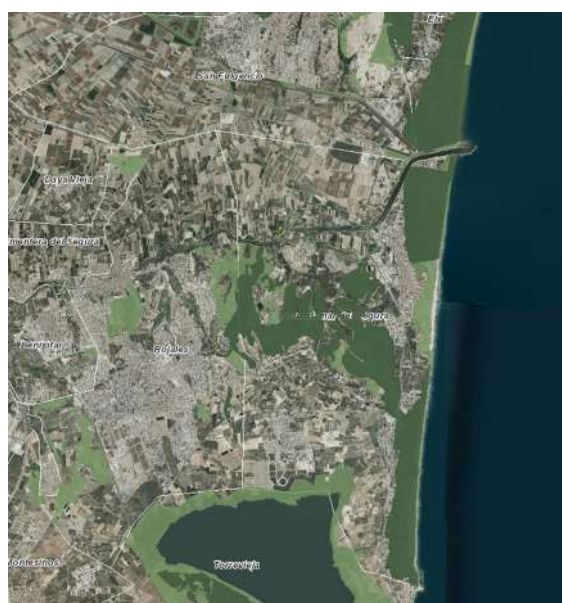
<http://politicaterritorial.gva.es/es/web/pla-nificacion-territorial-e-infraestructura-verde/pla-d-accio-territorial-del-baix-segura>

En la actualidad se encuentra en proceso de redacción y los documentos del Borrador y el Documento Inicial Estratégico del plan, así como los videos de las diferentes mesas sectoriales de debate realizadas, se encuentran disponibles en el sitio web de la Generalitat.

Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunitat Valenciana PATFOR

En el año 2009 se inicial los trabajos para el desarrollo de un plan de escala regional que definiera el modelo Forestal de la Comunitat Valenciana. Ese Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunitat Valenciana, se aprobó en 2013, y tiene como objetivo la integración del modelo forestal con el desarrollo rural, la gestión sostenible, la multifuncionalidad de los montes y la conservación de la diversidad biológica y paisajística, tal y como se recoge en los documentos de elaboración. Las directrices definidas en el PATFOR se incorporan a la estrategia general recogida en el marco de la Infraestructura Verde y, por tanto, los suelos pasan a formar parte de ella en todo el ámbito regional.

Fig. 8. Suelos definidos dentro del PATFOR en Guardamar del Segura



Fuente: Generalitat Valenciana. Visor GVA

4.2 Análisis socioeconómico

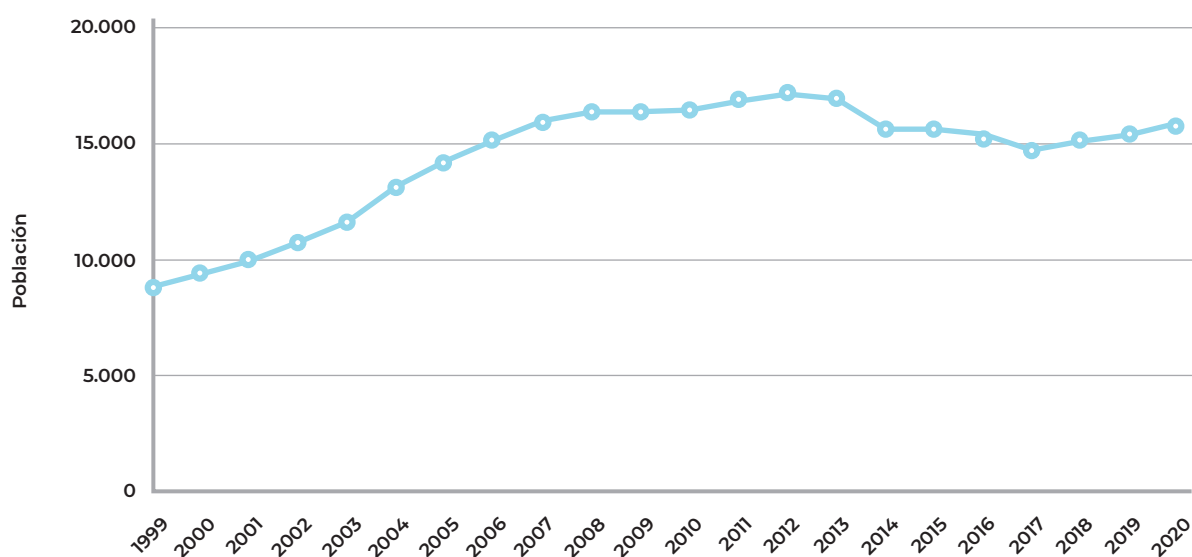
A continuación se presentan algunos datos clave que ayudan a dibujar la situación de Guardamar como un municipio en el que la población, la economía y el desarrollo local están claramente condicionados por la actividad turística.

4.2.1

Evolución de la población

En los últimos treinta años la población de Guardamar se ha visto incrementada significativamente pasando de 6.613 habitantes en 1990 a los 15.849 actuales (INE, 2020). La evolución de la población de Guardamar del Segura se ha mantenido en crecimiento desde 1998 hasta 2012 que empezó a decrecer en menor grado. A partir del 2017 este decrecimiento ha cesado y la población ha experimentado un progresivo aumento que permanece en 2020 con un incremento de 501 habitantes más respecto al año anterior.

Gráfico 1. Evolución de la población de Guardamar del Segura (1999-2020).



Fuente: Revisión del Padrón Municipal a 1 de enero de 2019. INE



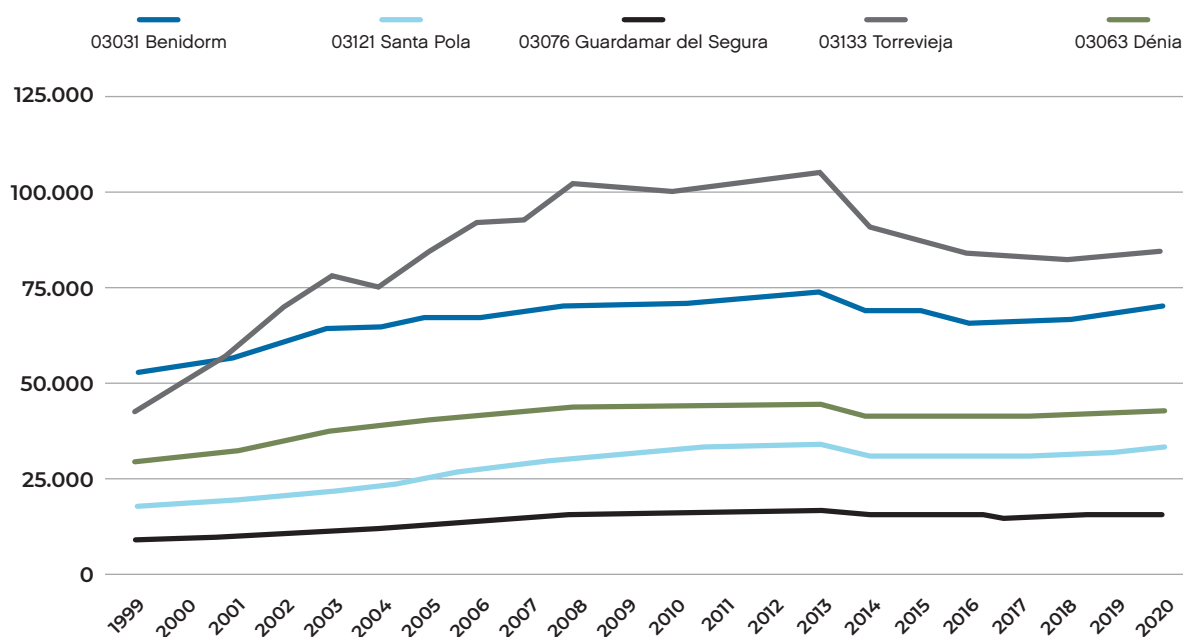
Tabla 6. Evolución de la población de Guardamar del Segura (1999-2020)

AÑO	POBLACIÓN (hab.)	AÑO	POBLACIÓN (hab.)
1999	8.845	2010	16.423
2000	9.323	2011	16.863
2001	9.944	2012	17.138
2002	10.732	2013	16.957
2003	11.587	2014	15.599
2004	12.215	2015	15.589
2005	13.122	2016	15.386
2006	14.261	2017	14.716
2007	15.123	2018	15.058
2008	15.951	2019	15.348
2009	16.329	2020	15.849

Fuente: Revisión del Padrón Municipal a 1 de enero de 2019. INE.

La evolución de la población de Guardamar del Segura se puede observar con mayor claridad si la comparamos con algunos municipios cercanos y con un modelo turístico semejante. Se han escogido cuatro municipios del litoral pertenecientes a la provincia de Alicante para realizar dicha comparación y con el fin de aportar más información acerca del municipio que estudiamos.

Gráfico 2. Evolución de la población de Benidorm, Denia, Guardamar del Segura, Santa Pola y Torrevieja (1990-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón municipal. INE

Tabla 7. Tasa de Variación de población (TVP) de 1999 a 2013 y de 2013 a 2019. Comparativa entre municipios.

MUNICIPIO	TVP (1999-2013)	TVP (2013-2019)
Guardamar	91,71%	-9,49%
Torrevieja	148,84%	-20,78%
Denia	50,24%	-5,13%
Benidorm	39,59%	-6,84%
Santa Pola	87,0%	-5,35%

Fuente: Revisión del Padrón Municipal a 1 de enero de 2019. INE.

Es importante señalar que en 2012 y 2013 el Instituto Nacional de Estadística realizó una operación de depuración del Padrón Municipal de Habitantes dando de baja a parte de la población extranjera que no había comunicado la salida efectiva del municipio.

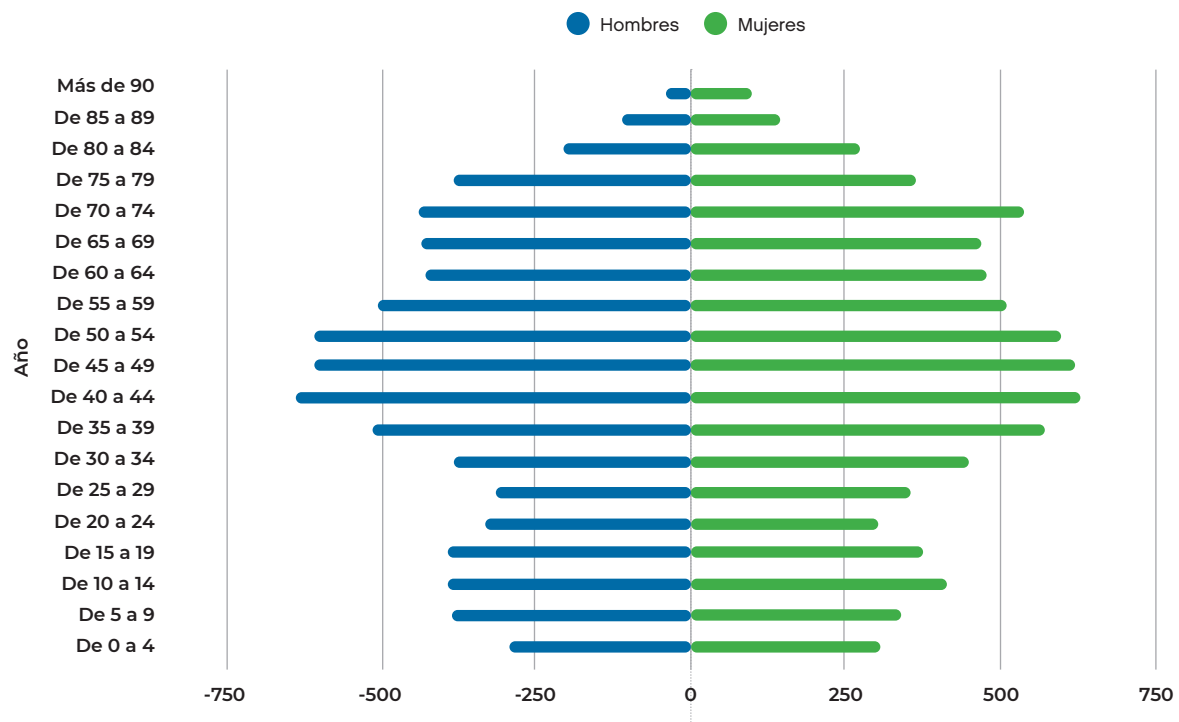
4.2.2 Estructura demográfica

El grueso de la población se encuentra en la franja de edad adulta en ambos sexos, siendo

mayor la población comprendida entre los años 40 y 44. Por otro lado, el porcentaje de mujeres de edad adulta en el periodo de 35 a 39 años es ligeramente superior al del sexo opuesto. Este fenómeno se repite con mayor frecuencia en las edades más avanzadas de acuerdo con la esperanza de vida nacional en la que la mujer supera al hombre seis años de media (hombres 80,86 años y mujeres 86,22 años).

La pirámide de población puede ayudar a observar gráficamente cómo se distribuye la cantidad de población en Guardamar, sin embargo, los

Gráfico 3. Pirámide poblacional de Guardamar del Segura (2019)



Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes, a 1 enero de 2019. INE.

indicadores demográficos de la siguiente tabla permiten comparar entre diferentes municipios cercanos. Los indicadores más significativos son los relacionados con la longevidad y con la tasa de dependencia siendo Guardamar el municipio que destaca entre los demás.

Tabla 8. Indicadores demográficos (2018). Comparativa entre municipios

	Guardamar del Segura	Torreveija	Benidorm	Denia	Santa Pola
Dependencia	61,6	59,4	50,4	50,4	51,5
Longevidad	46	44	44,5	43,8	45,7
Maternidad	19,3	18,5	17,8	17,3	20,3
Tendencia	85	81,5	91,5	83,2	84,7
Renovación población activa	73,3	79,3	79,6	74	83,3
Envejecimiento	149,4	151,3	143,4	118,7	104,1

Fuente: Tabla de elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Diputación de Alicante.

En la tabla anterior sobre indicadores demográficos se comparan datos de diferentes municipios y los correspondientes a Guardamar del Segura destacan en el apartado de dependencia ya que muestra la cifra más elevada. De la misma forma ocurre en el indicador de Longevidad y Maternidad y de manera contraria en la Renovación de Población activa, cuyo valor es el más bajo de entre los cinco municipios comparados.

Tabla 9. Indicadores demográficos (2019). Comparativa entre Guardamar del Segura, provincia de Alicante y Comunitat Valenciana

	Guardamar del Segura	Provincia de Alicante	Comunitat Valenciana
Dependencia	58,6	52,0	51,3
Longevidad	46,3	46,8	48,1
Maternidad	18,2	18,1	17,8
Tendencia	82,8	82,1	81,2
Renovación población activa	68,2	73,6	74,8
Envejecimiento	165,1	142,2	134,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes. INE

La tasa de dependencia de Guardamar en comparación con la provincia de Alicante y con la media de la Comunitat Valenciana es significativamente mayor. De la misma forma ocurre con el envejecimiento que es mucho más elevado que el que muestra la provincia en su conjunto y la Comunitat Valenciana.

El envejecimiento de la población tiene efectos en la estructura de la población y Guardamar es un municipio donde la tasa de jubilados extranjeros es significativamente alta por lo que el resultado conlleva acarrear con las consecuencias de tener un saldo negativo. Desde

2010 la mayoría de los años arrojan saldos negativos en el crecimiento vegetativo. A partir de 2017 la tendencia a que haya más defunciones que nacimientos se consolida e incluso crece. El último dato que se tiene sobre la población de Guardamar del Segura es de 2017 y la diferencia ascendía a 43 personas menos.

Tabla 10. Movimiento natural de la población de Guardamar del Segura (2005-2017)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Nacidos	149	134	116	144	112	114	120	122	124	125	111	98	124
Defunciones	87	104	97	116	109	121	103	136	113	134	125	138	167
Saldo natural	62	30	19	28	3	-7	17	-14	11	-9	-14	-40	-43

Fuente: Movimiento natural de la población. Diputación de Alicante

Es importante tener en cuenta que la localidad se halla inserta en la conurbación Santa Pola-Guardamar del Segura-Torreveija que prácticamente alcanza los 130.000 habitantes, cifra que se multiplica en los meses de verano. Este espacio polinuclear y fragmentado en numerosas urbanizaciones se apoya en el eje costero de la carretera N-332 y se podría incluso considerar que se alarga hasta las playas de Orihuela y Pilar de la Horadada. A pesar de las numerosas relaciones funcionales entre los municipios, dichas relaciones no se sustentan en criterios de complementariedad ni en procesos de cooperación formalmente establecidos. Sin embargo, son frecuentes los desplazamientos diarios intermunicipales por motivos laborales, educativos, sanitarios o comerciales.

4.2.3 Procedencia de la población

Con el objetivo de establecer un contexto en el que comparar la estructura de la población de Guardamar se han recabado los datos de otras localidades turísticas durante tres años consecutivos (2017, 2018 y 2019). Todos los municipios elegidos cuentan con más habitantes que Guardamar, el orden es el siguiente de más a menos población: Torreveija, Benidorm, Denia, Santa Pola y Guardamar. Teniendo en cuenta este dato, en los años estudiados Guardamar es el segundo municipio con más extranjeros por detrás de Torreveija.

Tabla 11. Porcentaje de extranjeros sobre la población total (2017-2019)

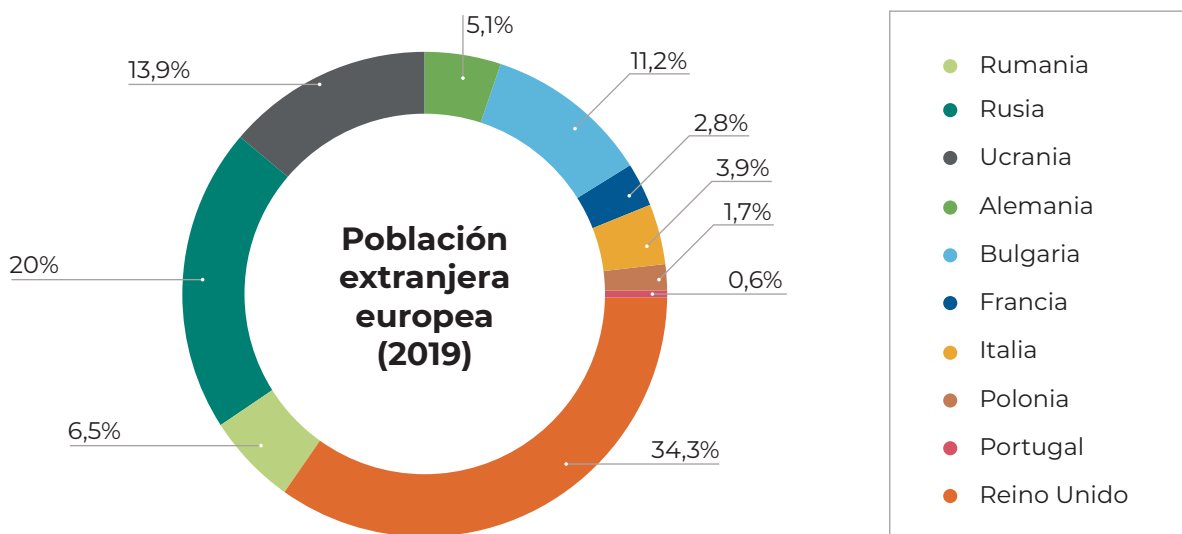
Año	2017	2018	2019
Guardamar del Segura	29,02	29,97	31,01
Torre Vieja	39,18	38,78	39,85
Benidorm	26,39	27,07	28,51
Denia	21,12	20,88	21,68
Santa Pola	14,93	16,13	17,08

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Continuo a 1 de enero de 2019.

La población extranjera residente en este territorio responde a pautas de movilidad tanto por

motivos laborales como mayoritariamente por motivos residenciales (Huete, 2016).

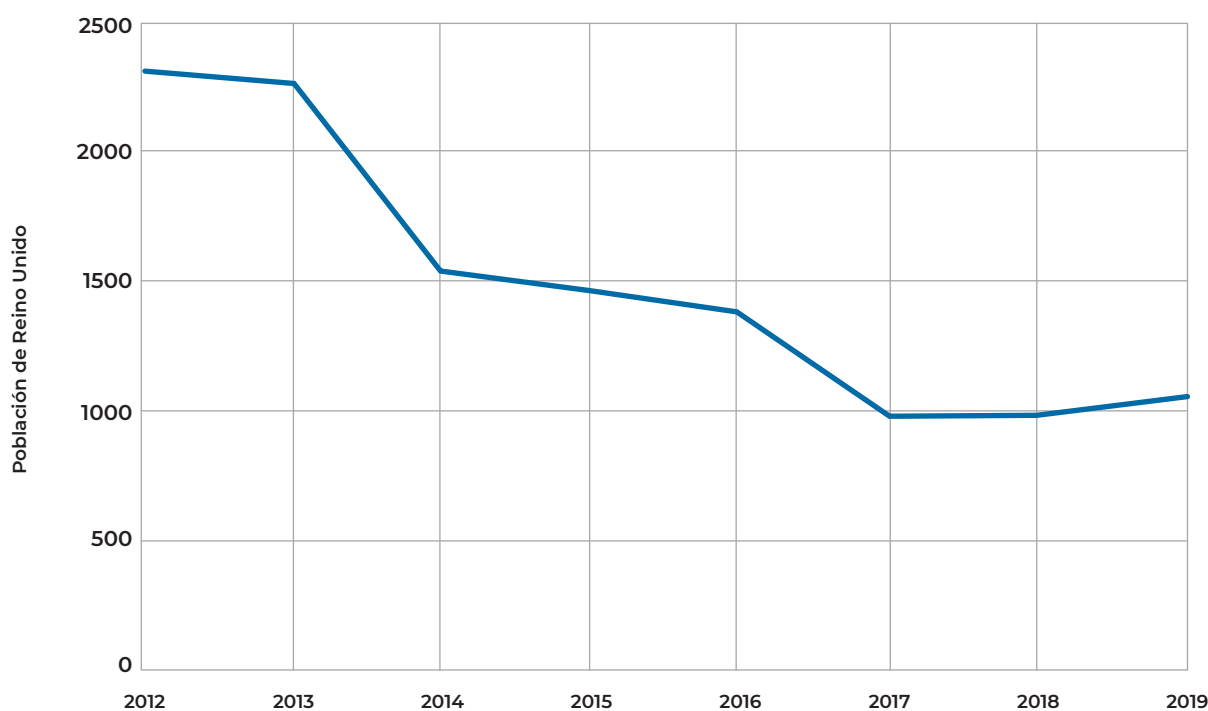
Gráfico 4. Población extranjera europea de Guardamar del Segura (2019)



Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Continuo a 1 de enero de 2019.

El total de población europea es un 84,46% del total de extranjeros por lo que podemos deducir que una gran parte de extranjeros provienen de países relativamente cercanos a España. El porcentaje de extranjeros más alto es el perteneciente a los británicos siendo el 27,8% del total.

Gráfico 5. Población de Reino Unido en Guardamar del Segura (2012-2019)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del Padrón Continuo. INE

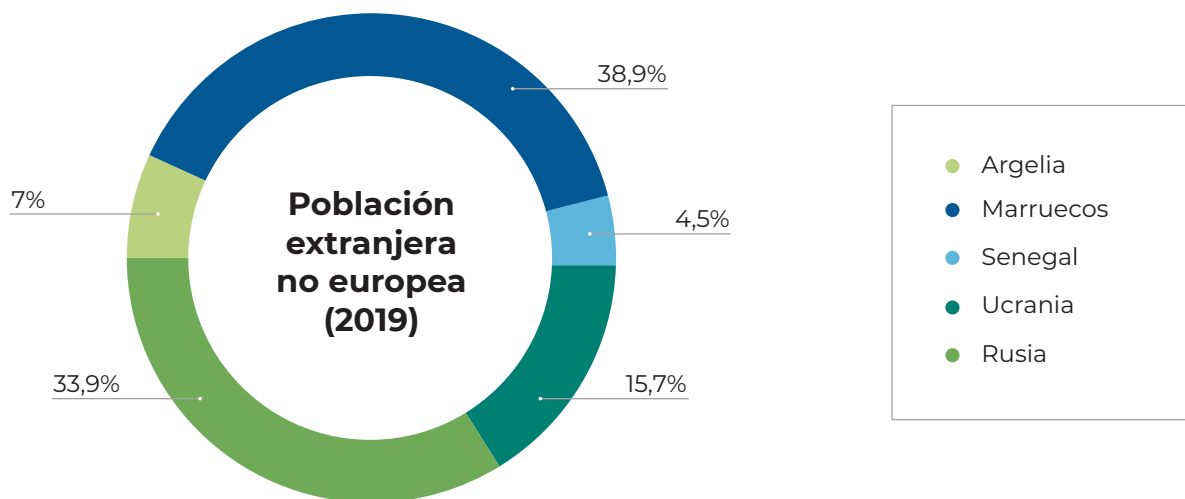
La población registrada procedente de Reino Unido en Guardamar ha descendido desde 2012. Destacan pronunciados descensos de po-

blación británica en los años de 2013 a 2014 y de 2016 a 2017. En 2019 se ha producido un ligero aumento probablemente debido al aumento

de registros provocados por el Brexit, es decir la salida de Reino Unido de la Unión Europea tras el referéndum de 2016.

Los países que componen el porcentaje de población procedente de Sudamérica son: Bolivia, Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. De los mencionados aquellos con mayor cantidad de población son: Argentina con 52 personas, Brasil con 51 y Colombia con 39.

Gráfico 6. Población extranjera no europea (incluido no comunitarios) de Guardamar del Segura (2019)



Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Continuo a 1 de enero de 2019

Tabla 12. Población de Guardamar del Segura según nacionalidad y sexo (2019)

	Hombres	Mujeres	TOTAL
Españoles	5.199	5.391	10.590
Extranjeros	2.293	2.465	4.758
Unión Europea	1.308	1.328	2.636
Europa no comunitaria	537	525	1.251
África	224	174	398
América	123	165	288
Asia, Oceanía y apátridas	101	84	185
TOTAL	7.492	7.856	15.348

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón de Guardamar del Segura 2019. Diputación de Alicante.

Tabla 13. Población de Guardamar del Segura española y extranjera por edad (2019)

Edad	Españoles	Extranjeros	TOTAL
Menos de 16 años	1.677	634	2.311
De 16 a 64	6.604	2.900	9.504
65 y más	2.309	1.224	3.533
TOTAL	10.590	4.758	15.348

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Continuo a 1 enero de 2019. INE



Tabla 14. Población de Guardamar del Segura española y extranjera por sexo (hombres) y edad (2019)

Edad	Españoles	Extranjeros	TOTAL
Menos de 16 años	843	333	2.311
De 16 a 64	3.315	1.358	9.504
65 y más	1.041	602	1.643
TOTAL	5.199	2.293	7.492

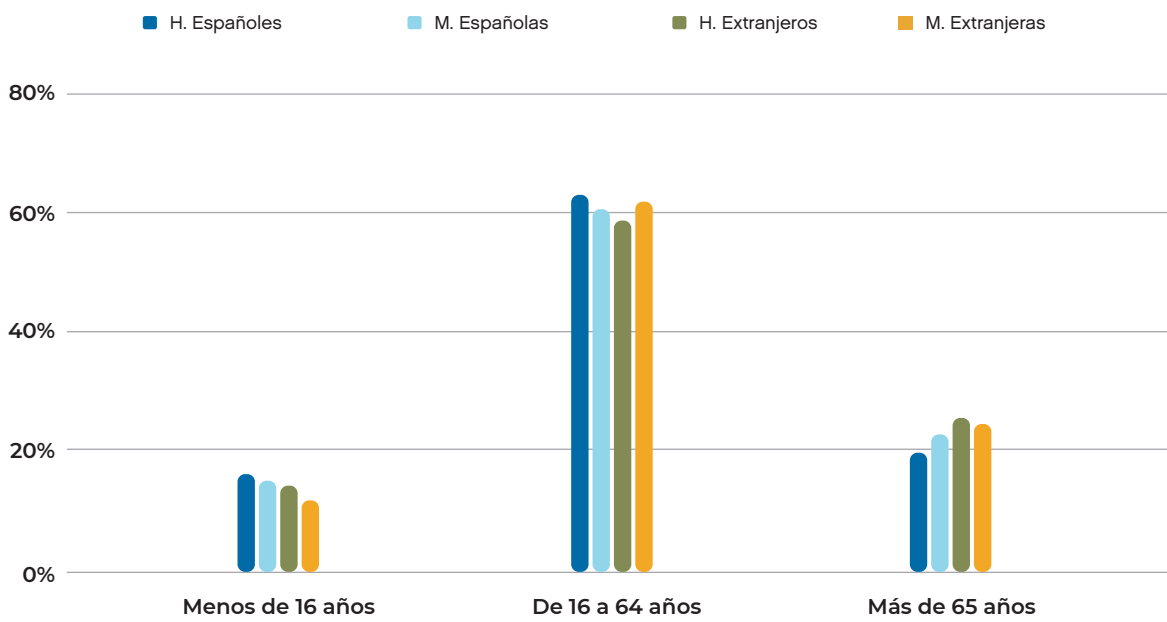
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Continuo a 1 enero de 2019. INE.

Tabla 15. Población de Guardamar del Segura española y extranjera por sexo (mujeres) y edad (2019)

Edad	Españoles	Extranjeros	TOTAL
Menos de 16 años	834	301	1.135
De 16 a 64	3.289	1.542	4.831
65 y más	1.268	622	1.890
TOTAL	5.391	2.465	7.856

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Continuo a 1 enero de 2019. INE

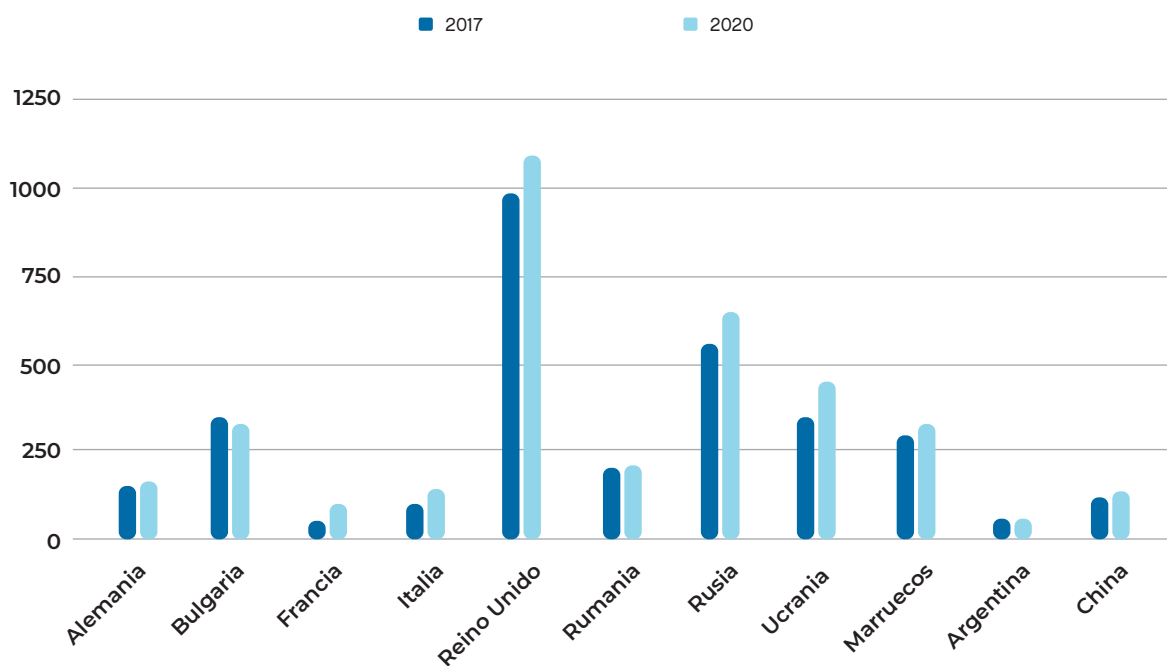
Gráfico 7. Comparación porcentual de la población española y extranjera de Guardamar del Segura por sexo y edad (2019)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón de Habitantes a 1 enero de 2019



Gráfico 8. Comparación de las principales nacionalidades presentes en la población de Guardamar del Segura en los años 2017 y 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Padrón Continuo de Habitantes a 1 de enero de 2019 (INE)

La distribución de la población extranjera en el término municipal determina muchos aspectos de la gestión turística. Así en la siguiente tabla se puede observar que la población foránea se concentra en las secciones censales que corresponden a los núcleos de población diseminada.

Tabla 16. Población extranjera por sección censal.

SECCIÓN	01001		01002		01003		01004		01005		01006		01007		TOTAL	
Nacidos/as en el extranjero	302		287		439		932		1.112		405		1.982		5.459	
Unión Europea	133	44,0%	76	26,5%	128	29,2%	420	45,1%	448	40,3%	161	39,8%	1.339	67,6%	2.705	49,6%
Resto de Europa	63	20,9%	112	39,0%	103	23,5%	208	22,3%	322	29,0%	98	24,2%	406	20,5%	1.312	24,0%
Norte de África	56	18,5%	55	19,2%	68	15,5%	80	8,6%	69	6,2%	64	15,8%	46	2,3%	438	8,0%
Resto de África	2	0,7%	11	3,8%	17	3,9%	13	1,4%	15	1,3%	2	0,5%	18	0,9%	78	1,4%
América Latina	47	15,6%	28	9,8%	88	20,0%	149	16,0%	207	18,6%	41	10,1%	128	6,5%	688	12,6%
Sur de Asia	0	0,0%	0	0,0%	7	1,6%	20	2,1%	8	0,7%	12	3,0%	13	0,7%	60	1,1%
Este de Asia	0	0,0%	3	1,0%	24	5,5%	31	3,3%	24	2,2%	24	5,9%	5	0,3%	111	2,0%
Resto del mundo	1	0,3%	2	0,7%	4	0,9%	11	1,2%	19	1,7%	3	0,7%	27	1,4%	67	1,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Padrón Continuo de Habitantes a 1 de enero de 2020 (INE)

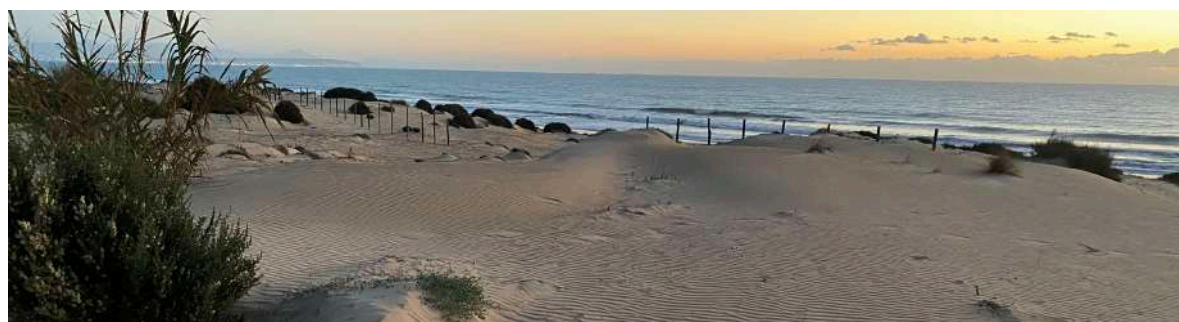




Tabla 17. Población de Guardamar del Segura según lugar de nacimiento y sexo (2019)

	Hombres	Mujeres	TOTAL
Mismo municipio	2.386	2.488	4.874
Diferente municipio de la misma provincia	1.219	1.245	2.464
Diferente provincia de la Comunitat Valenciana	62	69	131
Comunitat Valenciana: subtotal	3.667	3.802	7.469
Diferente comunidad autónoma	1.390	2.435	2.806
Extranjero	2.435	2.638	5.073
Fuera de la Comunitat Valenciana: subtotal	3.825	5.073	7.579

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del Padrón Continuo. INE

Para la gestión municipal resulta interesante estudiar cuál es la población que realmente utiliza los servicios municipales día a día, más allá de la población registrada. Para ello se utiliza el concepto de “población vinculada”. Los últimos datos para poder calcularla se recogen en el Censo de Población y Viviendas realizado por el INE. Con el objetivo de aproximarnos a las posibles cifras del año 2020 se han extrapolado los datos conocidos de 2011 al 2020. Para ello, se ha escogido como referencia la población total real de Guardamar del Segura a 1 de enero de 2020.

Tabla 18. Población vinculada según el Censo de Población y Viviendas (año 2011 y aproximación 2020)

		2011	Aproximación 2020
Población residente	Sólo reside	10.988	11.276
	Reside y trabaja	2.620	2.689
	Reside y estudia	1.836	1.884
	SUBTOTAL	15.444	15.849
Población vinculada no residente	Trabaja allí	1.666	1709
	Estudia allí	121	124
	Pasa allí más de 14 noches al año	29.786	30.570
	Tasa vinculación	304,43	312,41
	SUBTOTAL	31.572	32.399
TOTAL	47.016	48.249	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Viviendas (2011) y de Padrón Municipal de la Población. INE

El envejecimiento de la población, la distancia física y social entre las distintas nacionalidades que conviven en la ciudad y la dependencia de rentas no productivas son algunos de los retos que la situación demográfica plantea en el municipio.

El turismo debe ser el catalizador del desarrollo económico y ha de generar oportunidades equitativas de desarrollo social para la población. Apoyar la creación de empleo y el emprendimiento a partir del consumo local y de cercanía, para que el turismo se erija realmente en un catalizador de desarrollo y prosperidad cuyos beneficios lleguen a toda la población, tanto permanente como temporal.

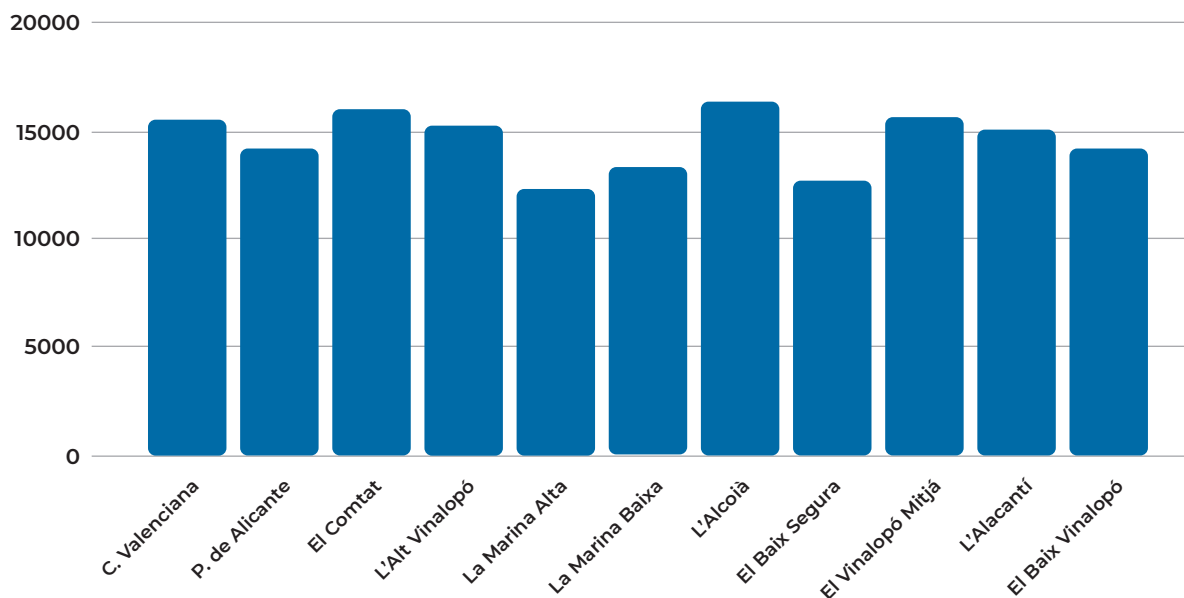
4.2.4

La renta de la población

Resulta de interés observar la renta media de las comarcas de la Comunitat Valenciana para comprobar que la Vega Baja y la Marina Alta obtienen una renta media por unidad de consumo significativamente menor que el resto de las comarcas. El análisis de las razones de esta situación escapa del alcance de este trabajo,

pero sí hay que señalar a las rentas provenientes de actividades no productivas derivadas del asentamiento de extranjeros y españoles jubilados como una de las causas fundamentales.

Gráfico 9. Renta media por unidad de consumo. Comparativa entre comarcas (2019)

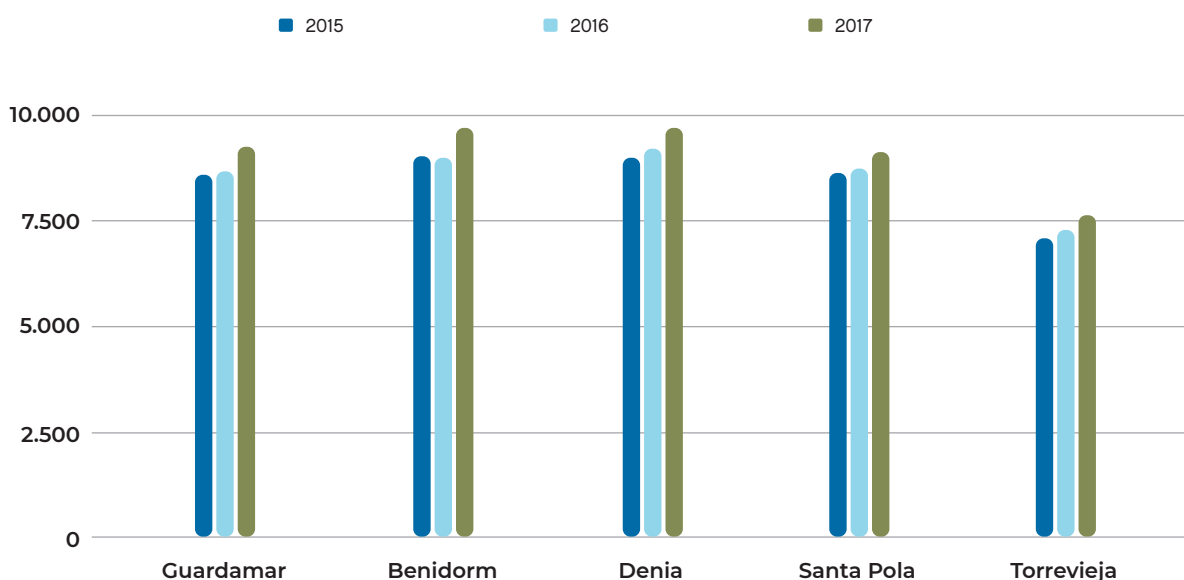


Fuente: Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. Indicadores de pobreza y condiciones de vida a nivel subregional.

Si comparamos la situación de Guardamar del Segura con el resto de los municipios turísticos podemos apreciar que la situación es parecida a Santa Pola, algo peor que para Denia y Benidorm y mejor que para Torrevieja que tiene unos niveles de renta claramente inferiores.

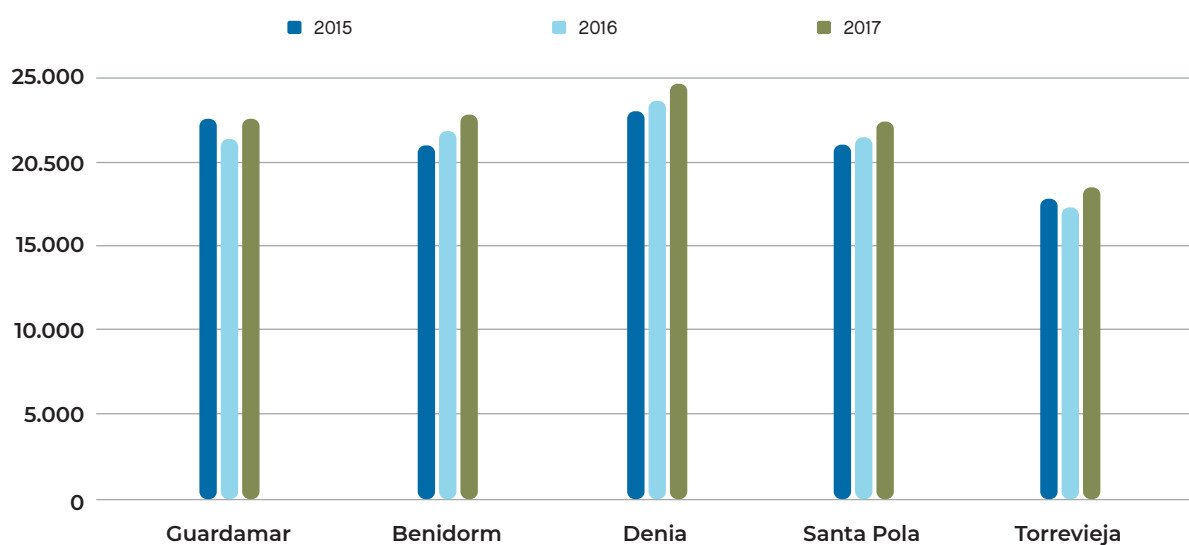
Los contribuyentes que presentan su declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF) se distribuyen del modo que se presenta en la siguiente tabla. Poco más de las rentas se derivan del salario mientras que una cuarta parte proviene de pensiones. Estos datos son coherentes con los datos de población presentados anteriormente y que muestran una estructura de población envejecida y dependiente.

Gráfico 10. Renta media neta por persona. Comparativa entre municipios en los años 2015, 2016 y 2017



Fuente: Atlas de distribución de renta de los hogares. INE.

Gráfico 11. Renta media neta por hogar.
Comparativa entre municipios en los años 2015, 2016 y 2017



Fuente: Atlas de distribución de renta de los hogares. INE.

Tabla 19. Distribución porcentual de los ingresos según la fuente. Comparativa entre municipios (2017)

Edad	Guardamar	Benidorm	Dénia	Dénia	Dénia
Salario	55,6%	54,1%	56,5%	62,4%	49,7%
Pensiones	25%	22,1%	21,6%	20,2%	30,8%
Prestaciones por desempleo	2%	3,4%	2,4%	2,9%	3,2%
Otras prestaciones	2,9%	2,7%	2,6%	2,9%	3,9%
Otros ingresos	14,3%	17,6%	16,8%	11,4%	12,3%

Fuente: INE. Atlas de distribución de renta de los hogares

Los datos más detallados de la renta media por persona y hogar muestran un tamaño aproximado de los hogares de 2,4 personas que está en concordancia con la estructura de la población reseñada en el primer apartado de este bloque.

Tabla 20. Indicadores de renta en Guardamar del Segura (2018)

Renta neta media por persona	Renta media por hogar	Media de la renta por unidad de consumo	Mediana de la renta por unidad de consumo	Renta bruta media por persona	Renta bruta media por hogar
9.659	23.476	14.734	12.950	11.386	27.675

Fuente: Elaboración propia a partir de la distribución de la renta personal en los municipios españoles. INE



4.2.5 Economía y mercado laboral

El municipio de Guardamar del Segura está incluido junto con Pilar de la Horadada y Torrevieja en el Acuerdo Territorial del Empleo del Litoral Sur que dio lugar al Diagnóstico Territorial para el Fomento del Empleo, cuya redacción se completó en septiembre de 2017. Este documento perfila las características del modelo económico de las citadas localidades. A continuación, se resaltan aquellas cuestiones que

tienen interés directo para el desarrollo turístico. El sistema productivo local presenta como principales actividades las relacionadas con el sector servicios, con menor peso, también la agricultura es relevante. El cultivo de la ñora y el melón destacan en Guardamar del Segura. La mayoría de las empresas son pequeñas y medianas compañías con escasas excepciones.

Respecto del turismo, el citado documento destaca el carácter residencial del modelo de la comarca (Huete, 2016). La construcción se confi-

Tabla 21. Actividades económicas más destacadas por número de afiliados (*)

AA.EE	CNEAE-2009	Total
56	Servicios de comidas y bebidas	641
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	537
27	Fabricación de material y equipo eléctrico	406
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	303
43	Actividades de construcción especializada	270
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	172
41	Construcción de edificios	148
68	Actividades inmobiliarias	134
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	116
96	Otros servicios personales	112

(*) Si el total de contratos, afiliados y solicitudes de demandantes parados es < 5, no se visualizan datos.

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE) y Tesorería General de la Seguridad Social.

gura como la principal actividad económica de la comarca de la Vega Baja y, por ende, de Guardamar del Segura sobre todo a partir de 1970 primero y 1997 después. Con la explosión de la llamada burbuja inmobiliaria en 2007 se atenúa el crecimiento del sector, pero sigue siendo hoy en día una actividad económica generadora de empleo tal y como se detalla seguidamente.

Hoy el número de afiliados a la Seguridad Social asciende a 4.197 personas, las personas contratadas son 1.978 hombres y 1.838 mujeres mientras que las personas en paro son 590 hombres y 743 mujeres (SEPE, 31/12/2020).

Así los empleos con más contratos son los relacionados con los servicios de restauración.

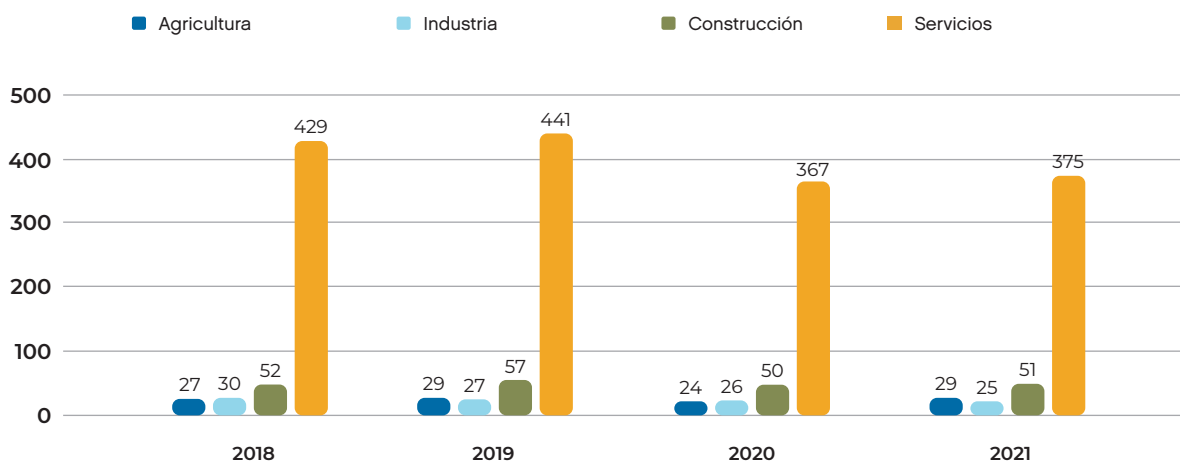
Tabla 22. Actividades económicas con más contratos (*)

AA.EE	CNEAE-2009	Total contratos	% variación interanual	Índice de rotación	Tasa hombres	Tasa mujeres
56	Servicios de comidas y bebidas	1.173	-36,94	1,63	44,08	55,92
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	453	113,68	1,24	82,78	17,22
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	268	-45,31	1,25	36,57	63,43
27	Fabricación de material y equipo eléctrico	203	-34,73	1,29	93,10	6,90
43	Actividades de construcción especializada	177	-14,49	1,23	86,44	13,56
55	Servicios de alojamiento	165	-79,78	1,54	51,52	48,48
87	Asistencia en establecimientos residenciales	129	-2,27	1,93	12,40	87,60
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	93	-45,29	1,21	69,89	30,11
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	90	-37,93	1,02	82,22	17,78

(*) Si el total de contratos, afiliados y solicitudes de demandantes parados es < 5, no se visualizan datos.

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE) y Tesorería General de la Seguridad Social.

Gráfico 13. Empresas inscritas en la Seguridad Social en 2021



Fuente: Ficha Municipal. Edición 2021. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo

Al observar las empresas activas de los sectores secundario y terciario, se aprecia también el importante peso del sector de la construcción en la economía municipal.

Tabla 23. Empresas activas por sectores de actividad excepto sector primario (2020)

Sector	Nº de empresas
Industria	40
Construcción	186
Servicios	1.050
Total	1.276

Fuente: Ficha Municipal. Edición 2021. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo

Tabla 24. Desglose de empresas activas del sector servicios (2020)

Sector	Nº de empresas
Comercio, transporte y hostelería	488
Información y comunicaciones	14
Actividades financieras y de seguros	21
Actividades inmobiliarias	159
Actividades profesionales y técnicas	191
Educación, sanidad y servicios sociales	68
Otros servicios personales	109

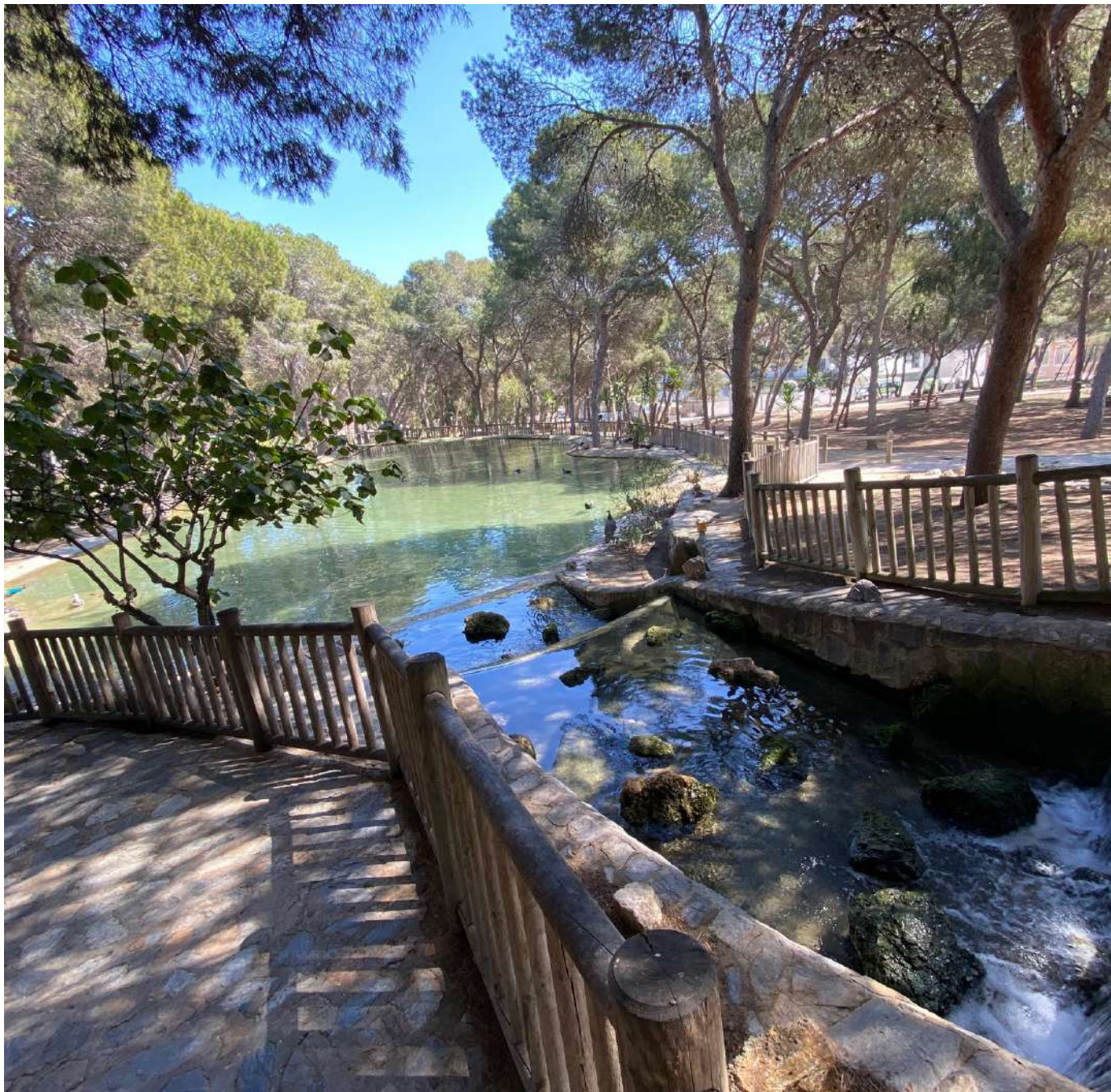
Fuente: Ficha Municipal. Edición 2021. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo

Según el mencionado estudio, los impulsores clave de la economía pasan por la mejora de la conectividad entre los territorios, la digitalización de las empresas, la mejora en los accesos y la mayor competitividad del turismo.

Respecto de los retos a los que se enfrenta la mano de obra disponible en el municipio hay que destacar: carencias en la formación en idiomas.



5. El turismo en Guardamar del Segura



5.1 Gestión turística de Guardamar

El desarrollo del sector en Guardamar, y la necesidad de diferenciar e impulsar el municipio como destino, han repercutido de manera favorable en la gestión desde el ámbito turístico, designando de este modo una unidad responsable que deberá convertirse a corto plazo en una potente área de Turismo.

La unidad de turismo se encuentra presidida por el alcalde del municipio, que también asume la concejalía de turismo. A su vez, existe un técnico superior de gestión y promoción turística (AT), que es el jefe de la unidad, y otras dos personas que trabajan como informadoras turísticas. El rol principal de la unidad de turismo de Guardamar del Segura se ha basado en la comunicación y promoción del destino a través de los servicios pre-venta, venta y post-venta. Además, la captación de mercados emisores a través de asistencias a ferias nacionales e internacionales ha sido una tarea destacada en esta unidad de turismo, lo que ha supuesto dar a conocer Guardamar del Segura a mercados como el español, británico, francés, nórdico y centroeuropeo.

Al mismo tiempo, desde su creación se han ido desarrollando varias funciones como son: la dirección y coordinación de la oficina de turismo,

la promoción turística, facilitar un servicio de información tanto a visitantes como residentes, mantener contacto con turoperadores y atraer mercados emisores, e incluso servicios de traducción. En relación con el desarrollo inteligente, en 2021, se ha creado la Comisión Interdepartamental cuyo fin es impulsar la coordinación de los distintos departamentos del Ayuntamiento relacionados con el ámbito DTI. Ahora bien, desde el ámbito de la gestión turística, con perspectiva integral y transversal, se deben asumir algunos retos imprescindibles para el buen funcionamiento turístico en el destino. El área de Cultura y Patrimonio es la encargada de gestionar y poner en valor los recursos patrimoniales del destino, siendo éstos los recursos singulares y de primer orden del territorio. Por tanto, se precisa de una mayor cooperación y coordinación a la hora de tomar decisiones y definir actuaciones.

Por otra parte, la coordinación del Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos (SICTED), un proyecto enfocado en la mejora de los servicios turísticos, es asumida por el área de Promoción Económica, ya que es el área con mayor vinculación con el sector privado.

Así pues, y debido a que dicho programa es eminentemente turístico, es indispensable una colaboración estrecha entre el área de promoción económica y el área de turismo.

En conclusión, es relevante que el triángulo Patrimonio-Promoción Económica-Turismo trabajen estrechamente para aunar esfuerzos e impulsar un modelo turístico sostenible e identitario.

5.2 Oferta turística

5.2.1 Alojamiento

Para realizar el análisis de la oferta de alojamiento turístico de Guardamar, se han tomado los datos más recientes presentados en el Informe de Oferta Municipal y Comarcal de 2020 (Generalitat Valenciana, 2020), disponiendo aproximadamente de 5.700 plazas alojativas clasificadas en hoteles, pensiones, apartamentos y campings. Estos datos, en comparación con los del año 2019 obtenidos de la misma fuente, representan un sensible crecimiento en el número de plazas de apartamentos y campings.

Indagando más en estos datos, se obtiene que Guardamar reúne 9 hoteles, 3 pensiones, 565 apartamentos reglados y 2 campings, siendo en la actualidad los apartamentos turísticos, el tipo de alojamiento más frecuente en el destino, representando el 97,5% de la oferta turística alojativa.

En el gráfico 14 (*Ver pág. 94*) se expone la evolución de la oferta de alojamiento en los últimos diez años (2010 – 2020), obteniendo de este modo que, en lo referente a los hoteles, la oferta de plazas fue incrementando desde el año 2010 hasta el año 2016, donde disminuyó hasta la actualidad cerca de un 3,41%. Las pensiones han solido mantenerse estables en

cuanto al número, sin embargo, durante los últimos diez años se van produciendo sensibles variaciones en cuanto al número de plazas, contando en la actualidad con 83. En lo referente a los campings, ni el número ni las plazas alojativas han variado en los diez últimos años.

No obstante, y como se viene mencionando, los apartamentos son los principales protagonistas en la oferta alojativa de Guardamar. Si se hace una comparativa con el año 2010, el registro de apartamentos en 2020 varió en más de un 90%, suponiendo el incremento de más de 2000 plazas. Sin embargo, también ha habido épocas en las que se han producido notables cambios como en el año 2016. Esto también puede deberse a que, a pesar de los esfuerzos por parte de la Generalitat Valenciana en regularizar esta modalidad de alojamiento, algunos apartamentos anunciados en plataformas de reserva on-line como Airbnb, Booking o HomeAway, no han adquirido su licencia de apartamento turístico. Por este preciso motivo, un destino inteligente también debe disponer de herramientas que permitan monitorizar, realizar un control y calcular el impacto que los turistas generan en estos alojamientos y en el destino en sí, una problemática muy frecuente en destinos turísticos de sol y playa residencial de la Comunitat Valenciana.

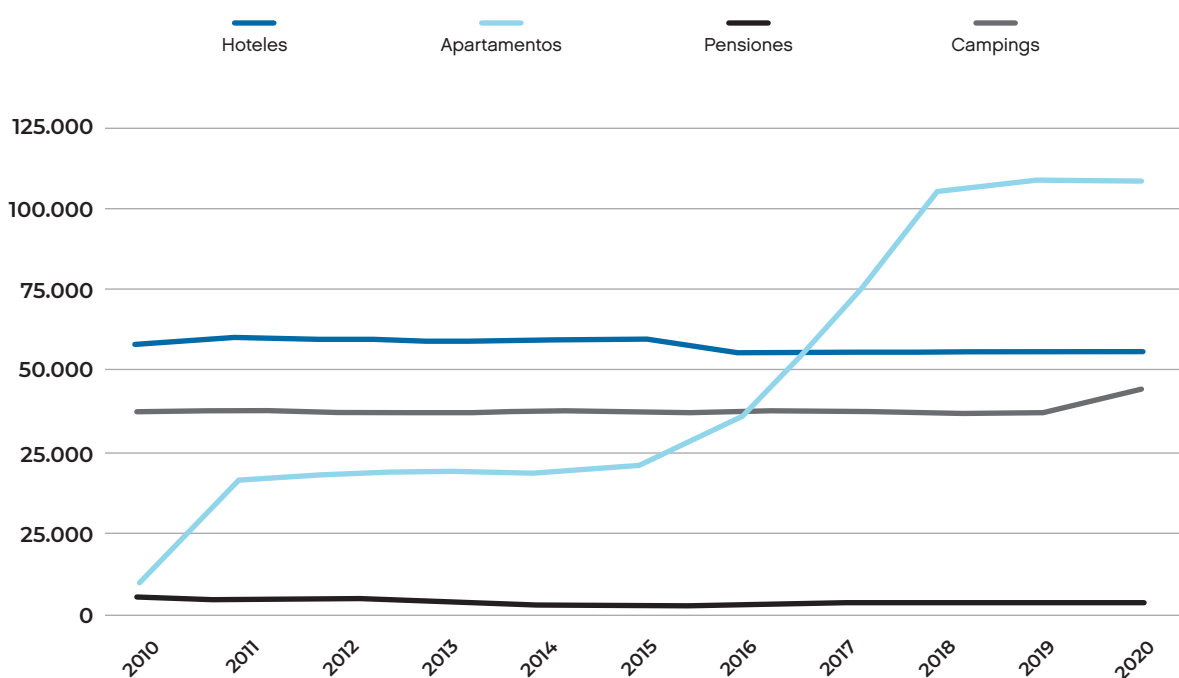
Tabla 25. Oferta de alojamiento en Guardamar (2020)

	Número de establecimientos	Número de plazas	Número de habitaciones
Hoteles	9	1610	806
★★★★★	-	-	-
★★★★	2	224	108
★★★	1	1024	502
★★	4	282	154
★	2	80	42
Pensiones	3	83	46
Apartamentos	565	2677	-
Superior	18	99	-
Primera	9	32	-
Estándar	538	2546	-
Campings	2	1399	279*
★★★★★	1	840	102
★★★★	-	-	-
★★★	1	559	177
★★	-	-	-
★	-	-	-

(*) Parcelas

Fuente: Turisme Generalitat Valenciana (2020)

Gráfico 14. Evolución de la oferta alojativa en Guardamar (2010-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por Turisme Comunitat Valenciana (2010-2020)

Por otra parte, la estacionalidad de la demanda es uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta el turismo en España. En el caso de Guardamar y según datos aportados por el Ayuntamiento del municipio, las variaciones mensuales de la ocupación del alojamiento reflejan un aumento importante en los meses de verano y vacaciones de Pascua. Es evidente la excepcionalidad del año 2020 pero se ha incluido para evidenciar que, a pesar de la crisis sa-

nitaria, en el mes de agosto los hoteles del municipio alcanzaron una ocupación significativa.

Tabla 26. Evolución de la ocupación hotelera 2017-2020

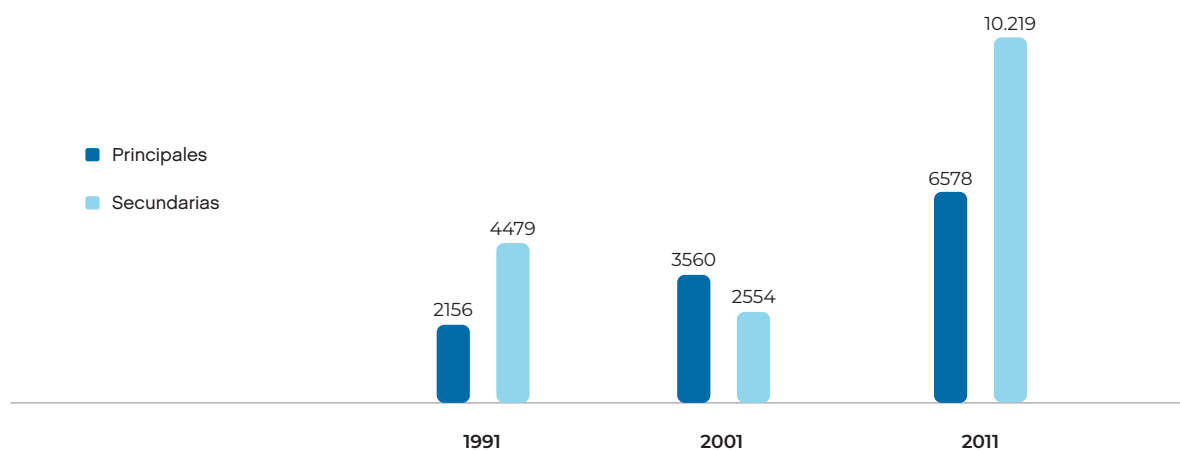
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	me- dia
2017	60%	26%	47%	61%	64%	78%	88%	91%	89%	70%	43%	44%	63%
2018	45%	27%	57%	58%	74%	65%	89%	89%	69%	65%	36%	33%	59%
2019	37%	33%	62%	60%	70%	63%	76%	84%	59%	54%	51%	29%	56%
2020	-	42%	-	-	-	-	27%	45%	31%	26%	12%	17%	29%

Fuente: Ayuntamiento de Guardamar del Segura

En cuanto a las viviendas principales y secundarias, a continuación, se presenta la evolución de las viviendas secundarias en los últimos años, según datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), por lo que es ne-

cesario mencionar que las viviendas son aquellas inscritas en esta categoría, sin contabilizar aquellas no regladas que incrementarían en consecuencia el número de manera notable.

Gráfico 15. Distribución de viviendas secundarias en Guardamar



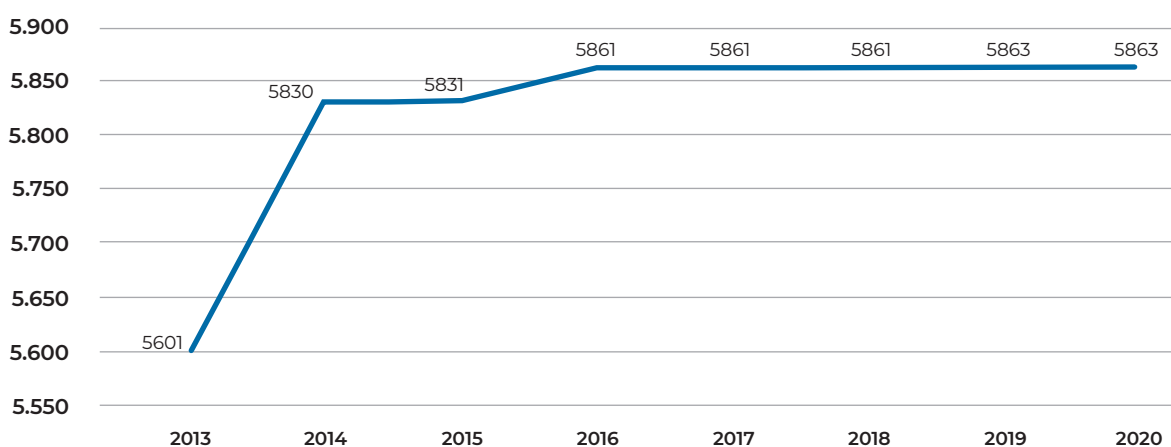
Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Viviendas del INE (1991 – 2001 – 2011)

En este gráfico se refleja que el aumento más relevante, acontece en el último año del que se disponen datos (2011), lo que puede deducirse como un imparable crecimiento de viviendas secundarias hasta la actualidad. No obstante, y pese a que entre los años 1991 y 2001 la disminución de estas viviendas supone cerca del 50%, las principales comienzan a incrementar en el destino debido al “boom inmobiliario” ocasionado principalmente en destinos litorales con predominio del turismo del sol y playa residencial, beneficiado además del clima, por la proximidad a núcleos de carácter administrativo e industrial, al aeropuerto de Alicante – Elche o Murcia y por la oferta de servicios básicos disponibles durante todo el año.

5.2.2 Restauración

La orografía de Guardamar también ha beneficiado al sector de la restauración. Esto es consecuencia de la fuerte apuesta del destino por asociar la gastronomía con la identidad guardamarena, contribuyendo de este modo a la actividad turística mediante la organización de eventos programados como la “semana gastronómica de la ñora y el langostino”, organizada desde el año 2005 por la Asociación de Restauradores (y con el objetivo de difundir estos dos productos autóctonos singulares) o la “ruta de las tapas con historia”, realizada durante los meses de octubre y noviembre desde el año 2012.

Gráfico 16. Evolución de las plazas de restauración (2013-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por Turisme Comunitat Valenciana (2010-2020)

De este modo, la participación de los establecimientos en estos eventos también otorga una relevante importancia y visibilidad a la oferta de restauración, que además de ser característica por basarse en el producto ligado a la pesca y a la huerta tradicional cuenta en la actualidad con 117 restaurantes trasladados a 5.863 plazas, un 4,6% más que en el año 2013, donde se registró el menor número de establecimientos (112).

5.2.3 Oferta turística complementaria

Dentro de un municipio, además de los recursos e infraestructuras turísticas, es importante detallar aquellos equipamientos que dan servicio tanto a la población residente como a los visitantes. En adición a los mencionados a continuación, es importante incidir en que Guardamar, se beneficia en numerosas ocasiones de su proximidad a centros formativos especializados en turismo como la Universidad de Alicante o el Instituto Valenciano de Tecnologías Turísticas, dos instituciones que pueden contribuir de manera notable en la formación e innovación turística del destino.

En cuanto a los servicios públicos disponibles en Guardamar se contabilizan: 47 espacios deportivos, 1 biblioteca, 8 centros educativos, 3 centros sanitarios de diversa tipología, 2 centros de bienestar social centrados en la atención de personas

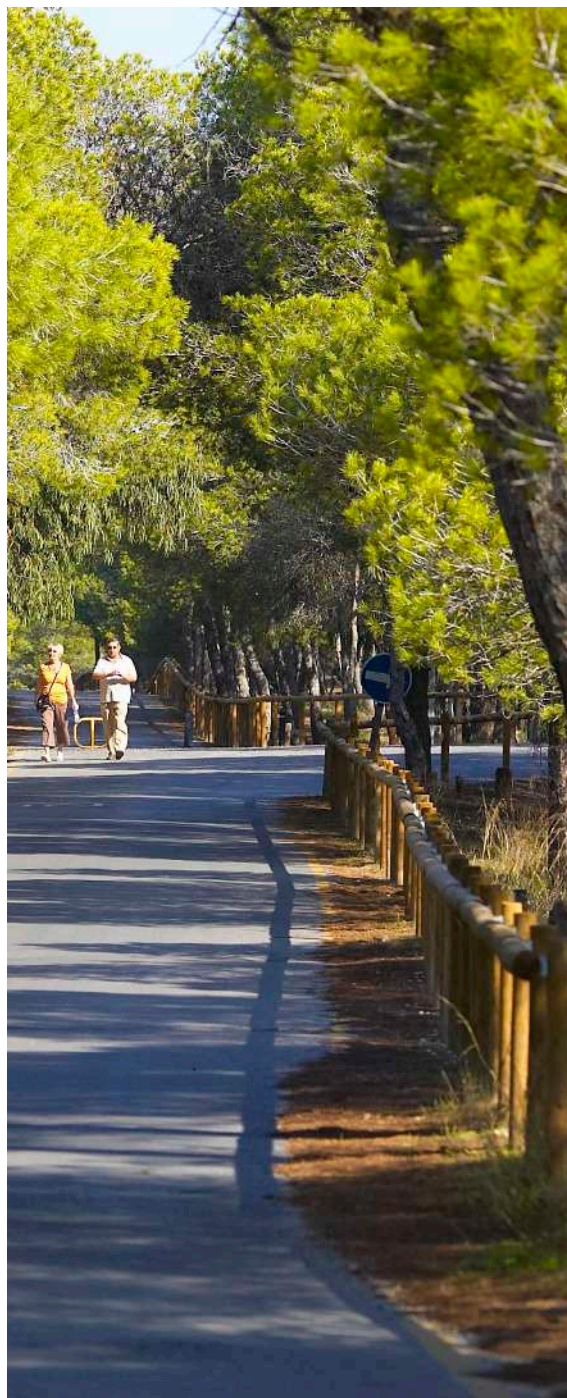


Tabla 27. Servicios públicos generales en Guardamar

Equipamientos e infraestructuras	Número	Equipamientos e infraestructuras	Número
Instalaciones deportivas (total)	47	Recursos Sanitarios (total)	3
Áreas de actividad acuática	1	Centro sanitario integrado	1
Campos de fútbol	2	Consultorio auxiliar	1
Espacios pequeños y no reglamentados	6	Unidad de odontología preventiva	1
Frontones y pabellones con frontón	1	Centros de Bienestar Social	2
Otros espacios deportivos	14	Residencias para personas mayores dependientes	2
Piscina	8	Polígonos Industriales	2
Pista de padel tenis	1	EDAR	1 (11.000 m3/d)
Pista de tenis	2		
Pistas de squash	1		
Pistas y pabellones deportivos	5		
Rocódromos y espacios de escalada	1		
Salas	5		
Bibliotecas	1		
Centros educativos (total)	8		
Centros de enseñanzas especializadas	2		
Centros de Infantil/Primaria/ESO/ Enseñanzas medias	5		
Formación de personas adultas	1		

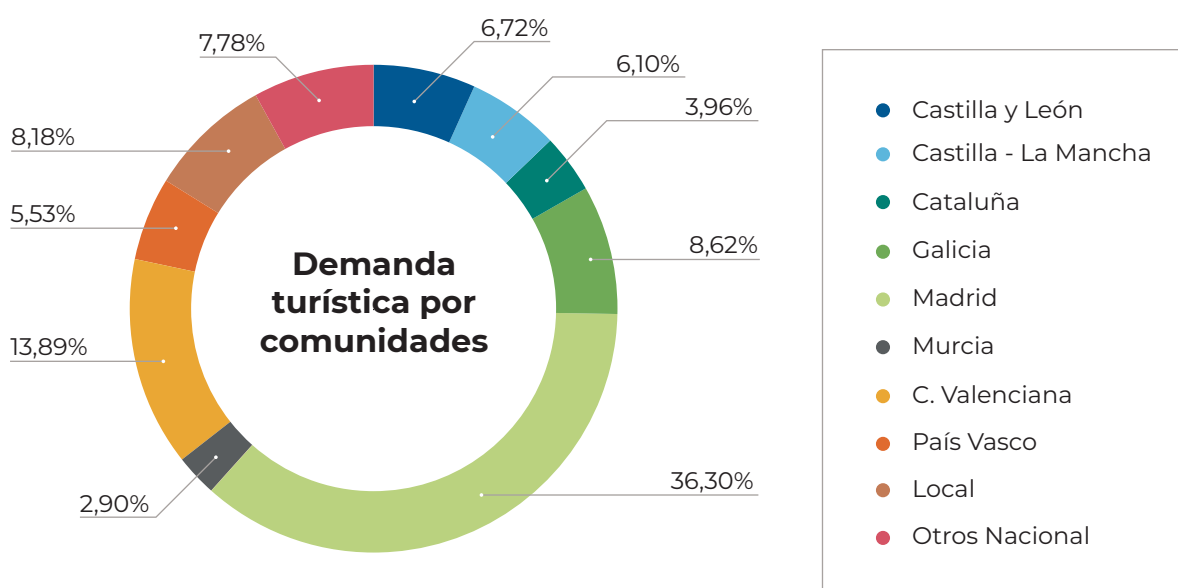
Fuente: Elaboración propia a partir de ARGOS (2020)

Continúa

5.3 Demanda turística en la Oficina de Turismo

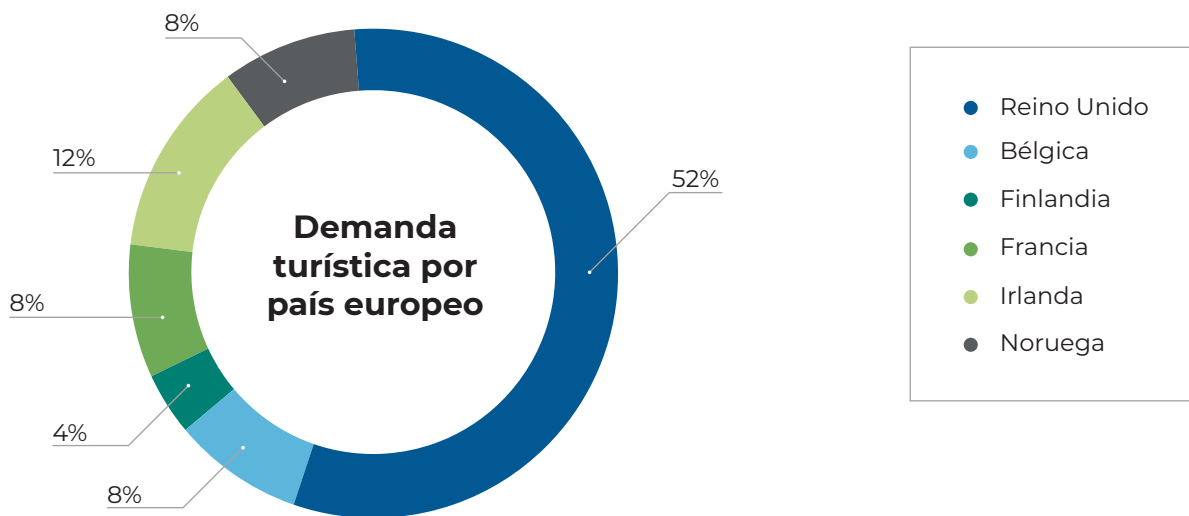
A partir de la encuesta realizada por la Oficina de Turismo en el verano de 2019, se extraen de manera muy breve las siguientes conclusiones:

Gráfico 17. Demanda turística por comunidad autónoma española de procedencia



Fuente: Datos provenientes Oficina de Turismo (2020)

Gráfico 18. Demanda turística por país europeo de procedencia



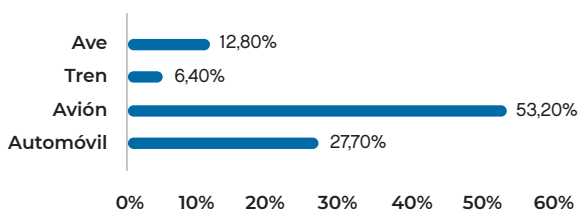
Fuente: Informe sobre la encuesta: Encuesta Verano. Tourist Info Guardamar, Guardamar del Segura.

Una amplia mayoría de los turistas, rozando el 64%, había disfrutado de una estancia vacacional o de ocio en algún lugar de la Comunitat Valenciana antes de hacerlo en Guardamar del Segura.

Siguiendo esta fuente, los campings y hoteles suponen más de la mitad de los alojamientos en los que se hospedan los turistas de Guardamar del Segura, teniendo ambos un peso mayor a la cuarta parte del total. También son muy significativas las cifras de aquellos que se alojan en viviendas de amigos o familiares, así como los que lo hacen en una vivienda en propiedad o alquilada. Esto parece indicar una importancia relevante del turismo residencial sobre el total de la demanda.

En cuanto al medio de transporte utilizado, la mayor parte de los turistas se decanta por el avión. De este dato podemos extraer que la proximidad de Guardamar al aeropuerto de Alicante – Elche es beneficiosa para la demanda turística. Además, más de un cuarto de los turistas usa el automóvil mientras que el resto escogen el tren o AVE.

Gráfico 19. Demanda turística según medio de transporte utilizado para viajar



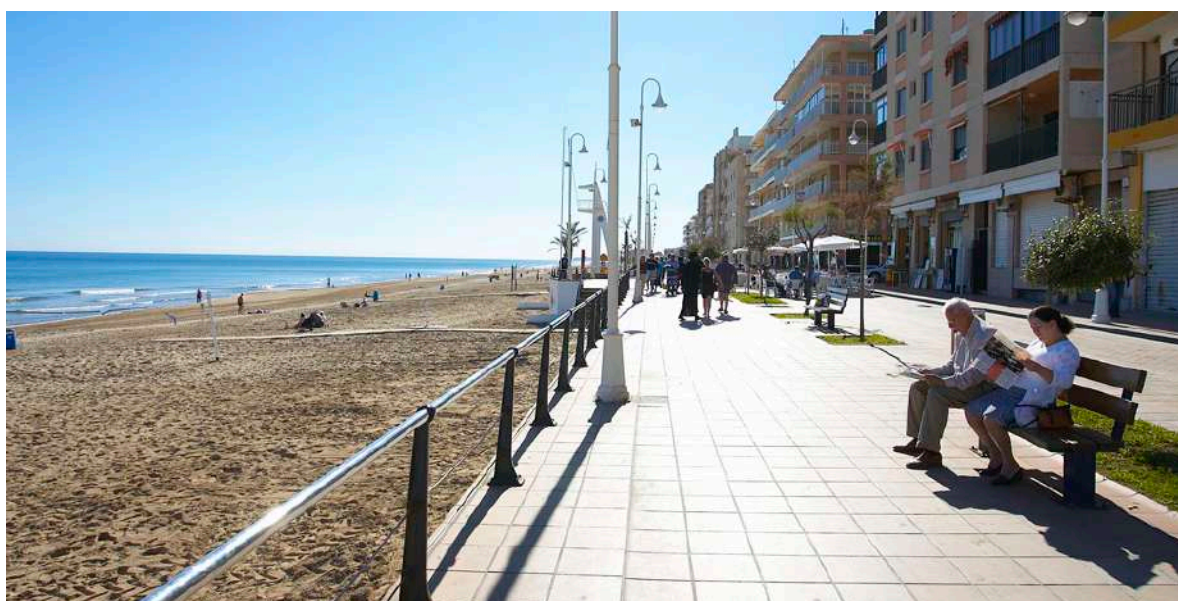
Fuente: Informe sobre la encuesta: Encuesta Verano. Tourist Info Guardamar, Guardamar del Segura.

Más de una cuarta parte de los turistas encuentran en las playas de Guardamar la motivación principal para visitar el municipio. Seguidamente hallamos, por orden de importancia: el clima

(21%), el descanso (19,9%) y la naturaleza (17,6%) suponiendo la suma de los tres, más de la mitad del total. Les preceden la gastronomía (7,4%), la cultura y las fiestas (4,5%).

Por otro lado, la principal actividad que realizan los turistas dentro del municipio es visitar la playa (36,7%), seguida de las visitas a espacios naturales (18,8%). Los centros de ocio y las actividades culturales suponen más de un cuarto del total, así como también son relevantes las degustaciones gastronómicas.

A modo de conclusión, cerca del 60% de los turistas volvería a visitar Guardamar, lo cual podría ser traducido en una satisfacción con la experiencia bastante alta. Sin embargo, no cabe descuidar que existe un número importante de turistas que no repetiría la estancia en el destino.



5.4 Actualización del inventario de recursos

La Universidad de Alicante ha realizado una exhaustiva actualización del inventario de recursos (documento interno del Ayuntamiento de Guardamar). En esta sección se exponen los resultados más relevantes de la actualización llevada a cabo.

Un inventario de recursos es una herramienta de planificación territorial turística que tiene como objetivo identificar las oportunidades que brinda un territorio a partir de estudio y análisis sistemático de los distintos elementos que generan atracción turística. Esta tarea, junto al análisis de las infraestructuras y servicios de acogida del área supone la base a partir de la cual es posible llegar a un diagnóstico que constituye la base para la toma de decisiones de cara al futuro.

Como punto de partida para la identificación de los elementos de análisis se han revisado, sistematizado y ampliado otros inventarios ya existentes que afectan al área de estudio, bien de forma completa para el municipio o de forma sectorial para elementos de distinta naturaleza. Así pues, se han consultado catálogos generados desde la Generalitat Valenciana a partir de distintas consellerías, como Educació

Cultura i Esport, para los recursos de naturaleza cultural, sean tangibles o no, la Conselleria d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori para recursos naturales, o el Catálogo de recursos territoriales turísticos valencianos, de Turisme Generalitat Valenciana. También se han consultado otras fuentes sectoriales, entre los que destacamos el Catálogo de bienes y espacios protegidos del PGOU de Guardamar, el inventario realizado por el Área de patrimonio del Ayuntamiento del municipio, y el inventario de recursos realizado en 2005 con motivo del Plan estratégico de turismo del municipio.

5.4.1 Clasificación de los recursos por categorías

En el análisis que sigue al inventariado, resulta fundamental la comparación entre los distintos recursos para la priorización de acciones y toma de decisiones, de forma que han de agruparse por categorías. Existen distintos criterios para realizar esta clasificación, en función de su naturaleza y funcionalidad. En esta ocasión se propone una solución híbrida, inspirada en la propuesta de la Organización de Estados Americanos (OEA) y López Olivares (1998). Esta se ha actualizado y adaptado al lugar a partir de cuatro categorías temáticas, que se concretan en varios niveles de tipos y subtipos. Los aplicables a este espacio son:

Tabla 27. Clasificación de recursos empleado en el inventario

Categoría	Tipo	Subtipo
Atractivo, recurso natural o paisajístico Zona litoral	Costas	Playa
		Cordón dunar
	Montaña	Monte, zona baja
	Ríos, arroyos, ramblas	Río, cauce bajo
	Zonas húmedas	Laguna
Recursos histórico-culturales, etnológicos y artísticos	Yacimientos arqueológicos	Yacimiento fenicio
		Yacimiento romano
		Yacimiento islámico
	Edificaciones y monumentos	Religioso
		Etnológico
		Civil
		Militar
	Obras técnicas	Urbanismo: parques
		Ingeniería
	Obras de arte	Escultura
	Museos y centros de IP	Museo de historia, etnológico
		Centro de interpretación

Continúa

Tabla 27. Clasificación de recursos empleado en el inventario

Categoría	Tipo	Subtipo
Equipamientos de ocio y turismo	Realizaciones técnicas	Deportes náuticos
		Paseo
Recursos vinculados al acervo cultural	Folklore y acontecimientos programados	Fiestas
		Acontecimientos
	Recursos gastronómicos y artesanos	Gastronomía
		Venta tradicional

Fuente: Elaboración propia, a partir de la OEA y López Olivares (1998)

Respecto a la clasificación de los recursos turísticos de Guardamar según su naturaleza, se puede afirmar que existe un predominio numérico de aquellos elementos que se vinculan al patrimonio histórico y cultural del municipio, con un 48,3% del total, y con una distribución en prácticamente todo el territorio. Ha de destacarse también la cantidad de elementos vinculados al patrimonio natural, con casi un 26% del total, ubicados fundamentalmente en el espacio litoral, pero también en el río Segura, en las elevaciones del terreno y en el área de influencia de la laguna de la Mata. Desde el punto de vista territorial, si se atendiera al porcentaje de superficie municipal afectada, estos serían los principales elementos de atracción, por su predominio en todo el frente litoral y su carácter extensivo. Presentan menor importancia

numérica los recursos intangibles asociados al acervo cultural y resultan prácticamente testimoniales los asociados a equipamientos turístico-deportivos del puerto.

Tabla 28. Recursos turísticos del inventario según categoría, tipo y subtipos

Categoría Recurso natural o paisajístico 		
Nombre del recurso	Subtipo 1	Subtipo 2
PN. Lagunas de La Mata y Torrevieja	Zona húmeda	Laguna
Raboses	Montaña	Monte, zona baja
Mirador del Montcaio	Montaña	Monte, zona baja
Sierra del Molar	Montaña	Monte, zona baja
Dunas y pinada de Guardamar	Costas	Dunas y pinada
Playa de Vivers	Costas	Playa
Playa La Roqueta	Costas	Playa
Playa Centre	Costas	Playa
Playa Babilònia	Costas	Playa
Playa Els Tossals	Costas	Playa
Playa Montcaio	Costas	Playa
Playa Les Ortigues	Costas	Playa
Playa del Camp	Costas	Playa
Gola, desembocadura río Segura	Ríos, arroyos, ramblas	Río cauce bajo
Meandro del río Segura	Ríos, arroyos, ramblas	Río cauce bajo

Fuente: Elaboración propia

Tabla 28. Recursos turísticos del inventario según categoría, tipo y subtipos

Categoría Recursos históricos, culturales, etnológicos y artísticos 		
Nombre del recurso	Subtipo 1	Subtipo 2
Castillo de Guardamar	Edificaciones y monumentos	Castillo y baluarte
Casas de la Babilonia	Edificaciones y monumentos	Civil
Casa forestal del vivero viejo	Edificaciones y monumentos	Civil
Parroquia San Jaime Apóstol	Edificaciones y monumentos	Religioso
Ermita Ntra. Sra. Rosario de Fátima - Ermita del Camp	Edificaciones y monumentos	Religioso
Ermita de Nuestra Señora del Mar	Edificaciones y monumentos	Religioso
Cabezo Pequeño de L'Estany	Yacimientos arqueológicos	Yacimiento fenicio
Ciudad fenicia de la Fonteta	Yacimientos arqueológicos	Yacimiento fenicio
Cabezo Lucero	Yacimientos arqueológicos	Yacimiento ibérico
Rábita califal	Yacimientos arqueológicos	Yacimiento islámico
Torre del Descargador	Yacimientos arqueológicos	Yacimiento romano e islámico
Yacimiento arqueológico del Montcaio	Yacimientos arqueológicos	Yacimiento romano e islámico
Casa Museo Ingeniero Mira	Museos	M. histórico, etnológico
Museo Arqueológico, etnológico y Paleontológico de Guardamar (MAG)	Museos	M. histórico, etnológico, paleontológico
Monument a la llengua i cultura catalana	Obras de arte	Escultura

Continúa

Tabla 28. Recursos turísticos del inventario según categoría, tipo y subtipos

Categoría Recursos históricos, culturales, etnológicos y artísticos 		
Nombre del recurso	Subtipo 1	Subtipo 2
Busto al Ingeniero Mira	Obras de arte	Escultura
Molino y azud de San Antonio	Obras técnicas	Etnología
Sénia del Riu Sec- Noria del Botó	Obras técnicas	Etnología
Lonja pesquera	Obras técnicas	Etnología
Aljibe Vivero Viejo	Obras técnicas	Etnología
Canal y Compuertas de Riego de Levante	Obras técnicas	ingeniería
Puente de Hierro de Guardamar	Obras técnicas	ingeniería
Caseta de elevación de la Comunidad de regantes	Obras técnicas	ingeniería
Vivero viejo	Obras técnicas	Militar
Trinchera de la Rinconada	Obras técnicas	Telecomunicaciones
Torre de los americanos	Obras técnicas	Urbanismo, parque
Parque Reina Sofía	Obras técnicas	Urbanismo, parque
Parque de la Ñora	Obras técnicas	Urbanismo, parque
Parque Alfonso XIII	Obras técnicas	Urbanismo, parque

Fuente: Elaboración propia

Tabla 28. Recursos turísticos del inventario según categoría, tipo y subtipos

Categoría Recursos vinculados al acervo cultural		
		
Nombre del recurso	Subtipo 1	Subtipo 2
Nyora	R. gastronómicos y artesanos	Gastronomía
Semana gastronómica de la nyora y el langostino de Guardamar	R. gastronómicos y artesanos	Gastronomía
Langostino	R. gastronómicos y artesanos	Gastronomía
La Saranda	R. gastronómicos y artesanos	Venta tradicional
Fiesta de árbol	Folklore y acontecimientos programados	Acontecimientos programados
Carnaval	Folklore y acontecimientos programados	Acontecimientos programados
Representación Leyenda de La Encantá	Folklore y acontecimientos programados	Acontecimientos programados
Ruta de la tapa	Folklore y acontecimientos programados	Acontecimientos programados
Fiestas patronales de Sant Jaume	Folklore y acontecimientos programados	Fiestas
Fiestas de la Virgen del Rosario	Folklore y acontecimientos programados	Fiestas
Semana Santa	Folklore y acontecimientos programados	Fiestas
Hogueras de San Juan	Folklore y acontecimientos programados	Fiestas
Navidad	Folklore y acontecimientos programados	Fiestas

Fuente: Elaboración propia

Tabla 28. Recursos turísticos del inventario según categoría, tipo y subtipos

Categoría Equipamientos de ocio y turismo 		
Nombre del recurso	Subtipo 1	Subtipo 2
Puerto deportivo y pesquero Marina de Dunas	Realizaciones técnicas	Deportes náuticos
Paseo Marítimo de Guardamar	Realizaciones técnicas	Paseo

Fuente: *Elaboración propia*

Se muestra a continuación la distribución de recursos que permiten una reflexión sobre la idoneidad de trabajar de un modo temático la creación de rutas y productos de naturaleza patrimonial en aquellos tipos que presentan una mayor masa crítica para explorar y estudiar posibles combinaciones. Así, por ejemplo, resulta relevante el número (y calidad) de yacimientos arqueológicos de distinta cronología que haría posible el planteamiento de un producto de arqueoturismo. Del mismo modo, la densidad de recursos vinculados al río Segura, desde una doble vertiente, natural y cultural, permitiría explorar la creación de propuesta turística articuladas, bien a partir de los elementos vinculados a obras técnicas y de ingeniería para la regulación del riego que permitirían al visitante conocer mejor el entramado de artilugios que hacen posible el control del agua; bien para la inter-

pretación del curso bajo del río y su desembocadura cuyo innegable atractivo desde el punto de vista del patrimonio natural y paisajístico es merecedor de propuestas de dinamización de su atractivo para potenciales visitantes.

Mapa 5. Distribución de los recursos en el municipio



Fuente: Elaboración propia a partir del Visor cartográfico de la Generalitat Valenciana

5.5 El producto tractor, 'Arqueología en las Dunas'

Guardamar del Segura cuenta con un patrimonio histórico y cultural de gran relevancia y singularidad. Posee un importante número de yacimientos arqueológicos de distinta cronología bien conservados a pesar del paso del tiempo (Tabla 29). Este hecho se debe a la protección que han ejercido las dunas sobre estos espacios. Así pues, el producto tractor de este municipio se puede conceptualizar en este momento

como 'arqueología en las dunas' (es necesario llevar a cabo un proceso de naming y branding para determinar una marca idónea), ya que no solamente son relevantes los recursos histórico-culturales si no que, la ubicación de estos recursos en las dunas protegidas de Guardamar ofrece un valor añadido extraordinario.

Además, el municipio cuenta con el Museo Arqueológico de Guardamar (MAG), inaugurado en 1990 como Museo Arqueológico, Etnológico y Paleontológico Municipal. El MAG alberga una selección variada y representativa de la cultura material de la comarca del Bajo Segura. Para su exposición, los fondos están agrupados en las diferentes vitrinas y dioramas que configuran las dos secciones del Museo: la de Arqueología y la de Etnología. Su diseño mantiene un marcado carácter didáctico, con abundante información

Tabla 29. Yacimientos arqueológicos en Guardamar del Segura

Nombre	Tipo yacimiento	Tipo de recurso según valoración inventario
Cabezo Pequeño de L'Estany	Yacimiento fenicio	Recurso complementario
Ciudad fenicia de la Fonteta	Yacimiento fenicio	Atractivo de gran interés
Cabezo Lucero	Yacimiento ibérico	Recurso complementario
Rábita califal	Yacimiento islámico	Atractivo de gran interés
Torre del Descargador	Yac. romano e islámico	Recurso complementario
Yacimiento arqueológico del Montcaio	Yac. romano e islámico	Recurso complementario

Fuente: *Elaboración propia*

gráfica y documental, siguiendo, en todo caso, un riguroso orden cronológico según los distintos periodos culturales.

Desde la comunidad científica internacional, diversos investigadores han seleccionado como caso de estudio Guardamar del Segura debido a la calidad de conservación de los yacimientos arqueológicos, incluso subrayan que la Rábita Califal de las Dunas de Guardamar es uno de los ejemplos más antiguos de este tipo de rábitas conservadas en todo el Mediterráneo Occidental (Plan Director Parque Cultural Dunas de Guardamar del Segura).

No obstante, del análisis para el inventario de los recursos, del trabajo de campo y de las entrevistas realizadas a diversos técnicos, se concluye que estos recursos patrimoniales están en una fase primaria de puesta en valor turístico. Desde hace una década se han llevado a cabo

diversos proyectos de limpieza, excavación y protección de los yacimientos, y en los últimos dos años se han comenzado a realizar actuaciones de adecuación para el uso turístico.

Además, existe una compleja distribución competencial para el desarrollo de actuaciones. Por una parte, las áreas de patrimonio y medio ambiente del ente público local son responsables de algunas actuaciones para estos recursos. El área de patrimonio es responsable de los yacimientos y recursos culturales, mientras que el área de medio ambiente es responsable del paraje de la Pinada y dunas (LIC). Al mismo tiempo, debido a las herramientas de protección que poseen tanto los yacimientos como las dunas, el organismo responsable del desarrollo de actuaciones es el ente autonómico, es decir, son las Conselleria de Educación, Cultura y Deporte (recursos patrimoniales) y Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia





Climática y Transición Ecológica (paraje de las dunas) quienes tienen las competencias para el desarrollo de actuaciones.

No obstante, en 2021 se ha solicitado desde el área de patrimonio del Ayuntamiento de Guardamar del Segura a los entes públicos autonómicos la cesión del uso y gestión de la extensión que ocupa el Parque Cultural Dunas de Guardamar (todavía no se ha obtenido respuesta).

Por tanto, para poder dinamizar este paraje singular y con un valor extraordinario, es indispensable alinear los proyectos y planes ya existentes del territorio independientemente de las áreas desde donde hayan sido creados y, además, contar con el beneplácito del ente público autonómico. De este modo, se conseguiría una coordinación para poner en valor los recursos convirtiéndolos en un producto turístico diferenciador, siempre teniendo en cuenta la fragi-

lidad de estos, y por ello, impulsando mecanismos de protección y conservación.

A continuación, se presentan dos proyectos que provienen del área de patrimonio que pretenden dinamizar y poner en valor los recursos patrimoniales de Guardamar del Segura.

5.5.1 Plan Director Parque Cultural Dunas de Guardamar del Segura

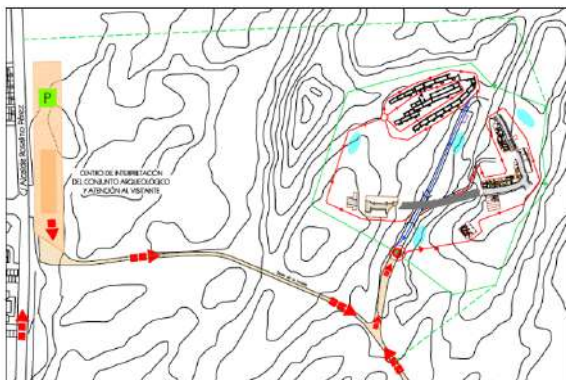
El Plan Director Parque Cultural Dunas de Guardamar del Segura fue aprobado en 2014. La Conselleria de Cultura ha realizado diversas actuaciones enfocadas a intervenciones arqueológicas y de acondicionamiento. No obstante, la dotación presupuestaria y la distribución competencial dificultan la implementación progresiva de acciones.

Tal y como detalla este plan en su introducción *“El Conjunto Arqueológico de las Dunas de Guardamar aún, además de su relevancia cultural, histórica y monumental, dos valores más que lo hacen absolutamente singular y merecedor de esfuerzos para su musealización. El primero es su entorno natural, la pinada creada para detener la voracidad de las dunas y que amenazaba la población. Es un paisaje que, si bien poco tiene que ver con el que envolvía la factoría fenicia o el Ribat islámico, aísla al visitante y le ayuda a entrever un hábitat no invadido o visualmente envuelto por el urbanismo contemporáneo. Pero al tiempo, la ciudad está inmediata, y este es el*



otro valor que lo distingue, puesto que la accesibilidad es fácil, inmediata”.

Los dos yacimientos arqueológicos que se encuentran en este enclave dunar son la Fonteta (s. VIII a.C.) y la Rábita Califal (s. X). Su preservación, en extraordinarias condiciones, se debe a las invasiones dunares que llegaron a alcanzar algunas cotas hasta 20 metros de altitud, lo que produjo que se cubriesen ambos asentamientos, preservándolos hasta la actualidad. Al mismo tiempo, el crecimiento exponencial de las dunas genera uno de los campos dunares más importantes de España. Por todo ello, este espacio posee un valor histórico, cultural, paisajístico, medioambiental y patrimonial incalculable.



Fuente: Plan Director Parque Cultural Dunas de Guardamar del Segura

En este plan director las actuaciones que se plantean son:

- Intervenciones urgentes de limpieza, consolidación y protección
- Creación de espacios musealizables

- Diseño de itinerarios de visita pública
- Actuaciones arqueológicas complementarias
- Delimitación de cerramientos del conjunto arqueológico y de los espacios de visita
- Dotación de accesos y servicios

5.5.2

Proyecto Memoria de Arena

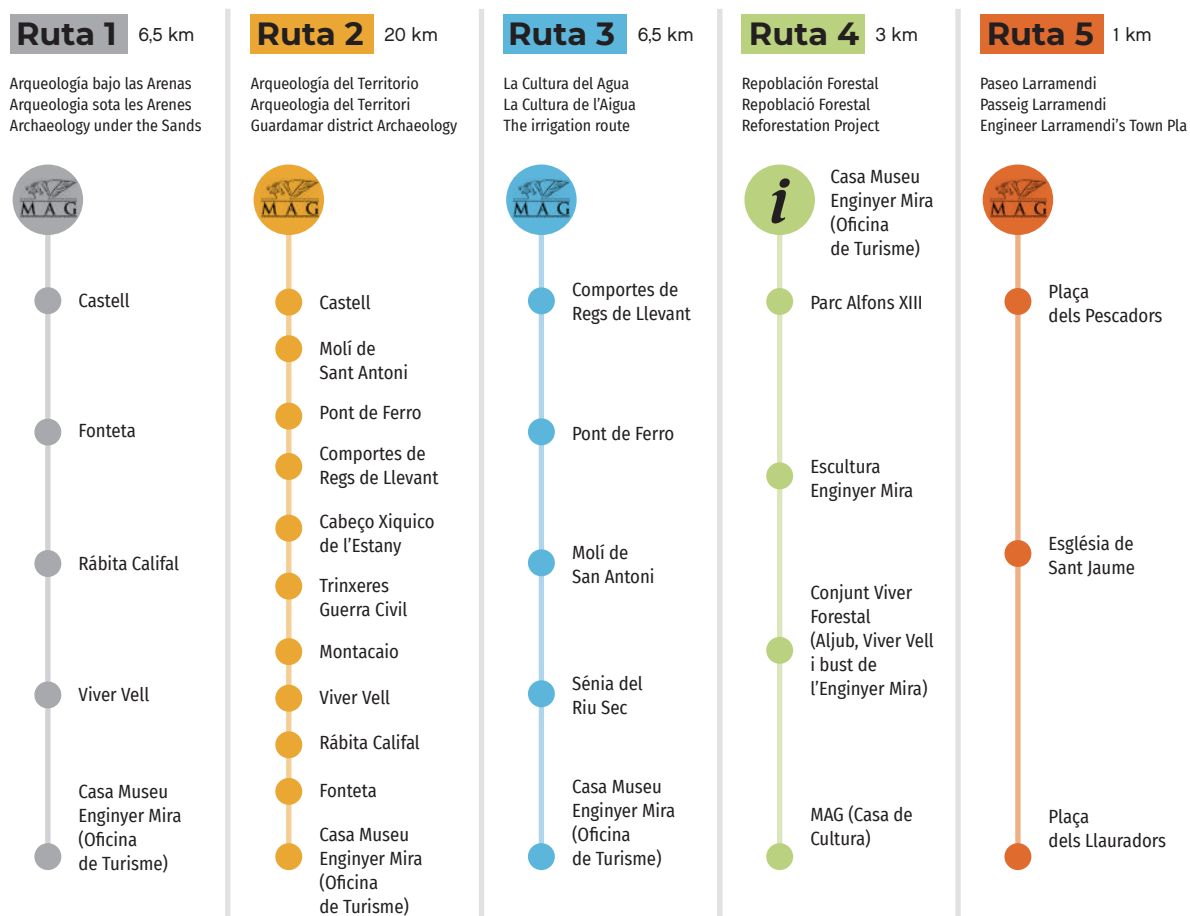
El proyecto Memoria de Arena de Guardamar del Segura está incluido en el Itinerario Cultural del Consejo Europeo “La Rotta dei Fenici”. Este proyecto consiste en una red de paneles de información de los aspectos más destacados del patrimonio histórico del destino. Asimismo, todos los recursos están organizados en 5 rutas autoguiadas: Arqueología bajo las arenas, Arqueología del territorio, la Cultura del agua, Repoblación forestal y Paseo Larramendi.

Tal y como se expone en el inventario de recursos del Plan Estratégico de Turismo de Guardamar, la rutas disponibles en la web www.memoriadearena.es proponen recorrer los recursos del municipio, y cuentan con la instalación de paneles de señalización conjunta, señalización in situ en los principales recursos, códigos QR para audioguía en 14 elementos y propuesta de acompañamiento online, con la descripción de rutas de wikiloc (mapas, perfil topográfico, tiempos, y caminos a seguir). Se trata, sin duda de una destacable iniciativa que busca articular el territorio guardamareno aunar el patrimonio con la tecnología y algu-

nas de las tendencias de la demanda, dado que se plantean en forma de senderos.

En el análisis del inventario se revela que de las cinco propuestas de rutas que ofrece el mu-

nicipio de Guardamar del Segura, destaca la denominada "Arqueología del territorio" que acapara el 31,9% de los recursos del citado inventario, seguida por la ruta "Arqueología bajo las arenas" con un 23,4%.



Fuente: <http://www.memoriadearena.es/rutag/>

5.5.3 Propuesta integral 'Arqueología en las Dunas'

En conclusión, se observa la apuesta del municipio por la dinamización de los recursos patrimoniales que posee, con el valor añadido extraordinario de dos de los yacimientos encontrarse en un sistema dunar preservado.

Por tanto, es indispensable aunar los esfuerzos realizados en ambos proyectos para, por una parte, impulsar la puesta en marcha del Parque Cultural Dunas de Guardamar que albergará los dos yacimientos más singulares en el sistema dunar de la Pinada, y que posicionará el municipio dentro de los destinos culturales destacados. Y, por otra parte, utilizar la red de paneles del proyecto Memoria de Arena para convertirlo en un proyecto integral de señalética direccional e interpretativa de los recursos históricos, culturales y arqueológicos de Guardamar del Segura. De este modo, el resto de los recursos se adhieren al Parque Cultural como oferta complementaria cultural.

Así pues, el producto 'Arqueología en las Dunas' cohesiona las actuaciones del área de patrimonio, medio ambiente y turismo con la contribución necesaria del área de urbanismo. Por tanto, se pretende impulsar el Parque Cultural, promover el paisaje dunar y dinamizar el proyecto Memoria de Arena para que la señalética sea integral en todo el municipio. Además, este Plan Estratégico de Destino Inteligente propone una serie de acciones de enfoque turístico-inteligente para conseguir un producto turístico adecuado a las características del territorio.





6. Diagnóstico del destino



La tercera fase del proyecto se centra en el diagnóstico del destino y la situación de partida. Así pues, a raíz de la revisión del Plan Estratégico de Turismo de 2005 realizada por la Universidad de Alicante, el autodiagnóstico DTI llevado a cabo por Sien Consulting (Anexo 1), las diferentes reuniones mantenidas con los actores públicos y privados del municipio, y el focus group mantenido con el sector empresarial se diseña un DAFO para reflejar la realidad del destino.

Los resultados que se muestran a continuación están divididos según los ejes del Plan de Actuaciones de este proyecto: Gobernanza, Sostenibilidad, Accesibilidad, Innovación, Producto Turístico, Imagen y promoción, y Tecnología.

A modo de resumen, por una parte, se indica el grado de cumplimiento de los indicadores del modelo DTI-CV como resultado cuantitativo¹ y, por otra parte, se exponen los hallazgos más relevantes de las entrevistas y focus group mantenidas con los actores del destino como resultados cualitativos.

Además, como singularidad en este proyecto, se elaboró un DAFO estratégico y un DAFO con enfoque inteligente. Para ilustrar de una manera adecuada los resultados, se combinan ambos diagnósticos: se han señalado los aspectos que provienen del diagnóstico estratégico, del diagnóstico DTI, y los aspectos coincidentes en ambos.

Gobernanza

“El estímulo y fomento de la gobernanza público-privada, entendida como la cooperación y coordinación entre los agentes que operan en la actividad turística, se convierte en una cuestión imprescindible a la hora de lograr la armonía entre todos los actores involucrados y mejorar la toma de decisiones de manera colectiva, para así garantizar una respuesta eficiente ante conflictos y situaciones inevitables de crisis de cualquier índole.”

Plan Estratégico de Turismo de la Comunitat Valenciana

Atendiendo a los resultados obtenidos por Guardamar en el autodiagnóstico DTI, el destino alcanza un total del 30% de los indicadores pertenecientes a este eje. El porcentaje obtenido pone de manifiesto la necesidad de impulsar acciones que fomenten el desarrollo de

¹ En el Anexo 1 se encuentra detallado los resultados de autodiagnóstico DTI de Guardamar del Segura

mecanismos que permitan la colaboración y comunicación entre el sector público-público y el sector público-privado, como actuaciones prioritarias.

Los mismos resultados se obtienen de las entrevistas realizadas con los responsables del ente público y del focus group con el empresariado. Los hallazgos revelan un desconocimiento del trabajo que se lleva en las diferentes áreas del ente público por parte de los responsables de otras áreas. El empresariado turístico hizo autocrítica al revelar que en los inicios de los proyectos se sienten ilusionados y tienen voluntad de involucrarse, pero que, pasado un periodo inicial, no continúan participando. Además, se observa que falta unidad entre el empresariado, no se sienten representados en un colectivo y esto conlleva la inexis-

tencia de un germen empresarial turístico consolidado y robusto.

Por otra parte, se detecta una fragmentación de roles para la gestión turística. Por una parte, Guardamar del Segura cuenta con el área de turismo, quienes se encargan de la promoción, comunicación e información turística. Por otra parte, es el área de promoción económica quienes lideran y coordinan el programa SIC-TED y, por último, el área de patrimonio se encarga de la gestión, conservación y desarrollo de los recursos culturales, como yacimientos arqueológicos, siendo éstos el atractivo singular del territorio. Así pues, es indispensable la colaboración y cooperación de estos entes en aras de mejorar la planificación y gestión turística de Guardamar del Segura.





↓ DEBILIDADES	! AMENAZAS	↑ FORTALEZAS	+ OPORTUNIDADES
AMBOS DIAGNÓSTICOS			
Cooperación débil entre las áreas del Ente Público		Gran compromiso político y técnico por dinamizar el sector turístico	Puesta en marcha de actuaciones recogidas en otras herramientas (Plan de Dinamización y Gobernanza Turística de la Vega Baja)
Comunicación y colaboración baja entre el sector público - privado		Procesos de encuestación empresarial (ej: Red Tourist Info de la CV y encuestas de demanda turística del SICTED)	Liderazgo de instituciones (Turisme GVA, Invattur, etc.) por los Destinos Turísticos Inteligentes
Escasez de personal en el área de turismo		Destino suscrito al Código Ético de Turismo Valenciano	Emprender acciones de sensibilización en materia de turismo a residentes y visitantes
DAFO ESTRATÉGICO			
Coordinación del SICTED bajo la responsabilidad de	Limitaciones en la capacidad de gestión municipal	Adhesión al Sistema Integral de la Calidad Turística en	
Escasa diversificación económica con prevalencia del sector inmobiliario	Incertidumbre sobre el mercado británico tras el Brexit. Posible pérdida de poder adquisitivo de los residentes británicos y encarecimiento del destino para los turistas	Altos niveles de seguridad en todo el territorio y servicios públicos de calidad (especialmente la atención sanitaria)	
Estacionalidad perceptible en la oferta y demanda del destino	Desregulación progresiva de los servicios de alojamiento y restauración que provoque un aumento de la precariedad laboral, la economía informal y la competencia desleal		
DAFO DTI			
Transparencia de Datos	Restricciones de movilidad en países extranjeros	Existencia de una mesa de coordinación interdepartamental y de un consejo municipal consultivo orientado al Turismo	





Sostenibilidad

“La Comisión Europea pide a los Estados miembros que apuesten por la sostenibilidad como uno de los principales criterios en la gestión de los destinos y productos turísticos. También en el ámbito regional la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana incide en esa cuestión, recomendando mejorar la eficiencia en el uso de los recursos para la actividad turística. Y es que las sociedades son cada día más sensibles hacia los efectos que el turismo genera, lo que debe hacer conscientes a quienes participan en ella de la necesidad de un mayor compromiso común en su implementación”.

Plan Estratégico de Turismo de la Comunitat Valenciana 2020-2025

En el autodiagnóstico DTI, Guardamar cumple con un porcentaje de criterios del 43,8% del eje de sostenibilidad. Debido a la relevancia que ha adquirido el concepto de sostenibilidad durante los últimos años, es esencial que los destinos cuenten con herramientas de planificación que les permitan gestionar su actividad turística de forma más eficiente, reduciendo el impacto generado sobre el territorio y los recursos. Es importante recalcar que, las competencias que impactan en este eje provienen, en su mayoría, de otras áreas del ayuntamiento como, por ejemplo, Medio ambiente o Urbanismo. Por tanto, es necesaria la coordinación y cooperación de ambas.

En cuanto a los resultados provenientes de las técnicas cualitativas, todos los actores están a expensas de la aprobación del PMUS para la mejora de la movilidad sostenible. Además, todos los participantes remarcan la necesidad de equilibrar la protección de los recursos naturales y culturales que posee el destino con el uso turístico para su disfrute, tanto de residentes como de visitantes.

 DEBILIDADES	 AMENAZAS	 FORTALEZAS	 OPORTUNIDADES
AMBOS DIAGNÓSTICOS			
No existen certificaciones ambientales en empresas turísticas		Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)	Planes de Recuperación Europeos (Fondos Next Generation)
Ampliar servicios marítimos y de seguridad a todas las playas		Organización de campañas (sensibilización, reciclaje, residuos, etc.) con la colaboración de asociaciones	Desarrollar un Sistema de Indicadores Sostenibles
			Conscienciar a los residentes de la importancia de la movilidad sostenible
DAFO ESTRATÉGICO			
	Fragilidad de la costa ante el cambio climático y em-	Valoración social de la calidad ambiental del	
	Escasez en el suministro de agua y pérdida del paisaje agrícola		
DAFO DTI			
Competencias distribuidas en diferentes administraciones para los parajes naturales lo que dificulta el desarrollo de acciones desde el ámbito local	La infraestructura del ecoparque se ha quedado pequeña	Uso de energías alternativas en edificios públicos y alumbrado público de bajo consumo	
Problemáticas de vertidos y falta de limpieza en el Río Segura		Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos	

Accesibilidad





“El turismo accesible es disfrutar de entornos, infraestructuras, equipamientos y servicios en igualdad de condiciones de autonomía y seguridad.”

Guía Buenas Prácticas de Turismo Accesible Turisme CV – PREDIF, 2021.

Guardamar ha obtenido un 30,8% de indicadores cumplimentados DTI del eje de Accesibilidad. Este hecho supone que, Guardamar debe afrontar diversos retos para mejorar tanto en la accesibilidad física como en la digital. Es de gran importancia para un DTI poseer de una capacidad adecuada para ofrecer infraestructuras, servicios e información accesible a cualquier persona, sin importar las necesidades que presente.

De los resultados de las entrevistas y focus group, los participantes están de acuerdo en la necesidad de la adaptación progresiva de infraestructuras, servicios e información para cualquier persona. Por otra parte, también señalaron como debilidad la falta de conectividad entre el aeropuerto y el municipio, así como la necesidad de mejorar y adecuar el transporte público, ligado también al eje de sostenibilidad.



 DEBILIDADES	 AMENAZAS	 FORTALEZAS	 OPORTUNIDADES
AMBOS DIAGNÓSTICOS			
Falta de accesibilidad en la página web municipal y de turismo		Existencia de un Plan de Accesibilidad Universal (2018)	Programa de Turismo Accesible de la Comunitat Valenciana
Material promocional no disponible en formato accesible (audio guías, texto en braille, etc.)		En desarrollo el Plan Director de Eliminación de Barreras Físicas	Lograr la accesibilidad en la totalidad de los recursos (en la actualidad 2/3)
Inexistencia de una Guía de Turismo Accesible		Oficina de Turismo adaptada	Continuar apostando por el uso de la bicicleta dentro del municipio
DAFO ESTRATÉGICO			
	La falta de adaptación de infraestructuras reduce la captación de nuevos usuarios	Proximidad a principales aeropuertos (Alicante - Elche)	Mejora de la conectividad (tren ave con parada de Elche)
DAFO DTI			
Carriles bici inconexos			
La red de transporte público es deficiente			



Innovación

“La política turística debe tener en cuenta el bienestar de las personas, residentes y visitantes, generando oportunidades justas y equitativas de desarrollo socioeconómico.”

Actualización Plan Estratégico de Turismo 2021.

En este ámbito, Guardamar destaca por ser el eje donde mayor puntuación alcanza, siendo ésta de casi un 76,9% de cumplimiento sobre los criterios marcados por el modelo DTI. El carácter innovador del destino viene marcado por la puesta en marcha de diversos cursos para el sector empresarial, y el asesoramiento para emprendedores. Por tanto, el indicador revela la predisposición por parte del ente público en transferir alicientes innovadores a la red empresarial del municipio.

No obstante, de las entrevistas realizadas se ha detectado una nimia colaboración entre el sector empresarial y el área de turismo. Además, se señala la necesidad de fortalecer la formación turística y digital del sector privado para enriquecer sus conocimientos y, de este modo, mejorar la experiencia turística.

Por otra parte, también se indica que el modelo empresarial turístico del destino es un modelo

tradicional y estacional. Por tanto, es necesario, en primer lugar, tener una base sólida de partida para incluir aspectos innovadores. Por ello, es importante romper las barreras perceptivas tradicionales para conseguir atraer visitantes durante todo el año y que tengan unos servicios turísticos tanto en temporada alta como en temporada baja. Igualmente, también se ha detectado que sería importante adecuar los servicios existentes o generar emprendimiento enfocados a las necesidades específicas de los visitantes o residentes extranjeros para conseguir que este perfil de usuarios disfrute del centro del pueblo y no permanezca únicamente en sus urbanizaciones.

↓ DEBILIDADES	! AMENAZAS	↑ FORTALEZAS	+ OPORTUNIDADES
AMBOS DIAGNÓSTICOS			
Cultura empresarial turística débil	Cambios en las motivaciones de la demanda (ej: destinos no masificados de interior)	Disponibilidad de un espacio de coworking municipal	Creación de sinergias con universidades (Alicante o UMH), CdT e instituciones para fomentar la innovación y emprendimiento desde diferentes ámbitos
Bajo dinamismo empresarial (innovación y emprendimiento)		Celebración de eventos propulsores de la innovación, la calidad y el emprendimiento (ej: Focus Pyme y Emprendimiento de la Vega Baja)	Dar formación en materia turística para residentes y visitantes
Formación turística empresarial baja		Reconocimiento de Guardamar como finalista en los Premios Sicted 2020 al Mejor Proyecto de Mejora con la creación de un Marketplace	Potenciar el servicio "Guardamar Emprende" y establecer mecanismo de control y seguimiento del nivel de emprendimiento
DAFO ESTRATÉGICO			
Cualificación en los recursos humanos empleados en turismo (alta rotación y temporalidad de los contratos de trabajo en sector servicios)	Pérdida de competitividad frente a otros destinos	Aumento anual de empresas distinguidas en el programa SICTED	
	Destinos competidores con una infraestructura empresarial estructurada	Red comercial enfocada al apoyo del comercio minorista	
DAFO DTI			
		Área de promoción económico con ISO 9001	Impulsar a los establecimientos adheridos al SICTED a lograr la distinción de la "Q de Calidad Turística"



Producto Turístico

“Producto turístico: bien o servicio que es utilizado para el consumo turístico compuesto por una serie de elementos tangibles o intangibles que incluyen recursos y atractivos, equipamientos e infraestructuras, servicios y actividades recreativas e imágenes y valores simbólicos cuya finalidad es satisfacer los requerimientos y expectativas de las personas usuarias de servicios turísticos.”

Ley 15/2018, de 7 de junio, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana

Este ámbito no se mide en el autodiagnóstico DTI ya que es uno de los pilares de los planes estratégicos turísticos. No obstante, de las técnicas cualitativas se extrae información relevante. Guardamar cuenta con una diversidad de recursos potenciales que todavía no se han desarrollado turísticamente, incluso hay actores socioeconómicos que desconocían la existencia de algunos recursos. Así pues, es fundamental difundir y comunicar el inventario realizado en este proyecto para que los

propios residentes conozcan sus recursos más identitarios.

Al hilo de todo este diagnóstico, es imprescindible llevar a cabo el proceso de conversión de recursos potencialmente turísticos a productos, lo que conlleva la involucración de los actores públicos y privados, ligado al eje de innovación y gobernanza. De este modo, se pretende conseguir dotar a Guardamar de contenido propio e identitario durante los doce meses del año.

Bien es cierto que, desde hace 5 años se observa una transformación positiva referente al modelo ya que se han desarrollado actuaciones y proyectos de conservación y puesta en valor de recursos. Por tanto, es imprescindible empujar dicha transformación hacia un modelo turístico sostenible basado en un producto tractor singular, como la arqueología bajo las arenas o dunas, cuyos complementos se basen en el turismo activo o gastronómico. Por último y, no menos importante, es prioritario mantener su producto turístico principal como es el reclamo de sol y playa.

↓ DEBILIDADES	! AMENAZAS	↑ FORTALEZAS	+ OPORTUNIDADES
AMBOS DIAGNÓSTICOS			
Escasez de señalética direccional e interpretativa		Producto de sol y playa con excelentes condiciones climáticas	Nuevos productos experienciales y desestacionalizadores (patrimonio cultural y arqueológico)
Modelo turístico no consensuado (multiproducto vs. producto singular)		Una gastronomía propia vinculada a la pesca y la huerta con gran potencial turístico	Desarrollo de nuevos productos turísticos y del entorno digital para su promoción y consumo
Falta de vinculación de empresariado con los productos turísticos		Yacimientos arqueológicos conservados en un entorno natural privilegiado	
Proyecto 'Memoria de Arena' sin vinculación con el área de turismo			
DAFO ESTRATÉGICO			
Patrimonio histórico sin adecuar para el uso turístico	Destinos competidores cercanos con recursos naturales similares (playas)	Elevada fidelidad de los turistas y estancias prolongadas de turistas con vivienda propia	Adhesión a los clubes de producto de Turisme Comunitat Valenciana
Recursos culturales cerrados permanentemente y otros abiertos solo en periodos concretos	El cambio climático y la falta de prevención para las lluvias torrenciales puede provocar daños en los recursos naturales singulares del destino	Diversidad de actividades económicas	
		Diversidad de establecimientos de alojamiento (hoteles, campings, segundas residencias)	
		Mercados al aire libre que facilitan la venta de productos locales y la interacción entre residentes nacionales, extranjeros y turistas	



Imagen y promoción

“En un mercado tan dinámico como el actual en el que la demanda se encuentra expuesta a una gran diversidad de estímulos de comunicación, es necesario construir una imagen global coherente y competitiva”.

Plan Estratégico de Turismo de la Comunitat Valenciana 2020-2025

Este ámbito aglutina diversos ejes del modelo DTI-CV (Información Turística y Marketing Online). En cuanto al primero, Guardamar cumple con la mitad del total de indicadores establecidos por el modelo DTI, mientras que, en relación con el Marketing Online, el grado de cumplimiento de los indicadores es de un 57,9%. Por tanto, los resultados cuantitativos indican que hay ciertos aspectos a mejorar de la imagen y promoción turística del destino, los cuales se plasman en el DAFO de este eje.

De las entrevistas realizadas se extrae como principal problemática la falta de una imagen turística reconocida y diferenciada. Debido al modelo multi-producto existente hasta la fecha, Guardamar no ha conseguido posicionarse con una imagen turística consolidada, situación que se agrava por distintos aspectos ya mencionados.

En el focus group se llegó a la conclusión de que la imagen que consideran se debe difundir es la de “un pueblo mediterráneo con paisajes y paisajes conservados que le dan una seña de identidad única”. En cuanto a la imagen actual, los participantes comentaron que Guardamar está asociada al concepto de tranquilidad, pero que existe una dualidad entre los visitantes de temporada alta y baja. Para los primeros es una imagen positiva mientras que para los segundos es negativa.



↓ DEBILIDADES	! AMENAZAS	↑ FORTALEZAS	+ OPORTUNIDADES
AMBOS DIAGNÓSTICOS			
Imagen turística poco reconocida y diferenciada		Creación reciente de la app turística alineada con la web de turismo	
El empresariado turístico no empuja hacia una imagen del destino común		Informes operativos de marketing anuales	
Inexistencia de Estrategia de Marketing		Marca turística de Guardamar consolidada	
Falta de información sobre algunos recursos patrimoniales en la web turística			
DAFO ESTRATÉGICO			
	Destinos competidores próximos con imagen turística diferenciada	Un estilo de vida muy apropiado para la experiencia turística	
		La sociedad local se auto percibe como un pueblo en el que se disfruta de relaciones de confianza y solidaridad	
DAFO DTI			
Página web de turismo poco estructurada e interactiva	Evolución rápida de los canales de promoción y comunicación digital para el personal responsable	Informes SEO de la web turística	Tendencia de conversión de las webs a portales donde se posibilita la reserva de servicios y actividades turísticas
		Número elevado de seguidores en redes sociales	Nuevas redes sociales para captación de nichos de mercado
			Asistencia virtual en la página web de turismo municipal



Tecnología

“La gobernanza es el alma de los destinos turísticos inteligentes, mientras que la tecnología es su sistema nervioso. Esta se ha introducido en todos los eslabones de la cadena de valor turístico y se ha convertido en un factor clave tanto de competitividad como de sostenibilidad y de gobernanza inteligentes”.

Libro Blanco de Destinos Turísticos Inteligentes, Segittur.

Tal y como ocurre con el ámbito anterior, la Tecnología es un eje del modelo de Segittur pero, por el contrario, en el modelo DTI-CV se encuentra dividida en dos ejes: Conectividad e Inteligencia Turística. Así pues, el autodiagnóstico revela que, en el eje de Conectividad, Guardamar obtiene la puntuación más baja alcanzando únicamente un 26,8% de los indicadores. No obstante, en el eje de Inteligencia Turística, el grado de cumplimiento logra el 70% de los indicadores. Estos resultados reflejen que Guardamar debe reforzar aspectos referidos a la dotación de herramientas tecnológicas para la gestión y disfrute de los puntos de interés, y continuar su estrategia de recopi-

lación de datos turísticos online para mejorar la gestión turística.

De las técnicas cualitativas, los responsables de diferentes áreas y el empresariado consideran importante la recopilación y tratamiento de datos para tomar decisiones fiables, aunque consideran este proceso complicado debido a falta de personal con conocimientos específicos sobre este tema.

Así pues, indican que se ha de implantar el enfoque inteligente y utilizar herramientas tecnológicas con un sentido racional para las características del destino. Además, exponen que, según su criterio, es más importante priorizar en otros aspectos mencionados anteriormente.

↓ DEBILIDADES	! AMENAZAS	↑ FORTALEZAS	+ OPORTUNIDADES
AMBOS DIAGNÓSTICOS			
		Existencia de una App Turística	
		Monitorización de la web y redes sociales (Google Analytics)	
DAFO DTI			
Formación mínima sobre la Cultura de Datos	Constante evolución tecnológica	Sensorización de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)	Instalación de cámaras de video vigilancia en recursos turísticos para monitorizar visitantes y proteger a su vez el entorno
Carencia de sistemas de telegestión dirigidos a calcular el consumo en el municipio	Diversidad de cursos en formación digital	Geolocalización de recursos (Google My Business)	Optimizar las herramientas tecnológicas para obtener y reflejar los datos del destino
Sensorización inexistente dentro del destino		El ente municipal cuenta con un Sistema de Información Geográfica (área patrimonio)	
Déficit de puntos WiFi en recursos y servicios de carácter turístico (ej: Oficina de Turismo)		Uso de tecnologías en recorridos culturales (códigos QR)	

7. Plan de actuaciones





Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

•sien•
PLANIFICACIÓN INTELIGENTE



Una vez expuestos los resultados obtenidos en el diagnóstico, se han identificado las principales problemáticas y necesidades a las que se enfrenta el destino en términos turísticos. Partiendo de esta premisa, en este apartado se ha procedido a enumerar un total de 10 retos que, el modelo turístico de Guardamar del Segura deberá afrontar en los próximos cinco años: 2022-2027

Estos retos, que serán respaldados por el plan de actuaciones de este Plan Estratégico de Destino Inteligente, son los siguientes:



GOBERNANZA

1. Consolidar la cooperación y coordinación interdepartamental dentro del Ayuntamiento
2. Fomentar la colaboración público - privada e incentivar la participación de la sociedad local para la toma de decisiones



SOSTENIBILIDAD

3. Promover el uso sostenible turístico de los espacios naturales



ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN

4. Progresar en materia de accesibilidad para identificar Guardamar como un destino inclusivo, accesible y hospitalario



INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO LOCAL

5. Apoyar la creación de empleo, promover la cultura del emprendimiento y cualificar la formación dentro del destino



PRODUCTO TURÍSTICO

6. Desestacionalizar la temporada turística estival mediante la dinamización de productos turísticos consolidados y potenciales
7. Adecuar y dinamizar los recursos patrimoniales como producto tractor de Guardamar la formación dentro del destino



IMAGEN Y PROMOCIÓN

8. Impulsar la imagen de Guardamar como un destino turístico sostenible de naturaleza, cultura y bienestar



TECNOLOGÍA

9. Conocer y caracterizar al visitante mediante la recopilación y el tratamiento de datos
10. Incentivar el uso de herramientas digitales, la Inteligencia Turística y la cultura de datos

Listado de actuaciones

Gobernanza	1	Convertir la unidad de turismo en 'Área de Turismo'
	2	Asentar y reforzar la Comisión Interdepartamental de Turismo (Ente Gestor DTI)
	3	Transformación hacia una Smart Office
	4	Fortalecer el funcionamiento del Consejo Municipal de Turismo como órgano de toma de decisiones
	5	Revisar los mecanismos de coordinación y colaboración del destino con organismos públicos e instituciones locales, supramunicipales y autonómicos.
	6	Cooperar con el plan de dinamización y gobernanza turística de la Vega Baja incorporando la marca en las acciones que se lleven a cabo y promoviendo la realización de actuaciones financiadas por el plan en el municipio.
	7	Realizar una encuesta anual a residentes para conocer su nivel de satisfacción con el municipio y hacia el turismo
	8	Crear un portal de datos abiertos
Sostenibilidad	9	Desarrollar y promocionar itinerarios turísticos en zonas de menor afluencia turística
	10	Aplicación del PMUS en los aspectos que afectan al carácter turístico del municipio
	11	Red de distribución eléctrica inteligente en La Pinada y en los lugares de interés turístico
	12	Mejorar la seguridad en las playas
	13	Organizar talleres de educación ambiental e impulsar campañas de sensibilización social hacia residentes y turistas
	14	Elaborar un Plan de Sostenibilidad que sirva como hoja de ruta al destino
Accesibilidad e inclusión	15	Incorporar adaptaciones en los recursos turísticos, espacios públicos y oferta turística para promover la accesibilidad física y digital
	16	Elaboración de una guía de accesibilidad turística del destino.
	17	Asesoramiento e impulso a la mejora de la accesibilidad con la participación de las asociaciones de apoyo a las personas con discapacidad
	18	Campaña de sensibilización para promover los valores y principios de la hospitalidad, el respeto, la cordialidad, la inclusión y el cuidado recogidos en el Código Ético del Turismo Valenciano.
Innovación, competitividad y desarrollo local	19	Elaborar un Plan de Acción para la revitalización de la zona comercial con incidencia en los productos de proximidad y típicos.
	20	Fomentar y promover certificaciones de calidad
	21	Programa de mejora de la cualificación de los recursos humanos
	22	Fomentar la inclusión de las empresas turísticas en los clubes de producto de la Comunitat Valenciana
	23	Reforzar personal en área de informática con perfil de analista de datos
	24	Incentivar el asociacionismo empresarial

Listado de actuaciones

Producto turístico Subej. Producto Tractor (Cultural Y Arqueológico)	25	Adaptar los horarios de apertura al público de los recursos turísticos y los servicios a la demanda.
	26	Mejorar la información sobre la oferta cultural y turística
	27	Elaborar un programa de desarrollo de turismo activo: náutico, cicloturismo, ornitológico, deportivo, etc.
	28	Dinamizar el producto gastronómico en torno a la ñora y el langostino como productos emblemáticos del municipio.
	29	Generar rutas experienciales que activen los recursos vinculados al Río Segura y a la huerta.
	30	'Arqueología en las Dunas': proyecto patrimonial, medioambiental y turístico integral
	31	Asentar el equipo gestor del proyecto producto 'Arqueología en las Dunas'
	32	Mantenimiento y conservación preventiva del patrimonio cultural
	33	Señalética direccional e interpretativa alineada con 'Memoria de Arena'
	34	Sistema de guiado adaptado en recorridos culturales
	35	Creación de espacios de interpretación en el municipio como puntos de información
	36	Formación específica al empresariado sobre el producto 'Arqueología en las Dunas'
	37	Lab de Arqueología y Digitalización
Imagen y promoción	38	Organizar experiencias vivenciales y visitas guiadas en los recursos patrimoniales atendidas por personal en clave interpretativa.
	39	Realidad Aumentada en elementos patrimoniales y espacios culturales
	40	Conteo de visitantes en el Parque Cultural
	41	Diseñar una gymkana cultural mediante el uso de tecnologías (gamificación)
	42	Plan de Marketing (online y offline)
	43	Diseñar y publicar una guía-catálogo online interactiva de los recursos turísticos
	44	Mejora de la página web turística del destino
	45	Alinear la app turística con la página web del destino y con el Plan de Marketing
	46	Social Listening
	47	Desarrollar campañas de comunicación y publicidad para dar difusión al destino y conocer su retorno
Tecnología	48	Estrategia CRM y newsletter para atraer visitantes al destino
	49	Integrar en la plataforma de GIS los datos territoriales de todas las áreas municipales
	50	Panel de Inteligencia de Datos
	51	Boyas Inteligentes
	52	Detección de incendios en recursos naturales: Forest Fire Detection

Listado de actuaciones

Tecnología	53	Sensorización de RSU (residuos sólidos urbanos)
	54	Optimizar la aplicación del transporte público integrando las actualizaciones del PMUS
	55	Señalización y sensorización de rutas ciclistas y peatonales
	56	Dotar a las oficinas de turismo, a puntos de interés más relevantes y a otros atractivos turísticos de puntos wifis gratuitos
	57	Control de agua mediante tecnología para conocer la afluencia en segundas residencias
	58	Informes de movilidad y pernoctación de turistas





Gobernanza

GOB1. Convertir la unidad de turismo en 'área de Turismo'

GOB2. Asentar y reforzar la Comisión Interdepartamental de Turismo (Ente Gestor DTI)

GOB3. Transformación hacia una Smart Office

GOB4. Fortalecer el funcionamiento del Consejo Municipal de Turismo como órgano de toma de decisiones

GOB5. Revisar los mecanismos de coordinación y colaboración del destino con organismos públicos e instituciones locales, supramunicipales y autonómicos

GOB6. Cooperar con el Plan de Dinamización y Gobernanza Turística de la Vega Baja incorporando la marca en las acciones que se lleven a cabo y promoviendo la realización de actuaciones financiadas por el plan en el municipio

GOB7. Realizar una encuesta anual a residentes para conocer su nivel de satisfacción con el municipio y hacia el turismo

GOB8. Crear un Portal de Datos Abiertos



Sostenibilidad

SOS9. Desarrollar y promocionar itinerarios turísticos en zonas de menor afluencia turística

SOS10. Aplicación del PMUS en los aspectos que afectan al carácter turístico del municipio

SOS11. Red de distribución eléctrica inteligente en La Pinada y en otros lugares de interés turístico

SOS12. Mejorar la seguridad en las playas

SOS13. Organizar talleres de educación ambiental e impulsar campañas de sensibilización social hacia residentes y turistas

SOS14. Elaborar un Plan de Sostenibilidad que sirva como hoja de ruta al destino



Accesibilidad e inclusión

ACC15. Incorporar adaptaciones en los recursos turísticos, espacios públicos y oferta turística para promover la accesibilidad física y digital

ACC16. Elaboración de una Guía de Accesibilidad turística del destino

ACC17. Asesoramiento e impulso a la mejora de la accesibilidad con la participación de las asociaciones de apoyo a las personas con discapacidad

ACC18. Campaña de sensibilización para promover los valores y principios de la hospitalidad, el respeto, la cordialidad, la inclusión y el cuidado recogidos en el Código Ético del Turismo Valenciano.



Innovación, competitividad y desarrollo local

INN19. Elaborar un Plan de Acción para la revitalización de la zona comercial con incidencia en los productos de proximidad y típicos.

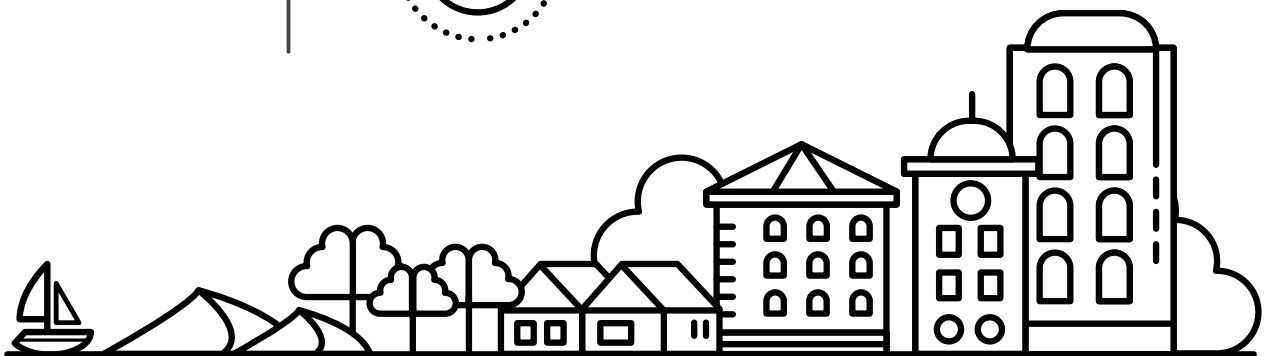
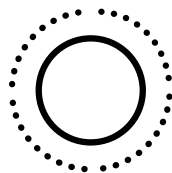
INN20. Fomentar y promover certificaciones de calidad

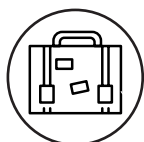
INN21. Programa de mejora de la cualificación de los recursos humanos

INN22. Fomentar la inclusión de las empresas turísticas en los clubes de producto de la Comunitat Valenciana

INN23. Reforzar el personal en el área de informática con perfil de analista de datos

INN24. Incentivar el asociacionismo empresarial





Producto turístico

PROD25. Adaptar los horarios de apertura al público de los recursos turísticos y los servicios a la demanda

PROD26. Mejorar la información sobre la oferta cultural y turística

PROD27. Elaborar un programa de desarrollo de turismo activo: náutico, cicloturismo, ornitológico, deportivo, etc.

PROD28. Dinamizar el producto gastronómico en torno a la ñora y el langostino como productos emblemáticos del municipio

PROD29. Generar rutas experienciales que activen los recursos vinculados al Río Segura y a la huerta

Gobernanza

PROD30/GOB. 'Arqueología en las Dunas': proyecto patrimonial, medioambiental y turístico integral

PROD31/GOB. Asentar el equipo gestor del proyecto producto 'Arqueología en las Dunas'

Sostenibilidad

PROD32/SOST. 'Mantenimiento y conservación preventiva del patrimonio cultural

Accesibilidad

PROD33/ACC. Señalética direccional e interpretativa alineada con 'Memoria de Arena'

PROD34/ACC. Sistema de guiado adaptado en recorridos culturales

Innovación

PROD35/INN. Creación de espacios de interpretación en el municipio como puntos de información

PROD36/INN. Formación específica al empresariado sobre el producto 'Arqueología en las Dunas'

PROD37/INN. Lab de Arqueología y Digitalización

Producto turístico

PROD38/PROD. Organizar experiencias vivenciales y visitas guiadas en los recursos patrimoniales atendidas por personal en clave interpretativa.

Tecnología

PROD39/TEC. Realidad Aumentada en elementos patrimoniales y espacios culturales

PROD40/TEC. Cuento de visitantes en el Parque Cultural

PROD41/TEC. Diseñar una gymkana cultural mediante el uso de tecnologías (gamificación)



Imagen y promoción

IMG42. Plan de Marketing (online y offline)

IMG43. Diseñar y publicar una guía-catálogo online interactiva de los recursos turísticos

IMG44. Mejora de la página web turística del destino

IMG45. Alinear la App turística con la página web del destino y con el Plan de Marketing

IMG46. Social Listening

IMG47. Desarrollar campañas de comunicación y publicidad para dar difusión al destino y conocer su retorno

IMG48. Estrategia CRM y newsletter para atraer visitantes al destino

TEC49. Integrar en la plataforma de GIS los datos territoriales de todas las áreas municipales

TEC50. Panel de Inteligencia de Datos

TEC51. Boyas Inteligentes

TEC52. Detección de incendios en recursos naturales: Forest Fire Detection

TEC53. Sensorización de RSU (Residuos Sólidos Urbanos)

TEC54. Optimizar la aplicación de transporte público integrando las actualizaciones del PMUS

TEC55. Señalización y sensorización de rutas ciclistas y peatonales

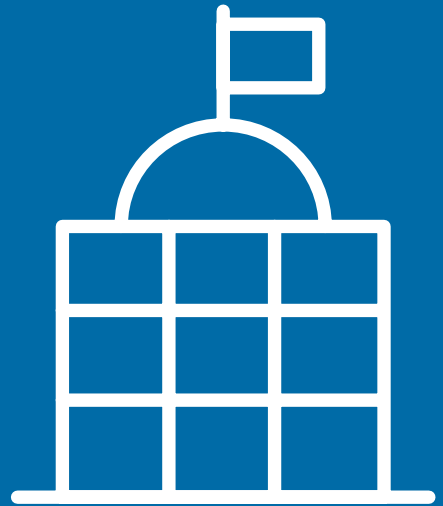
TEC56. Dotar a las Oficinas de Turismo, a los puntos de interés más relevantes y a otros atractivos turísticos de puntos Wi-Fi gratuitos

TEC57. del agua mediante tecnología para conocer la afluencia en segundas residencias

TEC58. Informes de movilidad y pernoctación de turistas



Tecnología



Gobernanza

RETOS

1. Consolidar la cooperación y coordinación interdepartamental dentro del Ayuntamiento
2. Fomentar la colaboración público - privada e incentivar la participación de la sociedad local para la toma de decisiones



GOBERNANZA		GOB1. Convertir la unidad de turismo en 'área de Turismo'			
OBJETIVO	Fortalecer la actual unidad de turismo dotándola de mayor personal y recursos económicos				
EJE DTI-CV	Gobernanza	RETO	1	ODS	16-17
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>Actualmente, la gestión turística se lleva a cabo desde la unidad administrativa de turismo de Guardamar cuyas funciones principales se basan en ofrecer información turística y facilitar servicios de pre-venta (promoción turística), venta (atención al turista) y post-venta (atención posterior a turistas y profesionales del sector).</p> <p>Debido a la importancia de dar un salto cualitativo hacia la gestión y planificación turística, en su grado más transversal y holístico, esta actuación propone transformar la unidad administrativa de turismo en área de Turismo, lo que proporcionaría mayor dotación de personal y de recursos económicos para impulsar las actuaciones de este plan y desarrollar sus funciones de una manera más estructurada.</p> <p>Así pues, esta actuación propone que la nueva área de Turismo está compuesta por dos secciones, al frente de las cuales estaría el técnico superior de gestión, promoción turística y relaciones internacionales, que existe en la RPT (relación de puestos de trabajo) del Ayuntamiento de Guardamar desde el año 2007.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Unidad técnica de gestión turística coordinada por un técnico medio de gestión turística (A2) y, además, debe contar con un auxiliar administrativo. -Unidad de información turística coordinada por un técnico medio de información turística. En esta unidad se debería contar con tres informadores/as turísticos/as para dar servicio en la Oficina de Turismo todos los días de la semana. 					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	2, 3, 4, 20				
ACTORES IMPLICADOS	Ayuntamiento Guardamar				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Incremento de personal Reformulación de tareas Dotación económica				
PRESUPUESTO	15.001€ - 60.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input type="checkbox"/> 2022 <input checked="" type="checkbox"/> 2023 <input type="checkbox"/> 2024 <input type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS	-				

GOBERNANZA		GOB2. Asentar y reforzar la Comisión Interdepartamental de Turismo (Ente Gestor DTI)			
OBJETIVO	Crear un organismo de gestión DTI transversal				
EJE DTI-CV	Gobernanza	RETO	1	ODS	-
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>Uno de los aspectos indispensables desde el inicio de la transformación de un destino en destino inteligente, es la coordinación entre los diferentes departamentos que componen el ayuntamiento. El motivo es que las diferentes políticas y acciones llevadas a cabo por las diferentes áreas generan impactos en el municipio (foco en el residente) y en el destino (foco en el visitante).</p> <p>La Comisión Interdepartamental está formada por el área de Turismo y las áreas de Urbanismo, Informática, Medio Ambiente, Promoción Económica y Patrimonio. Debido a la transversalidad del ámbito turístico y su relevancia dentro del municipio, es necesario trabajar desde la Comisión Interdepartamental, ya creada, para definir objetivos comunes y conocer de primera mano el desarrollo de acciones desde las diversas áreas.</p> <p>De este modo, se pretende frenar duplicidades y aunar esfuerzos a la hora de impulsar acciones. La transversalidad del turismo provoca que diferentes áreas del ente municipal posean tareas que inciden en el desarrollo turístico:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Área de Cultura y Patrimonio: se ocupan de la protección y puesta en valor de los recursos culturales y patrimoniales -Área de Promoción Económica: coordinan el programa SICTED(*), es decir, es el área con contacto directo con el empresariado turístico local -Áreas de Urbanismo, Medio ambiente y Playas: se ocupan de la protección y puesta en valor del sistema dunar y de las infraestructuras turísticas en playas. <p>Por ende, es indispensable reforzar la Comisión Interdepartamental para así definir objetivos comunes, demostrando como resultado una adecuada coordinación y complementación por parte de la Administración Pública. La consolidación de esta comisión se traducirá en el Ente Gestor DTI, el encargado de desempeñar labores de evaluación, implantación y seguimiento de las acciones contempladas en este plan.</p> <p>Así pues, la Comisión Interdepartamental (futuro Ente Gestor DTI) debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reunirse quincenalmente para debatir las actuaciones que se llevan a cabo desde las diferentes áreas. -Llevar un seguimiento de la evolución del desarrollo de actuaciones planteadas en este documento. -Poner en común las sugerencias desde cada área para impulsar acciones consensuadas. 					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	1, 3, 4, 5, 6, 23, 24, 30, 31, 49				
ACTORES IMPLICADOS	Ayuntamiento: áreas de Turismo, Urbanismo, Informática, Medio Ambiente, Promoción Económica y Patrimonio				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Número de reuniones de la comisión interdepartamental Número de iniciativas que nazcan desde esta comisión y se pongan en marcha				
PRESUPUESTO	60.001€ - 150.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> 2022 <input type="checkbox"/> 2023 <input type="checkbox"/> 2024 <input type="checkbox"/> 2025 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	(*) En el año 2021, 47 empresas se adhirieron al programa, pero solo 10 han conseguido la distinción. Por tanto, es importante reforzar el liderazgo del ente público para que el sector privado comience a potenciar iniciativas y se vincule a la distinción. No obstante, cabe reseñar que 27 empresas ya tienen distinción SICTED desde su implantación en Guardamar en el año 2014, a las que hay que añadir las 10 del año 2021, lo que suma un total de 37.				

GOBERNANZA		GOB3. Transformación hacia una Smart Office			
OBJETIVO	Optimizar el proceso de toma de decisiones inteligentes				
EJE DTI-CV	Gobernanza	RETO	1	ODS	9
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>Un Destino Turístico Inteligente debe apostar por la gestión eficiente del turismo basada en la toma de decisiones a partir de los datos. Partiendo de la base de que los datos son el pilar fundamental de la inteligencia, estos deben ser adecuadamente creados, extraídos, ordenados, analizados e interpretados.</p> <p>La Smart Office será la encargada de recoger y procesar todos aquellos datos que se extraigan de las distintas fuentes de información generadas por el destino: páginas web, sensores, aplicaciones, códigos QR, etc. Por este motivo, disponer de una Smart Office tiene como ventaja poder gestionar el conocimiento que se genera en el destino, creando y seleccionando las fuentes de información más adecuadas para contribuir en la toma de decisiones del destino que repercuten en mayor o menor medida a la actividad turística.</p> <p>Esta actuación está estrechamente ligada a la actuación 1 de este plan de actuaciones. La transformación de unidad en área de turismo propiciaría mayor dotación de personal, lo que estimularía la puesta en marcha de la Smart Office.</p>					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	2, 3, 6, 20, 22, 31, 37				
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI Ayuntamientos de municipios vecinos Ayuntamientos de municipios del sur de la provincia de Alicante Consorcio Para El Desarrollo Económico de la Vega Baja (CONVEGA) Conselleria de Cultura Conselleria de Medio Ambiente Conselleria de Territorio				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Numero de convenios de colaboración Seguimiento de los convenios				
PRESUPUESTO	60.001€ - 150.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input type="checkbox"/> 2022 <input checked="" type="checkbox"/> 2023 <input checked="" type="checkbox"/> 2024 <input type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	Esta actuación ha sido priorizada en la fase de participación pública. De los resultados obtenidos, comparte la misma importancia junto con la creación de un Portal de Datos Abiertos de la actividad turística al ser considerada por un 44,44% fundamental para el municipio. El 27,78% de los participantes considera que es una actuación fundamental para el municipio. De las cinco actuaciones priorizadas dentro del eje de gobernanza, se encuentra la última por orden de importancia.				



GOBERNANZA		GOB4. Fortalecer el funcionamiento del Consejo Municipal de Turismo como órgano de toma de decisiones			
OBJETIVO	Establecer órganos permanentes, representativos del sector turístico y de la sociedad local, para la consulta pública y la toma de decisiones				
EJE DTI-CV	Gobernanza	RETO	1 - 2	ODS	16 - 17
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>Por medio de la siguiente actuación se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Revisar la forma jurídica y el reglamento de funcionamiento del Consejo Municipal de Turismo. -Habilitar mecanismos de comunicación mediante herramientas de información permanentes y formales que incluyan el intercambio de información entre profesionales y que se ajusten, en formatos y lenguaje, a distintos perfiles relacionados con el turismo. -Incorporar a los canales de información turísticos las principales decisiones que se tomen en el Consejo Municipal de Turismo facilitando a las personas, tanto residentes como turistas que puedan expresar su opinión. 					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	1, 2, 3, 20, 21, 22, 24, 36, 50				
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI Empresariado local				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Número de reuniones anuales Número de comunicaciones y respuestas				
PRESUPUESTO	60.001€ - 150.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> 2022 <input checked="" type="checkbox"/> 2023 <input type="checkbox"/> 2024 <input type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	Esta actuación ha sido priorizada en la fase de participación pública. El 27,78% de los participantes considera que es una actuación fundamental para el municipio. De las cinco actuaciones priorizadas dentro del eje de gobernanza, se encuentra la última por orden de importancia.				

GOBERNANZA		GOB5. Revisar los mecanismos de coordinación y colaboración del destino con organismos públicos e instituciones locales, supramunicipales y autonómicos			
OBJETIVO	Fortalecer la gobernanza en los distintos niveles administrativos y con diversas instituciones				
EJE DTI-CV	Gobernanza	RETO	2 - 4- 8	ODS	17
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>Para una gobernanza adecuada, no simplemente es necesaria una colaboración y cooperación interdepartamental, sino que es necesaria una coordinación con otros organismos públicos locales, supramunicipales y autonómicos.</p> <p>En cuanto a entes públicos locales, Guardamar debe estrechar lazos con los municipios vecinos y otros municipios con similares características identitarias. Asimismo, es muy importante una presencia y participación activa en el Consorcio Para El Desarrollo Económico de la Vega Baja (CONVEGA), ente supramunicipal de la Vega Baja.</p> <p>Por último, debido a la distribución competencial española y a la riqueza natural y cultural que posee Guardamar del Segura, las competencias para el desarrollo de actuaciones en aspectos como el patrimonio o las dunas lo poseen la Conselleria de Cultura, de Medioambiente y Territorio. Por ende, es indispensable una promover sinergias y potenciar la colaboración con estos entes autonómicos para desarrollar actuaciones en el territorio dinamizadoras.</p> <p>Para promover y fortalecer dicha gobernanza, se recomienda la firma de convenios de colaboración. Además, también se deben crear convenios con otras instituciones como Universidades, y otros entes turísticos (CdT e Invat.tur). Estos mecanismos de cooperación y colaboración permiten trasladar nuevos conocimientos o impulsar nuevas iniciativas que pueden beneficiar al Destino Turístico Inteligente.</p>					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	2, 4, 7, 8, 14, 30, 49, 50.				
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI Ayuntamiento: área de turismo				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	-				
PRESUPUESTO	15.001€ - 60.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input type="checkbox"/> 2022 <input checked="" type="checkbox"/> 2023 <input checked="" type="checkbox"/> 2024 <input checked="" type="checkbox"/> 2025 <input checked="" type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS	-				



GOBERNANZA	GOB6. Cooperar con el Plan de Dinamización y Gobernanza Turística de la Vega Baja incorporando la marca en las acciones que se lleven a cabo y promoviendo la realización de actuaciones financiadas por el plan en el municipio				
OBJETIVO	Mejorar la coordinación interadministrativa aprovechando las oportunidades que ofrece el plan				
EJE DTI-CV	Innovación	RETO	6 - 8	ODS	-
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>El Plan de Dinamización y Gobernanza Turística de la Vega Baja pretende la implementación de una estrategia común de desarrollo global para la comarca. Guardamar del Segura debe participar como un actor importante de este plan y atraer las inversiones y actividades que se realicen. Por ello, es preciso incidir en las propuestas que se han realizado a la gerencia del plan; proponer la inclusión del municipio en las rutas que se promuevan e incorporar la marca territorio creada Vega Baja en los planes de marketing que se lleven a cabo.</p>					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	2, 3, 5				
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI Consortio para el Desarrollo Económico de la Vega Baja Diputación de Alicante Turisme Comunitat Valenciana				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Inversión realizada en el municipio. Inserciones publicitarias de Guardamar en la publicidad de la Vega Baja.				
PRESUPUESTO	60.001€ - 150.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> 2022 <input checked="" type="checkbox"/> 2023 <input checked="" type="checkbox"/> 2024 <input type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	Esta actividad es gratuita, pero requiere dedicación de personal				

GOBERNANZA		GOB7. Realizar una encuesta anual a residentes para conocer su nivel de satisfacción con el municipio y hacia el turismo				
OBJETIVO	Obtener datos para mejorar la toma de decisiones en el destino					
EJE DTI-CV	Gobernanza	RETO	2 - 9	ODS	16	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN						
<p>Una de las principales características que distingue al ecosistema inteligente, es que la atención no solo se dirige al visitante, sino que, para agilizar la toma de decisiones, involucra y hace partícipe a la ciudadanía.</p> <p>Este hecho motiva a la realización de encuestas de satisfacción dirigidas a los residentes de Guardamar para conocer en profundidad posibles problemas y necesidades apreciadas por estos con relación a la actividad turística.</p> <p>La encuesta será diseñada de manera anual por el Ente Gestor y se podrá encontrar disponible en formato online (por medio de un enlace mostrado en la página web de turismo y/o anclado en las descripciones de las redes sociales del destino) y en formato presencial en la Oficina de Turismo ubicada en la Plaza de la Constitución, nº7.</p> <p>Es fundamental que la encuesta no exceda de 10 preguntas para así asegurar el interés de su cumplimiento, ofreciendo respuestas sencillas y de múltiple opción. Además, se deberán establecer algunas que faciliten:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer el perfil del encuestado (edad, sexo, nacionalidad, etc.) - Obtener opiniones sobre el municipio y la actividad turística - Conocer si se informa acerca de proyectos llevados a cabo - Sugerencias de mejora - Otros aspectos a considerar 						
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	8, 9, 27, 28, 29, 30, 44, 48, 50, 58					
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI Departamento de Participación Ciudadana					
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Número de preguntas incluidas en la encuesta Número de publicaciones referidas a la encuesta en medios de comunicación del destino Número de encuestas respondidas Valoración media de cada pregunta					
PRESUPUESTO	60.001€ - 150.000€					
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> 2022 <input checked="" type="checkbox"/> 2023 <input checked="" type="checkbox"/> 2024 <input checked="" type="checkbox"/> 2025 <input checked="" type="checkbox"/> 2026					
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	Esta actuación ha sido priorizada en la fase de participación pública. El 38,89% de los participantes considera que es una actuación fundamental para el municipio. De las cinco actuaciones priorizadas dentro del eje de gobernanza, se encuentra en la tercera posición.					



GOBERNANZA		GOB8. Crear un Portal de Datos Abiertos				
OBJETIVO	Impulsar por medio de datos el conocimiento del municipio					
EJE DTI-CV	Innovación	RETO	10	ODS	16	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN						
<p>Como se ha mencionado previamente, un destino inteligente se caracteriza por recopilar datos que permiten además de tomar decisiones, conocer la situación del destino. Estos datos deben de ser públicos con el propósito de garantizar su aprovechamiento a terceras partes (personal técnico, instituciones, investigadores, empresas etc.) agilizando de este modo su acceso e interpretación.</p> <p>Esta actuación plantea el desarrollo de un espacio web con datos abiertos que debe encontrarse interconectado con el Panel de Inteligencia de Datos (act.53) del cual también se nutre. En este portal se recopilarán los datos de diferentes fuentes implantadas en el destino (sistemas de indicadores, analítica web, sensórica, redes sociales, etc.) y la ofrecerá al público de manera accesible para así poder aportar valor a los residentes y visitantes desde otro ámbito.</p>						
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	7, 11, 40, 43, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 58					
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI					
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Número de datos publicados (mensual y anual) Número de visitas realizadas al portal (diario, mensual y anual) Número de descargas realizadas en el portal (mensual y anual)					
PRESUPUESTO	60.001€ - 150.000€					
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input type="checkbox"/> 2022 <input type="checkbox"/> 2023 <input checked="" type="checkbox"/> 2024 <input type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026					
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	En el portal también se encontrarán abiertos una serie de indicadores que permitirán realizar el seguimiento del Plan Estratégico – Inteligente del destino. Esta actuación ha sido priorizada en la fase de participación pública. De los resultados obtenidos, comparte la misma importancia junto con la coordinación y colaboración del destino con otros organismos públicos al ser considerada por un 44,44% fundamental para el municipio.					





Sostenibilidad

RETO

3. Promover el uso sostenible turístico de los espacios naturales



SOSTENIBILIDAD		SOS9. Desarrollar y promocionar itinerarios turísticos en zonas de menor afluencia turística			
OBJETIVO	Redistribuir los flujos de visitantes en áreas menos frecuentadas para reducir la presión sobre los recursos y minimizar los potenciales impactos por superación de la capacidad de carga ambiental y perceptual, así como desestacionalizar el turismo de Guardamar				
EJE DTI-CV	Innovación	RETO	3 - 6	ODS	-
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>Por medio de la siguiente actuación se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificación de los recursos turísticos situados en las áreas de menos afluencia de turistas (elevaciones de monte del interior municipal, espacios agrarios, cauce y entorno del río y desembocadura, playas del norte y del sur, áreas de las dunas y la pinada menos frecuentadas). -Propuesta de agrupación temática para fundamentar la creación de nuevos productos. -Selección de los recursos que reúnan las características suficientes para la visita (estado de conservación, comprensión del valor, valor argumental) -Definición de la propuesta de producto (recursos que se incluyen, servicios y valor añadido para el visitante). -Desarrollar la planificación interpretativa básica de la propuesta: argumentos o temas clave, definición de los medios y técnicas interpretativas. -Diseño y creación de los soportes de señalización y material de apoyo para visitas guiadas y autoguiadas. -Propuesta de calendario de visitas guiadas en cada una de las rutas identificadas, con secuencia complementaria entre ellas y con las ya existentes en otros lugares del municipio. Fijar también el horario del día y de la semana. -Establecer un calendario anual con tres intensidades de uso y servicio: <ul style="list-style-type: none"> Temporada alta: (frecuencia diaria de las propuesta y dotación de personal de refuerzo) Temporada media (frecuencia semanal de guiado y dotación de personal) Temporada baja (Visitas bajo demanda) -Estudio de la capacidad de carga inicial para evitar la saturación de las nuevas propuestas -Realización de estudios de capacidad de carga de cada ruta para establecer los límites máximos adecuados que permitan prever posibles impactos negativos 					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	16, 25, 26, 27, 28, 29, 33, 34, 35, 38, 43, 44, 47, 48, 49, 55, 58				
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI (Medio Ambiente, Patrimonio y Turismo) Empresariado local Asociación de guías de la Comunitat Valenciana				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Existencia de nuevas rutas en las áreas menos frecuentadas Calendarización de las actividades, servicios y eventos turísticos en estas áreas a lo largo del año. Resultados de estudio de los indicadores de uso y capacidad en cada nueva ruta o producto (frecuentación, impacto en el lugar de la visita, percepción de saturación)				
PRESUPUESTO	15.001€ - 60.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input type="checkbox"/> 2022 <input checked="" type="checkbox"/> 2023 <input checked="" type="checkbox"/> 2024 <input checked="" type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	Esta actuación ha sido priorizada en la fase de participación pública. Dentro del eje de sostenibilidad, el 61,11% de los participantes considera que es una actuación primordial, quedando clasificada en la primera posición.				

SOSTENIBILIDAD		SOS10. Aplicación del PMUS en los aspectos que afectan al carácter turístico del municipio			
OBJETIVO	Prestar especial atención a los aspectos del PMUS relacionados con la movilidad turística en dos vertientes: hacia el destino Guardamar y dentro del municipio				
EJE DTI-CV	Sostenibilidad	RETO	3	ODS	11
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>Por medio de la siguiente actuación se propone analizar y potenciar el efecto positivo derivado de las acciones del PMUS en el sector turístico desde los siguientes ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Plan sectorial de estacionamiento, con la medida 2.2. sobre aparcamientos disuasorios: definición de nuevas áreas de estacionamiento disuasorio que reduzcan el tráfico rodado en los espacios más presionados (centro y playas). -Plan sectorial de Movilidad Peatonal y PMR, en concreto con la medida 3.1. para la creación de una red de itinerarios peatonales que conecten los espacios de interés turístico de forma cómoda, accesible y segura. También con el ensanche de aceras. -Plan Sectorial para la Movilidad Ciclista, en la medida 4.1 y 5.5.2., referida a la creación de una red de itinerarios ciclistas residentes y turistas, que puede suponer un atractivo añadido para el potencial visitante. -Plan Sectorial de Transporte Público para mejorar la conectividad intermodal del municipio desde el transporte público. Destacan las propuestas de la medida 5.1. referidas a las mejoras en los servicios de autobús interurbano que conecta con otros destinos turísticos del entorno, así como en la información de horarios y servicios, e implantación de un servicio mixto público-privado a demanda. También la adecuación de las paradas a las necesidades de los usuarios visitantes o turistas. 					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	16, 27, 49, 50, 54, 55, 58				
ACTORES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Guardamar Empresas concesionarias del servicio de autobuses, taxi y (potencialmente) alquiler de bicicletas.				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Existencia de nuevos servicios de conexión intermodal interurbana con aeropuerto y otros destinos Existencia de un servicio a demanda de transporte mixto Creación de nuevas zonas de estacionamiento disuasorio y conexión de estas con los lugares de atracción turística Peatonalización de nuevas calles Ampliación del ancho de aceras Señalización de carril bici y presencia de empresas de alquiler de bicicletas.				
PRESUPUESTO	Más de 150.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> 2022	<input checked="" type="checkbox"/> 2023	<input checked="" type="checkbox"/> 2024	<input checked="" type="checkbox"/> 2025	<input checked="" type="checkbox"/> 2026
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	-				



SOSTENIBILIDAD		SOSTI. Red de distribución eléctrica inteligente en La Pinada y en otros lugares de interés turístico				
OBJETIVO	Protección de los ecosistemas nocturnos del área de la Pinada Reducción de la contaminación lumínica del cielo Reducción del gasto y mejora en la eficiencia energética					
EJE DTI-CV	Inteligencia	RETO	3 - 8 - 10	ODS	13	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN						
<p>Por medio de la siguiente actuación se proponen las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La instalación de iluminación LED en el espacio del paseo de La Pinada y en otros lugares de interés para reducir el resplandor luminoso que afecta a las personas y a los ecosistemas cercanos. -El control de los horarios e intensidad de la iluminación para reducir y optimizar el consumo energético, quedando ajustado a las necesidades del uso con una posible regulación temporal de la intensidad. -Fomentar una nueva cultura de la luz que contemple la regulación de intensidad y direccionalidad, iluminando lo que realmente es necesario y evitando el flujo lumínico por encima de la horizontal. -Emplear distintos niveles de luz que limiten, dentro de lo posible, la luz de longitud de onda corta (azules), manteniendo siempre lo requerido por la normativa, la seguridad y las necesidades de uso de los espacios iluminados. 						
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	9, 10, 20, 55					
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI Consellería de Medio Ambiente y Territorio					
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Presencia de las nuevas instalaciones tipo LED en las áreas planificadas Consumo mensual de vatios					
PRESUPUESTO	15.001€ - 60.000€					
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input type="checkbox"/> 2022 <input checked="" type="checkbox"/> 2023 <input checked="" type="checkbox"/> 2024 <input checked="" type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026					
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	Esta actuación ha sido priorizada en la fase de participación pública. De las cuatro actuaciones consideradas dentro del eje de sostenibilidad, el 52,78% de los participantes considera que es una actuación primordial para el municipio, quedando clasificada la segunda por orden de importancia.					



SOSTENIBILIDAD		SOS12. Mejorar la seguridad en las playas			
OBJETIVO	Aplicación de herramientas que permiten mantener la seguridad del usuario de baño y asegurar la calidad del entorno y la experiencia				
EJE DTI-CV	Conectividad	RETO	8	ODS	-
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>Una de las debilidades aportadas por algunos residentes y provenientes de los datos del municipio es la cantidad de ahogamientos que se producen durante la temporada estival en sus playas. Con el objetivo de poder solventar este tipo de incidencias, la actuación propone la implantación de cámaras inteligentes que, manteniéndose conectadas con los servicios sanitarios y de seguridad del destino, puedan alertar a estos servicios ante un posible ahogamiento con el fin de movilizarlos y disminuir el número de casos.</p> <p>Por otro lado, la actuación también propone la implantación de señalética inteligente ubicada en los accesos de las playas, donde se plasmará la información actualizada de las cámaras inteligentes, así como los datos sobre el riesgo de baño en determinados puntos en función de la calidad del agua provenientes de las boyas inteligentes (act.51). De este modo, se tratará de concienciar al usuario, repercutiendo favorablemente en la calidad de la experiencia en el destino y sus playas.</p>					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	27, 49, 50, 51				
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI Servicio de socorrismo Empresa especializada en cámaras y señalética inteligente				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Número de incidencias grabadas a la semana Tipo de incidencias Tipo de información expuesta en señalética informativa en playas				
PRESUPUESTO	60.001€ - 150.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> 2022 <input checked="" type="checkbox"/> 2023 <input type="checkbox"/> 2024 <input type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	Esta actuación ha sido priorizada en la fase de participación pública. El 27,78% de los participantes considera que es una actuación fundamental para el municipio. De las cuatro actuaciones priorizadas dentro del eje de sostenibilidad, se encuentra en la última posición.				

SOSTENIBILIDAD		SOS13. Organizar talleres de educación ambiental e impulsar campañas de sensibilización social hacia residentes y turistas				
OBJETIVO	Promover la sensibilización de la ciudadanía hacia el cuidado del medio ambiente					
EJE DTI-CV	Sostenibilidad	RETO	3 - 8	ODS	11 - 13	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN						
<p>Esta actuación plantea las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificación de cuestiones sensibles del municipio para propiciar un desarrollo sostenible: consumo de agua, consumo y ahorro energético, reciclaje de residuos, movilidad sostenible, contaminación, respecto y cuidado de la naturaleza, fragilidad de las dunas, etc. -Crear píldoras de información ambiental del municipio dirigidas a fomentar la importancia de la diversidad y su fragilidad, y los comportamientos adecuados en las dunas, ubicadas cerca de espacios forestales. Estas actividades se presentan en lugares y fechas programadas con una secuencia planificada. Además, pueden quedar grabadas y ser difundidas en redes sociales. -Preparación de material didáctico (para docentes y alumnado) en cuestiones de conservación y respeto de los ecosistemas locales: unidades para trabajar en aula, para comprobar in situ, y para evaluar a posteriori. -Impulsar campañas de sensibilización ambiental, en forma de talleres lúdicos, para la población local y para los visitantes: plantar, limpiar o recuperar espacios (playas, ribera del río, pinada, etc.). -Adecuación de un espacio estable para el desarrollo de talleres de educación ambiental en un entorno propicio, como puede ser la Casa forestal. -Fomento de iniciativas de carácter ambiental que provengan de residentes (permanentes, estacionales) o de turistas. -Continuar con las campañas tanto de educación ambiental como de voluntariado que ya se realizan en el municipio y ampliar el público objetivo a los turistas. -Proponer un reto de cuidado ambiental cada dos meses (limpieza de lugares, reciclaje de enseres, replantación de especies, retirada de especies invasoras, identificación de especies autóctonas) que ofrezca recompensas, por ej., realización de concursos. 						
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	7, 8, 21, 36					
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI Empresariado concesionario del Ayuntamiento (limpieza, reciclado, gestión de aguas y residuos, etc.) Asociaciones de Defensa de la Naturaleza					
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Número de acciones de educación ambiental Número de participantes en las acciones Realización de las actividades programadas Evaluar indicadores de reciclado, consumo de agua o electricidad Indicador de impacto en los espacios sensibles (dunas, pinada y ribera del río)					
PRESUPUESTO	60.001€ - 150.000€					
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> 2022 <input checked="" type="checkbox"/> 2023 <input checked="" type="checkbox"/> 2024 <input checked="" type="checkbox"/> 2025 <input checked="" type="checkbox"/> 2026					
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	Esta actuación ha sido priorizada en la fase de participación pública. Dentro del eje de sostenibilidad, el 47,22% de los participantes la considera una actuación relevante, quedando en la tercera posición.					



SOSTENIBILIDAD		SOS14. Elaborar un Plan de Sostenibilidad que sirva como hoja de ruta al destino				
OBJETIVO	Aplicación de herramientas que permiten mantener la seguridad del turista y asegurar la calidad del entorno y la experiencia					
EJE DTI-CV	Sostenibilidad	RETO	2 - 3 - 8	ODS	13	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN						
<p>Uno de los retos principales que deben asumir todos los destinos turísticos, nacionales y extranjeros, es el de la sostenibilidad. Debido a la importancia que ha ido adquiriendo en los últimos años, la actuación planteada insta a elaborar un Plan de Sostenibilidad que sirva como estrategia para Guardamar en el corto, medio y largo plazo. Estos planes, se definen como "el instrumento principal de la Administración turística española con objeto de impulsar la transformación de los destinos turísticos españoles hacia la sostenibilidad". Por este motivo, y debido a la intención que tiene el municipio de crecer hacia la sostenibilidad y la digitalización, Guardamar debe apoyarse en esta herramienta de planificación para llevar a cabo una serie de actuaciones que contribuyan a la dinamización del destino, quedando estructuradas en los siguientes ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transición verde y sostenible - Mejora de la eficiencia energética - Transición digital - Competitividad <p>Este plan se encuentra financiado dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, estrategia española para distribuir los fondos europeos Next Generation EU, una herramienta dirigida a canalizar los fondos destinados por Europa con el objetivo de mermar los daños provocados por el Covid-19.</p>						
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	2, 3, 4, 6, subeje producto tractor, eje Tecnología					
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI Ayuntamiento Empresa especializada en elaboración de planes de sostenibilidad					
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Alineación con este plan (número de actuaciones propuestas)					
PRESUPUESTO	15.001€ - 60.000€					
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> 2022 <input type="checkbox"/> 2023 <input type="checkbox"/> 2024 <input type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026					
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	-					





Accesibilidad e inclusión

RETO

4. Progresar en materia de accesibilidad para identificar Guardamar como un destino inclusivo, accesible y hospitalario

ACCESIBILIDAD	ACC15. Incorporar adaptaciones en los recursos turísticos, espacios públicos y oferta turística para promover la accesibilidad física y digital				
OBJETIVO	Adaptar los recursos y la oferta turística a todo tipo de público				
EJE DTI-CV	Accesibilidad	RETO	4	ODS	9
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>La existencia de un mercado potencial de turismo accesible muy relevante, la importante previsión de crecimiento en el número de turistas pertenecientes al colectivo de personas con necesidades de accesibilidad y la ventaja de las nuevas tecnologías para ofrecer información más detallada de la oferta de turismo accesible junto con las herramientas y los canales dotados de niveles de accesibilidad y usabilidad justifican sobradamente la necesidad de considerar el eje de accesibilidad como un eje central para el futuro del destino.</p> <p>Así pues, es necesario adaptar el continente y contenido de los recursos turísticos, espacios culturales y, oferta turística; dotándola de servicios para la accesibilidad física y digital para personas con discapacidad (movilidad reducida, discapacidad visual, auditiva o cognitiva).</p>					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	10, 16, 17, 18, 33, 34, 35, 43, 44				
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI Propietarios de los recursos Empresariado				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Evolución de los indicadores establecidos en el inventario de recursos turísticos Número de adaptaciones y tipo de adaptaciones				
PRESUPUESTO	60.001€ - 150.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input type="checkbox"/> 2022 <input checked="" type="checkbox"/> 2023 <input checked="" type="checkbox"/> 2024 <input checked="" type="checkbox"/> 2025 <input checked="" type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	Esta actuación ha sido priorizada en la fase de participación pública. De las cuatro consideradas dentro del eje de accesibilidad, el 69,44% de los participantes la considera una actuación relevante en el municipio, quedando en la primera posición por orden de importancia.				



ACCESIBILIDAD		ACC16. Elaboración de una Guía de Accesibilidad turística del destino			
OBJETIVO	Posicionar a Guardamar del Segura como un destino referente del turismo accesible e inclusivo, atento a la diversidad y la igualdad de derechos				
EJE DTI-CV	Accesibilidad	RETO	4 - 6 - 8	ODS	10 - 11
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>A partir de la revisión del El Plan Municipal de Accesibilidad Universal de Guardamar del Segura (2018) y del inventario de recursos turísticos (2021) se realizará una guía digital de los recursos accesibles. Para ello se podrán utilizar alguna de las plataformas digitales (T4all o AcctUR, por ejemplo) y su correspondiente versión web accesible.</p> <p>Como segunda fase de la elaboración de la guía de accesibilidad, es importante incluir el destino en las rutas accesibles promovidas por Turisme Comunitat Valenciana mediante convenios con las organizaciones de personas con diversidad funcional.</p>					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	15, 17, 18, 33, 34, 35, 43, 44				
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI Asociaciones de apoyo a las personas con discapacidad Turisme Comunitat Valenciana				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Guía de turismo accesible completada Difusión de la guía (descargas, impacto en medios)				
PRESUPUESTO	15.001€ - 60.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input type="checkbox"/> 2022 <input type="checkbox"/> 2023 <input checked="" type="checkbox"/> 2024 <input checked="" type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	-				

ACCESIBILIDAD		ACC17. Asesoramiento e impulso a la mejora de la accesibilidad con la participación de las asociaciones de apoyo a las personas con discapacidad				
OBJETIVO	Favorecer la coordinación entre el sector público, privado y asociativo representante de personas con discapacidad					
EJE DTI-CV	Accesibilidad	RETO	4	ODS	17	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN						
<p>Creación de un grupo de trabajo sobre inclusión y accesibilidad en el Consejo de Turismo con la participación de las asociaciones del municipio que presten apoyo a personas con necesidades especiales.</p> <p>Dentro de este grupo, es necesario poner en valor las recomendaciones con la finalidad de definir acciones de promoción y gestión turística.</p> <p>También trata de mejorar la accesibilidad física en la oferta comercial, de alojamiento, restauración y ocio y en los medios locales de transporte de viajeros mediante la formación de los recursos humanos y con la participación en la toma de decisiones de las personas con discapacidad.</p>						
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	4, 10, 15, 16, 18, 19, 21, 34, 35					
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI Asociaciones locales					
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Reuniones del grupo de trabajo Recomendaciones tomadas en consideración					
PRESUPUESTO	Hasta 15.000€					
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> 2022 <input checked="" type="checkbox"/> 2023 <input type="checkbox"/> 2024 <input type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026					
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	Esta actuación ha sido priorizada en la fase de participación pública. De las cuatro consideradas dentro del eje de accesibilidad, el 47,22% de los participantes la considera una actuación relevante en el municipio, quedando en la segunda posición por orden de importancia.					



ACCESIBILIDAD		ACC18. Campaña de sensibilización para promover los valores y principios de la hospitalidad, el respeto, la cordialidad, la inclusión y el cuidado recogidos en el Código Ético del Turismo Valenciano.			
OBJETIVO	Cumplir los compromisos que la administración local adquiere al suscribir el Código Ético del Turismo Valenciano y darlos a conocer				
EJE DTI-CV	Gobernanza	RETO	4	ODS	10 - 11
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>El Código Ético del Turismo Valenciano establece una serie de compromisos para las administraciones locales. El último de estos compromisos es el de establecer los canales de comunicación necesarios para que los diferentes grupos de interés puedan plantear mejoras y alertar del incumplimiento de los valores y normas del presente Código, así como de las malas prácticas que observen, estableciendo mecanismos que conduzcan a su progresiva erradicación.</p> <p>Por lo tanto, se ha de dar a conocer dicho código y además, facilitar la comunicación de la ciudadanía con la administración con vistas a vigilar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.</p>					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	15, 16, 17				
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Implantación de un buzón de denuncias, reclamaciones o propuestas de mejora que tengan en cuenta los compromisos del código ético. Número de jornadas u otras acciones de comunicación realizadas.				
PRESUPUESTO	Hasta 15.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> 2022 <input checked="" type="checkbox"/> 2023 <input checked="" type="checkbox"/> 2024 <input checked="" type="checkbox"/> 2025 <input checked="" type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	Esta actuación ha sido priorizada en la fase de participación pública. De las cuatro consideradas dentro del eje de accesibilidad, el 25% de los participantes la considera una actuación relevante en el municipio, quedando en la última posición por orden de importancia.				





Innovación, competitividad y desarrollo local

RETO

5. Apoyar la creación de empleo, promover la cultura del emprendimiento y cualificar la formación dentro del destino



INNOVACIÓN	INN19. Elaborar un Plan de Acción para la revitalización de la zona comercial con incidencia en los productos de proximidad y típicos.				
OBJETIVO	Aprovechar la capacidad del turismo como dinamizador del espacio urbano asociado a las compras.				
EJE DTI-CV	Innovación	RETO	5	ODS	-
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>El comercio local vive tiempos de crisis y transformación. Desde la Agencia de Desarrollo Local se realizan acciones para la promoción del consumo local y la revitalización del comercio. Es necesario orientar acciones de promoción a los productos de proximidad y típicos del municipio.</p> <p>Para ello se precisa un programa de actuaciones a varios años coordinado entre la concejalía de Promoción Económica y Empleo, mediante la agencia AFIC y el área de Turismo.</p> <p>Además, el Ayuntamiento se presentó a unas subvenciones para desarrollar el proyecto Seguimiento del "Programa para el impulso al turismo de compras mediante la fidelización y transformación digital". En la entrega de este plan, todavía no se ha dictaminado su aprobación o declinación. Por tanto, es indispensable un seguimiento de este programa, y si se aprueba, utilizar su implantación para revitalizar la zona comercial.</p>					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	4, 21, 22, 24, 28, 47, 56				
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI Concejalía de Promoción Económica y Empleo AFIC Asociaciones locales				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Elaboración del plan Número de comercios adheridos al plan.				
PRESUPUESTO	Hasta 15.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input type="checkbox"/> 2022 <input type="checkbox"/> 2023 <input checked="" type="checkbox"/> 2024 <input type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	-				

INNOVACIÓN		INN20. Fomentar y promover certificaciones de calidad			
OBJETIVO	Mejorar y reforzar la calidad de los servicios turísticos				
EJE DTI-CV	Innovación	RETO	3 - 5	ODS	-
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>A través del programa Qualitur de Turisme Comunitat Valenciana se centralizan las actividades de fomento de la calidad en empresas, establecimientos, destinos y recursos turísticos de la CV mediante el reconocimiento de los siguientes certificados: los certificados de calidad ISO 9001 y Q Calidad Turística, los certificados en medio ambiente ISO 14001 y Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoria; y el certificado en accesibilidad UNE 170001.</p> <p>El Ayuntamiento facilitará información y promoverá la certificación de los servicios propios mediante la concurrencia a las ayudas para la implementación de dichas certificaciones. Asimismo, se difundirá la información al sector empresarial.</p> <p>El SICTED es un proyecto de mejora de la calidad de los destinos turísticos desarrollado para las empresas y servicios públicos turísticos de un destino que ayuda, a través de un manual de buenas prácticas, a integrar la calidad de todos los establecimientos participantes y en el destino en general y donde el Ayuntamiento de Guardamar del Segura se encuentra adherido como destino desde 2014. Con 47 establecimientos adheridos y 27 distinguidos, es un mecanismo que hay que reforzar. Para ello se propone establecer incentivos como actividades exclusivas para establecimientos adheridos, promoción específica, etc.</p>					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	1, 4, 21, 22, 24, 36				
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI Empresariado local Cámara de Comercio Turisme Comunitat Valenciana				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Servicios municipales certificados Establecimientos con seños de calidad Establecimientos distinguidos en SICTED				
PRESUPUESTO	15.001€ - 60.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input type="checkbox"/> 2022 <input checked="" type="checkbox"/> 2023 <input checked="" type="checkbox"/> 2024 <input checked="" type="checkbox"/> 2025 <input checked="" type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	Esta actuación ha sido priorizada en la fase de participación pública. De las cuatro consideradas dentro del eje de innovación, el 30,56% de los participantes la considera una actuación relevante en el municipio, quedando en la última posición por orden de importancia.				

INNOVACIÓN		INN21. Programa de mejora de la cualificación de los recursos humanos				
OBJETIVO	Mejorar la formación del capital humano del sector turístico					
EJE DTI-CV	Innovación	RETO	5	ODS	4	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN						
<p>Si bien el ayuntamiento tiene competencias limitadas en la formación de recursos humanos, sí que puede actuar en la orientación de los programas de empleo a los que la ADL se presenta y coordinar las acciones para que respondan a las necesidades del sector. Por ejemplo, los talleres de empleo y acciones derivadas de programas como AVALEM estarán coordinados con los centros de formación del municipio (IES) y del entorno (CdT). Promocionar la formación profesional de los recursos humanos mediante talleres de empleo y la colaboración con los centros de formación profesional (IES Les Dunes) y Centros de Turismo (CdT's) de Torrevieja y Elche.</p> <p>Para ello, sería conveniente resumir la información de la que ya se dispone y redactar un programa de mejora de la cualificación del sector turístico en coordinación con las demás administraciones implicadas, particularmente, Conselleria de Educación, Turisme CV y Conselleria de Empleo.</p>						
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	4, 10, 15, 16, 18, 19, 21, 34, 35					
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI ADL Centros de formación profesional Conselleria de Educación Turisme CV Conselleria de Empleo					
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Realización del programa Cualificación profesional de los empleados del sector					
PRESUPUESTO	Hasta 15.000€					
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> 2022 <input checked="" type="checkbox"/> 2023 <input checked="" type="checkbox"/> 2024 <input checked="" type="checkbox"/> 2025 <input checked="" type="checkbox"/> 2026					
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	Esta actuación ha sido priorizada en la fase de participación pública. De las cuatro consideradas dentro del eje de innovación, el 66,67% de los participantes la considera una actuación relevante en el municipio, siendo la primera en orden de importancia					



INNOVACIÓN		INN22. Fomentar la inclusión de las empresas turísticas en los clubs de producto de la Comunitat Valenciana			
OBJETIVO	Avanzar en la consolidación de productos turísticos diferenciadores del destino.				
EJE DTI-CV	Innovación	RETO	5 - 6	ODS	-
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
La siguiente actuación propone: -La organización de actividades de sensibilización hacia el empresariado sobre la importancia y los beneficios de incorporarse a los clubs de producto de la Comunitat Valenciana. -La promoción de las actividades turísticas relacionadas con los productos identificados como prioritarios, relacionados particularmente con el producto tractor, ayudando en consecuencia a la organización de actividades por parte de las entidades adheridas.					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	4, 5, 18, 20, 21, 27, 36				
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI Turisme Comunitat Valenciana Empresariado local				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Empresas y entidades adheridas a Creaturisme Actividades organizadas				
PRESUPUESTO	15.001€ - 60.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input type="checkbox"/> 2022 <input type="checkbox"/> 2023 <input type="checkbox"/> 2024 <input checked="" type="checkbox"/> 2025 <input checked="" type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	Esta actuación ha sido priorizada en la fase de participación pública. De las cuatro consideradas dentro del eje de innovación, el 33,33% de los participantes la considera una actuación relevante en el municipio, siendo la tercera en orden de importancia.				



INNOVACIÓN		INN23. Reforzar el personal en el área de informática con perfil de analista de datos			
OBJETIVO	Creación de una plaza dentro de la administración pública con perfil de analista de datos turísticos				
EJE DTI-CV	Gobernanza	RETO	1 - 5	ODS	-
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>La diversa cantidad de datos que se pueden generar dentro de las fuentes de información de un destino inteligente, hacen prácticamente obligatoria la necesidad de recopilarlos, analizarlos y monitorizarlos debido a la importancia que tienen en la toma de decisiones.</p> <p>En consecuencia, la actuación propone que desde la Administración Pública se impulse la incorporación de personal con perfil de analista de datos. Se recomienda que este perfil se incluya en el área de informática para que evalúe toda clase de datos (del propio ayuntamiento, turísticos, de otros departamentos, etc.) para poder, de este modo, aproximarse a la realidad del municipio en base a datos reales y actualizados.</p>					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	2, 3, 8, 49, 50				
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI Ayuntamiento: área de informática				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	-				
PRESUPUESTO	Hasta 15.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input type="checkbox"/> 2022 <input type="checkbox"/> 2023 <input checked="" type="checkbox"/> 2024 <input type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	<i>Tras la realización de las entrevistas, una de las conclusiones que se obtuvo es que, a pesar de las grandes intenciones del municipio, la falta de personal en muchos departamentos impide el correcto funcionamiento de algunas actuaciones</i>				



INNOVACIÓN		INN24. Incentivar el asociacionismo empresarial			
OBJETIVO	Fomentar la colaboración entre los empresarios turísticos del municipio				
EJE DTI-CV	Innovación	RETO	5	ODS	-
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>Con relación a la importancia que tiene la colaboración desde cualquier ámbito dentro de un Destino Turístico Inteligente, esta actuación trata de concienciar y fomentar el diálogo entre el sector empresarial del municipio, siendo necesario para ello contar con un organismo destinado a cumplir esta función.</p> <p>Del análisis realizado se determina una falta de estructura clara del sector privado turístico, lo que conlleva una colaboración y cooperación difusa.</p> <p>Por consiguiente, la actuación plantea la creación de un Grupo de Trabajo, Asociación o Comisión que esté compuesta por representantes de la oferta turística de Guardamar (restaurantes, establecimientos de alojamiento, empresas de servicio turístico, asociaciones y otras empresas influyentes, en mayor o menor medida) para aunar sus iniciativas y esfuerzos y, al mismo tiempo, crear un germen empresarial sólido.</p> <p>Por otra parte, para una estrecha colaboración público-privada, se recomiendan reuniones periódicas (una vez cada dos meses) en las que el departamento de turismo comparta los avances del desarrollo turístico, se identifiquen necesidades del empresariado y se conozca el estado de las iniciativas puestas en marcha.</p> <p>Por último, las conclusiones extraídas de cada reunión deberán sintetizarse y mostrarse en el apartado de actualidad de la página web de turismo y en la newsletter del destino.</p>					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	4, 17, 19, 21				
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI Departamento de Turismo Empresariado local				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Número de entidades en la comisión/asociación Número de iniciativas puestas en marcha a través de la comisión/ asociación Número de reuniones organizadas Número de participantes por sesión				
PRESUPUESTO	Hasta 15.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> 2022 <input checked="" type="checkbox"/> 2023 <input type="checkbox"/> 2024 <input type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	<p><i>Tras la realización de las entrevistas, una de las conclusiones que se obtuvo es que, a pesar de las grandes intenciones del municipio, la falta de personal en muchos departamentos impide el correcto funcionamiento de algunas actuaciones</i></p> <p>Esta actuación ha sido priorizada en la fase de participación pública. De las cuatro consideradas dentro del eje de innovación, el 61,11% de los participantes la considera una actuación relevante en el municipio, siendo la segunda en orden de importancia.</p>				





Producto turístico

RETOS

6. Desestacionalizar la temporada turística estival mediante la dinamización de productos turísticos consolidados y potenciales
7. Adecuar y dinamizar los recursos patrimoniales como producto tractor de Guardamar



PRODUCTO TURÍSTICO		PROD25. Adaptar los horarios de apertura al público de los recursos turísticos y los servicios a la demanda			
OBJETIVO	Armonizar la disponibilidad de recursos y servicios a las necesidades de la demanda Optimizar el gasto en recursos humanos, energéticos y mantenimiento en los elementos de atracción				
EJE DTI-CV	Inf. turística	RETO	6 - 7 - 9	ODS	-
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>Por medio de la siguiente actuación se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificar las necesidades reales de la demanda para visitar los recursos y productos turísticos del municipio en distintos momentos del año. -Analizar los actuales horarios de apertura y disponibilidad de los elementos de atracción. -Diagnosticar las incoherencias del servicio prestado en el calendario anual, en los días de apertura y en el horario diario. -Ofrecer una propuesta de calendario de apertura y servicios por meses (temporada alta, media, baja), por días de las semanas y por horario diario. -Fijar un calendario de eventos singulares en los elementos de atracción turística, con el objetivo de promocionar un nuevo calendario y horario que proporcione novedades cada mes. -Establecer los canales y medios necesarios para dar a conocer toda la información sobre los nuevos horarios y servicios. -Propiciar acuerdos con las empresas, trabajadores o asociaciones para garantizar el cumplimiento de los horarios y servicios propuestos. 					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	26, 27, 28, 29, 30, 33, 35				
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI Asociación de guías de la Comunitat Valenciana				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Supervisión de cumplimiento de los nuevos horarios de apertura. Encuestas de satisfacción a la demanda (turistas y residentes)				
PRESUPUESTO	Hasta 15.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> 2022 <input checked="" type="checkbox"/> 2023 <input type="checkbox"/> 2024 <input type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	Esta actuación ha sido priorizada en la fase de participación pública. De las cinco consideradas dentro del eje de producto, el 30,56% de los participantes la considera una actuación relevante en el municipio, siendo la cuarta en orden de importancia.				

PRODUCTO TURÍSTICO		PROD26. Mejorar la información sobre la oferta cultural y turística			
OBJETIVO	Revisar y proporcionar información correcta y completa sobre los elementos de atracción y servicios turísticos. Definir y generar los canales de comunicación más adecuados para ofrecer toda la información sobre los elementos de atracción (calendario y horario) Facilitar los procedimientos y canales para la reserva y compra de entradas y servicios.				
EJE DTI-CV	Inf. turística	RETO	6 - 7 - 8	ODS	-
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>La actuación propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Revisar toda la información disponible sobre el calendario y horario de los elementos de atracción, así como de los servicios turísticos que se ofrecen. -Coordinar y dar homogeneidad a los horarios de servicios para que sea posible la combinación y creación de rutas de forma autónoma. -Definir y generar los canales de comunicación más adecuados para ofrecer toda la información sobre los elementos de atracción. -Poner a disposición de la demanda de forma sencilla, accesible y multicanal la información necesaria sobre calendario y horario de apertura, así como de los servicios, combinaciones y ofertas disponibles. -Generar una interfaz de uso accesible y fácil para la información, reserva y adquisición de entradas a los lugares de atracción, así como a los servicios (visitas guiadas, rutas, etc.) y eventos de interés. 					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	25, 35, 43, 44, 45, 48				
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI Asociación de guías de la Comunitat Valenciana				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Supervisión de la disponibilidad de calendario, horarios y servicios en los distintos canales. Comprobación del funcionamiento de los medios que permiten la reserva y compra de entradas y servicios.				
PRESUPUESTO	Hasta 15.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> 2022 <input type="checkbox"/> 2023 <input type="checkbox"/> 2024 <input type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	Esta actuación ha sido priorizada en la fase de participación pública. De las cinco consideradas dentro del eje de producto, el 13,89% de los participantes la considera una actuación relevante en el municipio, siendo la última en orden de importancia.				



PRODUCTO TURÍSTICO	PROD27. Elaborar un programa de desarrollo de turismo activo: náutico, cicloturismo, ornitológico, deportivo, etc.				
OBJETIVO	Diversificar la oferta turística del municipio a través de la creación nuevos productos.				
EJE DTI-CV	Innovación	RETO	6 – 7 – 8	ODS	9
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>Es imprescindible que este desarrollo se haga bajo unos criterios de racionalidad en cuanto a su promoción, así como que se tenga en cuenta la oferta de los destinos limítrofes para generar un producto común. Para ello, es conveniente establecer un programa y a partir de él un plan de actuaciones tanto de marketing como de inversión en la adecuación de las instalaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificación de los recursos base a partir de los cuales se crearán los distintos productos: -Puerto deportivo y marina de Guardamar para el turismo náutico. -Rutas ciclistas con conexión intermunicipal para el cicloturismo. -Puntos de avistamiento de aves en la ribera de la Laguna de la Mata, ribera y desembocadura del río Segura, espacio dunar y frente litoral. -Instalaciones deportivas para el entrenamiento de equipos: canal en la desembocadura del río, puerto deportivo, otras instalaciones. -Adecuación de los espacios de referencia para el desarrollo de los servicios necesarios: <ul style="list-style-type: none"> Construcción de puntos de observación de aves, adecuación de las vías cicloturísticas, preparación del canal del Segura para el desarrollo de regatas, p.e. -Definición de la secuencia de servicios necesarios para la propuesta de los productos a la demanda. -Creación de paquetes que puedan funcionar de forma autónoma o combinada. -Promoción y comercialización manteniendo la vinculación con la imagen del municipio de Guardamar. 					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	4, 7, 9, 25, 26, 43, 44, 45, 47, 48, 55, 59				
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI Conselleria de Territori i Medi Ambient Entidades e instituciones de las que depende la gestión de la ribera y desembocadura del río, de la laguna de la Mata, del puerto deportivo				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Comprobación de la existencia de productos en el mercado turístico Estudios del impacto económico generado Efectos en la ocupación de la oferta de alojamiento vinculada a esos productos (en temporada alta y baja). Realizar encuestas a la demanda sobre consumo y satisfacción.				
PRESUPUESTO	Más de 150.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input type="checkbox"/> 2022 <input checked="" type="checkbox"/> 2023 <input checked="" type="checkbox"/> 2024 <input type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	<p><i>El presupuesto es alto si se contemplan las inversiones. La elaboración del plan en sí mismo es menor a 15.000</i></p> <p>Esta actuación ha sido priorizada en la fase de participación pública. De las cinco consideradas dentro del eje de producto, el 63,89% de los participantes la considera una actuación relevante en el municipio, siendo la primera en orden de importancia.</p>				



PRODUCTO TURÍSTICO		PROD28. Dinamizar el producto gastronómico en torno a la ñora y el langostino como productos emblemáticos del municipio				
OBJETIVO	Reforzar la oferta gastronómica a partir del producto local					
EJE DTI-CV	Innovación	RETO	6 – 8	ODS	2	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN						
<p>Esta actuación propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Organizar un programa de actividades y acciones de marketing en colaboración con los centros de formación, la marca Exquisit Mediterrani de Turisme CV, la marca territorio Vega Baja, la asociación de hostelería de Guardamar y otras asociaciones de hostelería para la promoción de los productos propios. -Promover acciones de marketing para la gastronomía local en temporada baja como instrumento contra la estacionalidad: premios, rutas gastronómicas, ferias, etc. -Identificación de lugares en los que se producen (cultiva o pescan) estos elementos: -Ñora: áreas de cultivo, lugares en que se hace el cosido, secado, y comercialización, etc. -Langostino: lugar de pesca cerca de la desembocadura del Segura, Lonja para su comercialización, etc. -Generar visitas turísticas guiadas por personal a los distintos espacios clave de cada producto. -Combinar las visitas de lugares de pesca o producción con la posibilidad de comprar y/o degustar platos con estos productos. -Promocionar propuestas gastronómicas en torno a los productos que incluyan la opción de conocer su origen. -Creación de paquetes (o experiencias) que puedan funcionar de forma autónoma o combinada con otros productos turísticos (cultura, turismo activo, naturaleza, etc). -Planificar eventos en torno a los productos más una vez al año. -Incentivar el uso de estos productos locales en restaurantes con premios o reconocimientos por la defensa del patrimonio local. <p>Promoción y comercialización manteniendo la vinculación con la imagen del municipio de Guardamar.</p>						
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	4, 5, 6, 7, 22, 25, 26, 43, 44, 45, 47, 48, 58					
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI Empresariado Local Productores locales, puerto pesquero y Lonja Turisme Comunitat Valenciana					
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Actividades de promoción realizadas					
PRESUPUESTO	Hasta 15.000€					
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> 2022 <input checked="" type="checkbox"/> 2023 <input type="checkbox"/> 2024 <input type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026					
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	Esta actuación ha sido priorizada en la fase de participación pública. De las cinco consideradas dentro del eje de producto, el 38,89% de los participantes la considera una actuación relevante en el municipio, siendo la tercera en orden de importancia.					



PRODUCTO TURÍSTICO	PROD29. Generar rutas experienciales que activen los recursos vinculados al Río Segura y a la huerta				
OBJETIVO	Adecuar el patrimonio cultural y natural del Río Segura y la huerta para la visita de forma que sea posible recuperar, conservar y hacer un uso responsable de los recursos				
EJE DTI-CV	Innovación	RETO	6 – 8	ODS	-
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>El área de influencia del río Segura y de la huerta presenta numerosos recursos patrimoniales (culturales y naturales) con claro potencial turístico. La riqueza del patrimonio etnográfico de las áreas de cultivo, de los sistemas de regadío y aprovechamiento del agua, unido a la propia belleza del paisaje hacen que sean elementos singulares de especial relevancia. Así pues, se proponen las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificación de los recursos turísticos patrimoniales naturales (vinculados a los ecosistemas del cauce, riberas del río y desembocadura) y culturales (ingenios, construcciones vinculadas al regadío, azarbes, acequias, canales, norias, etc., así como explotaciones agrícolas) -Jerarquización y selección de elementos para la definición de la ruta en función de la carga argumental al discurso interpretativo, legibilidad, conservación y presencia previa de servicios. -Definición de la propuesta de producto (recursos que se incluyen, servicios y valor añadido para el visitante a partir de la propuesta de interacción y experiencia). -Desarrollar la planificación interpretativa básica de la propuesta: argumentos o temas clave de la propuesta, definición de los medios y técnicas interpretativas. -Diseño y creación de los soportes de señalización y material de apoyo para el desarrollo de las visitas guiadas y autoguiadas. -Propuesta de calendario de visitas guiadas en cada ruta generada. -Establecer un calendario anual con tres intensidades de uso y servicio: <ul style="list-style-type: none"> Temporada alta: (frecuencia diaria de las propuesta y dotación de personal de refuerzo) Temporada media (frecuencia semanal de guiado y dotación de personal) Temporada baja (Visitas bajo demanda) 					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	4, 7, 9, 11, 13, 26, 33, 43, 44, 45, 47, 48, 55, 58				
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI Confederación hidrográfica del Segura Propietarios Empresas de servicios Asociación de guía de la Comunitat Valenciana				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Existencia de nuevas rutas Calendarización de las actividades, servicios y eventos turísticos en estas áreas a lo largo del año. Resultados de estudio de los indicadores de uso y capacidad en cada nueva ruta o producto (frecuentación, impacto en el lugar de la visita, percepción de saturación)				
PRESUPUESTO	15.001€ - 60.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input type="checkbox"/> 2022 <input type="checkbox"/> 2023 <input checked="" type="checkbox"/> 2024 <input checked="" type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	Dentro del eje de producto, el 44,44% de los participantes de la encuesta de participación pública la considera relevante, siendo la segunda en orden de relevancia.				



PRODUCTO TURÍSTICO		PROD30/GOB. 'Arqueología en las Dunas': proyecto patrimonial, medioambiental y turístico integral			
OBJETIVO	Consolidar el producto cultural arqueológico de Guardamar en un sistema dunar conservado bajo un mismo paraguas				
EJE DTI-CV	-	RETO	7	ODS	-
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>Guardamar cuenta con diversos recursos patrimoniales de alto valor histórico y cultural. Además, como valor añadido, algunos de ellos se ubican en un sistema dunar conservado y protegido. Sin embargo, la puesta en valor y adecuación al uso turístico es incipiente. Por tanto, esta actuación pretende estructurar todos los recursos y servicios en un mismo proyecto para aunar esfuerzos y, dotar al municipio de un producto turístico tractor único.</p> <p>El área de patrimonio es la responsable de la conservación y desarrollo de los activos patrimoniales. Los proyectos más importantes que han diseñado son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Parque Cultural de Dunas de Guardamar del Segura: instrumento director del Parque Cultural en el entorno de la Pinada donde se encuentran dos de los yacimientos más importantes: La Fonteta y la Rábida Califal. -Memoria de Arena: red de paneles informativos del patrimonio histórico del destino -Actuaciones de puesta en valor y adecuación de los yacimientos arqueológicos del Moncayo <p>Para un desarrollo óptimo, es indispensable aglutinar todas las actuaciones provenientes de las diferentes áreas para dar coherencia al producto tractor. Ante esta situación, surge la necesidad de estructurar en un único proyecto todas las actuaciones patrimoniales, medioambientales y turísticas. El nombre piloto es 'Arqueología en las Dunas', sin embargo, debe llevarse a cabo una fase naming y branding para encontrar la marca idónea.</p> <p>Esta única herramienta se nutriría de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Las actuaciones provenientes del Plan Director del Parque Cultural. El Parque Cultural se convertiría en el polo de atracción ya que cuenta con los dos yacimientos más singulares, mientras que el resto de los yacimientos del municipio (Cabeza Pequeño de l'Estany, Cabeza Lucero, Torre del Descargador y el Moncayo), así como el MAG y el Castillo de Guardamar se articularían como recursos complementarios. -El proyecto Memoria de Arena se constituiría como un plan de señalética direccional e interpretativa de todo el municipio para que, de este modo, la red de paneles de información sea homogénea en todo el destino -Los resultados del inventario de recursos del Plan Estratégico de Destino Inteligente también se utilizarían para determinar las potencialidades específicas de cada recurso -Las actuaciones para conservar y dinamizar el entorno natural protegido de La Pinada (con sus dunas). 					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	2, 3, 4, 5, 9, 31, 44, 45, 47, 48				
ACTORES IMPLICADOS	Ayuntamiento: área de patrimonio, medio ambiente, urbanismo y turismo - Consellerías de Cultura y Territorio				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Número de actuaciones puestas en marcha				
PRESUPUESTO	Hasta 15.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> 2022 <input checked="" type="checkbox"/> 2023 <input type="checkbox"/> 2024 <input type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	El presupuesto únicamente contempla la redacción del proyecto 'Arqueología en las Dunas'				



PRODUCTO TURÍSTICO	PROD31/GOB. Asentar el equipo gestor del proyecto producto 'Arqueología en las Dunas'				
OBJETIVO	Consolidar un equipo compuesto por personal de las áreas patrimonio, medio ambiente y turismo para liderar la gestión del producto 'Arqueología en las Dunas'				
EJE DTI-CV	Gobernanza	RETO	1 - 7	ODS	16
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>Debido a la relevancia de este proyecto y la compleja distribución de competencias, es indispensable crear un equipo de trabajo compuesto por el personal de las áreas de patrimonio, medio ambiente y turismo.</p> <p>A pesar de que las áreas municipales son las encargadas de liderar actuaciones en sus ámbitos, el ente autonómico también posee competencias al tratarse, por una parte, de recursos patrimoniales declarados BIC, y por otra parte, de un entorno natural protegido declarado LIC.</p> <p>Así pues, es muy importante la consolidación de este equipo de trabajo para que todos sean conocedores de las iniciativas, peticiones y colaboraciones con las Consellerías pertinentes. Igualmente, este equipo gestor se encargaría de la puesta en marcha y seguimiento de las actuaciones pertenecientes al desarrollo de este proyecto</p>					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	2, 3, 4, 30				
ACTORES IMPLICADOS	Ayuntamiento: área de patrimonio, medio ambiente, urbanismo y turismo - Consellerías de Cultura y Territorio				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Número de reuniones				
PRESUPUESTO	Hasta 15.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> 2022 <input type="checkbox"/> 2023 <input type="checkbox"/> 2024 <input type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	-				



PRODUCTO TURÍSTICO		PROD32/SOST. 'Mantenimiento y conservación preventiva del patrimonio cultural'				
OBJETIVO	Prevenir la degradación por causa natural o antrópica del patrimonio cultural					
EJE DTI-CV	Sostenibilidad	RETO	3 – 7	ODS	11	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN						
<p>Como se ha explicado anteriormente, los elementos de interés para el desarrollo de este producto tractor son elevadamente frágiles. Por esta razón, es recomendable desarrollar aplicaciones y sistemas de monitorización remota para el mantenimiento y conservación preventiva del patrimonio cultural.</p> <p>Esta actuación plantea implantar cámaras de video vigilancia para prevenir posibles malas praxis en estos recursos. De este modo, se pretende proteger tanto los recursos como el entorno de los impactos generados por la actividad turística y su comportamiento.</p> <p>Además, y cómo método de prevención, esta actuación también plantea campañas o jornadas de sensibilización, tanto para residentes como para visitantes, ahondando en la fragilidad de los recursos patrimoniales y naturales que Guardamar del Segura posee. Se pretende concienciar a los usuarios y, de este modo, evitar comportamientos negligentes.</p>						
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	13, 18, 40					
ACTORES IMPLICADOS	Ayuntamiento: área de patrimonio, medio ambiente y turismo Consellerías de Cultura y Territorio Empresa externa especializada en cámaras de vide vigilancia preventiva Ciudadanía y visitantes					
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Número de cámaras de vigilancia Número de comportamientos negligentes mensuales					
PRESUPUESTO	15.001€ - 60.000€					
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input type="checkbox"/> 2022 <input checked="" type="checkbox"/> 2023 <input checked="" type="checkbox"/> 2024 <input type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026					
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	-					



PRODUCTO TURÍSTICO	PROD33/ACC. Señalética direccional e interpretativa alineada con 'Memoria de Arena'				
OBJETIVO	<p>Dotar al municipio de una red homogénea de señalética direccional e interpretativa</p> <p>Mejorar la satisfacción de la demanda a partir de la comprensión y la interacción de la experiencia interpretativa.</p> <p>Reducir o minimizar los impactos negativos de la visita turística en espacios sensibles, a partir de un uso correcto del patrimonio.</p>				
EJE DTI-CV	Accesibilidad	RETO	4 - 7 - 9	ODS	-
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>Una de las problemáticas de Guardamar es la carencia de señalética direccional, y la incipiente implantación de señalética interpretativa. El proyecto Memoria de Arena ha paliado, en una primera fase, esta situación. Por tanto, esta actuación plantea la constitución del proyecto Memoria de Arena como plan de señalética direccional e interpretativa de todo el municipio para que, de este modo, la red de paneles de información sea homogénea en todo el destino</p> <p>Actualmente, el municipio dispone de señalética interpretativa en los puntos de interés de las rutas del proyecto Memoria de Arena, mientras que el resto de recursos no cuenta con estas herramientas. Es necesario desarrollar un proceso de planificación interpretativa completo para todos los recursos del municipio a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Análisis de contexto patrimonial, identificación y jerarquización de los recursos, agrupación temática. -Selección de lugares, recursos, objetos, personas o acontecimientos tangibles que se consideren clave para el desarrollo interpretativo. Identificación de significados intangibles, conectados con conceptos universales. -Reconocimiento de las necesidades de la audiencia (actual y potencial). -Empleo de medios y técnicas interpretativas para desarrollar enlaces a oportunidades de conexión con los significados que se desea revelar. <p>Además, es importante conocer la ejecución de las propuestas de medios interpretativos en cada caso: 1) No atendidos por personal (señalización in situ, paneles, recorridos autoguiados, exposiciones, centros de interpretación); o 2) atendidos por personal (recorridos guiados, visitas teatralizadas, animación del patrimonio), e implantar mecanismos de evaluación y control del logro de los objetivos propuestos.</p> <p>En cuanto a la señalética direccional, se observa una carencia de este tipo de herramientas. Por tanto, es relevante implantar dicha red direccional siguiendo la estética de las ya implantadas por Memoria de Arena. La red direccional debe implantarse para ofrecer información sobre el acceso al municipio, así como para la movilidad dentro del municipio (tanto a pie, como en vehículo motorizado o no motorizado).</p>					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	9, 16, 26, 30, 34, 35, 41, 43, 44, 45, 49, 55				
ACTORES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Guardamar: concejalías de patrimonio, medio ambiente y turismo Empresas especializadas en planificación interpretativa				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Comprobación de la eficacia del plan de interpretación Análisis de impactos negativos o positivos en el patrimonio Evaluación de la satisfacción de la demanda.				
PRESUPUESTO	Hasta 15.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> 2022	<input checked="" type="checkbox"/> 2023	<input checked="" type="checkbox"/> 2024	<input checked="" type="checkbox"/> 2025	<input type="checkbox"/> 2026
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	-				



PRODUCTO TURÍSTICO		PROD34/ACC. Sistema de guiado adaptado en recorridos culturales			
OBJETIVO	Crear una oferta turística adaptada para todas las personas Ofrecer visitas guiadas a recorridos culturales adaptadas para todas las personas				
EJE DTI-CV	Accesibilidad	RETO	4 – 7 – 9	ODS	10
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>Por medio de la siguiente actuación se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Incorporar técnicas de guiado inclusivo que permitan una completa comprensión de los argumentos interpretativos de la visita para todas las personas, independientemente de sus capacidades. -Adaptar los recorridos de las visitas guiadas para que puedan ser totalmente accesibles para personas con discapacidad motriz: Comprobación del pavimentado, inexistencia de obstáculos o desniveles, barreras y/o pendientes pronunciadas. -Identificar guías habilitados en lengua de signos capaces de realizar los recorridos para personas sordas, en caso de ser requeridos. Si no fuera posible, solicitar apoyo a alguna asociación capaz de traducir el discurso guiado. -Para personas con discapacidad visual, trabajar de forma consciente técnicas de descripción. Incorporar textos en braille y figuras en relieve en paneles de información complementarios. -Tener en cuenta las características de personas con discapacidad intelectual en la propuesta de paneles y señalización que presenten textos con lectura fácil. 					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	15, 16, 17, 18, 25, 33, 38				
ACTORES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Guardamar Asociaciones de personas con discapacidad Otras entidades Asociación de guías de la Comunitat Valenciana				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Encuestas de satisfacción a personas con discapacidad que hayan realizado recorridos culturales en el municipio.				
PRESUPUESTO	Hasta 15.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input type="checkbox"/> 2022 <input type="checkbox"/> 2023 <input checked="" type="checkbox"/> 2024 <input type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	-				

PRODUCTO TURÍSTICO	PROD35/INN. Creación de espacios de interpretación en el municipio como puntos de información				
OBJETIVO	Ofrecer información cultural en distintos puntos del municipio y redistribuir los flujos de los visitantes				
EJE DTI-CV	Inf. Turística	RETO	7 – 9	ODS	-
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>Actualmente Guardamar del Segura cuenta con único punto de información: la Oficina de Turismo ubicada en la Plaça de la Constitució, 7. Sin embargo, los recursos patrimoniales y culturales se encuentran dispersos por el municipio. Por tanto, se plantea la ubicación de otros dos puntos de información turística ligados a este producto tractor para ofrecer información a los usuarios que no se encuentren en el centro del municipio.</p> <p>De este modo, se pretende, por una parte, ofrecer información turística a todos los residentes y visitantes del municipio y, por otra parte, redistribuir los flujos entre los polos de atracción principales y los recursos complementarios.</p> <p>Uno de los puntos se ubicaría en el centro de interpretación del Parque Cultural, mientras que el otro punto de información turística se debería ubicar al sur del municipio (en el área del Moncayo) donde se agrupa una gran parte de la oferta de alojamiento del destino (campings, hoteles, apartamentos y segundas residencias).</p>					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	1, 3, 7, 9, 25, 26, 56, 58				
ACTORES IMPLICADOS	Ayuntamiento: área de turismo Ente Gestor DTI				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Número de visitas a cada punto de información (mensual) Tipo de información solicitada (importante conocer si solicitan información sobre producto tractor) Procedencia de los usuarios				
PRESUPUESTO	15.001€ - 60.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input type="checkbox"/> 2022 <input checked="" type="checkbox"/> 2023 <input type="checkbox"/> 2024 <input type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	-				



PRODUCTO TURÍSTICO	PROD36/INN. Formación específica al empresariado sobre el producto 'Arqueología en las Dunas'				
OBJETIVO	Mejorar la formación del capital humano sobre patrimonio cultural, fragilidad del ecosistema dunar y necesidades de este nicho de mercado				
EJE DTI-CV	Innovación	RETO	5 - 7	ODS	4
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>Si bien la actuación 21 pretende potenciar la cualificación de los recursos humanos en el sector turístico mediante talleres de empleo y los cursos ofrecidos por los Centros de Turismo, esta actuación pretende reforzar y mejorar la formación específica del patrimonio cultural que posee el municipio, así como, la formación sobre el ecosistema dunar donde se asienta.</p> <p>De este modo, el sector privado y ciudadanía podrá asistir a estos cursos específicos para, por una parte, ser conscientes y conocedores de los activos singulares que posee el municipio y, por otra parte, convertirse en embajadores del destino, ofreciendo información concreta, precisa y actualizada a los visitantes, lo que conllevará una mejora de la experiencia turística.</p>					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	21, 24, 26				
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI ADL Turisme CV Académicos especializados en patrimonio cultural y ecosistema dunar Empresariado Ciudadanía				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Numero de cursos realizados Número de participantes en cursos Entidad a la que representan los participantes				
PRESUPUESTO	Hasta 15.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input type="checkbox"/> 2022 <input type="checkbox"/> 2023 <input checked="" type="checkbox"/> 2024 <input checked="" type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	-				



PRODUCTO TURÍSTICO		PROD37/INN. Lab de Arqueología y Digitalización				
OBJETIVO	Convertir Guardamar del Segura en un Hub de investigación sobre patrimonio arqueológico y digitalización					
EJE DTI-CV	Innovación	RETO	5	ODS	9	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN						
<p>Numerosos académicos de la Universidad de Alicante han investigado los activos patrimoniales de Guardamar del Segura en sus estudios académicos. Por tanto, esta actuación plantea crear un hub de investigación acerca de la arqueología y el patrimonio dentro del Centro de Interpretación del Parque Cultural, donde diversos investigadores de la Universidad de Alicante puedan aplicar iniciativas avanzadas en su ámbito, y transferir su conocimiento al municipio.</p> <p>Por otra parte, la irrupción de las nuevas tecnologías ha propiciado una aceleración en las investigaciones a través de nuevas herramientas digitales. Por esta razón, es importante incorporar la visión digital y tecnológica a este hub de investigación para fusionar estudios arqueológicos y patrimoniales con estudios digitales y tecnológicos. De este modo, el equipo que conformaría el Laboratorio sería un equipo multidisciplinar.</p> <p>Para desarrollar esta actuación, es indispensable mantener reuniones con los investigadores de la Universidad de Alicante que han llevado a cabo sus estudios en Guardamar del Segura, ya que es desde este ente desde donde se debe crear el Laboratorio de Arqueología y Digitalización.</p>						
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	5, 21, 30, 31, 36, 39, 41					
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI Ayuntamiento: área de patrimonio Universidad de Alicante					
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Número de iniciativas llevadas a cabo por el Lab Arqueología y Digitalización					
PRESUPUESTO	Hasta 15.000€					
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input type="checkbox"/> 2022 <input type="checkbox"/> 2023 <input type="checkbox"/> 2024 <input checked="" type="checkbox"/> 2025 <input checked="" type="checkbox"/> 2026					
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	-					



PRODUCTO TURÍSTICO	PROD38/PROD. Organizar experiencias vivenciales y visitas guiadas en los recursos patrimoniales atendidas por personal en clave interpretativa.				
OBJETIVO	Desarrollar propuestas de planificación interpretativa a partir de recorridos atendidos por personal en torno a los recursos patrimoniales del municipio más adecuados. Identificar las oportunidades interpretativas del patrimonio local más adecuadas para crear experiencias singulares Mejorar la satisfacción de la demanda a partir de la comprensión y la interacción de la experiencia interpretativa.				
EJE DTI-CV	Innovación	RETO	7 - 9	ODS	-
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>Por medio de la siguiente actuación se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Partiendo del análisis global realizado para la planificación interpretativa general (act. 33), selección de elementos clave: lugares, recursos, objetos, personas o acontecimientos tangibles que permitan el desarrollo de visitas atendidas por personal. -Desarrollo del discurso interpretativo a partir de la frase-tema que recoge los conceptos intangibles universales sobre los que girará el guiado. -Selección de los medios y técnicas de interpretación más adecuadas para generar las conexiones y comprensión del significado que se desea trasladar (experiencias a través de los sentidos, manipulación de objetos, interacción con el entorno, p.e.). -Definir y redactar el guion de la visita que fija la dirección y la orientación del guía intérprete en la puesta en marcha de las destrezas para revelar el significado del patrimonio a la audiencia que visita el lugar. -Incorporar en el discurso y el recorrido establecido, en la medida de lo posible, propuestas de actividad participación e interacción, para responder a las preferencias de interacción de la demanda. 					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	7, 21, 26, 30, 33, 36, 39, 41, 48				
ACTORES IMPLICADOS	Ayuntamiento de Guardamar: concejalías de patrimonio, medio ambiente y turismo Asociación de guías de la Comunitat Valenciana				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Comprobación de la eficacia de los recorridos guiados Evaluación de la satisfacción de la demanda				
PRESUPUESTO	Hasta 15.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input type="checkbox"/> 2022 <input type="checkbox"/> 2023 <input checked="" type="checkbox"/> 2024 <input checked="" type="checkbox"/> 2025 <input checked="" type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	-				



PRODUCTO TURÍSTICO		PROD39/TEC. Realidad Aumentada en elementos patrimoniales y espacios culturales				
OBJETIVO	Desarrollar propuestas interpretativas mediante el uso de las nuevas tecnologías para mejorar la experiencia del visitante					
EJE DTI-CV	Inf. Turística	RETO	7 – 9 – 10	ODS	9	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN						
<p>Las nuevas tecnologías ofrecen una variedad de herramientas para enriquecer la experiencia turística. En este caso, esta actuación propone la implantación de realidad aumentada en los yacimientos arqueológicos y en el Castillo para ofrecer información interpretativa visual de la evolución de los mismos. Gracias a esta herramienta, los visitantes pueden observar tangiblemente cómo eran los yacimientos arqueológicos en la época de su construcción y entender la evolución que han sufrido hasta la actualidad mediante esta tecnología.</p> <p>Así pues, se propone incorporar mobiliario inteligente que cuenta con una pantalla desde donde se accede al contenido que se quiere visualizar, y unas gafas de realidad aumentada, que al utilizarlas mostraría el yacimiento arqueológico en su estado original y la evolución que ha sufrido hasta la fecha.</p> <p>Además, este tipo de mobiliario inteligente suele tener un módulo que analiza cuántas personas lo utilizan, examina el perfil del usuario y detecta el comportamiento emocional.</p>						
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	30, 34, 37, 38					
ACTORES IMPLICADOS	Ayuntamiento: área de patrimonio Ente Gestor DTI Empresa externa de mobiliario inteligente					
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Número de personas que utilizan el mobiliario Análisis del comportamiento de demanda					
PRESUPUESTO	Hasta 15.000€					
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input type="checkbox"/> 2022 <input type="checkbox"/> 2023 <input type="checkbox"/> 2024 <input checked="" type="checkbox"/> 2025 <input checked="" type="checkbox"/> 2026					
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	El presupuesto se establece para la ubicación de un mobiliario, cuanto más se quieran implantar, el presupuesto aumentaría.					



PRODUCTO TURÍSTICO		PROD40/TEC. Conteo de visitantes en el Parque Cultural			
OBJETIVO	Controlar el aforo del Parque Cultural para preservar los elementos singulares de los recursos y el entorno				
EJE DTI-CV	-	RETO	3 - 7	ODS	-
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>Una de las preocupaciones de la adecuación al uso turístico de espacios patrimoniales y/o naturales es la conservación y preservación de sus cualidades singulares.</p> <p>Por tanto, esta actuación propone:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un estudio de capacidad de carga física en el Parque Cultural para acotar el aforo, tanto en todo el espacio, como en cada uno de los yacimientos. 2. Tras los resultados obtenidos del estudio de capacidad de carga física, se deben implantar diferentes sistemas de conteo de visitantes. El primer sistema será para el acceso al Parque Cultural y Centro de Interpretación, el cual reflejará el número de visitantes en ese momento. Los siguientes sistemas deben incorporarse a la entrada de la Fonteta y de la Rábida Califal. De este modo, se puede determinar y acotar el número de personas. 					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	30, 31				
ACTORES IMPLICADOS	Ayuntamiento: área de patrimonio Ente Gestor DTI Empresa externa para estudio de capacidad de carga				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Número de visitantes que acceden al Parque Número de visitantes que acceden a cada yacimiento Tiempo discurrido entre el acceso a yacimientos				
PRESUPUESTO	Hasta 15.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input type="checkbox"/> 2022 <input type="checkbox"/> 2023 <input checked="" type="checkbox"/> 2024 <input checked="" type="checkbox"/> 2025 <input checked="" type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	-				

PRODUCTO TURÍSTICO	PROD41/TEC. Diseñar una gymkana cultural mediante el uso de tecnologías (gamificación)				
OBJETIVO	Ofrecer servicios turísticos lúdicos para incentivar el turismo familiar				
EJE DTI-CV	Inf. Turística	RETO	6 – 7 – 9 – 10	ODS	9
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>Guardamar del Segura es un destino vacacional con gran potencial para el turismo familiar. Debido a la propuesta de dinamización de este producto tractor, es importante considerar las necesidades de este mercado. Así pues, esta actuación se dirige a incentivar la participación de los/las menores de edad mediante el uso de tecnologías a través de la gamificación.</p> <p>Esta actuación propone la creación de un apartado específico dentro de la aplicación de turismo del destino donde se encontraría la plataforma digital de la gymkana cultural. Las gymkanas estarán acordes a las rutas propuestas en el proyecto Memoria de Arena, y en los futuros itinerarios que se diseñen.</p> <p>En la gymkana los usuarios deberán escoger un avatar histórico de Guardamar que les vaya conduciendo a los siguientes puntos de interés de las rutas. En cada punto de interés, el avatar les proporcionará información, en clave lúdica, pero con objetivos de aprendizaje, para que después contesten preguntas y así, vayan obteniendo puntos. En función de los puntos obtenidos, los usuarios podrán desplazarse a la Oficina de Turismo o puntos de información turística para obtener un "premio" relacionado con el producto tractor.</p> <p>A parte de ofrecer una experiencia lúdica a los jóvenes, se pretende que obtengan un aprendizaje sobre la historia y cultura de Guardamar mediante esta técnica. Al mismo tiempo, esta plataforma recopilará datos sobre los usuarios.</p>					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	9, 26, 30, 33, 37, 39, 44, 45, 47				
ACTORES IMPLICADOS	Ayuntamiento: área de patrimonio y área de turismo Oficina de Turismo Ente Gestor DTI Empresa externa especializada en gamificación				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Número de usuarios que utilizan la gymkana cultural digital Tiempo de uso Perfil del usuario				
PRESUPUESTO	15.001€ - 60.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input type="checkbox"/> 2022 <input type="checkbox"/> 2023 <input type="checkbox"/> 2024 <input checked="" type="checkbox"/> 2025 <input checked="" type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	-				



Imagen y promoción

RETO

8. Impulsar la imagen de Guardamar como un destino turístico sostenible de naturaleza, cultura y bienestar



IMAGEN Y PROMOCIÓN		IMG42. Plan de Marketing (online y offline)			
OBJETIVO	Disponer de una herramienta de planificación en la que asentar las estrategias de comunicación y promoción con visión a 5 años				
EJE DTI-CV	Gobernanza	RETO	1 - 8	ODS	-
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>En 2021 y, a pesar de las repercusiones que generó la Covid19, el municipio de Guardamar continuó trabajando bajo los objetivos perseguidos en los últimos 10 años. De este modo, se elaboró un Plan Operativo de Marketing interno anual en el que, entre otros aspectos, se especificaba la consolidación de Guardamar como destino, no tan solo de sol y playa, sino también de naturaleza, deportivo y cultural. Para ello, además se definió una serie de actuaciones agrupadas por ejes, siendo uno de ellos el apartado de gestión y comunicación.</p> <p>No obstante, para el correcto posicionamiento de un destino y su comercialización, es importante definir una estrategia a largo plazo (5 años) que además se encuentre alineada con otras herramientas de planificación impulsadas por el destino, como el presente Plan Estratégico Inteligente.</p> <p>En adición, una de las características de un destino inteligente es la transparencia de la información, por lo que para cumplir con los indicadores establecidos por el Modelo DTI – CV, el Plan o resumen ejecutivo debe encontrarse disponible tanto en formato online como offline.</p>					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	7, 9, 12, 16, 26, 27, 28, 29, 30, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 54, 58				
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI Empresariado local				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Número de objetivos planteados en el plan Número de acciones de promoción y comunicación planteadas en el plan Número de objetivos llevados a cabo (anual) Número de acciones de promoción y comunicación llevadas a cabo (mensual y anual) ROI de las acciones de promoción y comunicación				
PRESUPUESTO	15.001€ - 60.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> 2022 <input type="checkbox"/> 2023 <input type="checkbox"/> 2024 <input type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	-				



IMAGEN Y PROMOCIÓN	IMG43. Diseñar y publicar una guía-catálogo online interactiva de los recursos turísticos				
OBJETIVO	Difundir de una manera interactiva y dinámica los recursos turísticos del destino mediante el inventario exhaustivo realizado en el Plan Estratégico de Turismo				
EJE DTI-CV	Inf. Turística	RETO	6 – 9 – 10	ODS	9
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>La Universidad de Alicante ha diseñado un extenso inventario de recursos de Guardamar del Segura. Por tanto, su utilidad para el destino radica en su publicación online y en su actualización continua.</p> <p>Así pues, es necesario utilizar una plataforma digital donde se vuelque toda la información recogida en el inventario de recursos del Plan Estratégico de Turismo, que al mismo tiempo pueda ser georreferenciada en Google My Business o en el GIS del Ayuntamiento, y que sus propietarios tengan un usuario y contraseña para actualizar la información pertinente.</p> <p>Sería muy interesante que dicha guía-catálogo pudiese recoger “reviews”, es decir, opiniones de los usuarios, lo que proporcionaría información sobre percepción y comportamiento de la demanda.</p> <p>Esta plataforma, cuya vista para el usuario será una guía-catálogo online, estará disponible en la web de turismo, en la app de turismo y en el portal de datos abiertos.</p>					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	9, 16, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 41, 44, 45, 49				
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Número de recursos Número de recursos georreferenciados Número de opiniones recogidas Número de visitas y descargas realizadas a la guía - catálogo				
PRESUPUESTO	Hasta 15.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> 2022 <input type="checkbox"/> 2023 <input type="checkbox"/> 2024 <input type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	Esta actuación ha sido priorizada en la fase de participación pública. De las cinco consideradas dentro del eje de producto, el 77,78% de los participantes la considera una actuación relevante en el municipio, siendo la primera en orden de importancia.				

IMAGEN Y PROMOCIÓN		IMG44. Mejora de la página web turística del destino				
OBJETIVO	Reestructuración de los contenidos web en base al desarrollo de productos turísticos consolidados y potenciales					
EJE DTI-CV	Marketing Online	RETO	10	ODS	-	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN						
<p>Esta actuación propone los siguientes cambios en la página web:</p> <p>a) Sustituir los apartados "Guardamar Virtual 360" y "WebCam Guardamar" por uno denominado "Guardamar en RA" que incorpore los recursos dotados de realidad aumentada en el destino.</p> <p>b) Sustituir el apartado "Qué hacer" por "Descubre Guardamar", quedando organizado según los productos, consolidados y potenciales, disponibles en el destino: sol y playa, naturaleza (Dunas y La Pinada, espacios verdes, parques, etc.), cultura (museos, El Castillo, patrimonio arqueológico, etc.), gastronomía, fiestas de interés, comercio y otros recursos de interés.</p> <p>c) Crear especial apartado al proyecto "Arqueología en las Dunas" en el que se incluirá toda la información relevante del producto tractor y del desarrollo del proyecto.</p> <p>d) Crear la sección "Organiza tu viaje" donde aparecerá la localización y acceso al municipio, los servicios de transporte, la oferta de alojamiento, de restauración y otros servicios (empresas de turismo activo, visitas guiadas, etc.). Además de información acerca de la Oficina de Turismo, la App de Guardamar, venta de entradas, folletos y mapas entre otros posibles considerados. También será necesario detallar teléfonos de contacto e hipervínculos a las redes sociales del destino.</p> <p>e) Reemplazar el apartado de "Noticias" por el de "Actualidad", mostrando las novedades relacionadas con turismo y DTI, eventos y próximas actividades agendadas, permaneciendo vinculadas a los enlaces de venta de entradas o información pertinente.</p> <p>f) Incluir apartado de suscripción a la Newsletter.</p> <p>g) Crear sección del diagnóstico de accesibilidad del destino (grado de accesibilidad de los recursos, tipo de acceso, atención al público, servicios y equipamiento, entorno exterior y movilidad interior), encontrándose orientado por las Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web (WC4G 1.0) desarrolladas a través del Protocolo WAI.</p> <p>h) Adaptar el contenido de la página para todos los perfiles de usuario.</p>						
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	7, 9, 12, 16, 26, 27, 28, 29, 30, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 54, 58					
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI					
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	N° de visitas a la web por sección y sesión (mensuales y anuales) N° de búsquedas en el sitio web (mensuales y anuales) N° de usuarios que visitan la página web, según procedencia geográfica (mensuales y anuales) N° de descargas de contenido promocional por tipología (mensuales y anuales) N° de accesos a la página web por tipología de dispositivo (ordenador, móvil, tablet) (mensuales y anuales)					
PRESUPUESTO	Hasta 15.000€					
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> 2022 <input type="checkbox"/> 2023 <input type="checkbox"/> 2024 <input type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026					
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	Esta actuación ha sido priorizada en la fase de participación pública. El 50% de los participantes considera que es una actuación fundamental. Se encuentra en la segunda posición dentro del eje de imagen y promoción.					



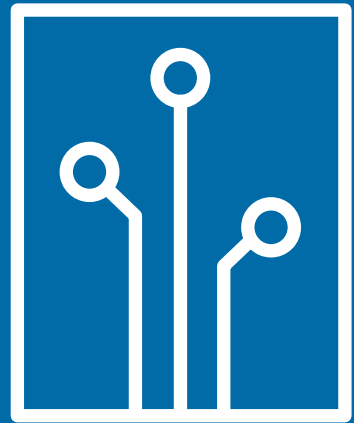
IMAGEN Y PROMOCIÓN		IMG45. Alinear la App turística con la página web del destino y con el Plan de Marketing			
OBJETIVO	Ofrecer una información actualizada y alineada con otras herramientas del destino				
EJE DTI-CV	Marketing Online	RETO	10	ODS	-
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>Como se ha ido mencionando a lo largo del plan, las decisiones dentro de un DTI deben ir tomándose de forma coordinada y planificada. En base a esto, la actuación que se plantea se encuentra estrechamente relacionada con el Plan de Marketing propuesto en la actuación 45. debido a que cualquier acción relacionada con la promoción y comercialización del destino, es necesario que se encuentre guiada y fundamentada por un instrumento de planificación.</p> <p>Debido a la aplicación turística ya existente, y en base a lo argumentado en la actuación anterior, es fundamental que los contenidos de ambas (página web y App) sean homogéneos, manteniéndose actualizados ante cualquier posible modificación, contribuyendo de este modo en la operatividad de estas e incrementando la calidad del servicio al mostrar una información actualizada y veraz.</p>					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	7, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 41, 42, 43, 46, 48				
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	-				
PRESUPUESTO	Hasta 15.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input type="checkbox"/> 2022 <input checked="" type="checkbox"/> 2023 <input type="checkbox"/> 2024 <input type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	-				

IMAGEN Y PROMOCIÓN		IMG46. Social Listening			
OBJETIVO	Conocer el rendimiento de la marca turística de Guardamar por medio de la analítica web y de redes sociales				
EJE DTI-CV	Inf. Turística	RETO	10	ODS	-
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>En los últimos años los medios de comunicación y en concreto, las redes sociales, se han posicionado como uno de los principales medios a través de los cuales los visitantes seleccionan un destino, conocen opiniones y se informan acerca de los recursos y productos turísticos.</p> <p>Debido a las redes sociales y otros canales online disponibles en Guardamar como la página web turística, la actuación propone la monitorización de estos con el fin de realizar un seguimiento y analizar la información obtenida por medio de valoraciones y comentarios de los usuarios.</p> <p>Esta actuación se compone de cuatro fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.La recogida de datos y su filtración: el sistema trata de identificar los textos y publicaciones en las que se mencione a Guardamar del Segura. Para lograrlo también será necesario detectar información en cualquier idioma. 2.La selección de los temas prioritarios para el destino: una vez recopilada la información, el Ente Gestor introducirá las variables o temáticas que pretenda filtrar y como resultado, extraer datos. 3.El análisis de datos: una vez extraída la información, se realiza un análisis cualitativo y cuantitativo. 4.El detalle del perfil de los afectados anonimizados: una vez analizada la información, se detallará de forma más precisa la información correspondiente a los usuarios identificados. <p>En definitiva, el Social Listening ayuda a obtener una información detallada de los visitantes que acuden (o pretenden hacerlo) al destino, pudiendo mejorar la estrategia de marketing y la visibilidad y gestión de la oferta turística, quedando adaptado a los perfiles de la demanda turística y dando respuesta a sus necesidades o motivaciones.</p>					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	3, 23, 44, 45. 46				
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Número de canales analizados Número de información y tipología obtenida (mensual y anual) Número de informes realizados y su evolución en el tiempo				
PRESUPUESTO	Hasta 15.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input type="checkbox"/> 2022 <input type="checkbox"/> 2023 <input checked="" type="checkbox"/> 2024 <input checked="" type="checkbox"/> 2025 <input checked="" type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	-				



IMAGEN Y PROMOCIÓN	IMG47. Desarrollar campañas de comunicación y publicidad para dar difusión al destino y conocer su retorno				
OBJETIVO	Mejorar el posicionamiento y la comunicación digital del destino basada en resultados				
EJE DTI-CV	Inf. Turística	RETO	6 – 8 - 10	ODS	-
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>Una de las necesidades recogidas a lo largo de este Plan, es la de lograr la desestacionalización del destino. Tal y como se viene argumentando, y en base a los objetivos del destino, uno de los aspectos que pueden contribuir en su posicionamiento y conocimiento es el uso de herramientas destinadas a favorecer la comunicación y promoción del mismo.</p> <p>Por ello, la actuación que se plantea es la creación de campañas de promoción centradas en atraer a nuevos segmentos de visitantes interesados en una oferta turística diferencial. Estas campañas es recomendable realizarlas a través de portales online, aplicando mecanismos (SEO y SEM) que ayudan a incrementar la visibilidad del destino.</p> <p>No obstante, esta propuesta debe encontrarse recogida en el Plan de Marketing propuesto, orientando de este modo al destino en base a una estrategia planificada que además tratará de realizar un seguimiento sobre las campañas que se están llevando a cabo.</p>					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	42, 48				
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Número de campañas realizadas de pago (mensual y anual) Inversión en SEO (mensual y anual) Inversión en SEM (mensual y anual) Inversión en anuncios en redes sociales (mensual y anual) Seguimiento realizado (alcance, interacciones, etc.)				
PRESUPUESTO	Hasta 15.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input type="checkbox"/> 2022 <input checked="" type="checkbox"/> 2023 <input checked="" type="checkbox"/> 2024 <input checked="" type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	-				

IMAGEN Y PROMOCIÓN		IMG48. Estrategia CRM y newsletter para atraer visitantes al destino			
OBJETIVO	Disponer de una base de datos que permita estrechar la comunicación con el cliente				
EJE DTI-CV	Innovación	RETO	9 - 10	ODS	-
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>A la hora de gestionar la actividad turística dentro de un destino, es de vital importancia generar mecanismos de comunicación con aquellos que lo conforman (residentes, empresas, asociaciones, visitantes, etc.) Para hacer que estos actores se sientan partícipes y poder además fidelizarlos, se propone la creación de un sistema CRM.</p> <p>El Customer Relationship Management tratará de recopilar información acerca de los clientes actuales y potenciales, así como sus motivaciones e interacciones dentro del destino. Como resultado, el Ente Gestor podrá obtener más información de las fuentes (App, página web, redes sociales, puntos wifis, etc.), pudiendo aprovecharla para la toma de decisiones o para mejorar la calidad de la experiencia en Guardamar.</p> <p>En último lugar, se propone la creación de una newsletter que se encargue de distribuir por correo electrónico los aspectos más relevantes tanto para el residente como para el visitante. Esta acción se deberá implantar en la página de turismo, pudiendo inscribirse cualquier usuario desde este apartado.</p> <p>La newsletter, además de ser gratuita, tendrá una periodicidad ajustada a las noticias turísticas de actualidad e interés del destino (reuniones del Ente Gestor, iniciativas desarrolladas en materia turística y DTI, eventos de toda índole, agenda del destino, contenido experiencial, etc.)</p>					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	7, 42, 47, 50				
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Número de contactos conseguidos (mensual y anual) Número de relaciones establecidas en la newsletter (mensual y anual) Número de canales utilizados para recoger información Número de segmentaciones realizadas (anual) Número de campañas realizadas por tipología de canal				
PRESUPUESTO	Hasta 15.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input type="checkbox"/> 2022 <input type="checkbox"/> 2023 <input checked="" type="checkbox"/> 2024 <input checked="" type="checkbox"/> 2025 <input checked="" type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	Esta actuación ha sido priorizada en la fase de participación pública. El 44,44% de los participantes considera que es una actuación fundamental para el municipio. De las cuatro actuaciones priorizadas dentro del eje de imagen y promoción, se encuentra en la tercera posición.				



Tecnología

RETOS

9. Conocer y caracterizar al visitante mediante la recopilación y el tratamiento de datos
10. Incentivar el uso de herramientas digitales, la Inteligencia Turística y la cultura de datos



TECNOLOGÍA	TEC49. Integrar en la plataforma de GIS los datos territoriales de todas las áreas municipales				
OBJETIVO	Disponer de una herramienta que permita realizar un análisis geográfico de Guardamar				
EJE DTI-CV	Conectividad	RETO	1 - 9	ODS	17
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>Los Sistemas de Información Geográfica (GIS) son desde hace años una herramienta de gran valor para analizar datos pertenecientes a diferentes ámbitos. En este sentido, Guardamar cuenta en la actualidad con un GIS desarrollado por parte del Área de Patrimonio y Cultura. Sin embargo, la cantidad de datos y fuentes de información presentes en esta plataforma es escasa por el momento, hecho que hace necesaria la colaboración con otros departamentos del Ayuntamiento de Guardamar para que esta herramienta tecnológica disponga de una mayor utilidad.</p> <p>Por este motivo, y debido a la necesidad de mejorar la comunicación entre diferentes áreas, esta medida propone una mayor implicación de otros organismos municipales y la recopilación y transferencia de datos a esta plataforma, hecho que ayudará a todos los departamentos a conocer de una forma más precisa la situación en la que se encuentra el destino y la toma de decisiones al respecto.</p> <p>Por último, cabe mencionar que las labores de recogida, análisis e interpretación de la información presente en el GIS serán asumidas por la Smart Office junto con el apoyo técnico del Ente Gestor.</p>					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	2, 3, 8, 12, 11, 16, 23, 50, 52, 53, 55, 56, 57				
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Número de recursos y espacios georreferenciados Número de consultas y visitas (mensuales y anuales) al SIG Registro de consultas (mensuales y anuales) por apartado				
PRESUPUESTO	60.001€ - 150.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input type="checkbox"/> 2022 <input checked="" type="checkbox"/> 2023 <input checked="" type="checkbox"/> 2024 <input type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	-				



TECNOLOGÍA	TEC50. Panel de Inteligencia de Datos				
OBJETIVO	Contar con herramientas de inteligencia que permitan reflejar de manera visual toda la información del destino relacionada con el ámbito turístico				
EJE DTI-CV	Inteligencia	RETO	9 - 10	ODS	9
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>La cantidad y diversidad de fuentes de información con las que cuenta un destino turístico en la actualidad dificultan el correcto desarrollo de las labores de análisis e interpretación de datos.</p> <p>Por ello, y con el objetivo de realizar estas tareas de una forma más eficiente, se propone la implementación de un Panel de Inteligencia de Datos, una plataforma que facilita la visualización e interconexión de todas las fuentes de información y conjuntos de datos que, alguna manera u otra, se encuentran relacionados con la actividad turística de Guardamar.</p> <p>A pesar de que Guardamar cuente en la actualidad con numerosas fuentes de información es importante que se complementen con los datos generados por los sensores, dispositivos y herramientas tecnológicas cuya implementación se propone en este mismo plan.</p> <p>Para la puesta en funcionamiento de esta plataforma, es esencial que el Ente Gestor, junto con la Smart Office, establezca desde un principio cuáles son aquellos indicadores y parámetros que desea monitorizar. Una vez realizado esto, las variables seleccionadas se representarán en los distintos cuadros de mando y mapas interactivos con los que cuenta la plataforma, los cuales tienen como objetivo facilitar el análisis e interpretación de los datos del destino y contribuir a mejorar la eficiencia del proceso de toma de decisiones en clave turística.</p>					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	3, 7, 8, 11, 16, 23, 26, 44, 45, 46, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58				
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Número de fuentes de información conectadas Número de conjuntos de datos volcados y generados Número de informes realizados Número de consultas (mensuales y anuales) realizadas al portal				
PRESUPUESTO	Más de 150.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input type="checkbox"/> 2022 <input type="checkbox"/> 2023 <input checked="" type="checkbox"/> 2024 <input type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	-				

TECNOLOGÍA	TEC51. Boyas Inteligentes				
OBJETIVO	Obtención de información y control del medio marítimo desde diferentes aspectos				
EJE DTI-CV	Conectividad	RETO	3 - 8 - 10	ODS	11 - 14
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>Uno de los principales atractivos turísticos de Guardamar son sus playas, cuya calidad se ve reflejada en el hecho de que tres de ellas cuenten con el distintivo de Bandera Azul. No obstante, una de las necesidades detectadas en el municipio además de la prolongación temporal del servicio de socorrismo, es la mejora de seguridad marítima.</p> <p>Por ello, esta actuación propone la incorporación de tecnología Internet of Things (IoT) en las boyas ya existentes, hecho que permitirá desempeñar las labores de prevención y mantenimiento de una forma más óptima, realizando un seguimiento para conocer la calidad del agua (nivel de salinidad, temperatura o pH, entre otros elementos), la señalización de las zonas seguras para el baño y la obtención de datos sobre la actividad turística realizada en el mar (Regatas, windsurf, etc.)</p> <p>Es fundamental que estos dispositivos, antes de ser instalados, se encuentren configurados y que su funcionamiento se encuentre totalmente alineado con las necesidades del Ente Gestor y el destino. Por ello, la implementación de estas boyas debe ir acompañada de un proceso de identificación y establecimiento de aquellos parámetros que desean monitorizarse, determinando los umbrales a partir de los cuales se considera que se trata de una situación de riesgo o irregularidad.</p>					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	8, 12, 50				
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Número de parámetros establecidos Nivel de los vertidos tóxicos detectados Nivel de la calidad del agua (salinidad, temperatura o pH) Evolución de la actividad turística relacionada con el mar (mensual y anual)				
PRESUPUESTO	60.001€ - 150.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> 2022	<input checked="" type="checkbox"/> 2023	<input checked="" type="checkbox"/> 2024	<input checked="" type="checkbox"/> 2025	<input checked="" type="checkbox"/> 2026
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	-				

TECNOLOGÍA		TEC52. Detección de incendios en recursos naturales: Forest Fire Detection				
OBJETIVO	Diseñar un protocolo de seguridad ante incendios que permita alertar y mitigar su propagación					
EJE DTI-CV	Conectividad	RETO	3 - 8 - 10	ODS	11 - 15	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN						
<p>Uno de los fenómenos globales que mayor impacto ambiental puede generar en los municipios son los incendios. Tomando como referencia los recursos naturales más singulares y preciados por los residentes de Guardamar, la actuación descrita a continuación trata de velar por la conservación de La Pinada y las Dunas de Guardamar, declaradas Lugar de Interés Comunitario (LIC) en 2001 por sus características ecológicas y medioambientales, entre las que destaca su flora alóctona originaria, que hacen que el entorno precise de una adecuada gestión y mantenimiento.</p> <p>Por esta razón, y basándonos en la información recogida en las reuniones interdepartamentales y las visitas técnicas, la actuación se centra en la implantación de sensores de redes inalámbricas situados en lugares estratégicos de La Pinada y del entorno dunar de algunos yacimientos, como por ejemplo en El Montcaio y en La Rábita Califal.</p> <p>Estos dispositivos consisten en cámaras termográficas que, además de establecer un control sobre la temperatura del espacio en cuestión, también realiza un seguimiento de parámetros como la presión atmosférica (CO y CO2) y la humedad relativa, cuyo análisis puede facilitar la identificación de situaciones de riesgo. En el caso de que alguna de estas variables supere los umbrales establecidos previamente por el Ente Gestor, el sistema software emitirá automáticamente una alarma, que trasladará a las autoridades pertinentes el motivo por el que se les notifica y la ubicación del incidente, ya que cada una de estas cámaras cuenta con un sistema GPS integrado.</p>						
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	3, 13, 50					
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI Cuerpos de la Guardia Civil, Policía Local y Bomberos de Guardamar					
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Número de sensores implantados Niveles paramétricos de presión atmosférica, temperatura y humedad (control diario, mensual y anual) Número de incendios prevenidos - extinguidos					
PRESUPUESTO	60.001€ - 150.000€					
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input type="checkbox"/> 2022 <input checked="" type="checkbox"/> 2023 <input checked="" type="checkbox"/> 2024 <input type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026					
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	Esta actuación ha sido priorizada en la fase de participación pública. El 63,9% de los participantes considera que es una actuación fundamental para el municipio. De las cuatro actuaciones priorizadas dentro del eje de tecnología, se encuentra en la primera posición					



TECNOLOGÍA		TEC53. Sensorización de RSU (Residuos Sólidos Urbanos)				
OBJETIVO	Optimizar la recogida y la gestión de los residuos					
EJE DTI-CV	Conectividad	RETO	8 - 9 - 10	ODS	11 - 12	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN						
<p>La transformación de un destino en DTI implica que cualquier producto y servicio, independientemente de su grado de relación con el turismo, cumpla con ciertos estándares de calidad y eficiencia.</p> <p>Uno de los aspectos clave a tratar es la cantidad de residuos generada en el destino, midiendo su evolución con el paso del tiempo e identificando aquellas zonas donde la cantidad de residuos generada puede provocar un conflicto o malestar entre la población residente, tomando decisiones al respecto. Para poder evaluarlo es fundamental disponer de herramientas tecnológicas que permitan realizar un seguimiento de la cantidad de residuos generados de manera telemática. Es por ello que en esta actuación se propone la sensorización tanto de los contenedores del municipio como de los camiones encargados de la recogida de residuos, evitando de esta manera la existencia de sobrecostos y ofreciendo un servicio más ecológico y sostenible al ciudadano.</p> <p>Esta actuación consiste en la instalación de dispositivos dotados de tecnología Internet of Things (IoT) en la parte superior de los contenedores, los cuales monitorizarán el nivel de llenado vía ultrasonidos. Estos dispositivos, totalmente configurables, cuentan con una plataforma software que, además de recopilar toda la información generada por los mismo, también es la encargada de emitir alertas en el momento en el que alguno de los contenedores alcanza un porcentaje de llenado previamente marcado. A partir de esta información, la empresa encargada de prestar este servicio podrá diseñar los itinerarios de recogida de forma sencilla, optimizando sus recursos humanos y económicos.</p> <p>También cabe mencionar que la instalación de estos dispositivos, además de mejorar la calidad del servicio de recogida de residuos urbanos, permite al Ente Gestor obtener datos de gran utilidad desde una perspectiva turística ya que, a partir de la evolución de la cantidad de residuos generada en cada zona del municipio, se puede identificar fácilmente la ubicación de los apartamentos turísticos y segundas residencias con las que cuenta el municipio, pudiendo realizar una estimación del número de visitantes que alberga el municipio a lo largo del año.</p> <p>Esta plataforma software que recoge los datos pertenecientes a este ámbito, también estará conectada con el Panel de Inteligencia de Datos, por lo que se podrá cruzar dicha información con otras fuentes y generar un mayor conocimiento sobre el destino, mejorando de esta manera tanto la eficiencia como la calidad del proceso de toma de decisiones.</p>						
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	8, 49, 50, 57					
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI Departamento de recogida de residuos y limpieza viaria Gestor de Residuos de Guardamar					
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Número y porcentaje de sensores implantados en contenedores Número y porcentaje de sensores implantados en camiones de recogida Evolución (mensual) de la cantidad de residuos recogidos (total y selectiva)					
PRESUPUESTO	Más de 150.000€					
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input type="checkbox"/> 2022 <input type="checkbox"/> 2023 <input checked="" type="checkbox"/> 2024 <input type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026					
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	En esta actuación es necesario determinar las zonas de las que será relevante obtener datos					

TECNOLOGÍA	TEC54. Optimizar la aplicación de transporte público integrando las actualizaciones del PMUS				
OBJETIVO	Mejorar los aspectos relacionados tanto con la información como con el servicio del transporte público				
EJE DTI-CV	Inf. Turística	RETO	2 - 8	ODS	11
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>Una de las debilidades detectadas a lo largo del proceso participativo se encuentra estrechamente relacionada con la estructuración del transporte público. Aspectos relacionados con su planteamiento y funcionalidad son los que llevan a plantear la siguiente actuación.</p> <p>Teniendo en cuenta que los destinos turísticos inteligentes deben fomentar la movilidad sostenible, cabe mencionar que Guardamar emprendió su camino en 2021 con la redacción del Plan de Movilidad Urbana Sostenible, el cual persigue diferentes objetivos que lograrán que la movilidad dentro del municipio sea sostenible desde una vertiente económica, social y medioambiental.</p> <p>Por ello, cualquier actuación que se impulse desde el ámbito del transporte, debe encontrarse relacionada con lo establecido por el PMUS. Atendiendo a las debilidades detectadas, se propone la mejora de algunos aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La optimización de las líneas de transporte público -La adecuación horaria de las líneas de transporte -El establecimiento de nuevas paradas -El trazado de nuevos recorridos dentro del municipio -La sistemática de la información en portales y medios de comunicación para residentes y habitantes. <p>También es necesario incidir en que, debido a que el primer contacto que a día de hoy suele tener un visitante con su destino se realiza a través de los medios y/o aplicaciones disponibles en este, es fundamental mantener los servicios de información constantemente actualizados con el fin de mejorar la calidad del servicio y de los datos aportados ya no solo en el residente, sino también en el visitante.</p> <p>Por último, y haciendo referencia a lo mencionado en el PMUS, también es necesario que este fomento de la movilidad sostenible vaya acompañado de un impulso en la eficiencia energética, incentivando a los usuarios a hacer un mayor uso de medios de transporte no contaminantes.</p>					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	10, 11, 13, 48, 50, 55, 58				
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Número de actuaciones relacionadas con el PMUS implantadas Número de líneas optimizadas (paradas y frecuencias de paso) Evolución de las opiniones acerca de la aplicación de transporte				
PRESUPUESTO	Hasta 15.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input type="checkbox"/> 2022 <input checked="" type="checkbox"/> 2023 <input checked="" type="checkbox"/> 2024 <input type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	<i>El Plan de Movilidad Urbana Sostenible contó con la participación de la sociedad. Se motiva a que cualquier modificación o actuación que se pretenda llevar a cabo, sea objeto de consenso.</i>				



TECNOLOGÍA		TEC55. Señalización y sensorización de rutas ciclistas y peatonales			
OBJETIVO	Dotar al municipio de infraestructuras que aseguren la calidad de la experiencia y faciliten la obtención de datos				
EJE DTI-CV	Conectividad	RETO	6 – 8 - 10	ODS	-
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>Uno de los objetivos recogidos en el PMUS, es la mejora del espacio público y de la infraestructura ciclista, contribuyendo de este modo a mejorar la calidad del entorno a través de la reducción de las emisiones contaminantes, evitando el uso del vehículo privado para desplazamientos interurbanos. Esta meta, aplicable también a las zonas peatonales con las que cuenta Guardamar, supone una ventaja competitiva frente a otros destinos turísticos, ya que dispone de aproximadamente 20 kilómetros habilitados para su disfrute, distribuidos en diferentes rutas que permiten a Guardamar posicionarse como un destino sostenible.</p> <p>Por este motivo, esta actuación plantea la señalización y sensorización de las zonas y tramos tanto ciclistas como peatonales de Guardamar mediante la instalación de señalética direccional e interpretativa, cámaras dotadas de Inteligencia Artificial y sensores que permitan contabilizar el número de usuarios que transitan por determinados puntos estratégicos. De este modo, los datos recopilados por los dispositivos se transferirán automáticamente al Panel de Inteligencia de Datos, pudiendo conocer la cantidad de usuarios que transitan por estos y los puntos más concurridos para así anticiparse a posibles impactos negativos y tomar decisiones en función de ello.</p> <p>ACTORES IMPLICADOS</p>					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	10, 11, 13, 50, 54, 58				
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Número de kilómetros sensorizados Número de sensores instalados Número de puntos de interés geolocalizados Número de usuarios calculado				
PRESUPUESTO	15.001€ - 60.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> 2022 <input checked="" type="checkbox"/> 2023 <input type="checkbox"/> 2024 <input type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	Esta actuación ha sido priorizada en la fase de participación pública. El 55,6% de los participantes considera que es una actuación fundamental para el municipio. De las cuatro actuaciones priorizadas dentro del eje de tecnología, se encuentra en la misma posición que la importancia de "aplicar herramientas que permitan monitorizar y obtener datos acerca de la demanda turística".				

TECNOLOGÍA		TEC56. Dotar a las Oficinas de Turismo, a los puntos de interés más relevantes y a otros atractivos turísticos de puntos Wi-Fi gratuitos			
OBJETIVO	Implantación de puntos wifi gratuitos en infraestructuras y recursos turísticos				
EJE DTI-CV	Conectividad	RETO	9 - 10	ODS	9
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>Tal y como se ha mencionado en otras actuaciones, la disponibilidad de la información y su calidad es un elemento imprescindible para garantizar una buena experiencia en el destino. Si a esto se le añade que los visitantes tienden cada vez a ser más autónomos, la evidencia es que un destino turístico inteligente debe contar necesariamente con una infraestructura tecnológica capaz de adaptarse a las características y necesidades de la demanda.</p> <p>Por este motivo, la actuación propone la instalación de puntos Wi-Fi en diferentes zonas como pueden ser las Oficinas de Turismo o en recursos de interés turísticos como son las diferentes playas, La Pinada, el Parque Reina Sofía y el yacimiento de la Rábida Califal, entre otros. De esta manera, se pone a disposición de los visitantes una herramienta a través de la cual acceder a cualquier tipo de información de forma rápida e intuitiva.</p> <p>Además de incrementar la calidad del servicio de información turística, la instalación de estos dispositivos también permite al Ente Gestor obtener datos sobre el perfil de la demanda turística, destacando entre ellos la edad, nacionalidad, tipo de dispositivo con el que han accedido y cuáles son los contenidos que han consultado, cumpliendo siempre con lo establecido por la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) 15/1999.</p>					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	8, 50, 58				
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Número de puntos Wi-Fi instalados en el destino Número de dispositivos conectados Tiempo de conexión en los puntos Wi-Fi/dispositivo Información sobre el visitante				
PRESUPUESTO	15.001€ - 60.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input type="checkbox"/> 2022 <input checked="" type="checkbox"/> 2023 <input checked="" type="checkbox"/> 2024 <input type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	Esta actuación ha sido priorizada en la fase de participación pública. El 22,2% de los participantes considera que es una actuación fundamental para el municipio. De las cuatro actuaciones priorizadas dentro del eje de tecnología, se encuentra en la última posición.				



TECNOLOGÍA		TEC57. Control del agua mediante tecnología para conocer la afluencia en segundas residencias			
OBJETIVO	Optimizar el consumo de agua y obtener datos sobre segundas residencias mediante mecanismos de control				
EJE DTI-CV	Conectividad	RETO	9 - 10	ODS	6
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>Uno de los principales elementos que caracterizan al modelo turístico de Guardamar es la alta estacionalidad de su demanda turística, hecho que se debe en parte a la gran cantidad de apartamentos turísticos y segundas residencias que alberga su territorio. Por este motivo, la actuación propone la implantación de un sistema de telelectura en el municipio, centrándose sobre todo en aquellas zonas donde predomine la presencia de este tipo de viviendas con el fin de obtener datos más precisos sobre la forma en la que se desarrolla el turismo en el destino. A pesar de que en la actualidad Guardamar realiza una recogida de datos periódica sobre los consumos de agua de los distintos barrios que componen el destino, es imprescindible contar con herramientas que permitan, por una parte, incrementar la frecuencia en el proceso de obtención de datos y, por otra, convertir a Guardamar en un destino más sostenible.</p> <p>El sistema propuesto consta de un módulo integrado en cada contador que emite la información sobre el consumo de agua y otros elementos asociados a la misma, como pueden ser la identificación de posibles fugas o averías en el sistema. Los datos recopilados se transfieren al software de gestión, obteniendo así otros datos relevantes sobre la recepción de la lectura de la facturación o la obtención de lecturas adicionales como pueden ser el consumo de agua en hoteles u otro tipo de alojamientos pertenecientes al ámbito turístico.</p> <p>Para facilitar el análisis de estos datos, también se representarán en el Panel de Inteligencia, pudiendo complementarse con otras fuentes de información como podrían ser la gestión de residuos sólidos urbanos o aquellos procedentes de la analítica web y redes sociales.</p>					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	8, 49, 50, 53, 58				
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI Compañía de servicios públicos de agua				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Consumo (mensual y anual) de agua por habitante Consumo (mensual y anual) de agua por sector de actividad Número de contadores con telelectura instalada Evolución de la población flotante (mensual) Número de averías o fugas en el suministro de agua (mensual y anual) Porcentaje de pérdidas derivadas de averías o fugas (mensual)				
PRESUPUESTO	Más de 150.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input type="checkbox"/> 2022 <input type="checkbox"/> 2023 <input checked="" type="checkbox"/> 2024 <input checked="" type="checkbox"/> 2025 <input type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	<i>En esta actuación es necesario determinar las zonas de las que será relevante obtener datos</i>				

TECNOLOGÍA		TEC58. Informes de movilidad y pernoctación de turistas			
OBJETIVO	Conocer con mayor precisión a la demanda turística mediante informes de movilidad				
EJE DTI-CV	Inteligencia	RETO	9 - 10	ODS	-
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
<p>En un Destino Turístico Inteligente, a la hora de tomar decisiones pertenecientes a cualquier ámbito, es esencial que estas se fundamenten en datos relevantes y actualizados. Para ello, el uso de herramientas tecnológicas que proporcionen información y la procesen correctamente es un elemento indispensable.</p> <p>Con el objetivo de poder conocer más información acerca del comportamiento de la demanda -uno de los aspectos más relevantes a la hora de definir propuestas-, se propone la elaboración de informes de movilidad y pernoctación de turistas. A través del uso de tecnología Big Data y Deep Learning para el análisis de tendencias y patrones de comportamiento, el destino podrá conocer, de forma anonimizada, cuáles son los recursos más visitados en el destino, cuáles son las zonas que presentan una mayor masificación en determinados puntos del año e incluso dónde se alojan los visitantes generalmente.</p> <p>Como resultado, el Ente Gestor podrá tomar decisiones de una forma más eficiente, sobre todo en lo relativo a las campañas de promoción y comunicación, ya que a través de la interpretación de esta información podrá adaptarlas de una forma más eficaz a las características de cada segmento. Como consecuencia de ello, se podrá impulsar la diversificación de la oferta turística de Guardamar y hacer frente a la estacionalidad.</p>					
RELACIÓN CON OTRAS ACTUACIONES	8, 11, 40, 46, 48, 50, 55, 56				
ACTORES IMPLICADOS	Ente Gestor DTI				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Número de informes realizados (anual)				
PRESUPUESTO	60.001€ - 150.000€				
CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> 2022 <input checked="" type="checkbox"/> 2023 <input checked="" type="checkbox"/> 2024 <input checked="" type="checkbox"/> 2025 <input checked="" type="checkbox"/> 2026				
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A CONSIDERAR	<p>Esta actuación ha sido priorizada en la fase de participación pública. El 55,6% de los participantes considera que es una actuación fundamental para el municipio. De las cuatro actuaciones priorizadas dentro del eje de tecnología, comparte posición con la importancia de "señalizar y sensorizar las rutas ciclistas y peatonales".</p>				



Anexo I



AUTODIAGNÓSTICO DTI

Introducción al análisis

Durante los últimos años, el uso de herramientas tecnológicas para facilitar la gestión turística se ha incrementado notablemente, sobre todo a partir del inicio de la pandemia provocada por la COVID-19. Ante la necesidad de implantar mecanismos de obtención de información y de monitorización de variables de forma remota, se ha puesto de manifiesto la importancia de la digitalización, acelerando así su demanda.

No obstante, las nuevas tecnologías llevan incidiendo de manera notable en el turismo desde hace prácticamente una década, centrándose, sobre todo, en el análisis del visitante en las distintas etapas del viaje. En la actualidad, uno de los principales retos a los que se enfrentan los gestores de destinos turísticos es obtener información para poder analizar el comportamiento de la demanda turística antes, durante y después de haber visitado el destino. Para ello, ya no solo han de valerse de los métodos tradicionales como las encuestas de satisfacción o de ocupación hotelera, sino que entran en juego otros factores de carácter tecnológico como el big data (proporcionando gran cantidad de datos a filtrar para obtener información relevante para el destino) o la implantación de dispositivos de sensorización.

En este contexto nace el concepto de Destino Turístico Inteligente (en adelante DTI), cuyo objetivo radica en mejorar la eficiencia en el proceso de toma de decisiones en clave turística abogando por un modelo de gestión integral y de mejora constante. Debido al carácter transversal de la actividad turística, la clave de este modelo se fundamenta en coordinar todas aquellas materias que, directa o indirectamente, se encuentran relacionadas con el desarrollo de la actividad turística en el destino donde se adopte.

Introducción al autodiagnóstico

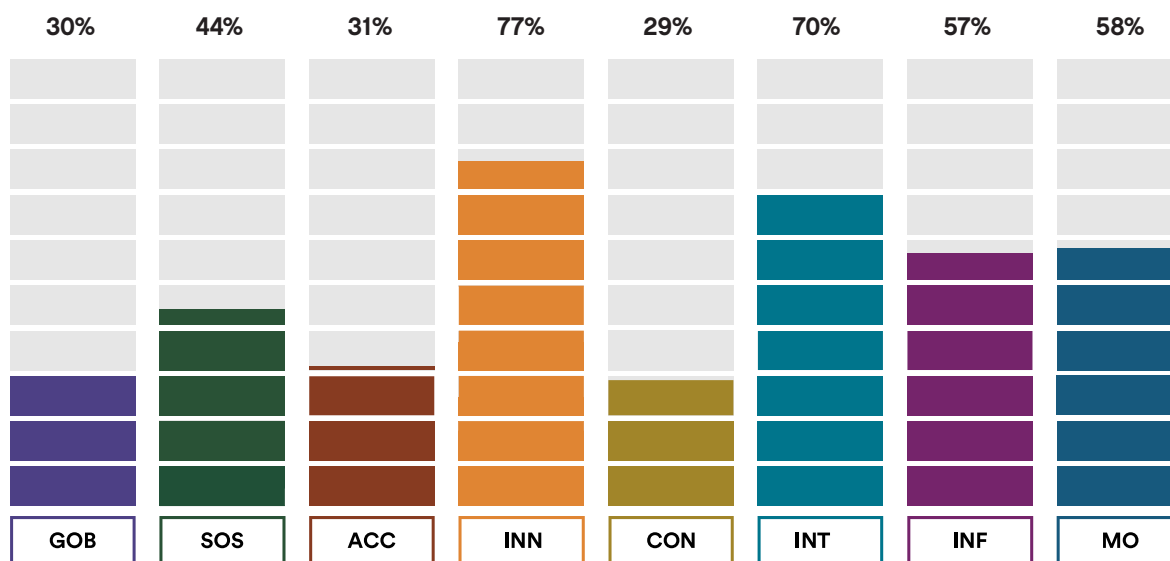
El inicio de la transformación de un destino en Destino Turístico Inteligente parte de un proceso de autoevaluación, denominado Autodiagnóstico. Éste determinará el punto de partida en el que se encuentra, teniendo en consideración el ideal de inteligencia que plantea el modelo, para así establecer las premisas de trabajo y mejora que fundamentarán la futura hoja de ruta.

Para abordar este proceso, en primer lugar, se han remitido a las diferentes áreas departamentales una serie de indicadores pertenecientes al modelo DTI-CV. Seguidamente, se ha procedido a su respuesta y a la revisión de aquellos indicadores que han sido respon-

didados de forma afirmativa, solicitando así las evidencias correspondientes. Asimismo, para la puesta en común de los resultados obtenidos y profundizar en las iniciativas y proyectos que se impulsan desde Guardamar, se han llevado a cabo reuniones conjuntas de contraste, opinión e ideas que también han tenido por objeto definir el horizonte que persigue la estrategia turística del destino y la necesidad de coordinación y participación ante la transversalidad de este nuevo enfoque.

El haber completado la fase de Autodiagnóstico sitúa a Guardamar a un paso más, alcanzando el nivel II de la red DTI de la Comunitat Valenciana. El destino podrá seguir avanzando hasta el próximo escalón con el desarrollo de un Plan Director DTI que sentará las bases y las acciones a ejecutar dentro del ámbito de la inteligencia teniendo en cuenta, a su vez, las propias necesidades a abordar. Estas iniciativas, definidas de manera participativa entre actores públicos y privados, se agruparán en ejes o pro-





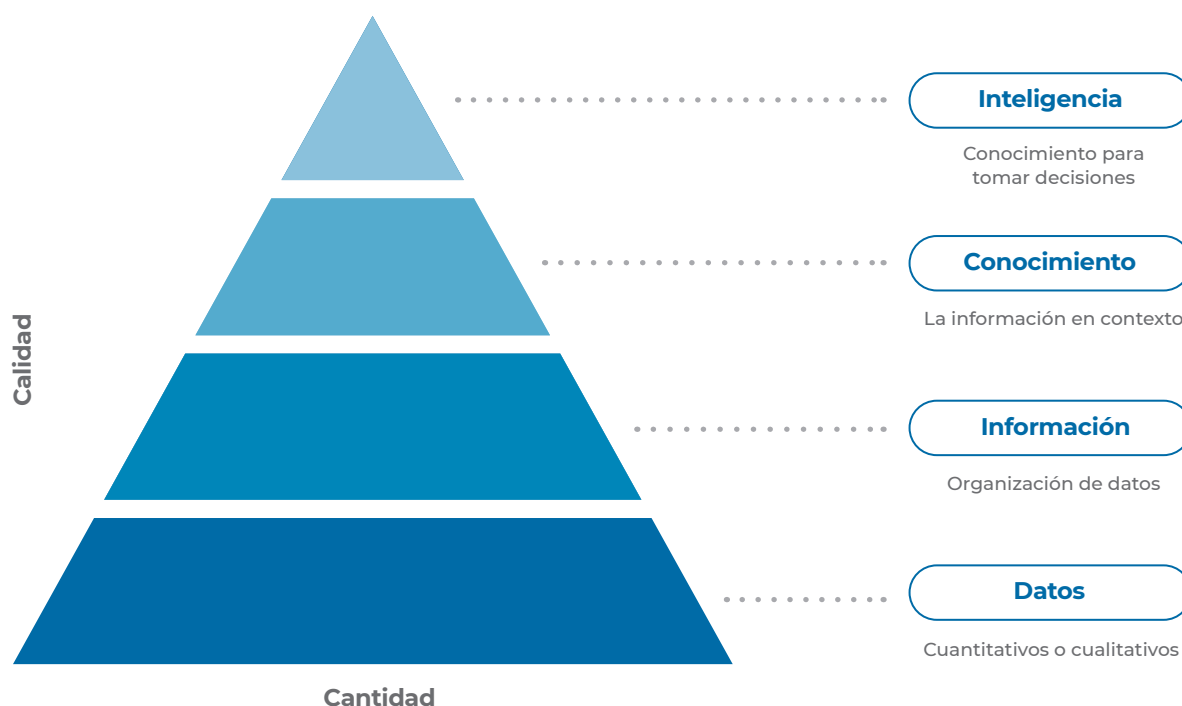
gramas, cuya priorización guiará la toma de decisiones tanto a corto, medio y largo plazo.

Así pues, volviendo a la casilla de salida, Guardamar presenta un porcentaje de cumplimiento del 49% frente al total de indicadores marcados por la herramienta del Autodiagnóstico, siendo una premisa más que favorecedora para el destino. El presente documento desglosa los resultados obtenidos en función de los ocho ejes que forman parte del modelo DTI-CV, analizando cada uno de ellos y remarcando aquellas cuestiones en las que el destino destaca y otras a las que debe prestar más atención.

Sin embargo, ¿en qué se diferencia un Destino Turístico Inteligente de las Smart Cities? La di-

ferencia viene marcada por el enfoque de cada concepto. Mientras que las acciones de Smart City, por norma general, se enfocan a una mejora en el bienestar de los residentes, las actuaciones que contempla un DTI incluye fortalecer la calidad de la experiencia de los visitantes y gestionar de una forma más eficiente la actividad turística en el territorio.

Figura 1. De los datos a la inteligencia



Fuente: elaboración propia a partir de Libro Blanco "Destinos Turísticos Inteligentes: construyendo el futuro" (2015)

Bajo estas características, se origina el modelo DTI, propuesto por parte de la Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas (SEGITTUR), con una propuesta basada en cinco dimensiones: Gobernanza, Innovación, Tecnología, Sostenibilidad y Accesibilidad. De forma paralela, el Instituto Valenciano de Tecnologías Turísticas (Invat-tur) propone un modelo DTI basado en ocho dimensiones: Gobernanza, Sostenibilidad, Accesibilidad, Innovación, Conectividad, Inteligencia, Información Turística y Marketing Online.

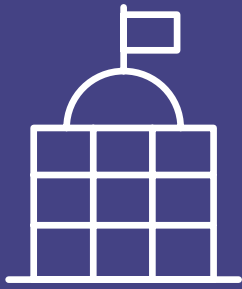
Así pues, un destino inteligente es:

“Un espacio turístico innovador, accesible para todos, consolidado sobre una infraestructura tecnológica de vanguardia que garantiza el desarrollo sostenible del territorio, facilita la interacción e integración del visitante con el entorno e incrementa la calidad de su experiencia en el destino y la calidad de vida de los residentes”.



Llegados a este punto, ¿cómo puede un destino alcanzar la inteligencia? La respuesta a esta pregunta radica y comienza con el uso de los datos como principal fuente de información. A grandes rasgos, cualquier municipio es generador de datos de múltiple índole, por lo que, el primer objetivo es su recopilación y estandarización. Seguidamente, tras su segmentación, ya que no todos los datos recogidos son de utilidad, se convertirán en información de valor que, tras su análisis e interpretación, se transformará en conocimiento. Para finalizar el proceso, este conocimiento adquirido servirá de apoyo y fundamento a la hora de definir la estrategia futura y de tomar decisiones.

Con este objetivo, se presenta a continuación los resultados del estudio y aplicación del autodiagnóstico DTI-CV.



Gobernanza

Introducción al Eje Gobernanza

La Gobernanza es el pilar fundamental que sustenta el modelo de gestión de un Destino Turístico Inteligente. Este eje pone de manifiesto la necesidad de abogar por un modelo de gestión transparente basado en decisiones conjuntas, que coordine a los distintos departamentos municipales y tenga en cuenta la participación de actores tanto públicos como privados.

Atendiendo a los resultados obtenidos por Guardamar en este ámbito, el destino alcanza un total del 30% de los indicadores pertenecientes a este eje. Entre las iniciativas puestas en marcha, se destacan la adhesión al Sistema Integral de la Calidad Turística en Destino (SICTED), el reciente proceso de elaboración del Plan Estratégico de Turismo llevado a cabo por la Universidad de Alicante y a la creación, en enero de 2021, de una Comisión Interdepartamental, organismo fundamental para impulsar la coordinación de los distintos departamentos del Ayuntamiento de Guardamar en materia DTI.

Sin embargo, el porcentaje obtenido pone de manifiesto la necesidad de impulsar acciones de mejora fundamentadas en, por una parte,

la sensibilización y formación en materia de turismo tanto para residentes como visitantes, y por otra, en el desarrollo de mecanismos que permitan la colaboración y comunicación entre el sector público y el privado.

Gobernanza. Criterios de Medición

INDICADOR	VALORACIÓN	✓
GOB01 Aplicación de un Plan Estratégico de Turismo		
Fecha de aprobación del plan < 5 años	25%	
Disponibilidad del plan en la web municipal	25%	
Participación pública asociada al plan	25%	
Existencia de un sistema de indicadores de control y seguimiento del plan	25%	
GOB02 Coordinación Interdepartamental para el desarrollo del DTI		
Existencia y funcionamiento de una comisión técnica o grupo de trabajo que integre, al menos a los responsables técnicos de las áreas de turismo, informática, urbanismo y medio ambiente	100%	✓
GOB03 Aplicación del Plan Director DTI		
Disponibilidad del plan en la web municipal	30%	
Participación pública asociada al plan	35%	
Existencia de un sistema de control y seguimiento del plan	35%	
GOB04 Coordinación del proyecto DTI		
Existencia de una persona o ente coordinador del proyecto DTI	100%	✓
GOB05 Existencia de un Plan Operativo Anual		
Consignación presupuestaria en turismo con un mínimo nivel de detalle	25%	✓
Disponibilidad del Plan en la web municipal	25%	✓
Existencia de gastos e inversiones directamente asociadas al proyecto DTI	50%	

Continúa en la página siguiente



INDICADOR	VALORACIÓN	✓
GOB06 Colaboración público - privada		
Existencia de un ente mixto	25%	
Existencia de un consejo municipal de turismo, con carácter consultivo	25%	✓
Desarrollo de al menos tres iniciativas de cooperación público - privada que suponen aportación de fondos privados	25%	
Existencia de un foro online abierto que fomente el crecimiento y la participación en la gestión turística local, o al menos una newsletter periódica de comunicación con el sector	25%	
GOB07 Desarrollo de la Administración Electrónica / Abierta		
Funcionamiento real de un portal de transparencia municipal	100%	✓
GOB08 Sistemas de gestión de calidad implantados con un enfoque de destino		
Adhesión al Sistema Integral de Calidad Turística en el destino, SICTED	100%	✓
GOB09 Campañas de sensibilización social hacia el turismo		
Realización de, al menos, una campaña de sensibilización anual que implique a residentes y turistas	100%	
GOB10 Análisis de retorno de iniciativas de fomento de turismo		
Realización del análisis de retorno de una, dos o tres iniciativas de fomento al turismo.	1 ACCIÓN: 25%	
	2 ACCIONES: 50%	✓
	3 ACCIONES: 100%	



Sostenibilidad

Introducción al Eje Sostenibilidad

Dentro del ámbito de Sostenibilidad, Guardamar cumple con un porcentaje de criterios del 43,8%, destacando la planificación que ha realizado el destino en materia de movilidad sostenible, la sensorización implantada en la gestión de los residuos urbanos y la eficiencia en la gestión de los recursos energéticos a través del uso de energías alternativas en edificios públicos y la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos y alumbrado de bajo consumo.

Asimismo, tal y como destacó el alcalde José Luís Sáez, durante la sesión interdepartamental, se desarrollan campañas de sensibilización de diversa índole, destacándose las acciones de concienciación sobre el uso de los plásticos realizadas por Greenpeace y la labor que desempeñan distintas asociaciones locales, organizando campañas de reciclaje y recogida de residuos en espacios como el Río Segura y la zona costera.

Por otro lado, desde Medio Ambiente se afirma que se está trabajando en el control de los residuos para así analizar la evolución y clasificación de los mismos. No obstante, el destino puede evolucionar hacia el cálculo de población flotante en base a estos ya que, al estar combinado con otras variables referentes a la demanda turística,

puede permitir analizar los flujos del destino de una manera más eficiente.

Sin embargo, debido a la relevancia que ha adquirido el concepto de sostenibilidad durante los últimos años, es esencial que los destinos cuenten con herramientas de planificación que les permitan gestionar su actividad turística de forma más eficiente, reduciendo el impacto generado sobre el territorio y los recursos. Además, también es importante contar con un sistema de indicadores medioambientales que, a partir de los datos y la información procedente de las distintas fuentes de información implantadas, permita al destino analizar su propio desarrollo turístico y conocer cuáles son las necesidades que deben abordarse para fomentar su sostenibilidad.

INDICADOR	VALORACIÓN	✓
SOST01 Planeamiento urbanístico adaptado a los principios de la sostenibilidad		
Fecha de aprobación del plan inferior a un periodo de 8 años	20%	
Plan disponible en la web municipal	20%	✓
Participación pública asociada al plan	20%	✓
Estudio de paisaje vinculado al plan	10%	
Estudio ambiental y territorial estratégico vinculado al plan	10%	✓
Clasificación de nuevos suelos urbanos y urbanizables adaptada a la Estrategia Territorial Valenciana	20%	
SOST02 Aplicación de planes o instrumentos específicos para el desarrollo turístico sostenible		
Fecha de aprobación de la Agenda 21 Local o certificación inferior a 4 años	25%	
Participación pública asociada a la agenda o certificación	25%	
Disponibilidad de agenda o documentos asociados a la certificación en la web municipal	25%	
Existencia de un plan de acción	25%	
SOST03 Fomento de la movilidad sostenible		
Existencia de un plan municipal de movilidad	25%	✓
Transporte público adaptado a la demanda turística (horarios demandados por turistas, etc.)	25%	
Porcentaje significativo de calles peatonales o semipeatonales	25%	✓
Existencia de un carril bici con una longitud significativa	25%	✓

Continúa en la página siguiente

INDICADOR	VALORACIÓN	✓
SOST04 Fomento de la eficiencia energética		
Existencia de una red eléctrica inteligente (smart grid) con contadores inteligentes para la gestión y dispositivos de almacenamiento cercanos a los lugares de consumo	20%	
Reducción de consumo del alumbrado público	20%	✓
Edificios públicos con certificado de sistemas de gestión energética	15%	✓
Fomento de energías alternativas (plantas fotovoltaicas o de un tipo impulsado por el ayuntamiento)	10%	✓
Existencia de un punto de recarga eléctrica de automóviles y bicicletas eléctricas	10%	✓
Incorporación de vehículos con energía alternativa a la flota de servicios municipales	5%	✓
Transporte público impulsado por energías alternativas	20%	
SOST05 Recogida y tratamiento de residuos		
Sensorización de la recogida de basura	20%	
Cálculo de la población flotante mensual a partir de los residuos generados	10%	
Evolución positiva del volumen de residuos recogidos de manera selectiva respecto al año anterior	70%	✓
SOST06 Abastecimiento, depuración y reutilización de aguas		
Reducción del % de pérdidas en red respecto al año anterior	30%	
Cálculo de la población flotante a partir del agua consumida	10%	✓
Evolución positiva del aumento del agua depurada respecto al año anterior	30%	
Evolución positiva del volumen de agua reutilizada	30%	

Continúa en la página siguiente

INDICADOR	VALORACIÓN	✓
SOST07 Aplicación de un sistema de indicadores de sostenibilidad al destino		
Existencia del sistema de indicadores	25%	
Actuación periódica del sistema	25%	
Publicación del sistema de indicadores en la web municipal	25%	
Incorporación del sistema de programa europeo ETIS	25%	
SOST08 Fomento de acciones de sensibilización a favor de la sostenibilidad para residentes		
Realización de una, dos o tres campañas de sensibilización a favor de la sostenibilidad de residentes	1 CAMPAÑA: 33,3%	
	2 CAMPAÑAS: 66,6%	
	3 CAMPAÑAS: 100%	✓
SOST09 Plan de adaptación al cambio climático		
Existencia del plan	50%	
Adaptación del plan al contexto territorial y turístico	25%	
Disponibilidad del plan en la web municipal	25%	
SOST10 Suscripción a Códigos Éticos		
Suscripción al código ético del turismo u otros	100%	✓
SOST11 Índice de presión humana máxima y evolución de la población flotante		
El cálculo de presión humana máxima sumando la capacidad de la oferta residencial y turística en todas las modalidades de alojamiento	50%	
Estimación de la población flotante mensual calculada a partir de consumo de agua y generación de residuos	50%	

Continúa en la página siguiente

INDICADOR	VALORACIÓN	✓
SOST12 Figuras de protección y certificaciones ambientales o de calidad en recursos/atractivos turísticos		
El porcentaje de recursos principales del municipio (playas, parques naturales, monumentos, etc.) que cuenten con una figura o certificación constituye el valor final del indicador	100%	✓
SOST13 Porcentaje de empresas con certificaciones ambientales		
Se calculará el % de empresas turísticas certificadas sobre el total de empresas turísticas, teniéndose en cuenta el número y evolución para otorgar el 100%	100%	
SOST14 Acciones de sensibilización a favor de la sostenibilidad para turistas		
Se considera necesario el desarrollo de una acción para obtener el máximo %.	100%	✓
SOST15 Zonas verdes por población máxima de hecho		
El 100% se obtiene si el municipio dispone de 10 m2 de zona verde por cada persona que habita o se aloja en el municipio	100%	✓



Accesibilidad

Introducción al Eje Accesibilidad

Otro de los aspectos de gran importancia para un DTI es su capacidad para ofrecer infraestructuras, servicios e información accesible a cualquier persona, sin importar las necesidades que presente. En ese sentido, Guardamar se encuentra en un punto desde el cual ha de empezar a desarrollar actuaciones ya que, según los resultados obtenidos, abarca el 30,8% de cumplimiento de los criterios marcados por este eje.

En la actualidad, Guardamar alberga 2/3 de sus recursos turísticos catalogados como accesibles y su Oficina de Turismo está adaptada, tanto en interior como en el exterior, disponiendo de rampa de acceso con baja pendiente y pavimento antideslizante, mostrador a doble altura y un bucle magnético para personas con discapacidad auditiva.

Bien es cierto que el destino cuenta con un Plan de Accesibilidad de reciente elaboración, sin embargo, se ha de orientar la estrategia accesible, sobre todo, facilitando información en diferentes formatos, desarrollando campañas de sensibilización y mejorando la accesibilidad de los recursos turísticos. Así lo secundó, José María Hernández, concejal de Servicios Sociales

e Igualdad, cuyo propósito futuro es convertir a Guardamar en un destino totalmente accesible con el apoyo de un Plan Director de Eliminación de Barreras Físicas, cuya presentación se realizará de aquí a unos meses.

Accesibilidad. Criterios de Medición

INDICADOR	VALORACIÓN	✓
ACC01 Recursos / atractivos turísticos accesibles		
Grado de accesibilidad de los recursos / rutas turísticas más visitados del destino por tercios del total	1/3: 33,3%	
	2/3: 66,6%	✓
	3/3: 100%	
ACC02 Servicios de información adaptados a personas con discapacidad		
Si se cuenta con una oficina adaptada en su interior o exterior	80%	✓
Si además existe personas con formación específica para atender a personas con necesidades especiales	20%	
ACC03 Cumplimiento de accesibilidad web (protocolo WAI)		
Web turística bajo el cumplimiento del protocolo WAI	100%	
ACC04 Promoción del turismo accesible		
Si existe un guía de accesibilidad turística municipal online	35%	
Si existe material promocional adaptado: audio guías, braille, etc.	25%	
Si existen de campañas de sensibilización	25%	
Si existen servicios de préstamo de apoyo en las oficinas	15%	
ACC05 Transporte público accesible		
Se mide el grado de accesibilidad del transporte público local. Por ejemplo, si en el municipio existe servicio de bus urbano y taxi, y ambos están adaptados, el porcentaje a cumplimentar sería 100%	100%	✓
ACC06 Existencia de un inventario municipal de recursos, empresas y servicios turísticos accesibles		
Si existe un inventario de accesibilidad del destino	80%	✓
Si además dispone de una web municipal	20%	



Innovación

Introducción al Eje Innovación

Dentro del ámbito de Innovación, Guardamar destaca por ser el eje donde mayor puntuación alcanza, siendo ésta de casi un 76,9% de cumplimiento sobre los criterios marcados por el modelo DTI.

El carácter innovador del destino viene marcado por la disposición de un espacio de coworking municipal, la puesta en marcha de cursos para el sector empresarial, la participación en Foros de la Vega Baja organizados por Convega y la celebración de eventos específicos como por ejemplo el “Focus Pyme y Emprendimiento de la Vega Baja”, una iniciativa promovida por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE). Junto con ello, desde el Ayuntamiento de Guardamar se impulsan distintos programas de ayuda y asesoramiento para emprendedores con el objetivo de mejorar su competitividad y proporcionarles herramientas que les permitan impulsar el negocio de un modo más eficiente.

En cuanto a lo justificado desde el área de promoción económica, se indica que se ha iniciado y presentado el proyecto a ayudar FEDER de la Cámara de España: “Implantación y mantenimiento de acciones innovadoras de promoción comercial y de sistemas de gestión de clientes

mediante el uso de las nuevas tecnologías en el comercio de proximidad de Guardamar del Segura”, conociendo la resolución a finales del año 2021.

Por otro lado, en la actualidad se está desarrollando la implantación de un Marketplace que además de fomentar el comercio electrónico, persigue reducir la brecha digital existente entre las grandes empresas y el comercio local. Esto se debe al premio recibido en el ámbito de “Premios SICTED 2020” como primer finalista en la categoría de Mejor Proyecto de Mejora.

Tras esta descripción y centrando la atención en las mejoras que el destino podría acometer, cabe mencionar que Guardamar cuenta con las herramientas e infraestructuras necesarias para impulsar en mayor medida la innovación, a través, por ejemplo, del fomento de sinergias entre organismos de investigación y universidades, organizando jornadas de formación para residentes de diversas temáticas y así, lograr ser un referente en este campo.

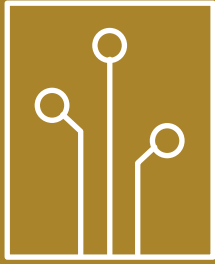
Innovación. Criterios de Medición

INDICADOR	VALORACIÓN	✓
INN01 Fomento de la innovación turística		
Si el municipio dispone de un vivero de empresas	25%	✓
Se hacen al menos de forma bianual concurso de ideas por parte del Ayto. / ente gestor	15%	✓
Se premian, al menos de forma bianual las empresas más innovadoras por parte del Ayuntamiento / ente gestor	15%	✓
Se ofrecen en el destino todos los años cursos de formación en relación con el turismo por entidades públicas o financiadas públicamente	15%	✓
Se ofrece ayuda y asesoramiento a emprendedores a través de algún programa u organismo	30%	✓
INN02 Implantación de sistema de gestión de la innovación en empresas y organismos públicos		
Si hay un número considerable de empresas y organismos con certificación de gestión de innovación suma el 100%, si no 0%	100%	
INN03 Desarrollo de proyectos de innovación		
Si el municipio participa en la actualidad en varios proyectos de innovación suma el 100%, si no 0%	100%	✓
INN04 Fomento de procesos de innovación colaborativa		
Se llevan a cabo en el destino encuentros entre empresarios, instituciones, centros de investigación / universidades y/o distintas áreas municipales al menos una vez al año con finalidad innovadora	50%	✓
Se llevan a cabo en el destino eventos que puedan fomentar la innovación en turismo abiertos a distintos tipos de público al menos una vez al año	50%	✓
INN05 Fomento del emprendimiento		
Si hay un porcentaje significativo de emprendedores suma el 50 %. Debe haber un 10% de empresarios sobre la población activa en el último trimestre disponible	50%	✓
Creación estable de empresas	50%	✓

Continúa en la página siguiente



INDICADOR	VALORACIÓN	✓
INN06 Formación de población y ocupación en actividades vinculadas con la innovación		
Hay un elevado nivel de formación de la población local: El 20% o más de la población adulta cuenta con estudios universitarios: suma el 50% del indicador, si no 0%	50%	
Elevado porcentaje de personas trabajando en actividades creativas: suma un 25%, si no 0%	25%	
Elevado porcentaje de personas trabajando en actividades de media y alta tecnología e I+D: suma el restante 25%, si no 0%	25%	



Conectividad

Introducción al Eje Conectividad

El eje de Conectividad es un aspecto en el que Guardamar obtiene la valoración más baja, un 26,8% y cumpliendo únicamente con un indicador en materia de conectividad de red fija en el destino, siendo esta superior a los 10 Mbps.

Por ende, se puede determinar que el destino no dispone de suficientes herramientas tecnológicas dado que no alberga puntos Wi-Fi en recursos ni en servicios de índole turística y tampoco existen sistemas de control y monitorización de parámetros que evidencien el comportamiento de la actividad turística. En este sentido sólo se realiza una recogida de datos/lectura que permite distinguir los tipos de consumo hídricos. No obstante, su aplicación puede ser mayor debido al alcance de las tecnologías.

En base a ello y como primera recomendación, se insta a realizar una evaluación del nivel de digitalización existente y valorar las oportunidades que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación pueden aportar al desarrollo y a la mejora de la gestión turística de Guardamar. Un ejemplo de ello, según apuntaba Francisco Javier Parres, técnico de Patrimonio, sería la instalación de cámaras de videovigilancia en los principales recursos patri-

moniales que, complementadas con Inteligencia Artificial, realicen un filtrado de los objetos y cuente el número de visitantes en cada uno de los espacios en cuestión.



Conectividad. Criterios de Medición

INDICADOR	VALORACIÓN	✓
CO01 Conectividad de calidad a la red de las empresas turísticas del destino con latencia		
El municipio dispone de una conectividad elevada con una cobertura del 75% o más de 2 Mbps suma el 50%	50%	✓
El municipio dispone de una conectividad elevada del 75% o más de 10 Mbps suma el otro 50%	50%	✓
CO02 Conectividad en oficinas de información turística		
Todas las oficinas de turismo disponen de wifi gratuito para el turista es el 100% si no 0%	100%	
CO03 Conectividad en puntos de interés y atractivos turísticos		
Si tienen 3 puntos de interés con wifi suma el 100% si no 0%	100%	
CO04 Wifi de las empresas turísticas del destino para clientes y usuarios		
La mayoría de las empresas de alojamiento cuentan con conexión a internet gratuita para sus clientes	50%	
La mayoría de empresas de restauración cuenta con conexión a internet gratuita para sus clientes	50%	
CO05 Sensorización del destino		
Si el destino cuenta con algún tipo de sensores para la mejora de su gestión en varios ámbitos (al menos en 2 ámbitos)	100%	



Sistema de Inteligencia Turística

2.6

Introducción al Eje Sistema de Inteligencia Turística

Como segundo eje con mayor puntuación acumulada por Guardamar, se encuentra el de Inteligencia, abarcando un porcentaje de cumplimiento del 70%. El puntaje alcanzado se debe a que el destino cuenta con un barómetro empresarial y lleva a cabo diferentes procesos de encuestación, entre ellos se incluyen los relacionados con la red Tourist Info de la Comunitat Valenciana y las encuestas de demanda turística ligadas a los indicadores pertenecientes al SICTED.

Además, en materia de analítica web y redes sociales, el destino elabora informes de análisis de datos recogidos a través de Google Analytics sobre la web turística y a su vez, gestiona sus propias redes sociales, realizando así su actualización y seguimiento.

A su vez, uno de los factores más importantes que hace destacar a Guardamar es que los distintos departamentos municipales, a nivel interno, muestran interés en la recogida y análisis de datos. No obstante, el destino debe seguir mejorando en este aspecto, incorporando tecnologías a estos procesos que les permitan recoger una mayor cantidad de datos, proce-

sarlos correctamente y convertirlos en conocimiento compartido.



Sistema de Inteligencia Turística. Criterios de Medición

INDICADOR	VALORACIÓN	✓
IT01 Análisis de la demanda turística		
Contar con procesos de encuestación a la demanda turística	75%	✓
Si además esta información se publica en la web municipal	25%	
IT02 Barómetro empresarial		
Existencia de un barómetro empresarial (100%) o bien la existencia de encuestas de confianza / ocupación (60%)	BARÓMETRO: 100%	✓
	ENCUESTAS: 60%	
IT03 Analítica web y redes sociales		
Si existe un informe anual de las visitas y uso de la web turística municipal	40%	✓
Si existe un informe anual de las redes sociales del destino	40%	
Si existe disponibilidad de al menos uno de esos informes en la web municipal	20%	
IT04 Plataforma de integración de la información del destino		
Existencia de una plataforma de integración de la información del destino	100%	
IT05 Community Management		
Existencia de personal cualificado o empresa externa que dinamice las redes sociales	25%	✓
Existencia de personal cualificado o empresa externa que realice un seguimiento de la actividad de las redes sociales y las implicaciones para la gestión y marketing del destino	75%	✓
IT06 Datos abiertos en Turismo		
Existencia de un portal municipal de datos abiertos del destino	60%	
Si además existen conjuntos de datos abiertos en turismo	40%	
IT07 Monitorización de POIs (puntos de interés turístico)		
Si se monitoriza un número relevante de POIs otorga el 100%	100%	
IT08 Geolocalización de recursos		
Existencia de recursos geolocalizados con herramientas como Google My Business o similares	100%	✓



Información Turística

2.7

Introducción al Eje Información Turística

En lo que respecta al eje de Información Turística, Guardamar cumple con la mitad del total de indicadores establecidos por el modelo. Cabe destacar que el destino cuenta con varias ventanas digitales abiertas al usuario y/o turista entre las cuales se encuentra la página web turística del destino, poniendo a disposición de los usuarios una aplicación turística, material promocional en diferentes idiomas y en formato descargable.

Junto con esto, el destino también cuenta con diferentes perfiles en las principales redes sociales (Facebook: +8.000, Instagram: +3.500 y Twitter: +1.000). El número de seguidores en cada una de estas redes sociales corrobora el esfuerzo que realiza el destino por ofrecer al visitante un servicio de información atractivo y de calidad.

Sin embargo, también se ha de mencionar ciertos aspectos que deben mejorarse, no únicamente para aumentar el cumplimiento de indicadores, sino también para gestionar el servicio de información de una forma más eficiente, incrementando el nivel de satisfacción de la demanda turística. Por un lado, es recomendable que Guardamar tenga en cuenta la importancia de la certificación en base a sistemas de gestión

de la calidad (por ejemplo, el certificado Q de Calidad Turística) y así garantizar que los servicios de atención al visitante y de información turística son prestados de la mejor forma posible.

Por otro lado, y teniendo en cuenta que el primer contacto del usuario con el destino, generalmente, se realiza a través de la página web del destino, Guardamar ha de poner a su alcance la mayor cantidad de información posible, garantizando así el conocimiento completo por parte del usuario y fomentando la transparencia (ej.: puntos Wi-Fi, nivel de accesibilidad a recursos, horarios, asistentes virtuales, contactos, etc.).



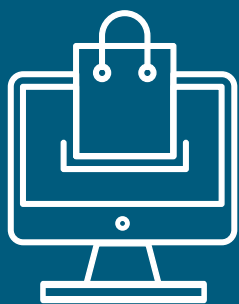
Información Turística. Criterios de Medición

INDICADOR	VALORACIÓN	✓
INF01 Material promocional en formato digital		
Si existe una zona de descarga en la web oficial	50%	✓
Si existe una guía turística en diferentes idiomas	30%	✓
Si existen mapas o destinos folletos temáticos	20%	✓
INF02 Punto de información turística 24/7		
Si existe un punto de información 24/7 en la oficina de turismo u otra información, es el 100%	100%	✓
INF03 Asistencia virtual		
Existencia de perfil de WhatsApp	50%	
Existencia de perfil en Skype	30%	
Si existen otras herramientas con las que se desarrollen estas tareas	20%	✓
INF04 Web multidispositivo		
Existencia de una web multidispositivo (responsive)	100%	✓
INF05 Presencia activa en RR.SS		
Porcentaje en función de redes sociales activas dividido para las redes sociales totales multiplicado por 100	100%	✓
INF06 Certificación con Q de calidad turística		
Si existe oficina de turismo con Q de calidad 100%	100%	
INF07 Información sobre conectividad WI-FI gratuita		
Si existe información online sobre las opciones de conectividad de wifi gratuito en el municipio	75%	
Si existen información geolocalizada sobre conectividad wifi	25%	

Continúa en la página siguiente



INDICADOR	VALORACIÓN	✓
INF08 Señalética sensorizada		
Si existen Qr en la señalización turística	20%	✓
Si existe señalización turística con Ibeacons, NFC o similar	80%	
INF09 Aplicación móvil propia		
Si existe una app móvil	20%	✓
Si existe una app móvil con valor añadido para el turista	40%	✓
Si existe una app móvil con valor añadido para el turismo	40%	



Marketing Online

Introducción al Eje Marketing Online

Por último, en términos de Marketing Online, Guardamar logra alcanzar un porcentaje de cumplimiento del 57,9%, haciendo hincapié en el desarrollo de diferentes actuaciones como la monitorización de la marca turística a través de Google Analytics y la elaboración de informes mensuales y anuales sobre su posicionamiento, midiendo el tráfico y analizando el comportamiento de los usuarios. A su vez, desde el Departamento de Turismo, se han realizado acciones SEO, hecho que, junto con la actualización semanal del contenido de la página, permite ofrecer al visitante un servicio de información turística localizable, actualizado y de calidad.

Por otro lado, en cuanto a las herramientas de planificación de las que dispone el destino, Guardamar ha elaborado en 2021 un Plan de Marketing Turístico traducido en un plan operativo anual interno, el cual establece un diagnóstico de la estrategia de promoción turística, plantea distintos objetivos y propone diversas líneas de actuación para mejorar la eficacia de la promoción y la imagen del destino.

No obstante, hay distintos indicadores en los que el destino ha de poner el foco en su proceso de mejora continua y transformación DTI

para incrementar la eficiencia de las acciones de promoción turística, tales como la creación e implantación de un plan de medios sociales, la realización de inversiones en publicidad, tanto en medios online como en SEM, y la puesta en marcha de una newsletter turística, a través de la cual interactuar de una forma más continuada con los potenciales visitantes e incluso, con el propio sector.

Marketing Online. Criterios de Medición

INDICADOR	VALORACIÓN	✓
MO01 Monitorización de marca		
Si hacen uso habitual de analítica web al menos de una vez al mes	50%	✓
Elaboración de un informe de seguimiento y posición de la marca con propuesta de mejoras a partir del análisis al menos cada año	50%	✓
MO02 Social media plan		
Si existe un social media plan se suma el 50%	50%	
Si se aplica el plan actualmente suma otro 50%	50%	
MO03 Posicionamiento y acciones SEO		
El destino dispone de web oficial de turismo	30%	✓
La web aparece entre los 5 primeros resultados en google cuando se busca el nombre de la localidad y el nombre + turismo / visitar	20%	✓
El dominio URL de la web tiene el nombre del destino	10%	✓
La web está adaptada para dispositivos móviles	15%	✓
Se sube contenido nuevo a la web cada semana	15%	✓
En los perfiles de redes sociales está el link de la web	10%	✓
MO04 Inversión en publicidad online - SEM		
Si ha invertido en SEM en el último año	25%	
Si se ha medido de algún modo el retorno / impacto del SEM	25%	
Si se ha invertido en publicidad online durante el último año	25%	✓
Si se ha medido de algún modo el retorno / impacto de la publicidad online	25%	

Continúa en la página siguiente



Marketing online. Criterios de Medición

INDICADOR	VALORACIÓN	✓
MO05 Estrategia CRM y de e-mail marketing		
La web del destino posibilita suscribirse a la newsletter	60%	
Se ofrece al menos trimestralmente a los suscriptores alguna oferta, descuento o promoción por mail	40%	
MO06 Plan de marketing online		
La existencia de un plan de marketing general	25%	
Existencia de un plan de marketing online específico	25%	✓
Aplicación del plan que se está llevando a cabo actualmente	25%	✓
El plan de marketing online establece algún tipo de colaboración con empresas del destino	25%	
MO07 Inversión en publicidad en medios sociales		
Se ha hecho uso de alguna campaña de pago para promocionarse en algún medio social durante los últimos 6 meses	50%	
Se mide el retorno o impacto de las campañas de publicidad en medios sociales	50%	
MO08 Comercialización en Web DTI		
Si la web permite la reserva directa de alojamiento a través de motor de reservas	50%	
La web permite la reserva directa de actividades para experiencias a través del motor de reservas	50%	

Anexo II

**RELACIÓN DE ACTUACIONES
CON MODELO DTI-CV**

PLANES E INFORMES DE ANÁLISIS		
EJE DTI-CV	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
GOBERNANZA	Convertir la unidad de turismo en 'Área/Departamento de Turismo'	GOB01
	Asentar y reforzar la Comisión Interdepartamental de Turismo (Ente Gestor DTI)	GOB02
	Transformación hacia una Smart Office	GOB03
	Fortalecer el funcionamiento del Consejo Municipal de Turismo como órgano de toma de decisiones	GOB04
	Revisar los mecanismos de coordinación y colaboración del destino con organismos públicos e instituciones locales, supramunicipales y autonómicos	GOB05
	Realizar una encuesta anual a residentes para conocer su nivel de satisfacción con el municipio y hacia el turismo	GOB07
	"Arqueología en las Dunas": proyecto patrimonial, medioambiental y turístico integral	PROD30/GOB
	Asentar el equipo gestor del proyecto producto "Arqueología en las Dunas"	PROD31/GOB
	Plan de Marketing (online y offline)	IMG42
	Reforzar el personal en el área de informática con perfil de analista de datos	INN23
	Campaña de sensibilización para promover los valores y principios de la hospitalidad, el respeto, la cordialidad, la inclusión y el cuidado recogidos en el Código Ético del Turismo Valenciano	ACC18
SOSTENIBILIDAD	Aplicación del PMUS en los aspectos que afectan al carácter turístico del municipio	SOST10
	Organizar talleres de educación ambiental e impulsar campañas de sensibilización social hacia residentes y turistas	SOST13
	Elaborar un Plan de Sostenibilidad que sirva como hoja de ruta al destino	SOST14
	Mantenimiento y conservación preventiva del patrimonio cultural	PROD32/SOST
ACCESIBILIDAD	Incorporar adaptaciones en los recursos turísticos, espacios públicos y oferta turística para promover la accesibilidad física y digital	ACC15

Continúa en la página siguiente

PLANES E INFORMES DE ANÁLISIS		
EJE DTI-CV	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
ACCESIBILIDAD	Elaboración de una Guía de Accesibilidad turística del destino	ACC16
	Asesoramiento e impulso a la mejora de la accesibilidad con la participación de las asociaciones de apoyo a las personas con discapacidad	ACC17
	Señalética direccional e interpretativa alineada con "Memoria de Arena"	PROD33/ACC
	Sistema de guiado adaptado en recorridos culturales	PROD34/ACC
INNOVACIÓN	Cooperar con el Plan de Dinamización y Gobernanza Turística de la Vega Baja incorporando la marca en las acciones que se lleven a cabo y promoviendo la realización de actuaciones financiadas por el plan en el municipio	GOB06
	Crear un Portal de Datos Abierto	GOB08
	Desarrollar y promocionar itinerarios turísticos en zonas de menor afluencia turística	SOST09
	Elaborar un Plan de Acción para la revitalización de la zona comercial con incidencia en los productos de proximidad y típicos	INN19
	Fomentar y promover certificaciones de calidad	INN20
	Programa de mejora de la cualificación de los recursos humanos	INN21
	Fomentar la inclusión de las empresas turísticas en los clubes de producto de la Comunitat Valenciana.	INN22
	Incentivar el asociacionismo empresarial	INN24
	Elaborar un programa de desarrollo de turismo activo: náutico, cicloturismo, ornitológico, deportivo, etc.	PROD27
	Dinamizar el producto gastronómico en torno a la ñora y el langostino como productos emblemáticos del municipio	PROD28
	Generar rutas experienciales que dinamicen los recursos vinculados al Río Segura y a la huerta	PROD29
	Formación específica al empresariado sobre el patrimonio cultural y perfil de la demanda	PROD36/INN

Continúa en la página siguiente

PLANES E INFORMES DE ANÁLISIS		
EJE DTI-CV	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
INNOVACIÓN	Lab de Arqueología, Patrimonio y Digitalización	PROD37/INN
	Organizar experiencias vivenciales y visitas guiadas en los recursos patrimoniales atendidas por personal en clave interpretativa	PROD38/PROD
	Desarrollar campañas de comunicación y publicidad para dar difusión al destino y conocer su retorno	IMG47
	Estrategia CRM y newsletter para atraer visitantes al destino	IMG48
CONECTIVIDAD	Mejorar la seguridad en las playas	SOSTI2
	Conteo de visitantes en el Parque Cultural	PROD40/TEC
	Integrar en la plataforma de GIS los datos territoriales de todas las áreas municipales	TEC49
	Boyas Inteligentes	TEC51
	Detección de incendios en recursos naturales (Forest Fire Detection)	TEC52
	Sensorización de RSU (Residuos Sólidos Urbanos)	TEC53
	Señalización y sensorización de rutas ciclistas y peatonales	TEC55
	Dotar a las oficinas de turismo, a los puntos de interés más relevantes y a otros atractivos turísticos de puntos Wi-Fi gratuitos	TEC56
	Control de agua mediante tecnología para conocer la afluencia en segundas residencias	TEC57
INTELIGENCIA	Red de distribución eléctrica inteligente en La Pinada y en otros lugares de interés turístico	SOSTI1
	Realidad Aumentada en elementos patrimoniales y espacios culturales	PROD39/TEC
	Diseñar una gymkana cultural para involucrar al turismo familiar mediante el uso de tecnologías (gamificación)	PROD41/TEC
	Panel de Inteligencia de Datos	TEC50
	Informes de movilidad y pernoctación de turistas	TEC58

Continúa en la página siguiente

PLANES E INFORMES DE ANÁLISIS		
EJE DTI-CV	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
INFORMACIÓN TURÍSTICA	Adaptar los horarios de apertura al público de los recursos turísticos y los servicios a la demanda	PROD25
	Mejorar la información sobre la oferta cultural y turística	PROD26
	Creación de espacios de interpretación en el municipio como puntos de información	PROD35/INN
	Diseñar y publicar una guía-catálogo online interactiva de los recursos turísticos	IMG43
	Social Listening	IMG46
	Optimizar la aplicación de transporte público integrando las actualizaciones del PMUS	TEC54
MARKETING ONLINE	Mejora de la página web turística del destino	IMG44
	Alinear la App Turística con el Plan de Marketing y con la página web del destino	IMG45

Anexo III

**RESULTADOS SOBRE LA
PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES
POR LOS ACTORES DEL DESTINO**

Una vez se definió el primer borrador del plan actuaciones para Guardamar y se clasificaron las actuaciones por ejes, se procedió a la fase de participación pública enfocada a la priorización de actuaciones.

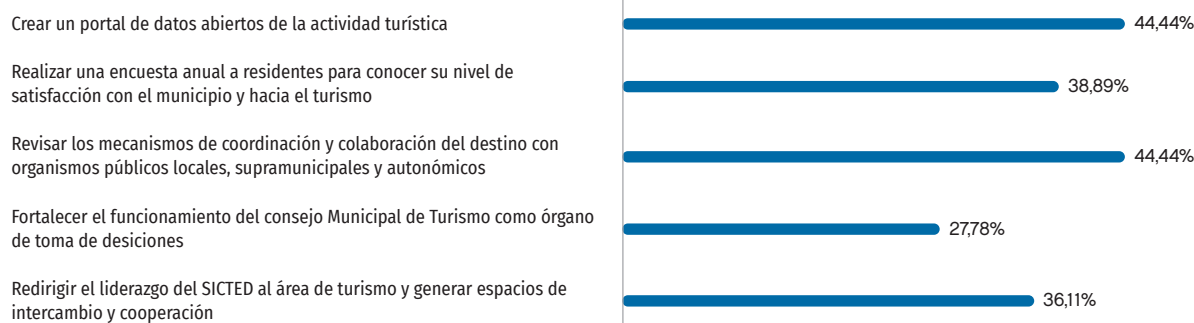
Debido a la cantidad de actuaciones que se plantearon en un primer borrador, se decidió que los actores del destino únicamente priorizaran aquellas acciones en las que su implicación es indispensable para llevarlas a cabo, sobre todo aquellas con participación privada. Así pues, de las 58 actuaciones que se plantearon en el primer borrador del plan de actuaciones del destino (no se contabilizan las actuaciones del producto tractor), 30 de ellas fueron expuestas a participación pública.

La técnica utilizada fue un cuestionario de priorización donde se expusieron de 4 a 5 actuacio-

nes por cada eje. Los agentes del destino tenían que elegir las 2 actuaciones de cada eje que según su expertise eran las prioritarias o más relevantes para el destino. El cuestionario se envió a 71 agentes del destino, de los cuales participaron 36 (50,7% de participación). El periodo para cumplimentar el cuestionario fue 10 días y se enviaron diversos recordatorios para obtener mayor número de respuestas.

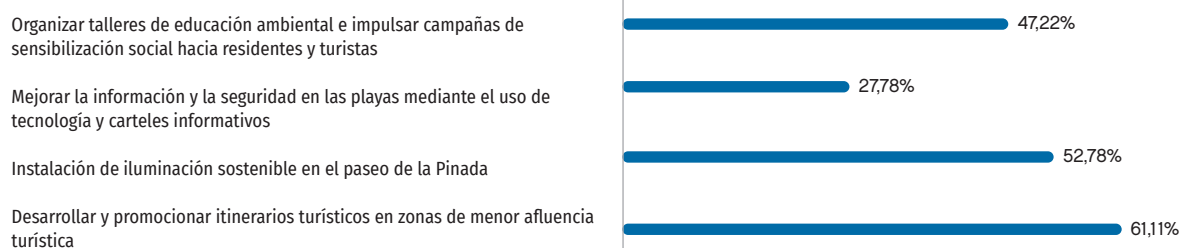
A continuación, se presentan los resultados obtenidos por ejes.

Gobernanza



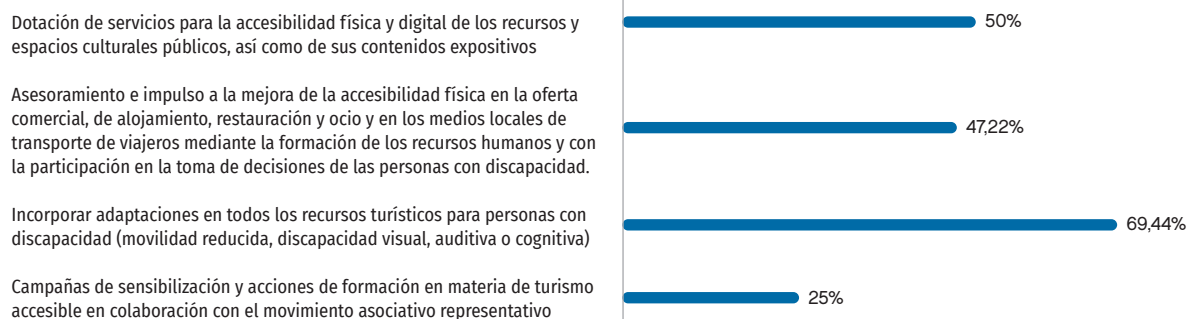
Como comentarios adicionales se expone la necesidad de realizar una profunda reflexión sobre el modelo turístico que se quiere perseguir, y la importancia de generar sinergias público-privadas.

Sostenibilidad



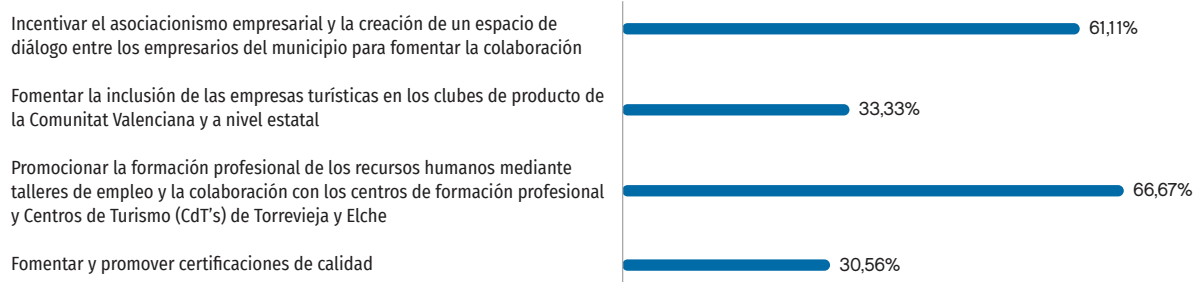
De los comentarios adicionales se extrae que es necesario contemplar un equilibrio real entre el desarrollo turístico y la conservación de los recursos naturales.

Accesibilidad



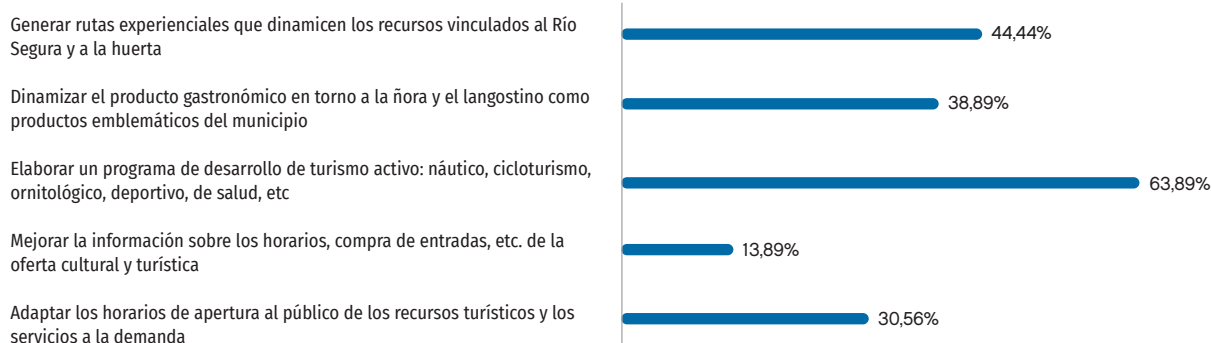
De los comentarios adicionales se extrae que es importante dotar de plena accesibilidad todas las infraestructuras posibles.

Innovación



Resaltan la necesidad de crear un germen empresarial colectivo ya que en la actualidad el sector privado se focaliza únicamente en el beneficio individual.

Producto turístico



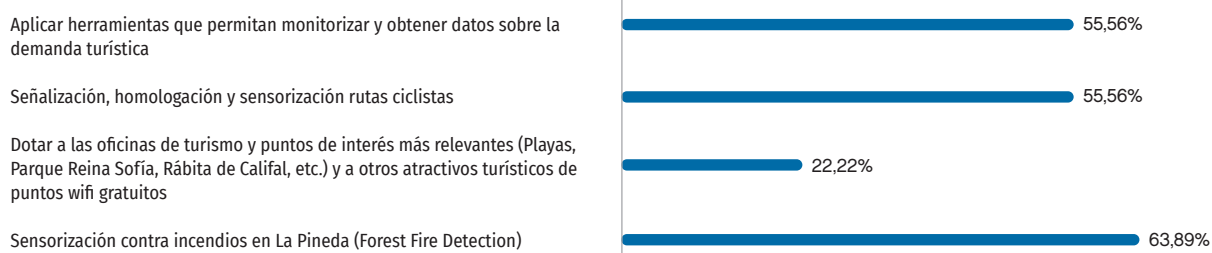
De los comentarios adicionales se extrae la importancia de que las áreas de turismo y patrimonio trabajen conjuntamente para crear una imagen adecuada, y que la gestión sea planificada y organizada.

Imagen y promoción



De los comentarios adicionales se extra la relevancia de crear una imagen turística singular de Guardamar, involucrando al empresariado.

Tecnología



Anexo IV

CODIFICACIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó en la Cumbre para el Desarrollo Sostenible celebrada en septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En esta Agenda se establece como objetivo global, el avance hacia sociedades más justas e inclusivas, garantizando la igualdad de oportunidades para todos sus miembros y persiguiendo modelos más sostenibles desde un ámbito productivo y económico.

Con este propósito, se establecen los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS (o también llamados Objetivo de Desarrollo del Milenio) compuestos por 169 metas tratadas desde un ámbito económico, social y ambiental.

ODS	DESCRIPCIÓN
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Lograr que se alcance este objetivo supone fomentar un crecimiento económico que promueva la igualdad y que sea sostenible.
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida de todos.
5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
7	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9	Industria, innovación e infraestructuras.
10	Reducir la desigualdad en y entre los países.
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
14	Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15	Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad.
16	Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
17	Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Anexo V

**LISTADO PARTICIPANTES EN
ENTREVISTAS Y FOCUS GROUP**

REUNIÓN INTERDEPARTAMENTAL		
Área/Departamento del Ayuntamiento	Nombre	Fecha
Alcalde de Guardamar y Concejal de Turismo, Deportes, Comunicación y Playas	José Luis Sáez Pastor	30/05/2021
Concejal de Patrimonio, Educación, Cultura y Hacienda	Pilar Gay	
Concejal de Medio Ambiente, Protección Animal y Juventud	Mari Carmen Durán	
Concejal de Urbanismo, Obras Públicas, Servicios Sociales e Igualdad	José María Hernández	
Técnico de Informática	Sara Calvo	
Técnico de Medio Ambiente	José Pérez	
Técnico de Patrimonio	Francisco Javier Parres	
Técnico de Promoción Económica	Jorge García	
Técnicos de Urbanismo	José Gambín y Miguel Serrano	
Técnico de Turismo	Eva Martínez	
Técnico Superior de Gestión y Promoción Turística	Joan-Carles Martí i Casanova	
ENTREVISTAS INDIVIDUALES		
Técnico de Patrimonio	Francisco Javier Parres	04/10/2021
Técnico de Informática	Sara Calvo	06/10/2021
Técnico de Promoción Económica	Jorge García	06/10/2021
Product Manager en Alannia Resorts	Carlos Pérez Fur	15/10/2021
Técnicos de Urbanismo	José Gambín	16/10/2021
Técnico de Medio Ambiente	José Pérez	22/10/2021
Alcalde de Guardamar y Concejal de Turismo, Deportes, Comunicación y Playas	José Luis Sáez Pastor	25/10/2021

Continúa en la página siguiente



FOCUS GROUP		
Área/Departamento del Ayuntamiento	Nombre	Fecha
Técnico Superior de Gestión y Promoción Turística	Joan-Carles Martí i Casanova	25/10/2021
Hotel Guardamar	Rita Ibarra	22/10/2021
Hotel Quino	Joaquín Sánchez	
Apartamentos Europa House	Rafa Beviá	
Restaurante Chema	Alejandro García	
Restaurante Club Náutico	Paqui Cerdá	
Asociación Hostelería / Pub Eclipse	Joel	
Nautilus Nautical Sports	Serafín Antón y Pablo Baile	
Iniciativas FYE	Susanna Zaragoza	
Asociación de Empresarios de Guardamar	José Manuel Sáez	
Director del Hotel Playas de Guardamar y David Martínez, Dpto. Calidad de Hoteles Poseidón	Francisco Rubio	28/10/2021

Anexo VI

**CRONOGRAMA
DE ACTUACIONES**



Actuación	2022	2023	2024	2025	2026
GOBERNANZA					
2. Asentar y reforzar la Comisión Interdepartamental de Turismo (Ente Gestor DTI)					
7. Realizar una encuesta anual a residentes para conocer su nivel de satisfacción con el municipio...					
4. Fortalecer el funcionamiento del Consejo Municipal de Turismo como órgano de toma de decisiones					
6. Cooperar con el plan de dinamización y gobernanza turística de la Vega Baja incorporando la...					
1. Convertir la unidad de turismo en 'área de Turismo'					
3. Transformación hacia una Smart Office					
5. Revisar los mecanismos de coordinación y colaboración del destino con organismos públicos e...					
8. Crear un portal de datos abiertos					
SOSTENIBILIDAD					
14. Elaborar un Plan de Sostenibilidad que sirva como hoja de ruta al destino					
12. Mejorar la seguridad en las playas					
10. Aplicación del PMUS en los aspectos que afectan al carácter turístico del municipio (3 actuaciones...					
13. Organizar talleres de educación ambiental e impulsar campañas de sensibilización social hacia...					
11. Red de distribución eléctrica inteligente en La Pinada y en los lugares de interés turístico					
9. Desarrollar y promocionar itinerarios turísticos en zonas de menor afluencia turística					

Actuación	2022	2023	2024	2025	2026
ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN					
17. Asesoramiento e impulso a la mejora de la accesibilidad con la participación de las asociaciones...					
18. Campaña de sensibilización para promover los valores y principios de la hospitalidad, el respeto...					
15. Incorporar adaptaciones en los recursos turísticos, espacios públicos y oferta turística para...					
16. Elaboración de una guía de accesibilidad turística del destino					
INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO LOCAL					
24. Incentivar el asociacionismo empresarial					
21. Programa de mejora de la cualificación de los recursos humanos					
20. Fomentar y promover certificaciones de calidad					
23. Reforzar personal en área de informática con perfil de analista de datos					
19. Elaborar un Plan de Acción para la revitalización de la zona comercial con incidencia en los..					
22. Fomentar la inclusión de las empresas turísticas en los clubes de producto de la Comunitat ...					
PRODUCTO TURÍSTICO					
26. Mejorar la información sobre la oferta cultural y turística					
25. Adaptar los horarios de apertura al público de los recursos turísticos y los servicios a la demanda.					
28. Dinamizar el producto gastronómico en torno a la ñora y el langostino como productos...					
27. Elaborar un programa de desarrollo de turismo activo: náutico, cicloturismo, ornitológico, deportivo...					



Actuación	2022	2023	2024	2025	2026
PRODUCTO TURÍSTICO					
29. Generar rutas experienciales que dinamicen los recursos vinculados al Río Segura y a la huerta.					
PRODUCTO TRACTOR					
31. Asentar el equipo gestor del proyecto producto 'Arqueología en las Dunas'					
30. 'Arqueología en las Dunas': proyecto patrimonial, medioambiental y turístico integral					
33. Señalética direccional e interpretativa alineada con 'Memoria de Arena'					
35. Creación de espacios de interpretación en el municipio como puntos de información					
32. Mantenimiento y conservación preventiva del patrimonio cultural					
34. Sistema de guiado adaptado en recorridos culturales					
36. Formación específica al empresariado sobre el producto 'Arqueología en las Dunas'					
38. Organizar experiencias vivenciales y visitas guiadas en los recursos patrimoniales atendidas...					
40. Conteo de visitantes en el Parque Cultural					
37. Lab de Arqueología y Digitalización					
39. Realidad Aumentada en elementos patrimoniales y espacios culturales					
41. Diseñar una gymkana cultural mediante el uso de tecnologías (gamificación)					



Actuación	2022	2023	2024	2025	2026
IMAGEN Y PROMOCIÓN					
43. Diseñar y publicar una guía-catálogo online interactiva de los recursos turísticos	■	■			
44. Mejora de la página web turística	■	■	■		
42. Plan de Marketing (online y offline)		■			
45. Alinear la App turística con la página web del destino y con el Plan de Marketing		■	■		
47. Desarrollar campañas de comunicación y publicidad para dar difusión al destino y conocer su		■	■	■	■
46. Social Listening			■	■	■
48. Estrategia CRM y newsletter para atraer visitantes al destino			■	■	■
TECNOLOGÍA					
55. Señalización y sensorización de rutas ciclistas y peatonales	■	■	■		
51. Boyas Inteligentes	■	■	■	■	■
58. Informes de movilidad y pernoctación de turistas	■	■	■	■	■
49. Integrar en la plataforma de GIS los datos territoriales de todas las áreas municipales		■	■	■	
52. Detección de incendios en recursos naturales (Forest Fire Detection)		■	■	■	
54. Optimizar la aplicación (app) del transporte público integrando las actualizaciones del PMUS		■	■	■	
56. Dotar a las Oficinas de Turismo, a los puntos de interés más relevantes y a otros atractivos...		■	■	■	

Actuación	2022	2023	2024	2025	2026
TECNOLOGÍA					
57. Control de agua mediante tecnología para conocer la afluencia en segundas residencias					
50. Panel de Inteligencia de Datos					
53. Sensorización de RSU (residuos sólidos urbanos)					

Reservados todos los derechos.

No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado - electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.-, sin el permiso previo de los titulares.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante



Plan Estratégico de Destino Inteligente

GUARDAMAR DEL SEGURA

•sien•

www.sienconsulting.com | info@sienconsulting.com